



2
2ci
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ARAGON"

**El Crédito Agrícola oficial en México, el caso de la
producción de Café y Caña de Azúcar en el Muni-
cipio de Jalapa, Veracruz, 1976 - 1986.**

T E S I S

QUE PRESENTA

MANUEL CARREON VIVEROS

PARA OBTENER EL TITULO DE

LIC. EN PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO

AGROPECUARIO

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MEXICO, D. F. 1988



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE GENERAL

PAG.

A. Introducción General	12
1. Origen de la Investigación.....	12
2. Justificación del Tema.....	15
3. Delimitación del Tema.....	17
4. Hipótesis y Objetivos.....	18
5. Metodología.....	19
B. Contenido de la Investigación.....	22

PRIMERA PARTE

TEORIA DEL CREDITO Y SU PARTICIPACION EN EL DESARROLLO AGRICOLA

I. MARCO TEORICO

A. Introducción.....	25
B. La Moneda.....	27
C. Moneda y Función del Estado.....	35

II. EL CREDITO EN LOS PAISES DE AGRICULTURA ATRASADA

A. Introducción.....	39
B. El Intercambio y la Extracción del Excedente.....	39
C. El Comercio Forzado en el Mercado de Productos Agrícolas.....	41
D. Mantenimiento del Comercio Forzado a través del Atrazo tecnológico.....	44
E. El Método de la Usura.....	46
F. La Acumulación Primitiva Mediante la Alienación de la Tierra en la Agricultura Atrasada.....	49

SEGUNDA PARTE

EL CREDITO INSTITUCIONAL AGRICOLA EN MEXICO, 1926 - 1986.

III. MARCO HISTORICO

A. Introducción.....	53
----------------------	----

B. La Conformación del Estado Nacional.....	55
C. La Formación del PNR como Sustento del Estado Nacional.....	59
D. Origen de las Instituciones Bancarias.....	67
1. Formación del Banco de México.....	67
2. Origen del Banco Nacional de Crédito Agrícola.....	70

IV. EL DESARROLLO AGRICOLA EN LA ECONOMIA NACIONAL.

A. Origen de la Planeación en México.....	74
B. Primer Plan Sexenal Presentado por el Gobierno Mexicano - 1935-1940.....	77
C. La Planeación Agropecuaria, 1940-1970.....	85
1. Introducción.....	85
2. Segunda Guerra Mundial y Posguerra 1940-1946.....	88
3. Periodo 1947-1952.....	91
4. Desarrollo Estabilizador, 1953-1965.....	94
5. Apogeamiento del Modelo Estabilizador.....	101

V. EL CREDITO AGRICOLA OFICIAL 1976-1986: BANRURAL

A. Introducción.....	107
B. Antecedentes del Crédito en México.....	108
C. La Banca de Desarrollo del Sector Rural.....	110
1. Primera Ley de Crédito Agrícola.....	110
2. Los Bancos Ejidales.....	120
3. Ley de Crédito Agrícola del 2 de Enero de 1931.....	121
4. Ley de Crédito Agrícola de 1934.....	123
5. Ley de Crédito Agrícola de Diciembre de 1935.....	124
D. Problemas de la Fusión de la Banca Rural.....	134
E. Realidad de la Fusión.....	137
F. Banco Nacional de Crédito Rural.....	138
1. Regionalización del Banco Nacional de Crédito Rural.....	140
2. Funciones.....	141

3. Administración.....	141
4. Estructura.....	142
5. Superficie Atendida.....	146
6. Créditos Ejercidos.....	147
7. Recuperación de Créditos.....	148

**VI. LA INFLUENCIA DEL CRÉDITO OFICIAL EN LA AGRICULTURA
DEL MUNICIPIO DE JALAPA, VERACRUZ.**

A. Introducción.....	158
B. Diagnóstico del Municipio de Jalapa, Veracruz.....	160
1. Ambito Natural.....	160
a. Situación Geográfica.....	160
b. Climatología.....	160
c. Hidrología.....	160
d. Orografía.....	160
e. Flora.....	160
f. Geología.....	160
2. Ambito Modificado.....	162
a. Aspectos Físicos.....	162
i. Suelo.....	162
ii. Vivienda.....	162
iii. Equipamiento.....	162
iv. Infraestructura y Servicios.....	162
3. Aspectos Socioeconómicos.....	163
a. Demografía.....	163
b. Actividad Económica Predominante.....	163
4. Fenómenos Naturales Destructivos y Provocados por el Hom- bre.....	163
a. Fenómenos Hidrometeorológicos.....	163
i. Huracanes.....	163
ii. Inundaciones Fluviales.....	164

iii. Inundaciones Pluviales.....	135
b. Vulnerabilidad a Fenómenos Hidrometeorológicos.....	166
i. Población.....	166
ii. Vivienda.....	166
iii. Infraestructura Urbana.....	166
iv. Servicios.....	167
c. Fenómenos Geológicos.....	167
i. Sismos.....	167
ii. Fallas.....	170
d. Fenómenos Sanitarios.....	170
i. Contaminación del Agua.....	170
ii. Contaminación del Aire.....	171
iii. Epidemias.....	171
5. Suelos.....	175
C. Estructura Agraria en el Municipio de Jalapa, Veracruz, 1960 - 1970.....	182
1. Análisis Estadístico del Municipio.....	182
a. Análisis de los Factores, 1960.....	182
b. Análisis de los Factores, 1970.....	189
3. Análisis de los Productores del Municipio de Jalapa.....	193
D. Conclusión.....	195
VII. EL CRÉDITO INSTITUCIONAL, COMERCIALIZACION Y FUERZA DE TRABAJO, EN LA PRODUCCION DE CAFÉ Y CANA DE AZÚCAR EN EL MUNICIPIO DE JALAPA.	
A. Instituciones que habilitan con Crédito al Cultivo del Café.....	199
1. El Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL).....	199
a. Antecedentes del BANRURAL en el Municipio de Jalapa...	199
b. Comercialización.....	201
2. Instituto Mexicano del Café (INMECAFE).....	202
a. Antecedentes del INMECAFE en el Municipio de Jalapa...	202

b. Comercialización.....	204
3. Fuerza de Trabajo Empleada en el Cultivo del Café.....	205
4. Créditos no Institucionales.....	205
B. Caña de Azúcar.....	206
1. Crédito Oficial.....	206
2. Comercialización.....	207
3. Fuerza de Trabajo.....	212
C. Ingenio La Concepción.....	212
1. Comunicaciones.....	212
2. Abastecimiento de Caña.....	213
3. Equipo de Transporte.....	213
4. Manejo de Caña.....	213
5. Equipo de Molienda.....	214
6. Planta de Vapor.....	215
7. Planta Eléctrica.....	215
8. Clarificación.....	216
9. Evaporación.....	216
10. Tachos.....	216
11. Equipos de Condensación y Vacío.....	217
12. Cristalizadores.....	217
13. Centrifugas.....	218
14. Almacenamiento de Azúcar.....	218
15. Tanques para Mielles.....	218
16. Tanques para Petróleo.....	219
17. Edificios.....	219
18. Información Agrícola.....	219
a. Variedades de Caña.....	219
b. Riego.....	219
c. Abonos.....	219
d. Preparación de la Tierra.....	219

e. Cultivo de Plantillas y Socas.....	220
f. Clases de Tierras.....	220
19. Condiciones del Lugar, Localización del Ingenio.....	220
D. Ingenio Mahuixtlán.....	220
1. Comunicaciones.....	220
2. Abastecimiento de Caña.....	221
3. Equipo de Transporte.....	221
4. Manejo de Caña.....	221
5. Equipo de Molienda.....	222
6. Planta de Vapor.....	222
7. Planta Eléctrica.....	223
8. Clarificación.....	224
9. Evaporación.....	224
10. Tachos.....	225
11. Equipo de Condensación y Vacío.....	225
12. Cristalizadores.....	226
13. Centrifugas.....	226
14. Almacenamiento de Azúcar.....	227
15. Tanques para Mielés y Petróleo.....	227
16. Edificios.....	227
17. Destilería.....	227
18. Información Agrícola.....	227
a. Variedades de Caña.....	227
b. Riego.....	228
c. Abonos.....	228
d. Preparación de las Tierras.....	228
e. Cultivo de Plantillas y Socas.....	228
f. Clases de Tierras.....	228
19. Condiciones del Lugar, Localización del Ingenio.....	228
E. Crédito, Producción y Superficie Cultivada con Caña de Azúcar	229
F. Formas de Operación del Crédito.....	229

1. Características de la Usura y el Crédito Oficial en el Mu- nicipio de Jalapa.....	242
2. Formas de Usura Observadas.....	243
a. Prestamos Ocasionales.....	243
b. Venta de Cosecha al Tiempo.....	243
c. Compras a Crédito.....	244
3. El Crédito Agrícola Oficial.....	244
a. El Crédito de Avío.....	245
b. Crédito Refaccionario.....	246
c. Forma en que se Otorga el Crédito.....	246

VIII. EL CREDITO OPERADO EN CUATRO LOCALIDADES DEL MU-
NICIPIO DE JALAPA.

A. Crédito, Comercialización y Fuerza de Trabajo.....	249
1. El Castillo.....	249
a. Crédito Otorgado por Banrural al Cultivo del Café.....	249
i. Comercialización.....	253
ii. Fuerza de Trabajo.....	254
b. Crédito Otorgado por el INMECAFE.....	254
i. Comercialización.....	256
ii. Fuerza de Trabajo.....	256
c. Productores de Cana de Azúcar.....	257
i. Crédito.....	257
ii. Comercialización.....	257
iii. Fuerza de Trabajo.....	258
d. Créditos no Institucionales.....	260
2. Chiltoyac.....	260
a. Crédito.....	260
i. Comercialización.....	262
ii. Fuerza de Trabajo.....	262

b. Productores de Caña de Azúcar.....	263
i. Comercialización.....	263
ii. Fuerza de Trabajo.....	263
3. El Tronconal.....	265
a. Crédito a Café Otorgado por Banrural.....	265
i. Comercialización.....	266
ii. Fuerza de Trabajo.....	267
b. Crédito a Caña de Azúcar.....	267
i. Comercialización.....	268
ii. Fuerza de Trabajo.....	268
4. Colonia Seis de Enero.....	268
a. Crédito a Café.....	268
i. Comercialización.....	269
ii. Fuerza de Trabajo.....	269
b. Crédito a Caña de Azúcar.....	270
i. Comercialización.....	270
ii. Fuerza de Trabajo.....	270
B. Conclusiones.....	272

IX. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

A. Conclusiones.....	274
B. Propuestas.....	288
1. Banco Nacional de Crédito Rural.....	288
a. Reorganización Administrativa.....	288
b. Incremento de los Montos de Operación Crediticia.....	289
c. Crédito Supervisado.....	290
d. Capacitación de los Técnicos.....	291
2. Instituto Mexicano del Café.....	292
3. Ingenios Azucareros.....	293
4. Organización de Productores.....	295

ANEXOS.....	
A. Planes de Operación del BANRURAL.....	298
B. Tramitación de la Solicitud de Crédito.....	301
C. Ejercicio del Crédito.....	303
D. Instructivo para la Entrega de Ministraciones de Crédito...	306
E. Recuperación de Créditos.....	308
F. Cuestionario.....	310
BIBLIOGRAFIA.....	312

INTRODUCCION GENERAL

A. INTRODUCCION GENERAL

1. Origen de la Investigación.

Se ha demostrado a través de la historia que el crédito forma parte de la producción, desde que se desarrolla el proceso mercantil y juntamente con este el desarrollo de las relaciones monetarias, contribuyendo el crédito agrícola, de esta manera, en forma decisiva en la creación de productos agropecuarios, considerandole a este como una forma de enlace entre la producción y el consumo, por lo que esta materia en el plan de estudios debería tener mayor peso, por lo señalado anteriormente y debido a que en varias materias del plan de estudios se le menciona como importante.

Por otro lado el plan de estudios postula que el Planificador Para el Desarrollo Agropecuario es el profesionalista que analiza los procesos de desarrollo económico, social y técnico y diseña pone en práctica y evalúa los planes y programas que demandan la organización de la producción agropecuaria, las necesidades alimentarias del país y las condiciones sociales y económicas de la población campesina.

Incrementar la producción agropecuaria de acuerdo con las necesidades alimentarias de la población y elevar los niveles de vida de la población rural, en un contexto de desarrollo económico global, no sólo requiere de la aplicación de la tecnología en el campo, sino también de saber administrar los recursos disponibles y organizar a la comunidad y el medio social que define al sector primario de la economía. El profesional de esta carrera recibe una formación interdisciplinaria que le da la posibilidad de integrar y conjugar los aspectos económicos, sociales, institucionales y técnicos que intervienen en el proceso de transformación de la estructura productiva del sector rural.

Por otro lado, el estudiante al ser egresado de la carrera de Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario debe tener la capacidad de abocarse a integrar y relacionar los factores económicos, tec-

nológicos, políticos y humanos en el análisis de los problemas del sector agropecuario e intercomunicarse con los profesionistas que participan de alguna manera en el desarrollo rural del país, ya que el plan de estudios está diseñado de tal manera que se puede trabajar en equipo con todos aquellos especialistas encargados del desarrollo rural. Sin que con lo anterior se entienda que el Planificador para el Desarrollo Agropecuario deba actuar sólo como técnico o analista de la situación que se presenta, sino que este debe actuar como el mismo plan de estudios lo indica en una forma interdisciplinaria y multidisciplinaria integrando los problemas tanto económicos, así como, los políticos y sociales, esto por un lado, y por otro lado, el Planificador para el Desarrollo Agropecuario para poder ofrecer sus propuestas debe tomar en cuenta tanto las materias teóricas, así como las prácticas, es decir, debe ser teórico-práctico puesto que de no hacerlo así de nada serviría que los profesores de cada materia teórica, dieran su mejor esfuerzo en explicar el contenido de cada una de ellas, sin las cuales las propuestas del Planificador sólo caerían en simples repeticiones de propuestas ya discutidas por otros autores.

Por su parte, las prácticas de campo realizadas durante el estudio de la carrera son importantes en la formación de los egresados de esta, por constituir uno de los pilares del conocimiento puesto que permiten confrontar la teoría estudiada en los salones de clase con la realidad que vive el campo mexicano.

De esta manera se empieza a gestar la inquietud de estudiar al Crédito Agrícola y una vez terminado el curso de la Materia del Crédito y el Financiamiento Agrícola, se me confirma la importancia que tiene el crédito en la producción agrícola, por lo que la idea de hacer un estudio de caso referente al crédito agrícola se reafirmaba, al descubrir que el crédito y el financiamiento agrícola adquieren particular relevancia en el análisis de los incentivos económicos para el desarrollo agropecuario dado que constituyen la expresión operativa del sistema

financiero. Buscando así en este contexto la importancia que tiene el Estado como organismo encargado de la conducción y regulación de este.

Además el crédito agrícola es un instrumento eficaz en la producción de productos agrícolas, de ahí que en algunos casos al no poderse obtener el crédito repercute directamente en la productividad y producción, lo que conlleva al mismo tiempo a que la oferta de estos productos se vea reducida y se incrementen los precios haciendo aún más difícil la obtención de estos productos por parte de los consumidores finales. De lo anterior se destaca la importancia de hacer el estudio del Crédito Agrícola, que tiene su inicio en el momento que empieza la labor de investigación, recorriendo, a nuestro juicio, las 23 bibliotecas principales del Distrito Federal y del Área Metropolitana. En esta labor participamos cinco personas en un tiempo de aproximadamente un mes. Este recorrido se logró gracias a la labor de equipo, que fué motivada por el interés que mostramos acerca del mismo tema, lo cual permitió el intercambio de ideas y el mejoramiento de algunas de las etapas que presentaban nuestras investigaciones y que se iniciaban en ese momento.

Se encontró menos de un centenar de publicaciones que tuvieran relación con el crédito agrícola, con las cuales se logró obtener el balance bibliográfico.

Una vez obtenido el balance bibliográfico, se observó que la gran mayoría de las obras publicadas no presentaban en su estructura un marco teórico que describiera y definiera al crédito, además también carecían de un marco histórico que explicara la trayectoria del crédito agrícola a través de los años.

Por otro lado, se logró comprobar que no existían estudios a nivel de caso, puesto que las obras encontradas sólo se referían a estudios a nivel Nacional, viéndose así la poca importancia que han dado los investigadores a este tipo de estudios, ya que sólo se encontró uno y fué precisamente en el Estado de Veracruz y fué el siguiente:

Mario Miguel Carrillo Huerta, El Crédito y el Seguro en la Modernización de la Agricultura en México, editado por el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, Universidad Veracruzana, Jalapa, Veracruz, México, 1976. pags. 232.

Para lograr subsanar la carencia del marco teórico en nuestra investigación, se procedió a leer algunas obras que nos pudieran ofrecer el marco antes referido, entre las cuales destacó y fué base del marco teórico, la siguiente publicación:

Suzanne le Brunhoff, Teoría Marxista de la Moneda, Editorial Roca, serie de lecturas número 58, México, D.F., 1975, pags. 154.

También se buscó en este trabajo mejorar el marco histórico que presentaban las obras hasta ese entonces escritas, eligiéndose como las más representativas, después de haberse clasificado el material en contrario, a los siguientes textos:

Reyes Osorio, Sergio, et al, Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1970.

Albornós de la Escosura, Alvaro, Trayectoria y Ritmo del Crédito Agrícola en México, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1966.

Mendieta y Nuñez, Lucio, El Crédito Agrario en México, Editorial Porrúa, S.A., México, 1977.

Fernandez y Fernandez, Ramón, Temas Agrarios, F.C.E., México, 1974.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Caracterización de la Política Agrícola Mexicana en Diferentes Periodos de los años Veinte a los años setenta, Naciones Unidas, México, 1981.

2. Justificación del Tema.

De la lectura de las fuentes bibliográficas recopiladas se encontró que la gran mayoría de los estudios realizados en esta materia, son a nivel nacional, lo que sólo nos permite tener un consenso general, que en muchas de las regiones no se ajusta a la realidad, por ser la República Mexicana un mosaico, en el cual se presentan una gran variedad de estilos

de vida de los habitantes del medio rural, por lo anterior se sintió la necesidad de hacer un estudio de caso, en el que se obtuviera un diagnóstico lo más cercano a la realidad que presenta el Crédito Agrícola en el lugar de los hechos, eligiéndose el municipio de Jalapa, Veracruz, por presentar las características que se deseaban en la investigación, encontrándose, por un lado, la presencia del Crédito Oficial a través del Banco Nacional de Crédito Rural, y por otro, el patron de cultivo de la región en transición, de los cultivos básicos hacia los cultivos de corte comercial, permitiendo de esta manera poder estudiar la influencia que a tenido el crédito oficial en la transformación del área productiva.

Además esta investigación se hace con el fin de contribuir de alguna forma en la solución de los problemas que se presentan en el campo mexicano en aquellas regiones que presenten las características del municipio aquí estudiado.

Por otro lado, hacen falta investigaciones que se aboquen a estudiar al crédito y en particular el Oficial, que ha venido evolucionando a través de los años, hasta llegar a ser lo que hoy conocemos como el Banco Nacional de Crédito Rural.

Generalmente el campo mexicano sólo se le presta verdadera atención en la medida en que se le considera una amenaza a la estabilidad política o que debido a su mal funcionamiento económico puede poner entre dicho la expansión general de la economía. Lo anterior causado ya sea por invasiones de tierra o por actos violentos y la supuesta o real improductividad de ciertas formas de organización campesina.

Con base en lo anterior, no cabe duda de que se requieren estudios que puedan establecer las verdaderas características de la realidad rural en México y que a partir de diagnósticos adecuados contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del campo mediante la aplicación de la técnica de la Planificación en el Desarrollo Nacional.

3. Delimitación del Tema.

El tema de investigación es El Crédito Oficial en México, esta primera delimitación se hace con el fin de ir estructurando el contenido del trabajo conformandose de esta forma la parte histórica del contenido general, la cual irá antecedida, como se mencionó anteriormente, de un marco teórico que será el que dirija el contenido de la investigación y la investigación misma. Posteriormente se delimitará aún más con un estudio de caso referente a la producción de café y caña de azúcar ubicada especialmente en el Municipio de Jalapa, Veracruz. Esta segunda delimitación se hizo con el propósito de tener el área específica donde se concentraría nuestra investigación, al ser imposible estudiar a toda la República Mexicana donde se presentaran estos dos tipos de productos, al no poderse realizar el trabajo de campo por la falta de recursos económicos. Además se eligió esta zona por presentar estas características necesarias para nuestro estudio junto con el conocimiento que ya se tenía de la región, como experiencia propia, lo cual permitió que en el término de tres semanas de permanencia en el lugar se tuviera la información necesaria del municipio para ir posteriormente afinando detalles del conocimiento de la región con visitas no necesariamente hechas con el propósito principal del estudio de campo.

Por último, en cuanto a la delimitación del periodo de estudio, se tomaron diez años, los cuales comprenden a partir de el año de 1976 para finalizar en el año de 1986, esto se hizo con el fin de mantener la delimitación del tema de acuerdo con las posibilidades económicas y poder hacer una investigación que llegara a conclusiones aceptables. Se toma a partir de ese año, por ser en el cual la estructura organizativa de las instituciones dedicadas al ejercicio del crédito agrícola oficial en México cambia, pues venían funcionando hasta esta fecha tres bancos (El Banco Nacional de Crédito Agrícola, El Banco Nacional de Crédito Ejidal y El Banco Nacional de Crédito Agropecuario) los cuales se fusionarían en el año de 1976 en El Banco Nacional de Crédito Rural, manteniéndose esta

estructura hasta nuestros días. Quedando el nombre del tema conformado de la forma siguiente:

El Crédito Agrícola Oficial en México, El Caso de la Producción de Café y Japa de Azúcar en el Municipio de Jalapa, Veracruz, 1976 - 1980.

4. Hipótesis y Objetivos.

La investigación que aquí se propone realizar tendrá como objetivo principal conocer la importancia que tiene el crédito en el incremento de la producción y la productividad e ingresos de los productores, además de reforzar la estructura capitalista del campo a través de la tecnología y la importancia que el Estado le ha dado a los cultivos de la caña de azúcar por medio del crédito, ya que generalmente se piensa que el crédito otorgado a los campesinos por instituciones privadas u oficiales, se da con el fin de reforzar a la economía campesina y por lo tanto mantener su estructura familiar, tanto en los aspectos económicos, así como en los sociales y políticos. Sin embargo la historia ha demostrado que cuanto más avanza el proceso capitalista en el campo, estos tienen la necesidad de comprar más artículos provenientes del modo de producción capitalista, perdiendo así su autosuficiencia puesto que ya no sólo compra aquellas cosas que no le son necesarias para su sobrevivencia sino que ahora tiene que adquirir aquellas que él antes producía para su subsistencia, porque ya no puede seguir explotando la tierra sin dinero ni adquirir lo necesario a su manutención y en consecuencia el único método mediante el cual puede hacerse de dinero es el de transformar sus productos en mercancías, llevarlos al mercado y venderlos, cayendo así en la dependencia del mercado.

De acuerdo a lo descrito anteriormente que la hipótesis de trabajo que se manejará en esta investigación es la siguiente:

El crédito es un instrumento de capitalización del campo, además de reproducir el capitalismo.

En virtud de la anterior hipótesis se desprenden los objetivos siguientes:

que dentro del trabajo de investigación se encuentre una forma implícita de propuesta teórica para la estructuración de una investigación de crédito, ya que la mayoría de las publicaciones revisadas que hablan del crédito en general no aparece en su estructura ningún tipo de marco teórico que dirija la investigación y por otro lado, generar un nuevo conocimiento en esta materia al faltar investigaciones de este género y sobre todo a nivel estatal, de ahí la importancia de estudiar el crédito en la producción en el Estado de Veracruz, en el caso específico del Municipio de Jalapa donde los cultivos principales son el café y la caña de azúcar.

Por último que este estudio permita proponer alguna forma de reproducción de las unidades de producción que se presentan en el mencionado municipio, así como una reestructuración de las instituciones dedicadas al otorgamiento del crédito agrícola oficial.

5. Metodología.

De acuerdo con las consideraciones que se han venido presentando a través de la introducción de este trabajo se llegó a establecer como propósito principal de la investigación el tratar de analizar, con base en un estudio específico el impacto socioeconómico del crédito agrícola oficial en el campo mexicano.

Para proceder al análisis, se consideró indispensable determinar la unidad relevante para el estudio, es decir, si esta debería ser el Estado Nacional, una región, un municipio o bien determinar el nivel más desagregado de comunidad e individuo, donde estuviera participando el crédito Oficial. Se eligió así el estudio de un municipio, estudiando a sus diferentes comunidades a través de los residentes que en ella habitan, lo que permite determinar con esto las acciones y aptitudes de los individuos en el lugar en que viven. Una vez determinada la unidad relevante -

para el análisis, se consideró que el mejor método para probar las hipótesis, consistía en entrevistas personales, información histórica de archivo y sobre todo el uso de una encuesta que permitiera detectar el funcionamiento del crédito Oficial.

Una vez seleccionado el municipio y habiendo decidido que era necesario realizar un análisis a nivel comunidad a través de entrevistas a los individuos que en ellas habitan, se determinó que para comprobar las hipótesis sería conveniente seleccionar las comunidades que tuvieran participación del crédito Oficial.

Inicialmente se pensó, que las comunidades deberían presentar las siguientes características; en una de ellas debería existir gran participación del crédito Oficial, otra de ellas estar enterados sus habitantes de la existencia del crédito Oficial y hacer poco uso de él y, la tercera y última no tener participación del crédito. Lo anterior se pensó debido a que los censos levantados hasta el año 1970, presentaban en el municipio un número bastante considerable de comunidades, que variaba entre 10 y 20 comunidades, lo que hacía imposible el estudio de cada una de ellas con los recursos con que se contaba, pero al estar ya en el municipio y observar que la ciudad de Jalapa había absorbido gran cantidad de ellas y reducido el número a solo cuatro comunidades, se decide entonces realizar el estudio de todo el universo que presentaba el municipio.

Por último una vez localizadas las comunidades que servirían para el propósito de este estudio, se procedió a obtener la información que se necesitaba para entrar en contacto con sus habitantes, precisando a través del método de observación participante y a través de datos indirectos obtenidos en fuentes documentales en algunos trabajos elaborados sobre el municipio al cual pertenecen, sus características principales.

Con el fin de probar las hipótesis establecidas y llevar a cabo los objetivos propuestos en esta investigación, se decidió utilizar la introducción de un cuestionario en las comunidades seleccionadas, el cual

se elaboró de acuerdo a los objetivos perseguidos por la investigación.

Dicho cuestionario se dividió con los apartados siguientes:

- crédito,
- comercialización y
- mano de obra asalariada.

Este se aplicó a las autoridades municipales de cada una de las comunidades, así como a los representantes de cada uno de los grupos en que se encuentran organizados para la obtención del crédito, ya sea, del Instituto Mexicano del Café ó del Banco Nacional de Crédito Rural, en el caso de los productores de café, y, de los ingenios La Concepción y Maruixtlán - para el caso de los productores de caña de azúcar, comprobando los datos adquiridos de las autoridades de la comunidad y de los representantes de grupo con encuestas realizadas a los propios productores.

Debe destacar que el estudio de caso fué resultado específico de los datos obtenidos en el cuestionario.

Por otro lado, en lo referente al apartado de la estructura agraria en el Municipio de Jalapa Veracruz 1960 - 1970 del capítulo número VI, - analizada de acuerdo a la metodología de Kirsten Appendini, se hizo con el fin de comprobar estadísticamente el cambio de la agricultura campesina a la agricultura comercial y saber en que fase se encuentra el Municipio aquí estudiado.

Por último, se hace necesario destacar en lo tocante al apartado correspondiente al Crédito, Producción y Superficie Cultivada con caña de azúcar, del capítulo número VII el apartado persigue el objetivo de conocer, a través del análisis estadístico, la importancia del crédito en el incremento de la superficie cultivada con caña de azúcar y en el incremento de la producción de azúcar, es decir, conocer la correlación que existe entre las variables antes mencionadas con respecto al crédito (variable independiente), para los efectos de este análisis.

B. CONTENIDO DE LA INVESTIGACION

El contenido de la investigación fué estructurado de la manera siguiente. Debido a que el trabajo de investigación necesita de un marco de referencia que guie el proceso de investigación, el Capítulo I y II se dedica a la descripción de este, basandose principalmente en la teoría monetaria, - debido a que no existe en la actualidad una "Teoría aceptada del Crédito". La parte II del trabajo presenta el desarrollo histórico del crédito agrícola oficial, donde el capítulo III nos presenta la formación del Estado Nacional, así como el origen de las instituciones que le permitieron consolidarse como un Estado fuerte que pudiera regir el destino del país. El capítulo IV describe el origen de la planeación en México y las diferentes políticas que ha seguido el Estado dentro de la economía nacional desde 1935 hasta 1970. En el capítulo V se presenta el desarrollo histórico del crédito agrícola oficial en México hasta llegar a lo que hoy conocemos como Banco Nacional de Crédito Rural, ya en el Capítulo VI se presenta la influencia del crédito agrícola oficial en el Municipio de Jalapa. El capítulo VII describe la participación del crédito agrícola oficial de las principales Instituciones que participan en el municipio de Jalapa, así como la forma en que comercializan sus productos y la fuerza de trabajo utilizada en la producción de café y caña de azúcar en el mismo municipio, - así como las diferentes formas observadas del crédito no institucional en el municipio, además de los tipos de crédito oficial observados. En el capítulo VIII se presenta en forma desglosada y por cada una de las comunidades el crédito operado, fuerza de trabajo y comercialización de sus productos y por último en el Capítulo IX se presentan las conclusiones en el cual se hace una síntesis de los principales resultados encontrados en la investigación. Se sugieren, asimismo, recomendaciones para cada una de las instituciones participantes en el crédito agrícola oficial en el municipio de Jalapa, así como, para los productores.

PRIMERA PARTE.

TEORIA DEL CREDITO Y SU PARTICIPACION EN EL DESARROLLO AGRICOLA.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

I. MARCO TEORICO

A. INTRODUCCION

La moneda constituye uno de los engranajes del capitalismo, su papel depende de sus funciones en el conjunto de las relaciones económicas que caracterizan al capitalismo, por lo que es necesario destacar que el capitalismo se desarrolla necesariamente en una economía monetaria a partir de que desaparece el trueque y da inicio la economía mercantil. En este sentido se desprende que el comercio nació del desarrollo desigual de la producción en diferentes comunidades, donde estas comunidades fundan su producción principalmente en valores de uso y de su venta a un precio por encima de este valor. Por su parte el crédito nació del desarrollo desigual de la producción entre diferentes productos de la misma comunidad.

Sin embargo, el desarrollo desigual de la producción entre diferentes productores de un mismo pueblo no conduce automáticamente al desarrollo del crédito. Este no es una institución natural, sino un producto de relaciones sociales determinadas, ya que antes, por ejemplo, tuvo que pasar por la ayuda mutua.

Por otro lado, la investigación tiene su inicio dentro de este marco teórico que a continuación se desarrolla, puesto que no existe una teoría del crédito que haya sido aceptada plenamente y en esta investigación se busca la mejor forma de penetrar al estudio del crédito, puesto que son muy pocos los estudios de este que incluyen dentro de la estructura de -

sus investigaciones un marco teórico claro que rijan sus investigaciones-, de ahí que se tenga la necesidad de estudiar la teoría de la moneda, en una forma breve para evitar el repetir lo ya escrito como resultado de la actividad financiera del Estado Mexicano, y, para aquellos científicos o estudiosos del crédito que quieran profundizar su análisis, se les recomienda revisar los siguientes textos +.

Sin embargo, una vez hecho lo anterior, se hizo necesario un análisis retrospectivo que fuera más allá de la simple presentación de las cifras o montos ejercidos por este en cada sexenio y que presente las diferentes políticas que ha seguido así como el funcionamiento e impacto que han sufrido los beneficiarios del crédito, ya que de no hacer este análisis retrospectivo del (crédito y que por añadidura careciera de una base)

+ De Brunhoff, Suzanne, Estado y Capital, Nimeo.

+ De Brunhoff, Suzanne, Teoría Marxista de la Moneda, Ed. Roca, México, 1975, 154 pp.

+ Marx, Carlos, Contribución a la Crítica de la Economía Política,

Ediciones Quinto Sol, Séptima edición, México, 1984, 324 pp.

crédito y que por añadidura careciera de una base teórica se podría llegar a la simple conclusión, que el crédito no funciona, es decir, necesariamente la investigación deberá tener un sustento teórico y un análisis retrospectivo de la situación que se está investigando para evitar lo antes mencionado y así poder proponer alguna alternativa que permita la reproducción de la unidad de producción familiar y que a su vez refortalezca el bienestar social y económico de esta.

B. LA MONEDA. Y EL CRÉDITO.

Por el hecho de que la moneda constituye uno de los engranajes del capitalismo, su papel depende de sus funciones en el conjunto de las relaciones económicas que caracterizan al capitalismo. Por otro lado es necesario destacar que, la economía capitalista es necesariamente una economía monetaria y la ruptura entre la economía de trueque y la economía monetaria, solamente puede hacerse de forma completa y sin daño para el estudio de la producción si se atribuye a la moneda, una existencia económica determinada.

Para comprender la moneda en el modo de producción capitalista, Marx juzga necesario empezar por el estudio de la "Circulación Simple", es decir, abstracta, la única que permite construir una teoría general de la moneda. La simplificación que consiste en tomar por punto de partida la moneda metálica no es otra cosa que "la buena abstracción"^{1/} indispensable para determinar el carácter específico de toda relación monetaria. Marx vincula al crédito al modo de producción capitalista y lo distingue de la noción general de la moneda que vale para toda producción mercantil, más lo anterior, hace necesario evocar la razón por la cual la forma es-

^{1/} De Brunhoff, Suzanne, Teoría Marxista de la Moneda, st. Roca, México, D.F. 1975, pag. 15.

pecífica de la moneda procede del papel monetario del oro.

La circulación metálica sirve de punto de partida porque el dinero tiene su origen en la misma mercancía. La condición para que el oro desempeñe el papel de la moneda frente a las demás mercancías, estriba - que anteriormente a desempeñado frente a estas el papel de mercancía.

Por su parte, la moneda como equivalente general, cumple cuatro funciones como non: medida de valores, medio de circulación, instrumento de atesoramiento y medio de pago.

Por otro lado, el sistema del crédito estudiado por Marx en el cuadro del modo de producción capitalista en el que el capital se adueña de la propia producción, confiriéndole una forma específica del todo modificado, con respecto a los otros modos de producción, no se trata pues, - del crédito en general, sino de su papel en cuanto está determinado por condiciones específicas. En general, el sistema de crédito moderno, el - capital productor de interés se ha adaptado a las condiciones de la producción capitalista.

Marx distingue de la moneda propiamente dicha (oro y sustitutos del oro), el billete de cambio convertible. Sin embargo, este último, instrumento de crédito, es en sí mismo instrumento de circulación y depende de las leyes generales de la circulación.

Estos dos puntos, diferencia de la moneda y los billetes de banco y carácter monetario de estos últimos deben estudiarse sucesivamente uno - tras otro, comprender su relación es ver que la distinción principal que hace Marx es la del "Sistema Monetario" y del "Sistema de Crédito" y que esta distinción solamente tiene sentido en el cuadro de una teoría monetaria de la Moneda de Crédito.

"La Moneda de Crédito tiene su fuente inmediata en la función del dinero como medio de pago. Los certificados que hacen constar las deudas contraídas por mercancías vendidas, circulan a su vez para transferir a otras personas las acreencias. A medida que se extiende el sistema de - crédito, se desarrolla más y más la función que la moneda desempeña como

medio de pago.

El crédito comercial se encuentra pues, en la frontera entre el sistema monetario y el sistema de crédito. Incorporado en el segundo, introduce la contradicción, inherente a la función de la moneda como medio de pago que refleja a la vez la desmaterialización última de la moneda y su reencarnación." †

Además, Marx indica también los límites de este crédito comercial y reintroduce así, en el Sistema de Crédito una demanda de moneda, necesariamente de dinero contante.

"La Moneda de Crédito", en principio convertible, tiene finalmente según Marx, todos los caracteres de una moneda, mientras que se desarrolla primeramente como no moneda. He aquí porqué el sistema de crédito - conserva por base fundamental el sistema fundamental al que sustituye. Las leyes de circulación de las mercancías, aunque adaptándose a las condiciones financieras específicas del modo de producción capitalista subsisten inevitablemente. En tanto que hay producción de mercancías, hay - circulación de moneda, y si el crédito reemplaza a la moneda es porque - el mismo tiene caracteres monetarios, que pueden manifestarse como tales en tiempos de crisis. Incluso una producción bien regida no puede permitir la eliminación completa de la moneda por el crédito, si continúa - siendo una producción de mercancías; estos instrumentos de circulación - toman forzosamente el carácter de moneda.

La unidad del sistema del crédito reposa en una división de la clase capitalista, en financieros y en industriales. Esto es lo que indica la existencia de la tasa de interés, tomada por los prestamistas del beneficio de los capitales activos, procediendo la ganancia de los banqueros de la diferencia que existe entre el interés con que prestan el dinero y aquel al que ellos lo reciben.

El reparto del beneficio medio, dado, en interés y ganancia de la - empresa, depende en tal caso, solamente de las condiciones de la oferta y la demanda de las posibilidades monetarias en el mercado; por tanto, -

† El Capital, Libro Primero, Tomo I.

es la concurrencia o la relación de fuerzas entre prestamistas y prestatarios la que determina la tasa del mercado del interés.

Mary indica "que no existe ninguna ley general del reparto del beneficio entre interés y ganancia de empresa, salvo la dictada por la competencia porque se trata del reparto del beneficio bruto entre los poseedores de capital a títulos diversos".

Debido a su papel centralizador, los bancos disponen de una masa considerable de capital de préstamo, fondos de rotación y fondos de reserva de los capitalistas industriales y comerciantes, depósitos de los capitalistas financieros, ahorro líquido y dinero momentáneamente sin empleo de todas las clases sociales. El crédito bancario tiene, por tanto, por base sólida una oferta social de disponibilidades monetarias centralizadas por los bancos.

Esta centralización de fondos por el sistema bancario se puede solamente perpetuar a causa del funcionamiento circular del sistema.

Así como hay un circuito del crédito comercial que implica su propio cierre, es decir, su anulación por compensación de acreencias y reembolsos de saldos de igual modo hay circuito bancario, que debe volver a los bancos emisores los billetes emitidos para monetizar las acreencias, estos billetes vuelven ante todo como medios de pago destinados a la anulación de las deudas de los prestatarios. Además la masa de los depósitos centralizados es globalmente estable, en período normal, de suerte que para la moneda de crédito se produce una compensación análoga a la del decaimiento de los inversionistas por el atesoramiento que constituyen los fondos de reserva.

La consecuencia de estos dos procesos, depósito de billetes emitidos, compensación de las operaciones de depósito y retirada de fondos, estriba que el circuito bancario puede cerrarse y reproducirse indefinidamente por la reconstitución incesante de su base financiera.

La función de financiamiento de los diversos circuitos financieros puede este modo representarse por el modo del funcionamiento de un solo

de los circuitos, el del crédito bancario, cuya forma circular y el modo de producción son características de los de la mayor parte de las operaciones de crédito.

"...Sobre la base del crédito comercial un capitalista presta a otro el dinero del que tiene necesidad en el proceso de reproducción. Más he aquí que el préstamo adopta esta forma: es el banquero, a quien una parte de los capitalistas reproductivos le prestan, el que presta a la otra parte de los capitalistas reproductivos..."

El banquero no hace otra cosa al efecto que tomar el lugar de un capitalista industrial, prestamista primario, frente a otro, deficitario - que juega el papel de un intermediario financiero, complementario del prestamista primario y su actividad tiene por base relaciones primarias de crédito entre capitalistas industriales.

Sin embargo, solamente la banca puede saldar en dinero constante las transacciones de crédito y poner en circulación medios de pago y Marx distingue dos clases de actividades bancarias, la monetización de las acreencias de una parte y el adelanto del capital dinero de otra a la primera corresponde una tasa de interés específica; a la segunda, una tasa financiera que depende de la cantidad global de capital de préstamo relativo a la demanda. Estas funciones diferentes se complementan, implicando ambas el funcionamiento de un circuito financiero y constituyendo en conjunto los diversos elementos del pasivo y del activo del sistema bancario considerado como un todo; por tal razón, el balance consolidado de este último puede reflejar la complementariedad de los múltiples circuitos de financiación.

Por otro lado, de la misma forma que el circuito del crédito comercial, si se diese compensación completa, podría cerrarse completamente - sobre sí mismo, el circuito de crédito bancario puede funcionar en circuito cerrado en el sistema bancario. Se opera una verdadera creación de depósitos a partir de los créditos, concedidos a los prestatarios. "La ba-

se tangible del pasivo de los bancos, es decir, la oferta de los fondos depositantes, se eclipsa cuando el banquero presta" en descubierto y, por ejemplo, abre a su prestatario una cuenta de crédito que aumenta simultáneamente el pasivo y el activo del banco.

"...El banco puede abrir a una cuenta de crédito; de ese modo, A, - su deudor, se convierte en depositante imaginario. A paga sus acreencias con cheques sobre el banco y el destinatario de estos cheques los transmite a su banquero, quien los cambia en la cámara de compensación contra cheques en circulación extendidos sobre él. No se dá aquí ninguna intervención de billetes y toda la transacción se limita a esto: Una acreencia exigible por el banco se salda con un cheque sobre el mismo y en compensación efectiva consisten una, acreencia de crédito sobre A."^{2/}

De esta forma, igual que la moneda metálica que circula la moneda de crédito se desmaterializa, cuando se vuelve un puro instrumento de circulación y su circuito se cierra, no gracias a un atesoramiento compensador, sino bajo el efecto de su mera forma circular.

La unidad del sistema de crédito aparece entonces bajo un aspecto del todo distinto. Casi todos los efectivos bancarios toman un carácter ficticio cuando circulan, volviéndose su circulación independiente del capital real.

"El capital bancario se compone: 1) de dinero en especies, oro o billetes; 2) de títulos. Estos, a su vez, los podemos dividir en efectos de comercio- letras de cambio que circulan, llegan a vencimiento de tiempo y cuyo descuento es la actividad propiamente dicha de el banquero - y valores públicos- papeles de Estado, bonos del tesoro, acciones de toda clase, en una palabra, valores que producen un interés que se diferencian esencialmente de las letras. Se pueden colocar también en esta categoría las hipotecas. La deuda pública no representa sino un capital puramente ilusorio, pues el capital dinero prestado al Estado se ha gastado por él

^{2/} El Capital, Libro Tercero, Tomo II.

hace tiempo. Las obligaciones guardadas por los acreedores del Estado de
venzan una venta anual, puede circular a su manera, es decir, venderse a
otros particulares, pero no pueden anularse por reenvolso del principal,
porque ya no representa ningún capital, es decir, ningún valor sucepti-
ble de conservarse por sí mismo; no están sometidas ni al movimiento de
circulación del capital, ni al movimiento circular de la financiación a-
crédito de las operaciones productivas. Este género de activo animado
con un movimiento propio, puede circular indefinidamente a pesar de su
carácter ficticio o más bien, gracias a ese carácter que conserva la deu-
da pública en tanto que tal.

"Las acciones de Sociedades Ferroviarias, mineras, navieras, etc. -
representan un capital real: el que se ha invertido y que funciona en es-
as empresas o también la suma de dinero adelantado por los accionistas
para ser gastado como capital en esas empresas"... 3/

Estas acciones tienen un valor nominal, el de la suma de dinero ini-
cialmente consagrado a su adquisición; pero como mercancías que circulan
en bolsa, tienen también un precio: que depende de su tasa de capitalización,
su valor de mercado.

"Es en parte un valor especulativo, ya que no es el beneficio real-
de la empresa, sino el que se espera, calculado por anticipado, el que -
sirve para determinarlo". 4/

La circulación de títulos de acuerdo con las condiciones especifi-
cas del mercado financiero, representa el pasado y el porvenir, pero nun-
ca al presente de la circulación del capital productivo.

"Por tanto, la mayor parte del capital del banquero es puramente fic-
ticio y consiste en acreencias (letras de cambio), fondos del Estado, -
(que representan capital gastado) y acciones (asignaciones sobre un beno-
ficio futuro)". 5/

3/ y 4/ El Capital, Libro Tercero, Tomo II.

5/ El Capital, Libro Tercero, Tomo II.

El capital de préstamo, por el mismo hecho de que circula, adquiere un carácter ficticio; el circuito del crédito, al cerrarse sobre el mismo, se abre sobre un mercado de mercancías que escapa a las condiciones de la circulación del capital.

"Suponiendo incluso que el capital de préstamo no exista sino solamente bajo la forma de dinero real, de oro o de plata, mercancías cuya materia sirve de patrón de valores, necesariamente una gran parte de este capital monetario es del todo ficticio, es decir, que se trata de títulos sobre un valor, del todo semejantes a los signos de valor.

En los países de producción capitalista desarrollados, los fondos de reserva de los bancos reflejan siempre, en promedio, el volumen de dinero que existe en forma de tesoro, y a su vez una parte de ese mismo tesoro existe en forma de papel moneda, de simples billetes que representan una suma de oro, pero que carecen de valor por sí mismos". 6/

Pese a la ausencia de valor intrínseco de esos billetes, lo que aquí interesa es su reserva, su no-circulación. En tanto que los otros elementos de la balanza de los bancos circulan, animados de un movimiento propio, y se enmarcan los unos con los otros, subsiste una parte del capital bancario que no circula y conserva por esta razón un carácter tangible. El sistema de crédito sigue así a su modo, el mismo movimiento del sistema monetario: Desarrollo sobre la base de transacciones afectivas, dematerialización, después reconstitución de un elemento sólido, los encajes bancarios que corresponden a un atesoramiento de liquidaciones. Por eso el fondo de reserva de los bancos, se contrae o se expande según las necesidades de la circulación, igual que el atesoramiento de la moneda metálica aumenta o disminuye en función de las necesidades de la circulación simple. De tal modo, que para que los depósitos multiplicados o creados por los créditos bancarios se mantengan como medios de circula

ción, no deben circular todos so pena de poner en peligro, con la liquidez del banquero, su margen de crédito. La moneda de crédito obedece de ese modo a las leyes generales de la circulación monetaria: no hay sino moneda, siempre circulando y sin cesar.

Para terminar con este punto, se puede decir que la complementariedad de los circuitos financieros se refleja en el balance consolidado de los bancos, a la vez emisores de moneda y prestadores de capital financiero. La función de financiación de los bancos descansa en el carácter circular de las operaciones bancarias, gracias al cual el sistema bancario se mantiene y se reproduce a sí mismo. Al mismo tiempo se desarrolla una circulación puramente financiera que, aunque dando al sistema un carácter ficticio, la conserva casi mismo como sistema financiero. Para que los circuitos financieros se mantengan a fin de cuentas bajo la dependencia de las necesidades de los capitalistas productivos, deben sin fin girar sobre sí mismos y enmarcanarse independientemente de la circulación de capital.

C. MONEDA Y FUNCION DEL ESTADO.

El Estado participa necesariamente en la reproducción del equivalente general. Para que esta se efectúe es estrictamente necesario, que las diversas formas de moneda que circulan simultáneamente en un momento dado, sean intercambiables unas por otras, una tasa determinada. Y como existen diversos Estados es preciso que se verifique la convertibilidad de las diversas monedas nacionales entre sí, lo que supone una moneda internacional puesta en circulación según reglas de gestión fijadas y admitidas por los Estados.

"Si se considera como formas principales de moneda, en el modo de producción capitalista, a la moneda de crédito privado, a la moneda nacional y a la moneda internacional, la cuestión es saber como interpretar su articulación entre sí, y en una forma piramidal.

La moneda de crédito, figura en la base de la pirámide se forma y destruye principalmente en las transacciones entre bancos y empresarios, si un empresario toma prestado medios de pago para regular sus gastos deberá reembolsarlos al banco al término de un plazo fijado mediante un contrato y podrá hacerlo si ha vendido su mercadería." 1/

El Estado, vuelve a encontrar aquí, bajo un segundo aspecto, que se deriva del primero (emisión de una moneda con una cotización fijada), el carácter a la vez inmanente y externo de la gestión Estatal de la moneda.

Sucede lo mismo, en el caso de los cambios fijos, para la relación entre moneda nacional y moneda internacional, es decir la obligación para el Banco Central ó del Estado, en el caso de los tipos de cambios fijados con respecto al dólar como unidad de cuenta o en su defecto con respecto al oro, de mantener la moneda nacional dentro de los márgenes prefijados.

Del mismo modo que las monedas bancarias privadas deben ser verificadas como moneda en su convertibilidad con la moneda emitida por el Banco Central, segundo nivel de la pirámide, (moneda nacional), igualmente las diversas monedas nacionales, deben ser convertibles entre ellas. Este segundo nivel de la pirámide requiere de un tercero, el de una moneda internacional, para formar así, el total de la pirámide que conjunta los tres tipos de moneda mencionados al inicio de este apartado.

La existencia de la moneda internacional se torna especialmente necesaria por la incapacidad de la moneda nacional de servir de medio de pago en caso de que un país presente en relación a otro, un saldo deudor.

Por otro lado, es preciso señalar que ninguna de las tres monedas referidas (moneda bancaria privada, moneda nacional, moneda internacional), es jerárquicamente superior a las otras como verdadera expresión de la moneda. La disposición piramidal, significa que la moneda del nivel

1/ De Brunhoff, Suzanne, Estado y Capital, mimeo.

superior, para reproducirse como moneda. Pero se mantienen todos los elementos del sistema. La reproducción de la moneda como equivalente general implica el juego combinado de los tres niveles.

C A P I T U L O I I

EL CREDITO EN LOS PAISES DE AGRICULTURA ATRASADA.

II.- El Crédito en los Países de Agricultura Atrasada.

A.- Introducción.

El estudio teórico analítico del crédito en los países de agricultura atrasada, que es el caso que en términos generales presenta el nuestro, se hace con el fin de tener un acercamiento lo más confiable posible a la realidad mexicana y poder así en determinados momentos tomar como ejemplo las experiencias extranjeras para evitar caer en los errores experimentados por otras naciones que presentan similitud con la nuestra.

En nuestro Estudio de caso se presentan algunas de las características que este capítulo describe más adelante.

Sin embargo cabe destacar, que no se habla en este capítulo de los métodos ejercidos en los países capitalistas subdesarrollados, puesto que en algunos países capitalistas el crédito no sólo se usa para la producción, como puede ser el caso de los Estados Unidos y de algunos países Europeos, casos opuestos al de México, que siempre lo utiliza para fines productivos y no con fines improductivos y sólo para alcanzar mejores precios de venta de los productos agrícolas, como sería el caso de los países antes mencionados.

B.- El Intercambio y la Extracción del Excedente.

El intercambio capitalista no deriva de la producción especializada, sino del monopolio clasista de la propiedad de los medios de producción. Bajo el capitalismo se alcanza la etapa más alta de producción de bienes, donde el propio poder de trabajo se convierte en un bien que se intercambia en el mercado como cualquier otro. Este involucra inevitablemente la idea de un mercado de trabajo debidamente formado, donde el poder del trabajo puede ser comprado y vendido libremente como cualquier otro bien. Concentran de la atención en el desarrollo de un mercado organizado de poder de trabajo, Marx pudo identificar la característica distintiva de la explotación capitalista. Los trabajadores, que no tienen la propiedad de los medios de producción, se ven obligados a vender su poder de trabajo como una mercancía a un precio dado ó tasa salarial, que es necesariamente menor que -

el producto de su trabajo. Marx le describió como el poder del trabajo — que se vende a su valor, que por definición corresponde al tiempo de trabajo necesario para la reproducción de los trabajadores bajo circunstancias sociales dadas. La plusvalía producida por el exceso de ese tiempo de trabajo necesario constituye la base de los beneficios capitalistas. También implica necesariamente una relación de intercambio desigual porque los trabajadores reciben menos de lo que producen.

Aunque este es el carácter históricamente específico de la explotación capitalista, sería erróneo afirmar, en general, que la explotación mediante el intercambio desigual debe asociarse necesariamente a la operación del mercado de trabajo. En efecto, en las formaciones económicas precapitalistas, sobre todo en la agricultura atrasada, es posible que ni siquiera haya surgido un mercado de trabajo adecuadamente formado. Es posible que la mayoría de los pequeños productores agrícolas no estén del todo separados de sus medios de producción. Todavía pueden disfrutar de cierto derecho de posesión, e hasta de propiedad, en relación con sus pequeñas parcelas, y es posible que sean también propietarios de algunos de los implementos de producción simples. Por lo que, una de las principales fuerzas que impulsan el proceso de desarrollo hacia el intercambio involuntario deriva del hecho de que los campesinos deben recurrir cada vez más a la operación del propio sistema de mercado para satisfacer sus necesidades de subsistencia, dando origen al comercio forzado. Así pues, no es la motivación de las ganancias del comercio, sino la necesidad de sobrevivir bajo un sistema riguroso tributario lo que puede obligar a los campesinos a involucrarse en los intercambios del mercado. La forma predominante de esta dependencia involuntaria del mercado es el endeudamiento regular de los pequeños agricultores para satisfacer sus necesidades de consumo de subsistencia. Los préstamos de consumo solicitados por los campesinos pobres para sobrevivir de una cosecha a la siguiente, pueden surgir entonces como una parte integral del sistema de intercambio por formar estas partes de los préstamos de producción.

En este contexto deberán reconocerse dos aspectos esenciales de la dependencia de los pequeños agricultores con respecto a los préstamos de consumo en una economía agraria atrasada. Primero, esto implica una penetración a gran escala del capital mercantil y usurario en la economía agraria lo que abre otra ruta importante para la extracción del excedente. Esto suele superponerse al anterior método directo de extracción del excedente mediante un sistema tributario. La operación simultánea de dos métodos de extracción del beneficio - como tributo en forma de renta y de impuesto predial, y como extracción usuraria - tiende a aumentar la participación total de las clases expropiadoras en la producción de los campesinos. Por otro lado, la realidad es que, la aplicación del criterio de la capacidad de crédito por parte de las fuentes institucionales de crédito tales como los bancos y la cooperativa, discriminan de modo constante en contra de las familias más pobres, quedando obligadas estas últimas a recurrir a solicitar préstamos sobre todo en fuentes no institucionales.

C.- El Comercio Forzado en el Mercado de Productos Agrícolas.

A fin de analizar el modo de explotación basado en el intercambio desigual en el mercado de productos agrícolas en un sistema agrario precapitalista, comenzaremos por considerar un esquema de intercambio dominado por el capital de comerciantes y usureros. Tal economía agraria es precapitalista en el sentido de que la producción no está organizada en la base de un pago salarial contractual y no se ha formado propiamente un mercado para el intercambio del poder del trabajo. Por lo tanto al menos como una primera aproximación, se descarta el trabajo asalariado como la forma social del trabajo.

La economía está integrada predominantemente por los productores agrícolas directos, en su mayoría pequeños campesinos, quienes sólo tienen derecho al cultivo de la tierra (legalmente definida como un derecho de posesión), pagando un impuesto predial regular o una renta en efectivo, a las autoridades correspondientes, propietarias de la tierra. Por lo tanto, es-

tanos tratando con un sistema agrario precapitalista donde no están adecuadamente desarrolladas ni el mercado de la tierra ni el mercado de trabajo, y casi todo el ajuste económico debe ser reportado por el mercado de productos agrícolas. Mediante este conjunto de supuestos simplificados podríamos concentrarnos exclusivamente en las relaciones de intercambio que se dan en el mercado de productos agrícolas para examinar como ocurre la extracción del excedente agrícola a través del intercambio desigual.

Lo anterior implica por supuesto, un mercado bien desarrollado para los productos agrícolas. El valor de cambio y la producción para el mercado se han vuelto importantes en la economía agraria, debido en parte a que incluso los campesinos en pequeño necesitan efectivo para satisfacer sus gastos de mercado, que se realizan de ordinario con dinero y no por trueque. El método de explotación opera en la forma siguiente: para satisfacer su necesidad de efectivo, el campesino se ve obligado a vender una proporción tan alta de su producción (como venta desesperada), inmediatamente después de la cosecha, quedándole muy poco para sobrevivir hasta la cosecha siguiente. En consecuencia, tiene que pedir prestado efectivo a una tasa de interés elevada para comprar granos alimenticios en el mercado antes de la cosecha siguiente (como, compra desesperada). Así pues, para el pequeño campesinado en conjunto, se establece un ciclo regular de compras y ventas desesperadas de granos alimenticios, mientras que el capital mercantil y financiero explota al campesinado mediante una tasa de interés elevada, lo que constituye uno de los métodos principales de extracción del producto excedente en el mercado de granos alimenticios, más que en algún otro mercado.

Dejando de lado la extracción directa del excedente mediante el impuesto predial y la renta, la explotación comercial de los pequeños campesinos en la agricultura precapitalista se basa primordialmente en el pago de intereses sobre los préstamos solicitados. Sin embargo, debe subrayarse que tal interés puede estar a menudo implícito, y no explícito en los arreglos contractuales de préstamos de consumo. Pudiendo bastar para este

propósito las fluctuaciones estacionales, grandes y regulares de los precios en el mercado utilizadas en beneficio del prestamista. Y dependiendo de la magnitud de esta fluctuación de los precios la tasa de interés propia implicada en términos de granos puede alcanzar niveles bastante elevados. Esto indica también una posibilidad muy importante en la agricultura la interconexión de diversas actividades del prestamista en una forma personalizada, para afirmar el control de la explotación comercial sobre el campesino. Así pues cuando el prestamista local es también comerciante local, puede imponer esta clase de arreglo del préstamo contractual con eficacia mucho mayor para aprovechar plenamente los factores tales como las fluctuaciones estacionales de los precios y explotar al campesino en el grado más alto posible.

Además suele olvidarse en este contexto es que esta participación involuntaria en el mercado y esta comercialización forzada involucran un modelo de intercambio poco propicio para el desarrollo y para la mayor división e especialización del trabajo. Es un proceso de intercambio que no conecta a la industria con la agricultura en ninguna medida; por el contrario, puede realizarse dentro de la propia agricultura. En virtud de que el método del comercio forzado se basa en las transacciones involuntarias interconectadas de los campesinos pequeños en todos estos mercados, toda estimación de la extensión de su explotación y su capacidad para extraer excedente que se base en un mercado aislado (por ejemplo, solo en el mercado de los granos alimenticios) puede resultar errónea.

En términos de la cronología de las llegadas al mercado, es de esperarse que las ventas involuntarias se concentren casi por completo en el período inmediato posterior a la cosecha, independientemente de las variaciones estacionales de los precios mientras que las ventas voluntarias son sensibles a esas variaciones: entre mayor sea la diferencia estacional de los precios menor será la proporción de las ventas voluntarias durante la estación de bajo precio inmediatamente posterior a la cosecha. Puede suponerse con toda razón que los comerciantes en granos alimenticios tratan

de aprovechar al máximo tales diferencias en la cronología característica de diferentes tipos de ventas, mediante la manipulación del margen estacional del precio para maximizar su beneficio de comercialización. A su vez, esto implica el supuesto de que las diferencias estacionales de los precios no están solamente gobernadas por las fuerzas de la oferta y la demanda, sino que son manipuladas por los comerciantes en provecho propio". 34)

D.- Mantenimiento del Comercio Forzado a través del Atrazo Tecnológico.

El proceso de la comercialización forzada se basa en un sistema de relaciones de naturaleza esencialmente social, más que técnica. Su aplicación no reside en los datos técnicos del sistema, es decir, en los bajos niveles de producción en relación con las necesidades de consumo de los pequeños productores directos en la agricultura; la comercialización forzada permite la extracción del excedente de los bajos niveles de producción de los campesinos, reduciendo aún más su nivel de consumo. El método garantiza este involucramiento a los pequeños campesinos, en una serie de intercambios involuntarios.

De acuerdo con este razonamiento, el ejercicio del poder económico se basa en un nexo crediticio caracterizado por la dependencia de los pequeños campesinos con respecto a los préstamos de consumo regulares. Por lo tanto, la perpetuación de este método de extracción del excedente a través de la comercialización forzada requiere la perpetuación del endeudamiento de los pequeños campesinos. Por lo que la estabilidad de este patrón de dependencia recíproca a través del tiempo no puede explicarse por un nivel bajo de la producción a un nivel alto de la deuda aisladamente, sino por la combinación de un alto nivel de la deuda en relación con un bajo nivel de producción.

Los avances tecnológicos pueden impulsar u obstruir el proceso de ce-

34) Bhaduri Amit, La Estructura Económica de la Agricultura Atrasada, Editorial F.C.E., México, 1a. edición en español 1987. pag. 201.

mercantilización forzada, dependiendo sobre todo de la relación dinámica que existe entre los niveles de producción y de deuda de los pequeños campesinos, la que deriva de la introducción de tales avances. Sin embargo la cuestión de la introducción y difusión de los avances tecnológicos - la naturaleza de la respuesta a las oportunidades tecnológicas - se decide por lo general por un conjunto de consideraciones diferentes aunque relacionadas. En este contexto es erróneo hablar en general de una respuesta social homogénea, ya que no existe tal modelo uniforme en las respuestas. Cada clase particular de la Sociedad agraria tiene su respuesta particular ante la tecnología, de modo que la introducción de la nueva tecnología se convierte en una cuestión decidida en gran medida en términos de las posiciones clasistas específicas de los diversos grupos.

En algunos sentidos, el problema se entiende con mayor facilidad cuando se considera la clase de los pequeños campesinos. No se debe esperar que su respuesta a las oportunidades tecnológicas no se guíe por las consideraciones de estos beneficios convencionales sino también por la consideración crucial de su efecto sobre la naturaleza de la participación de tales campesinos en los diversos mercados. Por ejemplo, es improbable que esta clase acepte sin reservas un avance tecnológico que promete incrementar su ingreso sólo a costa de incrementar desproporcionalmente su endeudamiento y su participación involuntaria en el mercado. Sin embargo, la respuesta de los comerciantes y prestamistas tenderá a ser opuesta precisamente por la misma razón: estos grupos tendieron a preferir los avances tecnológicos que, al aumentar desproporcionalmente la deuda de los pequeños campesinos en relación con el incremento de su ingreso neto, hagan más grande su control y fortalezcan el yugo de la explotación comercial de los campesinos. Esto apunta no sólo hacia las diferencias existentes entre las respuestas de las clases ante las oportunidades tecnológicas, sino también hacia la posibilidad de un estancamiento tecnológico donde los productores directos no quieran aceptar un conjunto de avances tecnológicos impuestos por sus financieros o prestamistas.

Por otro lado, en virtud de que la explotación comercial persigue en gran medida el control de la organización de la comercialización pero no de la producción, es improbable que una clase puramente comercial sea muy sensible a cualesquiera oportunidades tecnológicas nuevas para la expansión de la producción a menos que coincidan con su interés por el incremento del control sobre el proceso de comercialización. Así pues, normalmente no puede esperarse que una clase profesional de comerciantes o de prestamistas desempeñe un papel importante en la transformación tecnológica de la agricultura atrasada. Bajo las circunstancias habituales, tampoco es particularmente relevante la posible respuesta de los agricultores pequeños para aprovechar las oportunidades tecnológicas nuevas en la agricultura atrasada. En general no puede esperarse que un campesino pequeño, ya oprimido por un fuerte préstamo de consumo y sobreviviendo en el umbral de la subsistencia, tenga capacidad económica para soportar el riesgo adicional de el costo de la introducción de la tecnología nueva en la agricultura.

E. El Método de la Usura.

El Estado generalizado y casi perpetuo del endeudamiento de los pequeños campesinos es una característica central de las relaciones de producción en las que se da la explotación comercial en forma de usura en la agricultura atrasada. Sin embargo, por su método mismo, la extracción usuraria reacciona de continuo sobre las mismas relaciones de producción que la seg tienen. Esto ocurre sobre todo mediante el mecanismo de la mora: Una parte del préstamo adelantado a los campesinos incurre en mora por lo general en cada período, y estos préstamos morosos generan de ordinario ajustes y modificaciones de las relaciones de producción. Este mecanismo de la mora que conecta el método de la explotación comercial con los ajustes simultáneos de las relaciones de producción, constituye la base misma del fenómeno de la usura.

Por otro lado, el hecho de que la mayoría de las familias campesinas están formadas por pequeños productores directos, todavía no completamente

separados de su principal medio de producción, o sea la tierra, permite la existencia de un número bastante grande de predios de subsistencia. Tales predios constituyen el recurso principal para la subsistencia de los pequeños productores agrícolas y en vista de la escasa probabilidad de encontrar un empleo de trabajo remunerado en el mercado de trabajo asalariado, este es quizá el único método de supervivencia segura a su disposición. En estas circunstancias, incluso por razones puramente económicas tienden a desarrollar un profundo apego a sus pequeñas parcelas y otros medios de producción asociados a ellas, porque se relacionan con la cuestión de su supervivencia. En consecuencia, el desarrollo de un mercado abierto para la tierra se ve restringido en estas circunstancias. El método de la usura sólo puede operar a través de la mera. Es sólo el campesino que incurra en mera el que puede ser obligado a vender involuntariamente sus activos a precios considerablemente menores que la valuación asignada por él, a tales activos. La mera se convierte entonces en el mecanismo central para la comercialización forzada del mercado de activos donde el campesino pequeño se convierte ahora en un vendedor de su medio de vida impulsado por la desesperación.

El carácter aislado del mercado informal, derivado de la carencia de acceso del prestatario al mercado de crédito organizado, se basa fundamentalmente en el hecho de que las consideraciones involucradas en la determinación de la capacidad de crédito de un prestatario son muy diferentes en los dos mercados. Naturalmente, la capacidad de crédito depende del tipo de avales aceptables para un prestamista. En virtud de que el prestamista ejerce frecuentemente un considerable poder personal sobre el prestatario, podrá determinar los términos y las condiciones de los préstamos con eficacia mucho mayor que la de un prestador institucional del mercado de dinero organizado.

Tales arreglos personalizados de los préstamos suelen ser posibles sólo en una base espacial restringida, lo que fragmenta el mercado informal del dinero. Cada prestamista tiene por lo general pocos prestatarios se-

bre los que ejerce un control económico considerable y casi no afronta ninguna competencia en sus actividades de prestamista.

En estos mercados fragmentados, donde el prestamista ejerce un considerable poder monopolístico en la subvaluación del precio de los avales, el concepto del premio por el riesgo de un prestamista se vuelve no sólo irrelevante sino positivamente engañoso. Subvaluado suficientemente los avales, el prestamista puede no sólo cubrir su pérdida de capital por el préstamo no pagado sino incluso obtener una ganancia de capital mediante la transferencia del aval en caso de mora. En el prestatario el que corre el riesgo de perder su medio de vida, al que asigna un alto valor personal pero que se transfiere al prestamista como un aval sustancialmente subvaluado para pagar la deuda en mora. Este es el ambiente esencial de la extracción usuraria.

En efecto, sólo mediante tal transferencia del riesgo, del prestamista al prestatario, podrán encontrar los prestamistas privados de la agricultura atrasada suficiente capacidad de crédito en los campesinos pobres a quienes los prestadores institucionales suelen encontrar indignos de crédito al mismo tiempo. Uno de los mayores misterios en el sentido de que los campesinos son dignos de crédito para los prestadores privados pero no para los prestadores institucionales, podrá resolverse en gran medida en cuanto aceptemos que las instituciones crediticias, se suelen transferir el riesgo al prestatario en sus arreglos de préstamos como si lo hacen los prestamistas privados. El riesgo del prestador en caso de mora es una preocupación genuina para las instituciones, pero los prestamistas privados de las áreas rurales lo reducen en gran medida a un concepto irrelevante mediante la subvaluación sistemática de los avales que por lo general son inaceptables para las instituciones de crédito, en estas condiciones, es natural que los campesinos más acomodados, que pueden prescindir de un préstamo de consumo, se traten de exponerse a tal transferencia de los riesgos.

La Mora total puede equivaler a menudo al rechazo del campesino a pagar

participar involuntariamente como vendedor en el mercado de productos, ya que se niega a privarse de cualquier porción de su cosecha para el pago de los préstamos vencidos. Su retiro del mercado de productos como vendedor involuntario puede reducir aparentemente la extensión del comercio forzado en ese mercado, pero en última instancia perturba el carácter continuo del arreglo del préstamo personalizado sólo porque acelera el proceso de transferencia de activos en favor del prestamista. El retiro del campesino como vendedor involuntario en el mercado de los activos ofrecidos como avales. Esto sólo demuestra la interconexión de los mercados de productos y activos que suele asegurar el prestador en tales arreglos de crédito personalizados.

F. La Acumulación Primitiva Mediante la Alianación de la Tierra en la Agricultura Atrasada.

"La acumulación primitiva en la agricultura atrasada puede verse como el proceso de sometimiento económico de los pequeños campesinos. Consiste en la privación, a la mayoría de los productores directos en la agricultura de su medio de vida tradicional, sólo para incrementar su vulnerabilidad económica general. A medida que se reduce gradualmente su independencia económica, se manifiesta también la otra cara de la acumulación primitiva en la creciente concentración del poder económico a través de la propiedad clasista y el control de los medios de producción. Convirtiéndose en una especie de preludio histórico para el desarrollo del capitalismo industrial". 35)

El método de la acumulación primitiva no tiene que identificarse necesariamente con un proceso de expropiación de la tierra a los campesinos — que recurre por entero e principalmente a la expropiación directa ejercida por el poder estatal. Y cuando no se usa directamente el poder legal-administrativo del Estado contra el campesinado, la acumulación primitiva debe re

currir a la creación de ciertas compulsiones económicas para lograr el mismo objetivo. Tales compulsiones económicas pueden crearse, y se han creado, mediante el mecanismo del endeudamiento creciente de los campesinos pequeños. Los cambios fundamentales en las relaciones de propiedad derivan entonces de la enajenación de la tierra de los campesinos mediante un mecanismo económico de endeudamiento que puede complementar o incluso sustituir en ocasiones al poder coercitivo directo del Estado.

Por un método de acumulación primitiva que recurre primordialmente a las compulsiones económicas generadas por el endeudamiento, en lugar de emplear la fuerza legal-administrativa directa, afrontará casi invariablemente un problema especial, el de la resistencia económica de los campesinos endeudados en su esfuerzo por aferrarse a su método de vida tradicional. La razón fundamental no es necesariamente su profundo apego psicológico a la tierra. En efecto, su apego a la tierra como fuente básica de su subsistencia refleja generalmente sus opciones económicas muy limitadas en términos de alternativas. Tales alternativas son inexistentes u ofrecen posibilidades económicas considerablemente peores en vista del masivo desempleo, abierto y disfrazado, existente en la agricultura atrasada. Por lo tanto, aun dentro de su limitada capacidad económica, un campesino endeudado se aferrará al máximo para detener el proceso de alienación de la tierra que es la fuente básica de su supervivencia. Sólo cuando no pueda satisfacer las obligaciones de su deuda con su producción corriente, el campesino tendrá que aceptar la transferencia de su tierra como recurso para arreglar su deuda, si es que en el momento de contraer la deuda pudo ser el único aval a dicho bien, ya que de lo contrario podrá pagar mediante sus servicios al prestamista de los recursos obtenidos o con cualquier otro bien. En otras palabras, el mismo comportamiento de pago de un campesino endeudado a través del tiempo refleja la naturaleza de su resistencia económica extrema a la transferencia de la tierra, como el símbolo de su supervivencia relativamente independiente.

SEGUNDA PARTE

EL CREDITO INSTITUCIONAL AGRICOLA EN MEXICO, 1926 - 1986.

CAPITULO III

MARCO HISTORICO.

III.- MARCO HISTORICO

A. Introducción.

No se puede entender el crédito agrícola sino se analizan el surgimiento de las instituciones financieras de nuestro país, ello nos permite hacer un seguimiento histórico y la función que han venido desempeñando cada una de ellas a través de los años, al servir estas al Estado Nacional como base de su fortalecimiento y sin las cuales no podría sobrevivir, puesto que perdería el control del país de ahí que el nacimiento del Estado Mexicano tenga su origen en la segunda década del Siglo XX al presentarse el movimiento armado revolucionario del 20 de noviembre de 1910, que buscaba la reelección de Porfirio Díaz y la transformación del país. La transformación se buscaba en una forma desordenada, ya que no existía un partido revolucionario que unificara las diferencias existentes entre los dirigentes de la revolución.

Por otro lado, la revolución constitucionalista fue el inicio de la segunda etapa de la revolución mexicana, reconociendo como jefe a Venustiano Carranza para luchar en contra del régimen Huertista, siendo decretado este último. Es interesante destacar que la formación del estado nacional estaba lejos de llevarse a cabo y poder así iniciar lo que sería la reconstrucción del país, puesto que las fuerzas revolucionarias, seguían careciendo de un proyecto político definido, por lo que la consolidación de un aparato de Estado, se torna en una de las necesidades del grupo que esperaba sustentar el poder.

Al carecer la revolución de un organismo que unificara las ideas de los caudillos, pronto se da una tercera etapa de la revolución mexicana, que sería la lucha entre caudillos, en la que no se dio la conformación de un aparato capaz de consensuar la transformación del país, continuando los desórdenes a nivel nacional.

En 1916, al empezar a dominar el grupo Carrancista, este puede consolidarse al frente del nascente aparato Estatal e iniciar la redacción de un programa que pudiera ser válido para todas las clases que formaban el nuevo bloque social dominante, surgiendo así la nueva constitución de 1917.

base de la formación del nuevo Estado, que una vez consolidado pudiera realzar los objetivos de desarrollo del país.

En fin el origen del Estado Mexicano tiene su base sólida en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos pero cabe destacar, que con la promulgación de la constitución, el incipiente Estado no logra todavía el control del país, ya que no contaba con el manejo absoluto de los recursos económicos, que le permitieran la dirección del país, lo anterior se debía al gran desorden monetario que había dejado la revolución, por lo que se tuvo la necesidad de crear una institución que se encargara del control y emisión de moneda, para evitar con esto, la pluralidad de emisores, creandose así en el año de 1925, el Banco de México, que se encargaría de manejar los activos del país, con mayor flexibilidad para ajustarse a los requerimientos de la economía nacional y con el propósito de extender a más amplios sectores el acceso al crédito institucional.

Gracias a la promulgación de la Ley Organica que dió origen al Banco de México, el Estado, pudo lograr notables avances en la liberación del crédito así como, apoyar y orientar la incipiente reestructuración del crédito bancario, lo que le permitió a su vez, que se fueran creando las instituciones bancarias de apoyo a cada uno de los sectores de la economía del país. Creando el Banco Nacional de Crédito Agrícola en el año de 1926 que se encargaría de otorgar crédito y asistencia técnica a los colonos y pequeños propietarios, que por primera vez contarían con un banco oficial, creado exclusivamente para este fin.

Sin embargo todos los fenómenos sucedidos en el país, no habían sido suficientes para lograr la total consolidación del Estado Nacional y por lo tanto la paz social, debido a los descontentos, que existían en el país,

por la falta de un organismo federal que se encargara, como se dijo anteriormente, de unificar ideas, por lo que se hacia necesario planificar y dar un orden a toda la reestructuración del país, surtiendo así la redacción del primer Plan Sexenal, del recién creado Partido Nacional Revolucionario, que serviría de base a la campaña presidencial del General Lázaro Cárdenas y de su futura política económica, en el periodo comprendido de 1934 - 1940. Mayores detalles se presentan a continuación, en cuanto a lo acontecido en la formación y consolidación del Estado Mexicano.

En este apartado se destaca la conformación histórica del Estado Nacional Mexicano.

B. CONFORMACION DEL ESTADO NACIONAL.

"El gobierno del General Díaz logró a través de sus 33 años en la Presidencia de la República, establecer un gobierno, que sólo respondiera directa y exclusivamente a sus intereses. Sin embargo no pudo trascender institucionalizándose, por, se fué creado y funcionaba, sin otra ley que la voluntad personal. Por otro lado, es importante destacar, que dicho gobierno no formaba una unidad, esto último era provocado por el propio Díaz, para evitar que los fragmentos se volvieran en contra del centro, del cual era líder el propio Díaz. El general Porfirio Díaz creó un centralismo político informal, pues fincó su poder en relaciones o acuerdos personales y no institucionales, los que a través de un largo periodo de gobierno se fueron debilitando por lo que la reelección de Díaz se presentaba por consiguiente en un marco de profundas convulsiones sociales y sin que los dirigentes porfiristas pudieran encontrar una solución "institucional" a las profundas divisiones de la burocracia política." ^{1/}

^{1/} Lajous, Alejandra, Los orígenes del Partido Único en México, Instituto de Invest. Históricas, UNAM, tercera edición, México, 1985, pag. 268.

Los levantamientos revolucionarios estallaron el 20 de noviembre de 1910, extendiéndose rápidamente por el norte del país.

En contra de las masas revolucionarias no había más que un ejército bastante débil y una burocracia política profundamente dividida por lo que la lucha se inclinó a su favor. Sin embargo, no obstante el triunfo de las fuerzas revolucionarias, estas carecían de un partido revolucionario que dirigiera la transformación del país. Al caer la dictadura de Díaz, los aparatos de Estado porfirianos permanecían en su sitio.

Madero llegó al frente del gobierno con el apoyo de las capas medias de la población y de algunos sectores del campesinado pero con la oposición de varios grupos de trabajadores y de los campesinos del sur que lo acusaban de oponerse a la reforma agraria. El aparato estatal del antiguo régimen, no fue destruido, por lo que a la llegada de Madero a la presidencia, el nuevo gobierno se caracterizó desde sus inicios por una actitud de conciliación con los campesinos Morelenses que esperaban en vano la sustitución de las tierras retomando entonces las armas en el año de 1911.

En ese contexto, la antigua oligarquía, que guardaba todavía su poder y controlaba casi la totalidad de los periódicos, inició feroz campaña en contra del Presidente.

Por otro lado, al organizarse el derrocamiento de Madero con el apoyo de los capitalistas extranjeros y de la oligarquía financiera y latifundista este fue ejecutado por el General Victoriano Huerta, los partidos no existían aún en la vida nacional.

La revolución constitucionalista fue el inicio de la segunda etapa de la revolución mexicana. Donde la consolidación de un aparato de Estado se convirtió en una de las más urgentes necesidades del grupo carrancista, a la llegada de las fuerzas revolucionarias a la capital, la primera disposición de Carranza fue la de desmantelar el aparato militar del antiguo régimen.

La revolución, que carecía de un organismo dirigente se dividió en-

tonces en una lucha entre caudillos; por una parte, los zapatistas que exigían la realización de una vasta reforma agraria, y, por otra, los villistas cuyo programa impreciso se identifica a toda una serie de reformas populares. Manifestaron su oposición a la tentativa de Carranza para imponer sus orientaciones.

Para los zapatistas en particular Venustiano Carranza seguía siendo un hombre del antiguo régimen y fué rechazado como jefe de la revolución, estos últimos sólo lo hacían para terminar con la concentración de la tierra y no para hacer caer al gobierno.

La convención de Aguascalientes, tuvo así por objetivo condensar en un programa las principales peticiones de los diversos grupos.

La lucha entre los caudillos constituyó una tercera etapa de la revolución mexicana (1914-1915), en la que tampoco los partidos tuvieron un papel significativo.

"El gobierno de Carranza contando con el apoyo de una fracción de la burguesía y de amplios sectores de las capas medias de la población decidió en tanto ampliar su base social luego de publicar en Veracruz la Ley Agraria que sustituía las tierras a las comunidades, esta Ley fué la del 6 de enero de 1915, firmó también un pacto con la organización obrera más importante del país, la Casa Obrera Mundial, que aceptó apoyarlo militarmente organizando 6 batallones rojos." 2/

En 1916, las masas campesinas, luego de años de lucha y sin encontrar la vía hacia una organización de tipo nacional, comenzaron a dar signos de fatiga y la movilización general empezó a declinar. El grupo carrancista pudo entonces consolidarse al frente del incipiente aparato estatal e iniciar la redacción de un programa social que pudiese ser válido para todas las clases que formaban el nuevo bloque social dominante, surgiendo así la nueva constitución de 1917, base del nuevo Estado.

2/ Garrido, Luis Javier, El Partido de la Revolución Institucionalizada, SEP - Siglo XXI, México, 1986.

En el aspecto político, la nueva constitución guardaba numerosas disposiciones de la anterior constitución, pero tendía sin embargo a fortalecer el poder ejecutivo y aunque México continúa siendo una República representativa, democrática y federal, constituida por Estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior pero unidos en una federación, se estableció en realidad una supremacía de hecho del presidente de la República.

La Constitución no mencionó a los partidos políticos, pero reconoció como derecho fundamental de los ciudadanos el de asociarse para tratar los asuntos políticos del país.

Al lado del artículo 27, el 123 constituyó el otro pilar de la nueva constitución, si con el primero, el proyecto del nuevo Estado se comprometía a la restitución de las tierras a las poblaciones, por el segundo le ofrecía una alianza al movimiento obrero.

Luego de haber derrotado a las fuerzas populares revolucionarias, el grupo Carrancista pudo consolidar su posición gracias a la promulgación de la nueva constitución, la que le dió mayor legitimidad ante las masas. Para los carrancistas era primordial la consolidación del nuevo aparato Estatal postrevolucionario y en virtud de ello aceptaron conservar a buena parte de la antigua burocracia porfiriana, lo que suscitó múltiples reacciones. Al no atender el gobierno las reformas de la constitución, dos núcleos de resistencia se manifestaron rápidamente. Por una parte las fuerzas revolucionarias de Villa y Zapata, y por la otra, comenzó a producirse una división en el interior del grupo carrancista cuando los obregonistas decidieron tomar cierta distancia frente a Carranza.

Una vez que se dá el proceso revolucionario en el que se gesta el Estado Mexicano, se empieza a crear la base social revolucionaria que se encargaría de legislar para formar las bases legales que regirían al recién creado Estado, mismo que posteriormente se encargara de la reorganización y dirección del país.

Mediante la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el Estado puede manejar el monopolio de la emisión de moneda a través de la creación del Banco de México, lo cual le permite adquirir el poder de dominación tanto política, como económica y social.

Pues el poder del equivalente general siempre movilizable y convertible - en mercancías, le dá un poder general y uniforme sobre el conjunto del territorio nacional.

El efecto político de la propiedad del dinero da lugar a la acumulación por parte del Estado y por tanto la formación de un tesoro nacional.

Por otro lado, además de llevar a cabo el proceso de acumulación el Estado debe legitimarse como tal, de ahí que, dá algunas concesiones a la sociedad en general, iniciándose este proceso a partir de 1915, cuando Venustiano Carranza decreta la Ley del 6 de Enero del mismo año, por el cual se restitúan las tierras a los pueblos afectados, puesto que en ese momento era la única vía posible para iniciar este proceso, siendo continuado posteriormente con la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, mediante el cual el Estado ofrecería crédito y asistencia técnica a los colonos y pequeños propietarios, dándose además el primer paso para apoyar a la agricultura nacional, dado que esta era una de los principales elementos de la economía para que el Estado pudiera cumplir las dos funciones antes mencionadas (acumulación y legitimación), ya que un Estado que no acumula está destinado a desaparecer, pues, sin el primer factor perdería todo control económico sobre el territorio nacional y sin el segundo se provocarían levantamientos sociales en contra del Estado poniendo en peligro la paz social de país.

G. LA FORMACION DEL PNR COMO SUSTENTO DEL ESTADO NACIONAL.

La idea de crear un partido capaz de agrupar la mayor parte de las organizaciones que se reclamaban de la revolución no era nueva pues diversas personalidades y en particular el General Obregón, lo habían vislumbrado en el pasado, pero no fué sino con el Presidente Calles que esta comenzó a hacerse realidad ya que Calles había hecho conocer su proyecto a varios de sus colaboradores pidiéndoles su colaboración y así encomenó a Puig Casaurane que hiciera un estudio de la formación y del proceso histórico recorrido por los partidos en Francia, en Inglaterra y en los Estados Unidos y de estudios en particular en este último país la formación del

Partido Republicano y del partido Democrata. "La mayor parte de los politicos de la época pertenecían a alguna formación política y el presidente pudo obtener la más amplia información, con García Correa sobre la organización del partido socialista del Sureste y con Portes Gil sobre el partido socialista fronterizo." 1)

La idea de crear un amplio frentepolítico de todos los revolucionarios, no encontró mas que raras resistencias de parte de los oficiales -- del ejército y de los políticos profesionales a quienes les fué comunicado; solo les preocupaba que la nueva organización pudiese convertirse en un instrumento del propio Calles. Sus mas cercanos colaboradores estuvieron de acuerdo con él y trabajaron en la realización del proyecto.

Entre las razones señaladas por Calles para la creación de un nuevo gran partido, la más significativa para ellos fué la de índole electoral. A lo largo de más de una década las elecciones se habían convertido en -- pretexto de sangrientos enfrentamientos, porque los mecanismos establecidos no tenían un consenso de parte de los diversos grupos y las resistencias ante los resultados oficiales provocaban a menudo una gran inestabilidad. De esta manera se veía a gobernadores sin el apoyo de la mayoría de las fuerzas organizadas o la instalación de dos asambleas legislativas o de dos o tres gobiernos municipales a la vez.

El fortalecimiento en Europa de modelos distintos como el del régimen comunista soviético y el del régimen fascista Italiano, fundados ambos en la existencia de un partido unico, tenía sin duda una cierta influencia sobre los dirigentes mexicanos, pero los acontecimientos Latinoamericanos desempeñaron también un papel. En el panorama del continente

1) Portes Gil Emilio, Quince años de política Mexicana, Edit. Botas, México, 1941.

había surgido desde el principio de los veinte un partido singular, el --- APRA peruano (Alianza Popular Revolucionaria Americana), cuyo fundador, -- Victor Raúl Haya de la Torre, había vivido algún tiempo en México en donde había expuesto sus ideas sobre un partido de masas no comunista.

Los modelos de partido Comunista, fascista o populista no parecían es tar sin embargo muy claras para los dirigentes mexicanos y en muchos aspec tos parecían confundirseles.

Calles no querían darle sin embargo al PNR, un carácter estrictamente oficial y por ello no pensaba en "enrolar de modo forzoso y forzado automá ticos y único, a la totalidad de los empleados funcionarios del gobierno - federal y de los Estados". Calles sí pretendía que tanto "la política" co mo los actos electorales" iban a estar bajo su control y para ello espera ba "unificar en el partido a todos los partidos locales, a la mayoría de - los grupos y organizaciones sindicales existentes y a todas las fuerzas -- dispersas que significaran tendencias revolucionarias" 2)

La definición del partido fué obra de todos los Callistas, pero quien determinó sus características fundamentales fué el propio Calles.

El 22 de noviembre de 1928 con el fin de organizar los trabajos de -- constitución del partido, Calles reunió a un grupo de cerca de 20 persona lidades políticas. En esta ocasión el presidente seleccionó, directamente a las personas que formarían con él, el comité organizador del partido y - tras reiterarles las razones que lo habían decidido a organizar la nueva - formación política les dio comisiones precisas para echarlas a andar.

La tarea primordial del Comité Organizador del PNR consistió en me--- diar ante las diversas agrupaciones locales para que aceptaran la forma---

2) Carrido Luis Javier, El partido de la Revolución Institucionalizada
Edit. SEP. Siglo XXI México, D.F. 1986.

ción de ese gran frente común.

Las actividades del comité se aceleraron en los últimos días del año y, al cabo de alguna semana, se publicó la convocatoria a la convención constituyente del PNR (5 de enero de 1927); en esta convocatoria, el comité se presentaba ya como el legítimo heredero de la revolución que, habiendo visto desaparecer a sus principales dirigentes tenían necesidad de institucionalizar mecanismos para la vida política.

La Revolución Mexicana se decía -necesitaba de "un organismo de vigilancia, de expresión y de sosten" y esta función esencial es la que correspondía al PNR que, para este fin convocaba a todas las agrupaciones revolucionarias de los estados: La Revolución Mexicana se afirmaba "no podía, entregarse al enemigo de ayer, o disolverse, por una advertencia, - en facciones hostiles" sino que debía "unificar en un sólo y basto organismos nacional" a todos sus participantes" por encima de las tendencias y de los intereses particulares de los grupos", los que habrían de ser -- plenamente garantizados, en general el partido se encargaría de llevar a cabo los postulados de la revolución a través de sus disciplinados militantes.

El llamado a la convención constituyente del nuevo partido se dirigió tanto a los "partidos de programa integral, es decir, a todos los partidos que se reclamaban de la "Revolución", como aquellos que se dedicaban preferentemente a las cuestiones particulares del agrarismo o del obrerismo, es decir, a los partidos de masas.

En dicho documento se convocó a una reunión en Querétaro, durante 5 días, a partir del 10. de Marzo de 1929 a las diez de la mañana, señalándose que la asamblea estaría formada por "todos los partidos y agrupaciones revolucionarias que se afiliacen al comité organizador antes del 10 -

de febrero, debiendo ser nombrados los delegados según la población de cada entidad, a razón de un delegado por cada diez mil habitantes.

La convocatoria estaba firmada por el general Pérez Treviño, así como por León, Vadillo, García Correa, Orozco y Altamirano.

Luego de una década de lucha entre los diversos grupos revolucionarios los callistas se habían convertido en los dirigentes de la burocracia política y en los intérpretes de la Revolución. Al crear la nueva formación política buscaba así no solamente legitimarse, sino también crear mecanismos de legitimación para los años siguientes que les permitieran controlar más firmemente el aparato Estatal.

Dos semanas después del llamado del comité organizador del nuevo partido, se dieron a conocer los proyectos de Declaración de principios, de programas de acción y de Estatutos del PNR en los principales periódicos del país.

En el proyecto de declaración de principios había un marcado espíritu de conciliación y se omitían por consiguiente las tesis sostenidas por las organizaciones locales radicales, en particular en lo referente al problema agrario. El PNR, en nombre de la opinión revolucionaria de México, declaraba aceptar "el sistema democrático" y la forma de gobierno establecido por la constitución, y se comprometía a luchar para hacer cada día más efectivos "la libertad del sufragio y el triunfo de las mayorías en los comicios a procurar la estabilidad de los gobiernos emanados de su acción política" y a estimular el acceso de la mujer mexicana a las actividades cívicas. El PNR declaraba por otra parte que la soberanía nacional debía ser base de la política internacional de México y que en lo interno los gobiernos emanados de su acción política deberían dedicar sus mayores esfuerzos a la reconstrucción nacional.

El nuevo partido reconocía en fin que el gobierno debía estar integrado esencialmente por hombres de ideología revolucionaria.

El programa del partido no es otra cosa que el programa del grupo callista, e insistía en la necesidad de aplicar la constitución en materias educacional, de industrialización y de modernización de la agricultura. El objetivo prioritario de los Callistas era la consolidación del aparato estatal y su programa económico y social fué en múltiples aspectos bastante conservador.

Los cinco capítulos de proyecto de programa tales como Educación, Industria, Agricultura, comunicación y Hacienda y Crédito público, contenían proposiciones en lo general vagas e imprecisas, en los que además de los postulados revolucionarios, los problemas del desarrollo económico dominaba el documento.

Se señalaba así que la enseñanza debía tender a fortalecer la conciencia de la nacionalidad a partir de factores étnicos e históricos que desarrollaran en las conciencias, la idea de la primacía de los individuales, a fin de realizar un tipo de individuo superior en el plan físico, para lo cual se recomendaba la creación de una escuela activa y utilitarista y se alentaba la empresa privada para la enseñanza.

Los callistas preconizaban la necesidad de consolidar una burguesía nacional, y así fué establecido; con respecto al desarrollo industrial, debían favorecerse en especial, las industrias basadas en los capitalistas Mexicanos, o extranjeros que se encontrasen en su totalidad en México y -- que deberían organizarse a los pequeños industriales para colocarlos en -- condición de defensa frente a la competencia de la gran industria.

En materia agraria las tesis partidarias buscaron acercarse a las --

fórmulas utilizadas con frecuencia durante los años Veinte y se preconizó así la defensa del ejido y reparto de las grandes propiedades, señalándose que la política gubernamental, debía tender a distribuir la tierra a los campesinos que verdaderamente lo trabajan, pero en general fué tan débil el acento en el problema de la tenencia de la tierra que sin lugar a dudas las organizaciones campesinas más combativas no podían suscribir esas declaraciones imprecisas como si se tratara de un verdadero programa agrario.

El capítulo de las comunicaciones, se expresan mejor una serie de ambiciosos proyectos en materia de construcción de caminos y red ferroviaria, subrayando la importancia del transporte del ciudadano en el territorio, lo mismo que por el capítulo hacendario, donde previeron restablecer y mantener el orden en la economía y en la hacienda nacional a través de la coordinación de las actividades de producción, de circulación y de consumo .

El PNR fué sin embargo concebido con una doble estructura. Por un lado, una estructura directa que estaba formada por los comités municipales, los comités de Estado o de Territorio, el comité ejecutivo nacional y el Comité Directivo Nacional y, por el otro, una estructura indirecta, formada por los diversos partidos nacionales, regionales y municipales -- que aceptasen los estatutos de tal manera que en cierto sentido el PNR -- era concebido como una confederación de partidos. La intención de calles era someter a la autoridad central a los diversos caciques que ejercían el poder arbitrariamente en diversas zonas del país y por consiguiente a las organizaciones de masas que lo habían formado, por lo que los miembros del PNR se afiliaban por su adhesión al partido local.

Desde antes de su constitución, el PNR se presentaba como el represen

tante de la nación y el legítimo heredero de la Revolución, por lo que su emblema iba a ser un círculo dividido en tres secciones verticales que se destacarían en verde, blanco y rojo, es decir, en los colores nacionales, y en los que estarían impresas las letras "P" "N" y "R" estando dicho círculo rodeado de un círculo blanco, a su vez circundado por un círculo rojo, característico del carácter revolucionario de la nueva organización, que con todos esos rasgos pretendía lograr la adhesión de las organizaciones más nacionales. El lema del partido iba a ser sin embargo significativo del proyecto callista para crear un estado nacional fuerte: "Instituciones y Reforma Social"

Las reacciones, a la publicación de dichos documentos fueron poco importantes y no motivaron más que débiles comentarios editoriales de la prensa nacional.

Por otro lado, al Estado Nacional no le era suficiente la fortaleza que adquiría al emitir la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y la gestación y creación de un nuevo partido político que unificara los ideales de las fuerzas revolucionarias, para poder gobernar el país, sino que tuvo la necesidad de controlar el sistema financiero mediante la creación del Banco de México y de una institución especial que se encargara de la distribución del crédito, aún importante sector de la actividad económica del país, como lo es la agricultura, pudiendo lograr con esto una mejor planeación y control del territorio mexicano.

D.- Origen de las Instituciones Bancarias

1.- Formación del Banco de México.

Al emitirse la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en el año de 1917, ya se prevé el establecimiento de un banco unico de emisión, sustituyendo con este refieren al de pluralidad de emisores, base del sistema bancario mexicano, que venia rigiendo hasta el año antes mencionado y que ahora a través del Artículo 28 constitucional, el Gobierno Federal podía reservarse el derecho de emisión de billetes de banco y por lo tanto estos son controlados totalmente por el Estado mexicano.

Dentro de esos lineamientos generales de política, el nuevo régimen monetario de emisión de billetes se establecería considerando, con especial interés, la conveniencia de centralizar los activos internacionales del país; la necesidad de sustituir un sistema monetario en el que las piezas de metales preciosos representaban la mayor parte de la circulación, con gran inflexibilidad para ajustarse a los requerimientos de la economía nacional, y el propósito de extender a más amplios sectores el acceso al crédito institucional.

Después de numerosas iniciativas de ley, que fueron llevadas al congreso en el periodo comprendido de 1917 a 1925, es por fin en el año de 1925 cuando se constituye el Banco de México. Como consecuencia de una acertada política de estructuración financiera, apoyada en oportunas medidas fiscales, se contó con los recursos necesarios, para fundar la mencionada institución; se sentaron las bases para la reestructuración del anterior sistema bancario y se adoptó el criterio de hacer participar al Gobierno Federal y a la banca privada en el capital y en la administración del banco, a fin de conciliar la necesidad de reconstituir la confianza perdida en el papel moneda y una más adecuada atención a las necesidades crediticias de los sectores económicos, con la salvaguarda del interés público en el manejo de la institución.

Su administración sería mixta, a través de un consejo integrado por cinco representantes del Gobierno Federal y cuatro de los accionistas pri-

vades. El control constitucional del gobierno sobre el banco se ejercería a través del derecho de veto concedido al Secretario de Hacienda, pues fué moteria la preocupación de subrayar la completa autonomía administrativa -- del recién creado banco, a tal punto que se prohibía que ningún funcionario público fuese consejero del mismo.

No obstante, la situación económica general del país se encontraba en malas condiciones, pues, el Sistema monetario se encontraba seriamente dañado y sujeto a las fluctuaciones internacionales de los precios de los metales, oro y plata, base principal del circulante. Tanto los antiguos billetes emitidos por instituciones privadas como el papel moneda revolucionario, estaban prácticamente fuera de la circulación. El sistema bancario prerrevolucionario se hallaba totalmente desarticulado; las operaciones de las pocas instituciones existentes eran de muy escasa significación; los capitales disponibles eran escasos en extremo, y el uso que se hacía de los títulos de crédito era sumamente restringido.

Tomando en cuenta la situación que prevalecía en ese entonces, en el país, se crea el Banco de México, el 25 de agosto de 1925, con la promulgación de la Ley Orgánica del Banco de México, el cual fué inaugurado el primero de septiembre del mismo año.

De acuerdo con esta ley el Estado Mexicano acapara el monopolio de emitir billetes, así como, el control de la circulación monetaria, los cambios sobre el exterior y la tasa de interés. Asimismo prevé que, mientras estas atribuciones no pudieran ejercerse con la amplitud debida, la institución pudiera operar directamente con el público como banco de depósito y descuento, dando a los billetes que emitiera el carácter de títulos de crédito convertibles en oro y de aceptación enteramente voluntaria, para ir ganando la confianza del público tanto en estos títulos como en el incipiente sistema bancario.

La experiencia demostró la validez de tal criterio. El banco, en sus primeros años de operación, encontró serios obstáculos, para influir en la circulación de moneda metálica sujeta, tanto en su volumen como en sus --

festos sobre los precios, a las fluctuaciones internacionales; vió también limitada su actuación para influir de manera significativa en la escasez e inflexibilidad de la oferta monetaria, al no poder colocar sus billetes con la amplitud requerida por la economía del país.

Por otro lado, gracias a la ley orgánica que dió origen a su fundación y que le permitió realizar operaciones comerciales, pudo hacer notables a avances en la liberación del crédito y en la reducción de la tasa de interés así como apoyar y orientar la incipiente reestructuración del crédito bancario, lo que permitió a su vez, que se fueran creando las instituciones bancarias de apoyo a cada una de los sectores de la economía nacional.

En fin, una vez consolidado el Estado nacional y controlando el sistema monetario mediante el Banco de México, empieza a ser efectivo el apoyo a los sectores de la economía, mediante la creación en el año de 1926 de el Banco Nacional de Crédito Agrícola, que se encargaría de otorgar crédito y asistencia técnica a los colonos y pequeños propietarios, dándose así el primer paso en firme para apoyar a la agricultura nacional, dado que esta era uno de los elementos principales de la economía mexicana.

2.- Origen del Banco Nacional de Crédito Agrícola.

En la medida en que se fué intensificando el reparte agrario, el gobierno mexicano sintió la necesidad de fortalecer el nuevo sistema de tenencia de la tierra, con los recursos financieros que permitieran a los pequeños agricultores, contar con los elementos necesarios para la producción agrícola, de la que se encontraba urgido el país.

En este período de consolidación del Estado mexicano, además del desarrollo monetario en el cual se encontraba el país, el crédito agrícola presenta una serie de problemas entre los cuales destacan: la falta de una organización de productores, tanto de los grandes como de los pequeños, que facilitara la operación de este tipo de crédito y ligara a estos con las fuentes de capital; la ausencia de verdaderas instituciones de crédito, adecuadas para servir a la agricultura, con los préstamos y plazos que este tipo de crédito requiere; la defectuosa titulación de la propiedad, así como los procedimientos generales para obtener el crédito solicitado para la agricultura.

Este tipo de problemas se trataron de salvar al expedirse la primera ley de Crédito Agrícola, del 10 de febrero de 1926, la cual dió origen al Banco Nacional de Crédito Agrícola y creó las bases para el desarrollo del crédito oficial en México.

Va, con el ordenamiento legal, antes mencionado, el gobierno federal podía proporcionar con mayor facilidad, a los pequeños propietarios, los fondos que necesitaban para el cultivo de sus tierras, y, además, como antes se mencionó, se sentaban las bases por primera vez en nuestro país, de un sistema de crédito rural, que tendría como principio el de cooperativismo.

La ley creaba un centro coordinador de los aspectos externos e internos del crédito agrícola, el cual venía a ser el Banco Nacional de Crédito Agrícola; y creaba también diferentes organizaciones auxiliares que, al mismo tiempo que facilitaban la operación del crédito al agrupar a los a-

agricultores pequeños y grandes, los ponía en contacto con las fuentes de capital y con los individuos directamente ligados al beneficio, distribución y venta de los productos agropecuarios.

El gobierno abordó el problema del crédito agrícola porque las circunstancias especiales del país no favorecían la intervención de la iniciativa privada. Esas circunstancias son, de carácter político y económico. La población de nuestro país, se encuentra en diferentes grados de cultura y en especial la rural, que es la que tiene en sus manos gran parte del trabajo Agrícola Nacional. En este sector el que necesita y para el que la revolución institucionalizada intentaba crearle. La labor que se desarrolló para tal efecto no puede ser sólo económica, y tiene que ser principalmente social y como los establecimientos bancarios privados atienden únicamente a la primera, con la única mira de proteger sus propios intereses, no podía ser sino el gobierno quien se encargara de crear, con los recursos del Estado, una institución de débil carácter, financiero para asegurar su existencia y pública en sus fines, y esta sería, El Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Sin embargo, el funcionamiento del banco, en estas condiciones resultó difícil y su capital pequeño ante la magnitud del problema que se pretendía resolver.

"La Ley de Crédito Agrícola de 1926 que dió origen a la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola duró vigente cinco años y en este lapso se formaron 86 sociedades Locales de Crédito Agrícola de las que únicamente llegaron a operar 68 en promedio, por año. Las sociedades regionales, por su parte, no tuvieron el éxito esperado, pues durante la vigencia de esta ley sólo una llegó a fundarse. De este se culpó integralmente al individualismo tradicional, a la falta de espíritu de cooperación y a la carencia de anhelos de progreso de los capitalistas rurales. Pero en realidad gran parte de la responsabilidad de este fracaso recae sobre el Banco que en su afán de operar y colocar su capital, no tenía ningún interés en la organización de sus clientes y operó con ellos individualmente, desvirtuando

así uno de los aspectos más importantes de la ley.

"De 1926 a 1930 el Banco hizo préstamos por aproximadamente 39.5 millones de pesos, de los que solamente 6.6 millones correspondieron a las sociedades locales; es decir, el 83% del crédito total se operó en forma individual y en créditos que mucho tenían que ver con las influencias de las políticas actuantes y cuya recuperación, por lo mismo, fué muy irregular". 6)

A pesar de los resultados obtenidos por el B.N.C.A. el Estado Mexicano logra su consolidación como tal, pudiendo así, dar origen a la planeación en México, que se presenta como una necesidad para poder organizar las actividades económicas del país. Una vez controlada la organización política y financiera del mismo.

6) Reyes Ovario, Sergio, et al, Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México, Centro de investigaciones Agrarias, México, 1970.

C A P I T U L O I V

EL DESARROLLO AGRICOLA EN LA ECONOMIA NACIONAL.

A.- Origen de la Planificación en México.

El desarrollo económico de México presenta diversos patrones de comportamiento, que están íntimamente ligados con los ciclos económicos de la economía capitalista. Tal es el caso del período que precede al primer plan quinquenal de México, durante el cual por abatimiento de las exportaciones, - debido al desplome de la plata, así como a la política de reducir las extracciones, por parte de los grandes monopolios petroleros y a un incipiente proceso de reforma agraria, la agricultura presentaba una total desorganización y carencia de financiamiento, por lo que el Estado empieza a tomar cartas en el asunto, ordenando la creación del banco de México, para regular la circulación monetaria y así evitar el desorden que se presentaba y esa época, posteriormente funda el Banco Nacional de Crédito Agrícola, - que se encargaría de dar crédito a los pequeños agricultores y por último da origen a diferentes iniciativas de ley, que crearían los órganos de planificación del país, como serían; el Consejo Nacional de Estadística, en 1928, y el Consejo Nacional Económico, en el mismo año, que tendrían como antecedente el Departamento de Estadística Nacional, creado el 30 de Diciembre de 1922.

Posteriormente, en el año de 1930, se realiza en la ciudad de México, el primer congreso nacional de planificación, que proponía "Planear el México Unido, homogéneo, amable, bello y risueño, para todos los mexicanos; el México independiente, respetado y próspero, en donde la vida del hombre sea tan feliz e más feliz que en parte alguna del mundo. Para lograr esto se propone la creación de una Gran Comisión Nacional de Planificación, así como congresos periódicos para discutir todo lo que surgiese en torno a la planificación, y se infiere que el presidente de la República, ingeniero Pascual Ortiz Rubio, había ya enviado a las Cámaras de Diputados y de Senadores una iniciativa para que el Ejecutivo expidiese una Ley Nacional de Planificación, así como que el Congreso de la Unión otorgó las facultades para ello" 2)

2) Cecilia Cervantes, José Luis, La Planificación Económica Nacional en los Países atrasados de Orientación Capitalista, Edit. UNAM, México 2a. Edición 1983, págs. 374.

La Ley sobre Planeación General de la República, es decretada el 12 de julio de 1930, en la que se le habla de elaborar un plan económico nacional, sino de construir un Plano Nacional de México, o sea, una serie de documentos gráficos que expresan las ideas, estudios, programas, investigaciones y proyectos de obras materiales que se hayan realizado o que deberán realizarse para formar un plano de conjunto coordinador y regulador del desarrollo ordenado y armónico del país.

Aclarando posteriormente que el plano nacional de México, sería sólo un conjunto de documentos gráficos que abarcarían los siguientes aspectos: la división del territorio nacional en zonas según sus características (de recursos naturales - animales, vegetales, minerales, agrícolas, ganaderas, de caza y pesca, mineras, petroleras, carboníferas, etc.); la planeación y zonificación urbana y regional y la formación de los planes reguladores, - el plan de organización para lograr el control del sistema hidrográfico del valle de México; la determinación de la red de todas las vías de comunicación y transporte, la ubicación y caracteres generales que deberán satisfacer los puertos fluviales y marítimos, la ubicación adecuada y caracteres generales que deberán satisfacer los aeródromos; el Programa general de aprovechamiento de las aguas de jurisdicción federal y de las tierras - que abarquen los proyectos de riego ejecutados por la federación, la regulación de las obras de drenaje y saneamiento del distrito y territorios federales; los lineamientos del programa de reforestación; y la clasificación y ubicación adecuada de los edificios federales en toda la República.

Evidentemente lo anterior trató de cuestiones geográficas, de urbanismo de comunicaciones, de bosques, pero no de elementos económicos. Pero si, con la idea de formular el Plano Nacional de México, se constituyen una Comisión de Programa, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, que se encargaría de realizar los estudios planos y programas mencionados y una Comisión Nacional de Planeación como cuerpo consultivo de la primera.

Jamás funcionaron dichas comisiones, ni dicho plano, ya que, si bien

señalaban las necesidades del país y sugerían buenas intenciones no establecían los medios para solucionarlos.

Estos intentos, aunque fallidos, demostraban la necesidad que se tenía de promover conscientemente, por parte del Estado, el desarrollo económico, particularmente por la época que se vivía, ya que el Sistema Capitalista general se encontraba, en crisis.

Ante estos acontecimientos y la sucesión presidencial que se avecinaba, para el período 1934 - 1940. En diciembre de 1933, en la 2a. convención ordinaria del Partido Nacional Revolucionario, en la Ciudad de Querétaro, se renovó el primer plan sexenal, que fué la plataforma política del PNR que serviría de base a la campaña presidencial del General Lázaro Cárdenas, y de su futura política económica que habría de seguir a partir de diciembre de 1934.

En fin, al Estado una vez que crea y organiza a las instituciones financieras, logra la planeación a través del PNR de las principales demandas del sector social, dando origen así al primer Plan Sexenal.

B.- PRIMER PLAN SEXENAL PRESENTADO POR EL GOBIERNO MEXICANO 1935-1940

El partido nacional Revolucionario (PNR), conforme a su declaración de principios, señalaba que el problema social más importante del país era el relativo a la distribución de las tierras y su utilización, en unión con la liberación social y económica de los campesinos. En consecuencia el ideal planteado en el artículo 27 de la constitución continuaría siendo el eje de la política agraria, mientras las necesidades de tierras y aguas para todos los campesinos del país no hubieran quedado plenamente satisfechas. El PNR hizo resaltar como su obligación principal el continuar el reparte de las tierras y de las aguas entre todos aquellos grupos de la población necesitados de ellas.

El proyecto del "plan sexenal para normar las actividades económicas y sociales del país en el período 1934 - 1940", formulado por una comisión de programa de gobierno designada por el partido nacional revolucionario, que

se basó en los estudios y proposiciones que fueron sometidas a su consideración por la comisión técnica, designada por el presidente de la República por los gobernadores de los Estados por Ayuntamientos y otras dependencias oficiales, así como por las comunidades, sindicatos y otras organizaciones agrarias y obreras, así como, otras entidades y personas particulares e representativas de intereses económicos, y sociales.

"Una vez formulado el Plan, fué sometido a la deliberación y aprobación de la segunda convención nacional del PNR, celebrada en la ciudad de Queretaro en diciembre de 1933, con el fin de aprobar dicho proyecto y designar al candidato presidencial del partido. Los objetivos que perseguía el Plan pueden resumirse como sigue:

- a) Alza de los salarios de los trabajadores para obtener su rehabilitación física, intelectual y moral;
- b) Aprovechamiento planificado de las riquezas nacionales y adecuado desarrollo de las energías humanas;
- c) Creación de oportunidades de trabajo, fomentar la industrialización que permitiera activar el intercambio de productos entre el campo y la ciudad;
- d) Formación de una economía propia, autónoma dirigida por la inteligencia y el trabajo, de los mexicanos.

El Plan presentaba gran número de orientaciones generales para regular la acción del gobierno. La vida nacional, pero no especifica metas globales o sectoriales que intervinieran concretamente la forma de alcanzar los objetivos establecidos.

Desarrollo económico del sector agrícola.

El PNR hacía hincapié en que el programa social importante del país era, el relativo a la distribución de la tierra y el agua

- a) Con respecto al programa de Reforma Agraria el plan sexenal proponía:
 - 1.- Apestar la distribución de la tierra;
 - 2.- Aumentar los recursos económicos y los elementos humanos dedicados a resolver el problema agrario en sus aspectos de dotación y restitución

de tierras.

- 3.- Simplificar los trámites y procedimientos para dar posesión a la gente de tierras y aguas conforme a sus necesidades, de manera que las transacciones se realicen de inmediato.
- 4.- Dar carácter de definitivas a las resoluciones sobre dotaciones y restituciones de tierras y aguas que se hayan dictado con carácter de provisional y;
- 5.- Suprimir las dificultades legales que incapacitaban a numerosas unidades de población para ser dotadas de tierras y aguas.

Las grandes propiedades rústicas pertenecientes a la federación y a los gobiernos de los Estados quedarían sujetas a las afectaciones ejidales que fueran procedentes o a ser francigenadas entre pequeños agricultores.

Además de la dotación y restitución de tierras se hacía mención del fracaso nasiente de los latifundios y de la redistribución de la población rural. Se pugnaría además por la reglamentación de las leyes que permiten al gobierno entregar a los campesinos, para su cultivo, aquellos terrenos que sus propietarios no trabajaran. Los procedimientos se simplificarían en virtud de la modificación del artículo 27 de la constitución, que creaba el Departamento Agrario, el cual tendría a su cargo el estudio, la iniciativa y la aplicación de las leyes agrarias. A los agricultores se le suministrarían tierras, se les enseñaría la manera de cultivarlas y se les ofrecerían medios para obtener créditos y elevar la producción agrícola del país. Se precuraría organizar al sector campesino, intentándose la organización de asociaciones cooperativas de agricultores con dos propósitos principales: que dichas asociaciones sirvieran para mejorar los métodos de cultivo y, que funcionaran también como canales en la distribución del crédito". 1)

"Como es bien conocido el reparto de tierras empezó por la Laguna y Yucatán, y también se utilizó la apertura de tierras al cultivo. El total de 1). Selig Leopoldo, Planes de desarrollo Económico y Social en México, CBR Diana, México, 1980.

TEMAS DE LA NO DEBE BIBLIOTECA

terrenos repartidos durante 1935 - 1943 fué de 20,107,344 que beneficiaron a 763900 ejidatarios, superficie mucho mayor a la distribuida durante el periodo 1916 - 1934". 2)

A pesar de las cifras antes referidas el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas, en un principio se mostró un poco confuso en cuanto al problema agrario que se presentaba al inicio de su mandato. Esto se debió principalmente a las ideas que venía arrastrando de sus antecesores gobernantes, así como de algunos pensadores de la época, así por ejemplo Madero había ordenado la distribución de las tierras comunales en propiedades privadas. Hasta el mismo general Obregón se manifestó, en los principios de su predominio político, más partidario de la pequeña propiedad que de los ejidos.

Los propios revolucionarios del norte con Villa a la cabeza y los del sur con Zapata no se ponían de acuerdo en el tipo de propiedad que querían, ya que el primero se inclinaba hacia el fomento de la reforma agraria con base en la pequeña propiedad en contraposición con el ideal del sur que preconizaba el reparte agrario con base en el ejido.

Por otra lado, el propio General Cárdenas, que como candidato a la presidencia de la república declaró en 1934: "El Plan sexenal y mis propósitos personales señalan un plazo de un año o dos para que quede concluido totalmente el reparte de tierras a los campesinos de manera que sus necesidades queden verdaderamente satisfechas". 3)

Sin embargo el general Cárdenas, al establecer las concesiones de inafectabilidad ganadera, expuso que no era lícito anteponer la conservación de la ganadería a la satisfacción de las necesidades agrarias, por lo cual la concesión de inafectabilidad quedaba condicionada a otorgarse donde las necesidades de los pueblos estuvieran totalmente satisfechas.

El ejido luchó no sólo contra la hacienda, sino con las formas alternati-

- 2) Tirado de Ruiz Rosa Na, Bienestar Campesino y Desarrollo económico, MIT, Efigenia M. de Navarrete-PGE. México, 1971.
- 3) Reyes Osorio, Sergio, et al Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México, Centro de investigaciones agrarias, México, 1970.

vas que se establecieron para hacerla reforma agraria, principalmente contra la pequeña propiedad.

Pero el triunfo referido no fué fácil ni pronto, pues tuve que luchar contra sus principales enemigos como lo fueron Calles y Obregón, que llegaron a pensar que la tierra abundante y la poca nobleza solicitante de esta, pronto quedarían "satisfechas las demandas de los pueblos" por restitución o en su defecto por dotación y que el reparto ejidal era una etapa transitoria, que se podía terminar en muy poco tiempo.

A pesar de que Cárdenas simpatizaba con el ejido, en su primer informe presidencial, sigue la dualidad de criterios, en forma un tanto contradictorio. Por una parte dice que la constitución establece 4 procedimientos de reforma agraria: "dotación de ejidos, creación de nuevos centros de población agrícola (otra forma de ejidalización o sea colonización ejidal); — fraccionamiento de latifundios, y colonización (con propiedades privadas) "Ha sido un error concentrarse sólo en el primero. Por otra parte, en el mismo informe dice que no debe interpretarse el ejido como peajual, es decir como complemento del salario que el ejidatario seguirá recibiendo como peón de las haciendas cercanas, sino que el ejido debe ser base de liberación económica, por medio de un nuevo sistema agrícola, que sustituya al de asalariados rurales y liquide el capitalismo agrario en la República." 4).

Por primera vez se plantea la desaparición de la hacienda como efecto de la reforma agraria.

Con Cárdenas se selló la suerte de la hacienda, y se definió que el ejido, esencia de la tradición mexicana, debía ser permanente.

Las tierras ejidales habrían de ser, perpetuamente, propiedad de la comunidad, de aquí se deduce que habrían de tomarse medidas para hacer posible que quienes vivían en los ejidos mejoraran su productividad y su bienestar general. El concepto de la permanencia e importancia creciente del ejido fué lo que dió forma y consistencia, así como fuerza y vitalidad, al pre-

4) Fernández y Fernández, Ramón, Temón Agrario, Editorial P.L.S. México, 1974.

rama agrícola y agrario de Cárdenas.

b). En lo que respecta al Crédito Agrícola:

El Gobierno se propuso suministrar la suma de 50 millones de pesos al sistema de crédito agrícola, de los cuales los primeros 20 millones deberían aportarse en el año de 1934. Para encabezar el sistema nacional de crédito agrícola, auxiliado por los bancos regionales, las sociedades locales de crédito agrícola, las uniones de sociedades locales, las instituciones auxiliares y asociadas, y las llamadas sociedades de interés agrícola colectivo, es decir, las asociaciones temporales organizadas para llevar a cabo proyectos especiales.

La ley de 1931 prohibía al banco operar con agricultores no asociados, dejando a estos en una situación extremadamente difícil, pues los bancos privados no realizaban operaciones de crédito a largo plazo debido a la experiencia anterior con hipotecas sobre fincas rurales. En enero de 1934, se promulgó una nueva ley de crédito agrícola, que extendería el beneficio del crédito agrícola a los agricultores no asociados, existiendo en el carácter sancionada que debía tener el crédito agrícola y que reiteraba que las sociedades locales de crédito eran la médula de todo el sistema.

En diciembre de 1935 se creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal, responsable exclusivo del crédito destinado a los ejidatarios.

"El capital con que se constituyó el nuevo banco fué de 120 millones de pesos dicho capital era mayor que el del Banco Nacional de Crédito Agrícola que había venido atendiendo a ejidatarios, pequeños agricultores a veces grandes agricultores y hasta préstamos comerciales no agrícolas y de donde se segregó el ejidal". 5)

El fuerte incremento que tuvo el reparto agrario y la necesidad de atender a la producción de zonas eminentemente agrícola que habían sido afectadas, y en las cuales no podía correrse el riesgo de dejar a la agricultura ejidal sin el financiamiento adecuado pues podía desintegrarse rápidamente la producción. hicieron que la actividad del Banco Nacional de Crédito Ejidal --

se desarrollara rápidamente. En su primer año de operación el banco prestó más del doble que los créditos hasta entonces concedidos por el Banco Agrícola; en el segundo año de la administración esta proporción fué 4.2 veces mayor, la actividad de la institución fué útil para eliminar la incertidumbre que el rápido proceso de reparto agrario hubiera podido significar respecto a mantener y aumentar la producción agrícola.

"El banco no sólo actuó como fuente de crédito sino que participó activamente en la organización, administración y vigilancia de algunas de las nuevas unidades de producción que fué creando la reforma agraria. De 1936 a 1940 los préstamos anuales operados por el Banco Agrícola sumaron 55.1 millones de pesos corrientes y los del Banco Ejidal 299.9, es decir cinco veces superior a la de la cifra de la otra institución". 6)

El programa de Cárdenas para dar ayuda técnica a los ejidos tuvo menos consistencia. A los ejidos se enviaron expertos con frecuencia dependiente del Banco Nacional de Crédito Ejidal, para dar consejos acerca de la planeación de los cultivos, selección de semillas, labores de cultivo y mercados. Ya desde antes se venía proporcionando esta clase de orientación; pero en menor escala.

Ahora el gobierno la temaba como una tarea de mayor envergadura.

Sin embargo, faltó una base seria de investigación agrícola, pues esta actividad era aún incipiente y una labor metódica de capacitación de quienes habrían de capacitar a los campesinos por otro lado, faltó también la organización de la Secretaría de Agricultura.

También se hizo un esfuerzo para proporcionar maquinaria agrícola, estableciendo centrales de maquinaria, manejadas por el Banco Ejidal, de las cuales pedían los ejidatarios obtener servicios a crédito.

La medida más importante establecida por el régimen de Cárdenas fué el ejido colectivo, a la propiedad común. Se ideó este tipo de ejido principalmente para hacer frente a circunstancias especiales pues en ciertas zonas el parcelamiento habría sacrificado las ventajas que habían obtenido los propietarios anteriores a la tierra, y en otras eran de carácter particular. 6) Boris Leopolde, Planos de Desarrollo Económico y Social en México, S.P. Diana, México, 1980.

mente potencial.

El caso de la Laguna ilustra de alguna forma la política agraria Cardenista. Los hacendados habían hecho una colecta de 2.5 millones de pesos para comprar tierras en el borde de la región y distribuirla entre peñoneros - de ejidos, la distribución se hizo por el gobierno, al que se entregaron las tierras, pero sólo se benefició una pequeña fracción de los campesinos y las condiciones básicas de región permanecieron iguales.

al mismo tiempo los trabajadores de las haciendas se afiliaban en sindicatos, no para pedir tierra sino mejores condiciones en sus contratos de trabajo. Estallaron varias huelgas a mediados del año de 1936 una huelga general de los peñoneros de Algodón (muchos de ellos trabajadores migratorios) provocando un conflicto tan agudo que la violencia abierta se puso a la orden del día en la Comarca.

Al presentarse esta situación, Cárdenas pronto actuó y cabe señalar que se enfrentaba con una alternativa: apoyar a los sindicatos o distribuir la tierra y está por lo segundo. Un sólo decreto afectó para ejidos a todos los grandes latifundios de la región, dejándoles sólo la superficie inafectable. Así se dispuso para su distribución del 60% de la tierra de riego y del 10% de la no regada. Cárdenas se trasladó personalmente a la región llevando consigo a una brigada de especialistas del gobierno. Así permaneció por más de un mes, elaborando planes y dirigiendo la ejecución de la reforma.

La forma de organización colectiva se impuso de origen en los ejidos de la laguna por tres razones: a) La naturaleza errática del abastecimiento de agua (no existía la presa), con grandes variaciones de un año a otro en la cantidad de agua disponible. Con tendencias individuales hubiera sido imposible distribuir equitativamente el agua entre todos y cada uno de los ejidatarios. b) la red de canales existentes había sido planeada y se adaptaba al servicio de grandes unidades. c) las economías derivadas del uso de equipo agrícola moderno, ya lograda en la zona, se hubieran sacrificado al cultivo individual de pequeñas parcelas.

Otros sistemas colectivos similares al de la Laguna se establecieron en regiones dedicadas al arroz, café, henequén y caña de azúcar. En relación con este último cultivo se emprendió la rehabilitación de la industria azucarera del Estado de Morelos, destruida por la revolución. En 1934 se terminó de construir el Ingenio de Xicatlaco, que se organizó como una empresa cooperativa de los trabajadores del ingenio y de los campesinos con intervención del gobierno.

"El interés principal del Presidente Cárdenas se dirige hacia la agricultura, pero impulsó también a la agroindustria en manos de los campesinos y con organización cooperativa. La tarea fué tan amplia que los recursos normales eran insuficientes y tuvo que ser financiada con presupuestos sefioitarios, que desataron una inflación monetaria". 7)

c) "En cuanto a los trabajos de riego, estos eran considerados por el PNR como parte integral de la política para promover el progreso del país. La federación financiaba la construcción de dichos proyectos debido a que, por su tamaño y costo, rebasaban los medios económicos de los gobiernos estatales y municipales. Los gobiernos de los estados en cooperación con la federación, incluirían entre sus presupuestos locales fondos que serían usados exclusivamente para el desarrollo de los proyectos de riego durante el sexenio.

El plan estipulaba la inversión por parte del gobierno federal, de una cantidad no menor de 50 millones de pesos para la conservación de los tres sistemas nacionales de riego hasta entonces terminados.

Por otro lado, se continuarían las obras en otros siete y la construcción de seis más, en la inteligencia, que el producto resultante de las tierras regadas que se vendieran se destinaría al fondo de los bancos refaccionarios agrícolas que habrían de operar en beneficio de la producción rural de las regiones correspondientes. El banco Nacional de Crédito Agrícola fue encargado de la colonización y administración de los distritos nacionales de riego que continúa en operación la Comisión Nacional de Irrigación.

7) Fernández y Fernández, Ramón, Temas Agrarios, P. J. E. México, 1974.

A partir de 1935 se lanzó un extenso programa de obras públicas y se dió a la inversión en obras de riego un fuerte incremento, que llegó a representar casi la totalidad de los recursos públicos invertidos en el sector agropecuario. Con una inversión de 215 millones de pesos corrientes durante 1935-1940, que representó el 16.9% de la inversión pública total para el período en consideración, se beneficiaron 119 215 hectáreas con riego, terminándose las obras en construcción e iniciándose 5 grandes proyectos de irrigación en diferentes regiones del país". 8)

Por otro lado la orientación que sigue el crédito agrícola oficial, en el primer plan sexenal es la de apoyar aquellas zonas donde se estaba dando un fuerte reparto agrario, en las que al mismo tiempo se lograba con un lado, mantener e incrementar la producción agrícola y, por otro lado, el fortalecimiento del Estado, mediante la incorporación de un sector tan importante como el agrícola a la producción y a las actividades políticas del Estado. El cambio era necesario para que este pudiera mantenerse como receptor de las políticas del país y poder seguir evolucionando y dirigiendo los cambios que se presentaran en el futuro.

G.- La Planificación Agropecuaria 1940-1970.

1.- Introducción.

La política oficial seguida en la segunda mitad de la década de los años treinta por el general Lázaro Cárdenas, se orientó principalmente hacia el desarrollo económico y social del agro mexicano, mediante la redistribución de la riqueza de la tierra e ingresos, estos últimos canalizados por el gobierno hacia los trabajadores agrícolas y los pequeños propietarios a través de programas de obras públicas y crédito agrícola. Sin embargo esta política fue abandonada después de 1940, al asumir la presidencia de la República el General Manuel Avila Camacho, en el período de 1941-1946, que desde el principio de su mandato, afirmaría que el futuro de México, se ha

8) Selva Leopolda, Planes de Desarrollo Económico y Social en México, SEP.

sería principalmente en la energía vital de la iniciativa privada y que su
bre todo aumentaría la protección a las propiedades agrícolas privadas, no
sólo para defender las ya existentes, sino para formar nuevas propiedades
privadas, puesto que la agricultura ahora iba a desempeñar un nuevo papel,
ya no como base del desarrollo rural, sino como los cimientos de la Gran
sa Industrial.

Es así como a principios de la década de los cuarentas, se da inicio
a la revolución industrial en México, que se conformaba siguiendo el mode
lo capitalista. "Con el presidente Manuel Avila Camacho y sus sucesores,
la producción manufacturera que había aumentado a un ritmo anual del 4.6%
entre 1931 y 1940 pasó al 8% anual entre 1940-1950 y al 7.3% de 1950 - --
1960, este incremento fue estimulado por la política proteccionista oficial
los subsidios y una cantidad creciente de inversiones extranjeras.

Al mismo tiempo, la inversión federal se concentraba en programas pa
ra fomento de la industria. Los fondos anteriormente dedicados a categorí
as de desarrollo social, como la salubridad pública y la educación se con
sagraron a inversiones en ferrocarriles, electricidad, carreteras y otras
obras de infraestructura material. Ubicándose el desarrollo económico en
beneficio de pocas ciudades clave, dando como consecuencia inmediata que -
la industrialización acelerada diera un aumento rápido en la migración del
campo a la ciudad.

La inflación fue un segundo efecto de la industrialización de México
ya que, por ejemplo, el trigo y el maíz eran tan escasos en esa época, que
el precio rural de estos se duplicó en tan sólo dos años (1942-1944) y se
tripló en ocho años (1942-1950) provocándose la escasez y alza de precios
de los alimentos, grandes manifestaciones en contra de la política del go
bierno. La escasez de alimentos en las ciudades, se afrontó, mediante la
mayor importación de estos. Por otro lado es importante señalar, que una
vez terminada la segunda guerra mundial, la situación se agravó, debido a
que la balanza de pagos, a partir de ese entonces, se torna deficitaria. -
El sector agrícola no era el culpable de la deficiencia del abastecimiento

de productos alimenticios, ya que, este había sido reestructurado en los años Cardenistas y no estaba estancado al iniciarse la revolución industrial en México. El problema estaba en la rapidez con que la nueva élite industrializadora trataba de canalizar el excedente comercializable del medio rural, después de 1940, hacia comerciantes urbanos y extranjeros. Este cambio hubiera sido compatible con el desarrollo continuado del campo, tal y como Cárdenas lo había dejado, si se hubiera efectuado más gradualmente y acompañado de inversiones más sustanciales en la organización más continua de productores rurales, en proveerles de crédito y de la infraestructura necesaria y en servicios de educación y salubridad. Sin embargo los partidarios de la industrialización del país, no estaban dispuestos a hacer esas inversiones. Por el contrario la escasez de alimentos, le daba el pretexto para calificar al ejido y a la agricultura de minifundio como ineficiente, y en lugar de apoyar a estos sectores, el capital es utilizado para crear y mejorar a las empresas de productos comerciales ó básicos, en las zonas de riego, lográndose con esto la polarización de la agricultura.

A continuación se presentan las políticas agrícolas que se siguieron durante el período de industrialización, que se presenta en la década de los cuarentas, para pasar posteriormente a describir lo que fue la época que se dio en llamar como desarrollo estabilizador, que se da a partir de 1953 - 1964, así como, la descripción del agotamiento del modelo antes mencionado, que comprende a partir de 1965 - 1970.

2.- SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y POSGUERRA 1941-1946

La sustitución de importaciones:

La década de los cuarenta se caracterizó por una inestabilidad política y social motivada por la sucesión presidencial y la segunda guerra mundial. Durante este período se gesta un viraje en la política agrícola, en la cual se dá especial énfasis al aumento de la producción para satisfacer el mercado interno y aprovechar las demandas que generó el mercado de los Estados Unidos, para lo cual, el gobierno federal se encamina en esta materia, a facilitar el máximo aprovechamiento de los recursos naturales, con el empleo de los últimos adelantos de la ciencia agrícola.

Por otro lado, en materia agraria se mantiene una posición altamente consecuente con lo desarrollado durante el segundo quinquenio de los años treinta, se buscaba como objetivo general incluir, al reparte de las tierras afectables, manteniendo además el servicio del crédito y la organización ejidal que debería complementar las dotaciones de tierra.

Se reconoce el campesinado agrario, pero ya no como el pivote de la acción gubernamental, sino como una práctica institucional a la cual se debe modernizar tecnológicamente con una consolidación de las acciones de la política agrícola tales como los precios de garantía y la regulación del mercado interno, en tanto se daban las bases para el despegue industrial creando fuentes de crédito para la promoción industrial, dadas las circunstancias bélicas que obligaban al país a asumir el modelo de sustitución de importaciones. Quedando claro el papel estabilizador de la actividad agrícola en la nueva era de construcción y de expansión económica.

"Administrativamente prosigue la aplicación, por separado, de la acción agraria a través del departamento agrario y de la acción agrícola a través de la Secretaría de Agricultura y Fomento, que estaba encargada de la organización y explotación del ejido, y auxiliando a la pequeña propiedad, se buscaba que ambos sistemas se coordinaran, en lugar de oponerse y promover la educación económica del campesino". 9)

9) Secretaría de Agricultura y Ganadería y Secretaría de la Presidencia, -- México a través de los informes presidenciales.

Se puso en marcha un plan de movilización agrícola; cuyas finalidades principales eran producir lo necesario para el consumo interno, fomentar la producción de materias primas para uso industrial, suplir las fuentes de abastecimiento del mercado norteamericano que se hallaban incomunicadas por la guerra y difundir el cultivo de especies tradicionales desquiciadas, avanzando paralelamente la acción inmediata y urgente de los estudios, las investigaciones y los experimentos que apoyarían el nuevo trabajo. Intensificándose a partir de este momento la tecnificación a través del extensionismo, investigación, sanidad vegetal, acciones de política agrícola, e inclusive se sementa la organización de los productores en los siguientes términos "... el trabajo colectivo a de imponerse ahí donde sea necesario para aplicar la técnica, pero donde basta el esfuerzo de las familias no debe ofrecerse el señuelo de mejoras ilusorias". 10)

De tal modo, que el Banco Ejidal se aboca a la organización de los campesinos con la intención de incorporar a la producción a más de 5000 ejidos, - en tanto que el Banco Agrícola atendió a la clientela privada. Asimismo se reinician programas de investigación agrónómica en cooperación con los Estados Unidos, con la intención de seleccionar mejores variedades, control de plagas y enfermedades con intensificación de la enseñanza agrícola media y superior.

"Las prioridades del sector estaban basadas en promover la expansión de la producción, para lo cual el "Plan Agrícola" tuvo que concentrarse con los productores a través de los consejos mixtos de Fomento Agronegocios (24 de septiembre de 1941), posteriormente transformados en consejos mixtos de Economía Regional, sobre la base de cooperación económica con las asociaciones, uniones y federaciones agrícolas al amparo de la Ley de Asociaciones Agrícolas.

Este intento de planificación del sector a diferencia de la modalidad Car-

10) Secretaría de Agricultura y Ganadería y Secretaría de la Presidencia, México a través de los informes presidenciales, tomo 5, la administración pública, vol. 4, México 1976.

denista, se basaba en una acción indicativa para el sector privado, en un intento de establecer una modalidad participativa de alcances regionales, procurando orientar al sector en los objetivos y estrategias nacionales". 11)

A pesar del conflicto bélico que dificultaba la importación de maquinaria, equipo y agroquímicos, surge la acción de modernizar la agricultura sobre la base de semillas mejoradas, fertilizantes y sustitución de implementos, tradicionales y mecanización como una respuesta a la creciente demanda alimenticia, principalmente de maíz y trigo, debido al desarrollo urbano que se iniciaba en ese entonces, y al conflicto bélico que dificultaba las posibilidades de importar cereales.

"También, la investigación agrícola institucional, que de hecho se había iniciado desde 1907 con la fundación de la estación agrícola experimental central de San Jacinto, D.F., anexa a la Escuela Nacional de agricultura y medicina veterinaria, cobra especial atención en este sexenio, ya que el anterior Departamento de campos experimentales, que dependía de la Dirección de Agricultura, se transforma en 1940 en la Dirección de Campos experimentales, aumentando, sustancialmente su presupuesto; así mismo, en octubre de 1943 se constituye la oficina de Estudios Especiales como un organismo con personalidad jurídica para suscribir convenios de cooperación técnica con la fundación Rockefeller. Ambas entidades absorbieron más del 4% de la inversión pública destinada al sector agrícola para el promedio 1943-1946". 12)

11) Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Caracterización de la Política Agrícola Mexicana en diferentes periodos de los años veinte a los años setenta, Naciones Unidas, México, 1981.

12) Secretaría de Agricultura y Ganadería, INIA, 15 años de investigación agrícola, Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, octubre de 1976.

3.- Período 1947-1952

El régimen de Miguel Alemán se caracterizó por problemas monetarios, producto de los ajustes internacionales, por la escasez de divisas, la importación de bienes de capital para apoyar la expansión industrial y agrícola - con base en los patrones tecnológicos adoptados de Estados Unidos.

"Al adoptar la nueva paridad, el gobierno tuvo en cuenta la necesidad de - mantener el ritmo normal de nuestra actividad económica; de proteger las - industrias extractivas en contra de la caída de los precios en el exterior de capacitar a las industrias para que pudieran exportar sus productos ma- nufacturados compitiendo en los mercados mundiales; así como de estimular la exportación de los productos agrícolas, y, finalmente, evitar que la in- vasión de artículos extranjeros acabaran con la creciente industria nacional". 13)

En materia agrícola se exigía una mayor producción para lo cual la estrategia consistía en fomentar el crédito agrícola y la tecnificación del campo en las dos formas tradicionales de tenencia:

el ejido y la pequeña propiedad. Y una tercera denominada propiedad gana- dera, para renovar esta estrategia, por decreto presidencial, el 30 de di- ciembre de 1946 se reforma la Ley de Crédito Agrícola, con el objeto de re- gular las acciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola encomendán- do le extender sus operaciones para financiar a uniones regionales y socieda- des locales campesinas, así mismo se cambia el nombre a "Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, dando cabida en esa forma, a un relevante ren- ovación de la economía como se le ganaría. Por último, el mencionado decre- to facultó al Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, para implan- tar los seguros agrícola y ganadero. 14)

13) Miguel Alemán, discurso pronunciado al iniciar el congreso de sesiones ordinarias del 10 de septiembre de 1948, México a través de los Infor- mes presidenciales, tomo 5; La Administración Pública, vol. 4

14) Banco Nacional de Crédito Rural

El Crédito Rural en México, Banrural, México, D.F. 1978.

La política agrícola se apoyaba preponderantemente en la investigación, experimental y divulgación, y, para contrarrestar el proceso inflacionario se instrumentó un programa de tecnificación de la producción maicera a través de la producción y distribución, de las semillas mejoradas obtenidas en los campos experimentales, para ello fue creada la Comisión Nacional del Maíz, apoyándose en la banca oficial para tener una mayor cobertura, habiendo repartido en su primer año de ejercicio 2500 toneladas de semilla mejorada para cubrir 250, 000 hectáreas en 12 entidades, con lo cual se daba un salto importante en el aumento de la superficie cosechada y los rendimientos obtenidos.

Era tal la dependencia tecnológica agronómica con la fundación Rockefeller que se decía que con el Instituto de investigaciones agrícolas y con la eficaz cooperación de la Oficina de Estudios especiales de la fundación — Rockefeller, se obtendrían adelantos en la Revolución Agrícola, concepto muy de moda en este período.

"Para acabar con lo aleatorio de nuestra producción agrícola e incorporar las conquistas de la técnica en los cultivos, nos satisface comprobar que la conservación de los suelos, la defensa de nuestros bosques, la mecanización de la agricultura, el impulso a la educación agrícola superior, el funcionamiento de la comisión nacional de Maíz, son firmes augurios de que estamos en marcha hacia la consumación de la Revolución Agrícola de México".

15)

Los intentos de realizar planes agrícolas desarrollados en el período "orgánico hacia adentro" durante el sexenio de Manuel Avila Camacho comprendido en los años de 1940-1946 desaparecen por completo durante el período presidencial de Miguel Alemán, surtiendo la modalidad del programa agrícola por productos, con tantas ocurrencias como fuera necesario (del maíz, del café, del cacao, etc)., con el propósito de superar la producción, con

15) Alejandro Gomez Magaña, presidente del congreso, México, a través de

los informes presidenciales, tomo 5, La Administración Pública, vol.4,

10. sep. de 1947.

una expansión del sistema oficial del crédito agrícola para apoyar los cultivos comerciales, que de hecho demostró ser la más ágil y efectiva de las acciones de política para orientar y estimular la oferta de productos agrícolas.

Al mismo tiempo se constituye la compañía exportadora e importadora Mexicana, S. A. (CHINSA) para instrumentar la comercialización agrícola de los frutos de la Revolución Agrícola, regulando los mercados con exportaciones e importaciones de los productos de subsistencia popular.

A principios del año de 1947 se constituyó la comisión nacional de colonización con el objeto de incorporar a la producción agrícola y ganadera, terrenos de buena calidad que estaban ociosos, sobre la base de la pequeña propiedad, supeditando inclusive al Departamento Agrario a dicha comisión que con cooperación de la Comisión Nacional de Colonización inició el acceso de campesinos con derechos a salvo, en aquellas nuevas zonas abiertas al cultivo a través de ambiciosos programas de inversiones en infraestructura en obras hidráulicas.

Gran parte de la política agrícola se orientó a las zonas de colonización en los Estados de Sonora, Sinaloa, Tamaulipas y Baja California, entre otros, con la estrategia del regadío para productos comerciales con un cierto liberalismo en el campo de la organización como lo demuestra la proliferación de las uniones de Crédito legalizadas en el periodo presidencial de Manuel Avila Camacho. En tanto las zonas comerciales temporeras fueron atendidas con gran enfoque tecnológico financiero conculcente al aumento de los rendimientos y a la captación de los excedentes a través de la CHINSA y de la banca oficial.

Dentro de la política agrícola, en este sexenio se crean las Comisiones -- por Cuencas hidroclógicas con el fin de realizar programas específicos que no encajaban claramente dentro de la organización gubernamental existente. No obstante desde el punto de vista técnico, carecen de autonomía ya que dependen directamente de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Una característica que destaca en estas organizaciones es su habilidad para trabajar

en varias etapas simultáneamente y para coordinar los esfuerzos de las diferentes secretarías para mejorar el capital general social de una región. Las comisiones en general invertían en recursos hidráulicos y construcción de sistemas de irrigación, control de inundaciones y generación de energía eléctrica principalmente y en forma secundaria invertía el presupuesto en carreteras, escuelas, mejorías urbanas y servicios de Salubridad Pública".

16)

Por lo que respecta al bienestar de la población y la polarización entre los patrones campo-ciudad se agudizan, ya que las inversiones en este ramo se centraban en torno a los polos de desarrollo que generaba la política hidroagrícola y el resto mayoritario del gasto público se asignaba a apoyar el urbanismo industrial.

Una vez consolidado y fortalecido el Estado Mexicano, cambia el rumbo de la política crediticia hacia la transformación del país, mediante la industrialización dando especial énfasis al aumento de la producción para satisfacer el mercado interno y aprovechar las demandas que generó el mercado de los Estados Unidos, dicho incremento lo logra a través del apoyo del crédito agrícola al campo, el cual le permite inducir la producción y la tecnificación de la agricultura mexicana. Por lo que el principal papel del crédito agrícola a partir de 1940-1952 es el de modernizar el campo, a través de la implantación de las nuevas tecnologías producidas por la revolución verde y mediante el desarrollo de las cuencas hidroológicas, concepto innovador de ese entonces en nuestro país.

4.- DESARROLLO ESTABILIZADOR 1953-1965

Con la disipación de la contienda bélica en Corea los Estados Unidos reducen las compras de alimentos y otros productos agrícolas y pecuarios, incidiendo en una contracción de la actividad económica en nuestro país, afectando

16) Barkin David y Timothy King, Desarrollo Económico Regional;

ENFOQUE POR CUENCAS HIDROLOGICAS DE MEXICO, Siglo XXI, 1970

tando fundamentalmente a la industria de bienes intermedios y de capital y a la agricultura de exportación, así mismo en 1953 se acaudizó el desequilibrio en la balanza de pagos, debido en gran parte a la fuerte importación de bienes de capital para la industria y de artículos de consumo sustantivo que la industria norteamericana empezaba a producir.

"México se enfrenta ante una seria disyuntiva a causa de la escasez de capital disponible para la inversión. Si aplica sus recursos a la producción de bienes de consumo, sin cuidarse de reponer e incrementar la maquinaria y equipo que requiere la agricultura, la industria y el transporte, podrá frenarse el desarrollo económico. Y si se pretende canalizar una parte importante del ingreso nacional hacia la adquisición de maquinaria y equipo tendrá que reducir la producción de artículos agrícolas industriales". 17)

La política nacional que se adoptó al inicio de este período fue la de estabilizar el desarrollo, protegiendo a la industria nacional con altos impuestos a la importación de bienes que competían fuertemente con los producidos por la industria nacional, otorgando facilidades para importar bienes de capital que apoyaran a la industria autóctona de la construcción, siderúrgica y del transporte, en tanto que la tecnificación de la agricultura continuaba con base en maquinaria de importación y un mayor empleo de insumos y semillas mejoradas.

Al devaluarse la moneda de nuestro país en 1954, por el desequilibrio del balance de pagos y la escasez de financiamiento internacional, las relaciones entre el sector primario y secundario se complicaban por la emigración de la mano de obra agrícola hacia las ciudades y los Estados Unidos, la creciente urbanización y expansión del mercado interno habían conducido al problema de la escasez alimentaria, por lo que se puso en marcha un plan de emergencia en el que se abarataba el maíz, el frijol, el azúcar, entre

17) Adolfo Ruiz Cortines, al ser juramentado como Presidente ante el congreso, México a través de los Informes Presidenciales, Tomo 5: La administración Pública, Vol.4

otros, y ponerlos así al alcance del pueblo.

"En particular durante la administración de Adolfo Ruiz Cortines (1952 - 1958) las inversiones del sector público siguieron presentando la modalidad de ser "rompedoras de cuellos de botella", lo que ya las había caracterizado en la etapa siguiente a 1940. La prioridad en la inversión pública se desplazó del recientemente próspero sector agrícola hacia la industria y los transportes". 18)

La estabilidad de los precios y de cambios repercutió en mayores ahorros y una mayor capacidad de financiamiento del sistema bancario hacia la agricultura, y no tan sólo la de exportación sino la de mercado interno. Acciones fundamentales resultaron ser la política de crédito agrícola a través de la creación del "Fondo de Garantía y Fomento para la agricultura, ganadería y avicultura", a cuya administración se han sumado otros fideicomisos, tomando para tal efecto el nombre genérico de "FINA" (Fideicomisos instituidos en relación con la agricultura).

El objetivo principal de este organismo es promover la participación de la banca privada en el financiamiento agrícola del país a través de las siguientes proposiciones:

- a) "Garantizar a las instituciones de crédito privadas la recuperación de los créditos avío y refacción que otorguen para fomentar actividades agropecuarias.
- b) Descontar a la banca privada; documentos, de crédito que amparen el financiamiento de actividades agropecuarias.
- c) Abrir líneas de crédito a la banca privada con el objeto que estas a su vez proporcionen crédito a los agricultores y,
- d) Las demás operaciones que se fijan en las reglas de operación" 19)

También se llevó a cabo otro tipo de actividades como fueron la creación -

18) Hansen D. Regar, La Política del Desarrollo Mexicano, Editorial siglo XXI, México, 1976.

19) FIRA. El Crédito Agrícola en México y su penetración a nivel regional, Banco de México, México, D.F. 1982.

de los consejos locales del Banco de Crédito Ejidal, así mismo la estabilización de los precios de garantía y regulación del mercado a través de programas de comercialización para maíz, frijol y trigo.

Por otro lado, es importante destacar, que si bien desde la administración del General Manuel Avila Camacho se procuró incidir en el área productiva a través de programa de infraestructura y estabilidad de precios en el señorio de Adolfo Ruiz Cortines pasó a ser el pivote de la política económica. La decisión de conceder una prioridad más alta a la estabilidad de precios se debió en gran parte a los efectos económicos y políticos de la devaluación. Consecuentemente, la política agrícola se asemeja en términos de complementariedad a la inversión privada, procurando proseguir con la inversión en infraestructura hidráulica heredada en los regímenes anteriores.

Las formas alternativas para aumentar la producción se inclinaron más hacia la intensificación del uso de las tierras que al incremento del área cosechada, con la instrumentación de medidas generales como fueron la investigación, la divulgación, asistencia técnica y sanidad vegetal, que a su vez reseroutieron en medidas específicas tales como la mecanización de las zonas de riego, mayor uso de insumos agroquímicos, mediante el financiamiento. (Esta modalidad de la política agrícola eminentemente de corto plazo con finalidades tan generales como aumentar la producción, la productividad, el ingreso y el empleo, carente de precisión en sus objetivos, diseñada para resolver los problemas que se presentaban en ese momento y carente de una visión futurista, prevalecería hasta los años setenta, pero con un crecimiento arrojacional de los cada vez mayores obstáculos que fueron surgiendo, pero sin perder su carácter empírico y pragmático para enfrentar tales coyunturas.)

"Los intentos de planificación del sector agropecuario se reducen a la creación en junio de 1954, del Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, con un órgano de consulta gubernamental para generar medidas concretas para el incremento y equilibrio entre la agricultura y la indus-

tria". 20)

Al iniciarse la década de los sesentas la planificación agrícola cobra gran importancia, en virtud de que el país iniciaba un período de desarrollo estabilizador consistente en buscar formulas equilibradoras entre la agricultura, la industria y el comercio, para lograr el desarrollo de las diversas regiones del país y el beneficio de los distintos núcleos de población.

Como instrumento legal para la participación de los productores, se crea en diciembre de 1958 la Dirección de la pequeña propiedad agrícola "como encargada de auxiliar a los agricultores y de organizar el catastro agrícola y los comités agrícolas distritales y estatales responsables de la planeación conveniente..." 21)

Se creía que la mejor forma de participación de los productores era a través de la mencionada Ley de Asociaciones, dado que lo importante era reconocer a los "productores organizados" como beneficiarios de los servicios agrícolas que prestaba el Estado.

Con apeyo en la mencionada Ley, la Secretaría de Agricultura y Ganadería responde a esta nueva modalidad de política económica, constituyéndose en febrero de 1962, por decreto presidencial, el Consejo Nacional de Agricultura, el cual tenía por objeto elaborar mejores programas "...en cuya formulación participen conjuntamente la Secretaría de Agricultura y Ganadería y los productores rurales. Tiene como finalidad examinar los problemas generales y especiales que afecten a la economía agrícola del país y de recomendar soluciones que favorezcan su fortalecimiento". 22)

La reorganización de la administración pública en el sector agrícola estuvo encabezada en la creación del Comité coordinador de las instituciones na

20) Véase el decreto que creó el Consejo de fomento y coordinación de la producción nacional, publicado el 12 de junio de 1951 en el Diario Oficial de la Federación.

21) Secretaría de Agricultura y Ganadería, Memoria de Labores, 1963.

22) Secretaría de Agricultura y Ganadería, Memoria de Labores, 1963.

dionales de crédito que tienen por objeto vincular mejor las operaciones y evitar la multiplicidad en las tareas, así mismo, por la comisión asesora, permanente de las instituciones nacionales y organizaciones nacionales de crédito con el objeto de vigilar y controlar las actividades de las instituciones y generando un crecimiento de los bancos oficiales a través de los bancos regionales (agrario, en la Laguna, Michoacán y Yucatán y regional agrícola, en el Papaloapan y Michoacán). 23)

"La adecuación institucional de la "revolución verde" proseguía, publicándose en el Diario Oficial del 14 de abril de 1961 la Ley sobre producción, certificación y comercio de semillas, procediéndose a liquidar la Comisión Nacional del Maíz a favor de la productora Nacional de semillas, para lo cual se crea un verdadero sistema, en que intervienen dependencias ya establecidas como el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, las Direcciones Generales de Agricultura y Ganadería Vegetal, creándose nuevas como el Comité Calificador de Variedades Cultivables, las asociaciones de productores de semillas y el servicio nacional de inspección y certificación de semillas". 24)

"Al modernizar la agricultura a través del crédito y los fertilizantes, se rebasó a la oferta nacional de fertilizantes, ya que en este sexenio se triplicó el consumo de fertilizantes respecto al de Ruiz Cortines, pasando de 71500 toneladas de diversos nutrientes a 228700 toneladas, sobre la base de fuertes importaciones de nitrógeno que rebasaban la producción interna en los dos primeros años, en tanto la industria nacional de fertilizantes expandía su capacidad de producción a los inicios de los años sesenta, surgiendo, empresas privadas dedicadas a la fabricación de fertilizantes, que posteriormente se fusionaron en GUANONEX" 25)

23) México a través de los Informes Presidenciales, tomo 5; La Administración Pública, volumen 5

24) Secretaría de Agricultura y Ganadería. Informe de Labores 1961.

25) GUANONEX, Guanos y Fertilizantes de México, S. A., 21 años, México, - 1971.

"Con el objeto de proteger el financiamiento agropecuario, el gobierno expide en 1961 la Ley Nacional del Seguro Agrícola y Ganadero, y una vez determinados los sistemas de operación con base en los riesgos que presentaban las diferentes zonas agrícolas desde el punto de vista de la recuperación del crédito, en 1963 se crea la aseguradora nacional agrícola y ganadera, S.A. con un programa de 1.5 millones de hectáreas aseguradas, por otro lado, las acciones en materia crediticia y asistencia técnica se concentra en promover a partir de 1959 el Plan Agrícola Nacional, que consistía en definir como metas, determinadas cantidades de cultivos, de mercado interno y de exportación. Los mecanismos de ejecución de este "plan" eran a nivel de participación a través del consejo nacional de agricultura en el cual asistían las Uniones nacionales de productores, agrícolas por cultivo.

Otro mecanismo más operativo era el de concentrar planes regionales de producción maicera, por ejemplo el Plan Jalisco, Michoacán, Guanajuato en los cuales la Secretaría del ramo, a través de sus agencias en los Estados, políticamente negociaban las metas maiceras, comprometiendo en la medida de lo posible la intervención de la banca oficial y privada. Demostrando los planes maiceros su eficiencia sobre todo en el año de 1962, pues debido a una fuerte sequía sufrida en el país, que afectara a once estados, bastó con la producción obtenida, en Jalisco, Chiapas y Veracruz para que en esas entidades se cosechará algo más del 55% de la producción nacional.

Se estimaba que para lograr las metas trazadas por los planes de fomento maicero era necesario cosechar más del 75% de la producción en zonas de eficiencia termo pluviométrica". 26)

- 26) Comisión Económica para América Latina (CEPAL), caracterización de la Política Agrícola Mexicana en diferentes periodos de los años 20s. a los años 70s. naciones unidas mex. 1981

En general, los mecanismos de la política agrícola se enfilaban al ejercicio crediticio, en tanto que se proseguía de una forma insistente en polarizar la agricultura de riego con respecto de la de temporal, y a que insistentemente se hablaba de tecnificar a las zonas de riego y de temporal donde se presentara cada año lluvias en una forma distribuida de tal manera que asegurara el cultivo de algún producto.

Desde el punto de vista de la política de estabilización económica en el régimen de López Mateos, los precios de garantía se utilizaron como un instrumento inductor de la "revolución verde", al igual que la política de la inversión pública, que como ya se ha mencionado, recaía en las áreas modernas de la agricultura mexicana.

5.- Agotamiento del Modelo Estabilizador

"El modelo estabilizador permanece como tal hasta la primera mitad de los años sesenta, iniciando su agotamiento a partir del año de 1965, ya que hasta antes de este año la oferta de productos básicos crecía en un 7.2%, en tanto que la demanda lo hacía al 5.6%.

A partir de 1965 el modelo estabilizador adoptado para la agricultura mexicana inicia su agotamiento, ya que la oferta crece por debajo de la demanda, con un incremento acelerado de los precios del 7.4% para los alimentos y del 12.3% para los granos" 27)

Por otro lado, el desmoronamiento de los precios de los granos en el mercado internacional se había acentuado a partir de la segunda mitad de los años sesenta, en gran parte debido, a la política de los Estados Unidos de promoción comercial de sus principales productores agrícolas en el mercado internacional, fué un hecho fundamental en la creación de la división internacional, del trabajo agrícola actual. Como parte de esta última está la "Ley de ayuda alimentaria", conocida como la PL-480. Concebida más que co

27) José Luiselli Fernández, Diagnóstico del Estancamiento Agrícola 1945-1974, Centro de Investigación y Economía (CIEE), versión preliminar, México, 1975.

mo un programa de ayuda la PL-480 era una forma de encontrar salidas comerciales a las reservas de granos acumuladas después del suceso cerealero esta estadounidense.

Fue también un mecanismo para crear nuevos canales comerciales, fomentando nuevas necesidades y demandas y desalentando la producción de cereales y otros productos básicos en los países subdesarrollados los cuales preferían comprarlos a precios bajos que cultivarlos ellos mismos" 28)

La situación internacional imperante en este período motivó un cambio en la política de inventarios de granos básicos que en el caso del maíz oscilaba en un 12% 1960-1965 en promedio anual, debido a que la adquisición -- por parte del gobierno de las cosechas de maíz, de trigo y de frijol, indispensables para que operen los precios de garantía, colocaba al gobierno en la disyuntiva de hacer almacenamiento de granos de máxima capacidad, o bien almacenarlo estrictamente necesario y vender los excedentes.

Sin embargo la política agrícola da un giro bastante considerable en cuanto a la producción de granos básicos, ya que la estrategia de autoabastecimiento se cambia por la importación, pues se decía en las altas esferas políticas que ningún país era autosuficiente por lo que era preferible importar granos y ahorrar al país muchos millones de pesos, y que lo verdaderamente esencial era evitar sacrificios inútiles.

"También en este período se agudiza el estancamiento de los precios de garantía para el maíz y por consiguiente una reducción de los precios reales en el caso del trigo con el objeto de "desaparecer la disparidad existente entre la producción y el consumo se estableció una política de precios diferenciales por zonas de producción y consumo calculados en tal forma que no afectaran a los productores eficientes. A partir de 1966 los precios -- que rizaron con 913 pesos por tonelada para todo el país, a excepción de los Estados de Sonora, Sinaloa, Territorio de Baja California, en donde el

28) Ruth Rana y Fernando Rello, La agroindustria mexicana: La articulación con el mercado mundial., investigación coordinada

Marzo-marzo de 1979.

precio es de 800 pesos por tonelada". 29)

Por otro lado, se proclamaba que la forma más adecuada de mejorar el ingreso de los productores agrícolas era no aumentando el precio de garantía, -sino ofreciéndoles, "desde el momento en que se realizan sus siembras, la seguridad de un mercado estable para sus cosechas, con la promesa de que los precios de garantía permanecieran estables...incorporando a los ejidatarios en un sistema de comercialización sin precedentes en México, mediante el cual no sólo venderían a la CONASUPO, sino que ellos mismos serían los encargados de certificar la calidad y almacenar sus cosechas en los silos cónicos y bodegas rectangulares construidos por los propios ejidatarios... (quienes ya no tendrán que transportar sus productos grandes distancias, -sino que serán almacenados en las mismas zonas en donde se producen, con el considerable ahorro que significa para ellos evitar maniobras y pagos -de fletes" 30)

"La política de subinversión de la agricultura como consecuencia del desarrollo estabilizador a favor de la industria dejó sentir sus efectos a partir de finales de los años sesenta, ya que el crédito agropecuario total bajó su participación respecto al financiamiento nacional de un 13.8% promedio anual en el período 1960-1964, a un 10.9% promedio anual de 1965 a 1970. Lo que pareciera ir en contra de que "La constitución del Banco Nacional Agropecuario obedeció a una política financiera en favor del campo" 31)

"Una característica de la política agrícola de finales de los años sesenta fue la de tratar de diversificar la agricultura, sobre todo la de riego, -así como de fomentar la actividad pecuaria, para lo cual "se aprobó el programa nacional de ganadería y se crearon el consejo nacional de ganadería y los comités estatales de fomento ganadero". 32)

29) CONASUPO, Memoria de Labores, gerencia de compras, México, 1968.

30) CONASUPO, Memoria de Labores, Gerencia de Compras, México, 1968.

31 y 32) México a través de los Informes presidenciales; Tomo 7: la producción agropecuaria, y forestal

La agricultura, como fuente de materias primas para la industria nacional, había mantenido hasta 1965, pero a partir de la caída en la tasa de crecimiento del producto agrícola en el período 1965-1971, provocó la ineficiencia en la oferta de materias primas, lo que condujo a que por un lado disminuyeran las exportaciones de algodón y por otro, aumentaran las importaciones de oleaginosas, y hortalizas vegetales.

"Los planes maiceros se siguieron apoyando en la política crediticia en las zonas de temporal, y en caso de emergencia, en las zonas de riego, aun que el sesenteno ciclo agrícola de 1969 obligó al gobierno a importar algunos productos agrícolas principalmente maíz, de los que resultamos, deficitarios. Seguirnos creyendo que es preferible importar siempre que sea indispensable en vez de mantener una excesiva reserva que por muchos conceptos, resulta gravemente antieconómica." 33)

Es a partir de 1965 cuando se presentan los primeros inicios de la severa crisis agrícola, a través de aumentos en las importaciones y de los precios, debido a una oferta por debajo de las necesidades del consumo nacional.

"La tendencia de la polarización de la agricultura progresa a finales de los años sesenta, pues por un lado se seguía beneficiando; al subsector empresarial con obras de irrigación, semillas mejoradas, fertilizantes, créditos, etc., mientras que por el otro se marginaba a los minifundistas y en especial temporaleros, de tales beneficios" 34)

Como se ha notado a través de la descripción presentada en este trabajo en los diferentes periodos estudiados, el crédito agrícola desempeñó una gran variedad de funciones en el desarrollo del país.

En el desarrollo estabilizador se le da apoyo a los cultivos básicos, don-
33) México a través de los informes presidenciales, tomo 7; La producción agropecuaria y forestal, volumen 5.

34) Secretaría de Recursos Hidráulicos y Secretaría de la Presidencia, ---
México a través de los informes presidenciales, tomo 10, La obra hidráulica, México, 1976.

de el crédito juega un papel importante en la producción, manteniendo algunas políticas agrícolas seguidas en sexenios anteriores, como las de organización de la agricultura y la inversión en cuencas hidrográficas, así como los precios de garantía, que permitieron mantener estables los precios de los productos básicos.

Es en esta época cuando la agricultura verdaderamente cumple con las funciones que algunos estudiosos de esta le han asignado, logrando que el campo produzca para la industria las materias primas y alimentos baratos - necesarios para poder lograr su desarrollo y desplazando la mano de obra - que era necesaria en la industria, permitiendo lo anterior una transferencia de capital del campo hacia la ciudad y la desoportunización del primero.

Por otro lado, el crédito oficial crea las condiciones para la participación de la banca privada en la producción agrícola, mediante la creación del FIRA, que a través de el rescuento aseguraría la recuperación - de los créditos otorgados por la banca privada.

CAPITULO V

EL CREDITO AGRICOLA OFICIAL 1976 - 1986:

BANRURAL.

V.- El Crédito Agrícola Oficial de 1976 a 1986. AL BALBUENA

A. INTRODUCCION:

El nacimiento del crédito se debe principalmente al desarrollo desigual de la producción entre productores de la misma comunidad. Esto debido a las diferencias existentes entre los recursos poseídos por cada uno de los miembros, dándose lo anterior en aquellas sociedades en que predomina la producción sobre la base de la explotación privada, sin embargo, en las sociedades o pueblos basados en la cooperación de trabajo el crédito no se ha predominado en estas la ayuda mutua, en la que los miembros más afortunados de la comunidad pueden normalmente en ayuda de los miembros menos afortunados, sin esperar a cambio ventajas materiales.

Por otro lado, cuando la sociedad primitiva se disgrega y las relaciones de cambio y la división del trabajo se generalizan, el concepto de equivalencia de valores, basado en la economía del tiempo de trabajo, adquiere prioridad sobre el concepto de ayuda espontánea no medida entre miembros de una misma comunidad. Cuanto más terreno va perdiendo la producción exclusiva de valores de uso frente a la producción de valores de cambio, más se va extendiendo el préstamo compensado frente al adelanto gratuito como ayuda mutua. Por lo tanto la separación del crédito y la ayuda mutua se da al establecerse relaciones mercantiles entre comunidades.

Ahora bien, ¿el crédito oficial en México que función estaría llamado a desempeñar? La función del crédito a la producción consiste en otorgarle al productor recursos que, al ser combinados con los que este posee, puedan generar un producto con un valor mayor a los costos desembolsados, de manera que al productor pueda reintegrar el crédito y obtener beneficios propios por el uso de los recursos y de los que el crédito le permitió utilizar.

De la capacidad de generar ese producto depende si el productor es o no sujeto de una operación normal de crédito, es decir, si los recursos con que cuenta son de buena calidad (tierra, agua) ó si su crédito es de buena

tanaje y tiene caracena de mercado, para poder soportar los gastos administrativos que del uso del crédito se desprenden, por lo que con el crédito agrícola no solamente se trata, por consiguiente, de acudir en auxilio del agricultor, sino de alcanzar fines más altos como son los de intensificar y mejorar la producción agrícola nacional y así formar mediante el desarrollo de la agricultura sujetos de crédito para la Banca Comercial, pudiendo a la vez entrar en la agricultura con mayor facilidad, y poder cumplir las funciones que generalmente desempeña en la economía mercantil como son la de acelerar la producción, abreviar la circulación del capital y por último acelerar el período de producción. De ahí que en este capítulo se busca conocer la forma en que el gobierno mexicano se trató de cumplir con el objetivo antes mencionado. Para lograr lo anterior el capítulo fue estructurado de la siguiente manera: se ve en primer lugar, en que condiciones se encontraba el Crédito Agrícola hasta antes de la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, para después pasar al análisis de las diferentes leyes de crédito agrícola emitidas hasta antes de la fusión de los tres bancos que venían funcionando en el otorgamiento del crédito a la agricultura nacional, para terminar con la descripción de los problemas surgidos con motivo de la fusión así como con el análisis del Banco Nacional de Crédito Rural y las conclusiones correspondientes a las diferentes bancos creados mediante las leyes aquí analizadas.

B. Antecedentes del Crédito en México

Desde antes de la revolución de 1910, no obstante el sistema de grandes explotaciones que existían en México, ya se percibía la necesidad de que el Estado interviniera para ampliar la disponibilidad de crédito para el sector agrícola. La carencia de este crédito era manifiesta, a pesar de la existencia, por aquellos fechas, de numerosas instituciones bancarias privadas que, con el carácter de bancos de emisión, hipotecarios, refaccionarios y aún agrícolas funcionaban en el país y que por regla general sólo hacía préstamos comerciales, incluso el banco agrícola.

Uno de los factores que generaron la resistencia mencionada era el carac-

ter esencial de los muchos hacendados que cuando llegaban a obtener crédito hipotecario sobre sus fincas las dejaban perder o las perdían por incumplimiento de la operación.

La situación anterior más la necesidad de ampliar el crédito a la agricultura, llevó al Estado a fundar, en 1908 la Caja de préstamos, para obras de irrigación y fomento a la agricultura, que tenía entre sus funciones -desempeñar cartera de los bancos de emisión de las hipotecas que las immobilizaban, mediante la adquisición de las fincas efecto de garantía.

La mencionada caja, pronto se vio saturada por el traspaso de múltiples fincas con que los bancos cerraron sus carteras, sus financiamientos quedaron distribuidos en un número reducido de haciendas que en la generalidad de los casos los dedicaron a actividades ajenas a la agricultura.

"Con la Revolución, la situación de la caja no cambió fundamentalmente y se continuó la política de los grandes créditos amén de ejemplo, en 1914, doce créditos hipotecarios absorbían casi el 60% de los hipotecarios otorgados". 1)

La revolución trajo consigo una situación desastrosa para el sistema bancario. Los préstamos forzados a los inestables gobiernos que se sucedían, las emisiones en moneda realizadas por los distintos grupos en pugna, entre otros, habían desarticulado el sistema monetario.

Al normalizarse la situación monetaria conforme el país se iba pacificando y el gobierno podía intervenir más en la regulación del sistema y, sobre todo, porque al promulgarse la Constitución de 1917, ésta daba al Estado - el monopolio de la emisión de moneda.

Al crearse la Comisión Monetaria para ir normalizando la situación del circulante, y que sirvió de antecedente a la fundación en 1925 del Banco de México, S.A., como único emisor, El cual se encargaría además de la emisión de billetes, la función de regular la circulación monetaria. Los cambios en el exterior y la tasa de interés y de redes contar documentos, de carde ter mercantil y encargarse de la Tesorería del Gobierno Federal.

1) Reyes Ocorio, Sergio, et al, Estructura agraria y desarrollo agrícola en México, editorial P.C.S. México, 1979 primera reimpresión pp. 1174.

C. LA BANCA DE DESARROLLO DEL SECTOR RURAL

1.- Primera Ley de Crédito Agrícola.

En 1926, cuando se encontraba en pleno desarrollo el proceso de transformación de la estructura agraria del país, el Estado sintió la necesidad de sacar un mayor apoyo crediticio al sector agrícola.

Abordando el gobierno el problema del crédito debido a que las circunstancias especiales del país no favorecían la intervención del crédito privado así pues la reorganización del sector campesino contempló la redistribución de la propiedad territorial propiedad que para su adecuada explotación requería de apoyo financiero.

Con la publicación de la Ley de Crédito Agrícola en marzo de 1926, se crea el Banco Nacional de Crédito Agrícola, al que se le encomendaría proporcionar los fondos necesarios para que los pequeños propietarios pudieran cultivar sus tierras, a través de un sistema de crédito que promoviera los principios del cooperativismo.

Los objetivos principales del banco son:

- a) Fomentar, reglamentar y vigilar la constitución y funcionamiento de las sociedades regionales y locales de crédito agrícola;
- b) Hacer préstamos de avío, refaccionarios e inmobiliarios para fines agrícolas, para obras de mejoramiento territorial y para la adquisición, el fraccionamiento y colonización de las tierras;
- c) Emitir obligaciones, bonos agrícolas o de caja, bonos hipotecarios y garantizar y autorizar las emisiones de bonos de caja que hicieran las sociedades regionales de crédito, y;
- d) Prácticar las operaciones bancarias y comerciales, celebrar contratos y ejecutar los actos conducentes a las finalidades del banco

El Banco sería operar con los Bancos agrícolas, refaccionarios y con los almacenes generales de depósito, (estas dos últimas instituciones eran privadas).

De esta forma asumió el carácter de un Banco de segundo grado y por ende...

dir el Banco de México en su carácter de asociado, a proporcionar depósitos comerciales.

Paralelamente con la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola se inició la creación de Sociedades Regionales de Crédito Agrícola, que asociaban a pequeños agricultores, el capital inicial de la constitución de una sociedad era como mínimo de \$500,000. con lo cual se vinculaba al ingreso del capital privado al sistema nacional de crédito agrícola.

La creación de sociedades regionales de crédito tenía como objetivo la formación de una especie de bancos regionales privados, con el apoyo principal del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Lo anterior permitiría iniciar la descentralización del crédito, al crear instituciones manejadas por capitalistas regionales conocedores del problema, es decir, venían a ser verdaderos bancos locales privados, cuyo apoyo principal lo tenía el banco nacional de crédito.

Por otra parte, la Ley trataba de asociar a los pequeños agricultores y ejidatarios mediante las Sociedades Locales de Crédito Agrícola, buscando de esta manera concentrar las pequeñas necesidades dispersas de crédito y así ampliar la cuantía de las solicitudes, a fin de hacerlas atractivas ante las distintas fuentes de capital y del propio Banco, ya que contribuía a concentrar las responsabilidades y a reducir los gastos de operación. El único requisito que se imponía a estas sociedades, para obtener crédito, era el de una organización asociada de carácter cooperativo y no menor de diez miembros.

"La ley duró vigente hasta el 10. de enero de 1931 cuando prácticamente 5 años y durante este tiempo se constituyeron 80 sociedades locales de crédito agrícola, de las que únicamente llevaron a operar 68 en promedio por año. Las sociedades regionales, por su parte no tuvieron el éxito esperado, pues, durante la vigencia de esta ley sólo una llegó a fundarse". 2)

"En el período de vigencia de esta Ley, de 1926 a 1930 el Banco Nacional de Crédito Agrícola hizo préstamos por 39.5 millones de pesos de los que solamente 0.6 millones correspondieron a sociedades locales; es decir, el

2) FIRA, El crédito Agrícola en México y su concentración a nivel regional,

El crédito total se otorgó en forma individual y en créditos que su
distribución que varía con las inclinaciones de los políticos actuantes y cuya
reembolso por los mismos, fué muy irregular" 3).

Durante la vigencia de esta ley, el crédito Agrícola otorgado por el Banco
Nacional de Crédito Agrícola (Banco Nacional), a una tasa promedio del
12% anual, pasó de ser de 101 millones de pesos, en 1970, otorgados en
el año de 1926, a tener sólo 10 millones otorgados en el año de 1931, año
en que desaparece la vigencia de la ley.

3) Reyes Osorio, Sergio, et.al Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola

Créditos ejercidos por el Banco Nacional de Crédito Agrícola
miles de pesos.

Años	Corrientes	1970 - 100	T.C.A.
1926		181,021	-
1927		97,481	-46
1928		57,585	-41
1929		34,856	-39
1930		32,952	- 6
1931		14,710	-55
1932		29,297	99
1933		28,988	- 1
1934		80,393	177
1935		-	-
1936	11,459	133,244	-
1937	19,535	184,292	38
1938	11,500	103,603	-44
1939	6,284	55,610	-46
1940	6,303	53,415	- 4
1941	6,828	56,900	7
1942	53,040	401,818	606
1943	108,182	697,948	74
1944	111,375	538,043	-23
1945	123,205	560,023	4
1946	139,196	493,128	-12
1947	117,181	390,603	-21
1948	128,891	419,840	8
1949	140,526	437,776	4
1950	184,039	544,494	24

Créditos ejercidos por el Banco Nacional de Crédito Agrícola
miles de pesos

Años	Corrientes	1970 = 100	T.C.A.
1951	164,688	407,643	-25
1952	205,461	471,241	16
1953	237,895	549,411	17
1954	303,462	633,532	15
1955	355,992	661,695	4
1956	430,677	747,703	13
1957	464,542	755,353	1
1958	369,751	569,724	-25
1959	466,457	691,047	21
1960	518,704	732,633	6
1961	598,757	817,974	12
1962	725,978	962,835	18
1963	914,493	1,175,441	22
1964	962,579	1,171,021	-1
1965	1,073,165	1,276,058	9
1966	1,073,061	1,227,690	-4
1967	1,019,848	1,134,425	-8
1968	746,705	810,755	-29
1969	679,098	709,611	-13
1970	925,773	925,773	31
1971	1,088,418	1,041,548	13

Crédito agrícola oficial bancos : Agrícola, Ejidal, Agropecuario. Pecos de
1970.

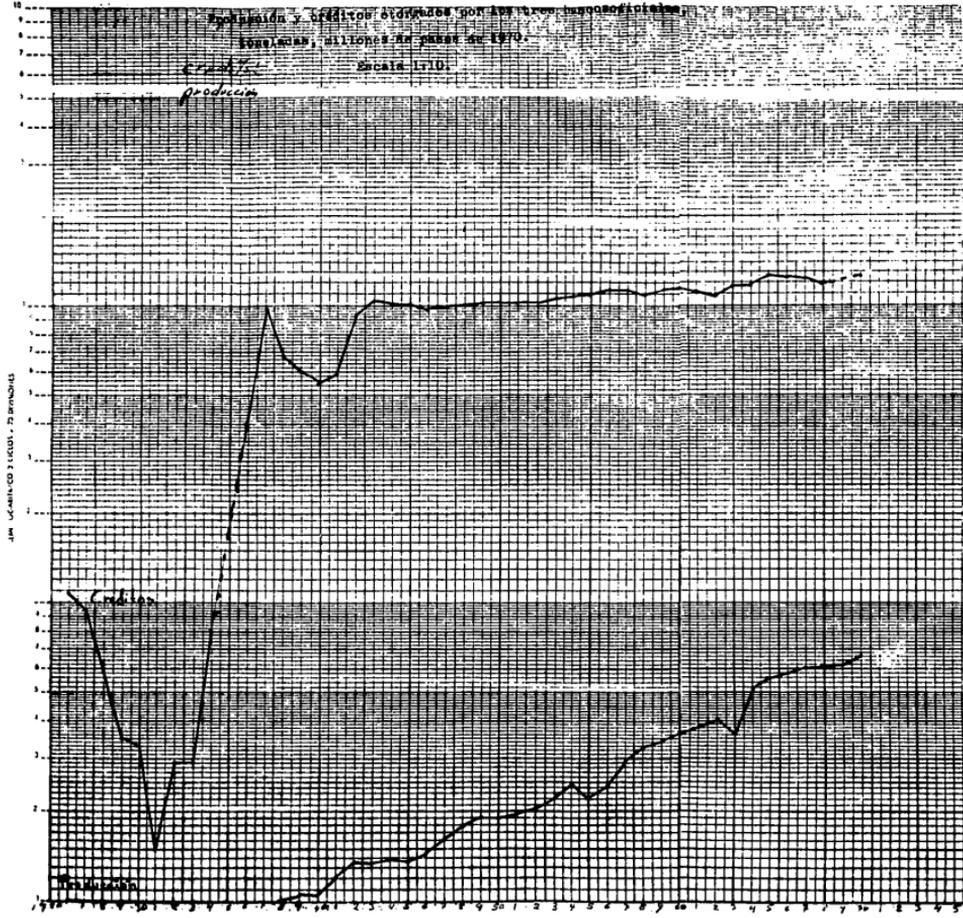
Años	Créditos (Mill.)	T.C.A	Años	Créditos (Mill.)	T.C.A
1926	181	-	1950	1148	4
1927	97	- 46	1951	1099	- 4
1928	58	- 40	1952	1092	- 1
1929	35	- 39	1953	1519	39
1930	33	- 6	1954	1769	16
1931	15	- 55	1955	1785	1
1932	29	93	1956	2195	23
1933	29	00	1957	2127	- 3
1934	80	176	1958	1836	-14
1935	00	00	1959	2291	25
1936	404	00	1960	2497	9
1937	966	139	1961	2140	-14
1938	675	- 30	1962	1937	- 9
1939	597	- 12	1963	2463	27
1940	555	- 4	1964	2652	8
1941	585	5	1965	3555	34
1942	917	57	1966	3436	- 3
1943	1364	49	1967	3266	- 5
1944	1062	- 22	1968	2777	-15
1945	1055	- 1	1969	-	-
1946	962	- 9	1970	3449	-
1947	988	+ 3			
1948	1029	4			
1949	1107	6			

Explotación y producción de gas por las tres compañías

BOGOTÁN, millones de metros cúbicos

crédito
producción

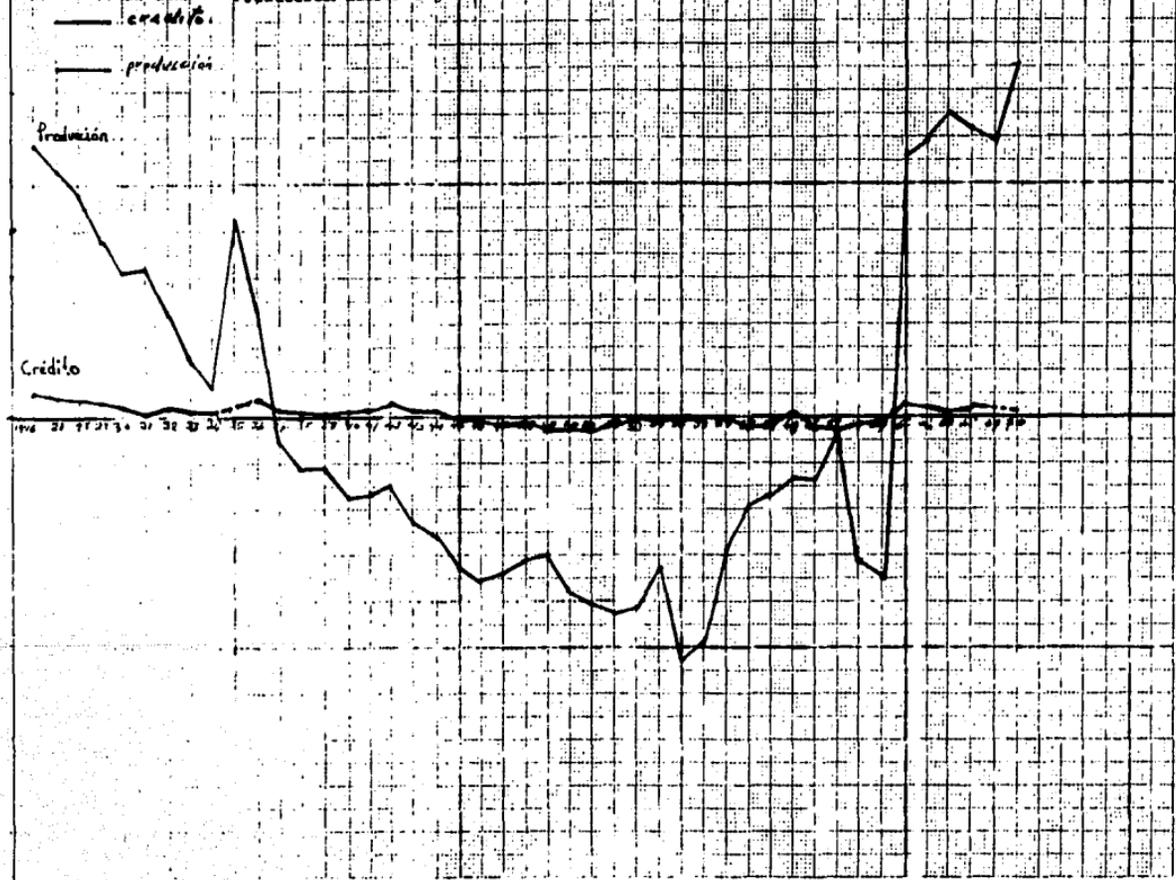
Escala LTID.



Producción Agrícola Nacional, Miles de Toneladas.

Años	Toneladas	T.C.A.	Años	Toneladas	T.C.A.
1925	7637	-	1951	19604	4
1926	8411	10	1952	20316	4
1927	8653	3	1953	21908	8
1928	8817	2	1954	24730	13
1929	8148	- 8	1955	21948	- 11
1930	8042	- 1	1956	24201	10
1931	9424	17	1957	29377	21
1932	8643	- 8	1958	32512	11
1933	8030	- 7	1959	34150	5
1934	8024	- 1	1960	36194	6
1935	8805	10	1961	37301	3
1936	9663	10	1962	40507	9
1937	9303	- 4	1963	36218	- 11
1938	9540	3	1964	50697	40
1939	10640	12	1965	56321	11
1940	10517	- 1	1966	58236	3
1941	11978	14	1967	60606	4
1942	13591	14	1968	61152	1
1943	13227	- 3	1969	61856	1
1944	13798	4	1970	60415	7
1945	13740	- 1	1971	65976	- 1
1946	14463	5	1972	66482	1
1947	16017	11	1973	69188	4
1948	17809	11	1974	71824	4
1949	19229	8	1975	76633	7
1950	18872	- 2	1976	70443	- 8

Producción nacional y créditos ejercidos por los tres bancos oficiales.



2.- Los Bancos Ejidales

"Para el año de 1926 había en el país 34800 ejidatarios en posesión definitiva de una superficie aproximada de tres millones de hectáreas; estos ejidatarios no disponían de los elementos necesarios para hacer producir sus tierras; pues lo mismo carecían de capital, que de cultura, organización y espíritu de empresa propia. Tal situación, se pretendía resolver en parte -- por la ya mencionada Ley de crédito agrícola, creó la necesidad de formar paralelamente un sistema de crédito destinado especialmente al sector ejidal." 4)

El 10 de marzo de 1926 se dictó la ley autorizaba a la secretaría de Agricultura y Fomento, para formar los Bancos Agrícolas Ejidales, que serían fundados en diferentes estados de la República y que sólo podrían operar con ejidatarios asociados en cooperativas de crédito.

Este sistema tuvo un carácter netamente estatal, y por sus fines tenía ciertas características del crédito de capacitación de ahí que se les ligara estrechamente con las Escuelas Centrales Agrícolas.

La suscripción de su capital inicial, que era de \$200,000. por cada banco, correspondió íntegramente al gobierno federal, el cual debía suscribir la totalidad de las acciones, o irles cediendo en venta a las cooperativas ejidales, compra que se haría con base en la mitad de las utilidades líquidas de las cooperativas. Cuando las sociedades cooperativas llegaran a poseer en acciones más del 50% del importe de sus operaciones -- mensuales de avío o refaccionarias, se transformarían en sociedades locales de crédito pasarían a depender del Banco Nacional de Crédito Agrícola y se registrarían por la ley del 10 de febrero de 1926

Funcionaron bancos ejidales en Chihuahua, Durango, Michoacán
4) Centro de Investigaciones Agrarias, Estructura Agraria y desarrollo agrícola en México, I.C.E. México, 1974, 1174

Desaparecieron en virtud de esta ley los Bancos Ejidales y las Sociedades Regionales, siendo substituidas, aunque ya sin la participación del capital privado, por los Bancos Regionales, asimismo, desaparecieron las Sociedades Locales y se crearon las Sociedades Cooperativas, que en esencia venían a ser lo mismo. Para poder operar un Banco Regional, la ley establecía en forma obligada, la organización de los ejidatarios y socios propietarios en sociedades cooperativas de responsabilidad solidaria e ilimitada.

Desde el punto de vista económico, el banco se encontraba en situación similar a la que enfrentó al iniciar sus operaciones en el año de 1926 cuando no tenía un capital fijo para operar.

Las operaciones del banco, debido a los bajos rendimientos, la tutela continua de los ejidatarios a base de personal numeroso y a la no recuperación de parte de los créditos, no permitieron obtener utilidades. Por el contrario, el banco cerró sus ejercicios con pérdidas, que se disminuyeron reduciendo el servicio social que se prestaba.

La ley trató de dar al crédito agrícola una tendencia social, al pretender no sólo mejorar el aspecto productivo de la agricultura, sino en general, la vida rural, dejándose en un plano secundario el aspecto financiero que caracteriza al crédito.

Sin embargo es importante destacar, que esta ley dio una responsabilidad equivocada al crédito al considerarlo como un factor organizador en sí mismo, lo cual venía a ser un error de apreciación, pues si bien el crédito promueve el desarrollo de otras formas productivas y sociales, esto no quiere decir que se sola presencia orgánica y haga funcionar los sistemas productivos y sociales. Para cumplir dicho cometido tenía que haber sido auxiliado con una serie de servicios técnicos y sociales que no se inauguraron. Esta equivocación lo que significó fue que los recursos del crédito efectivamente a la función productiva se acentuaron aún más del crédito agrícola.

una, Morelos y Puebla. Para el año de 1928 habian sido fundadas por estos bancos 262 cooperativas, con 18,900 socios y para 1930 el número de cooperativas se elevaba a 681, con 37740 socios, este número indica que, dentro de sus aspectos técnicos económicos, los bancos habian cumplido en el aspecto de impulsar la organización cooperativa, pues el Banco Nacional de Crédito Agrícola, apenas había conseguido, para estas fechas formar 16 sociedades locales de crédito agrícola.

En su administración los bancos tuvieron muchos defectos que los llevaron a tener serias dificultades, lo que sirvió de base a muchos ataques en los cuales se aludía a la inpreparación e irresponsabilidad del ejidatario, pero todo esto se originó en una mala administración que en la falta de cultura y de responsabilidad del ejidatario, a quien, por otra parte, políticos a causa de simpatías suyas preferían no cumplir con los compromisos.

Las pérdidas de los bancos y la idea de centralizar el crédito agrícola oficial en una sola institución, hicieron que, por la Ley de Crédito Agrícola del 2 de enero de 1931, se ordenara la liquidación de los Bancos Ejidales, y de las propias cooperativas ejidales que de ellos dependían.

3.- Ley de Crédito Agrícola del 2 de enero de 1931.

Al convenirse al gobierno de la necesidad imperiosa de elevar la productividad de los ejidos y pequeñas propiedades, decidió que todos los recursos del Estado en materia de crédito agrícola se dedicaran a proteger económicamente a los ejidatarios y pequeños agricultores organizados en cooperativas.

Mediante esta Ley, el Banco se convertía en el organismo central de un sistema de crédito agrícola, que ya no incluía la participación de las instituciones privadas, y asumía una postura que le apartaba de su carácter de banco y lo colocaba en una situación de un instituto de capacitación cultural, social económica, etc., pues lo mismo se le daba el carácter de colonizador, que de educador, que de organizador.

Desaparecieron en virtud de esta ley los Bancos Ejidales y las Sociedades Regionales, siendo substituidas, aunque ya sin la participación del capital privado, por los Bancos Regionales, asimismo, desaparecieron las Sociedades Locales y se crearon los sistemas cooperativos, que en esencia venían a ser lo mismo. Para poder operar un Banco Regional, la ley establecía en forma obligada, la organización de los ejidatarios y asociados — organizados en sociedades cooperativas de responsabilidad solidaria e ilimitada.

Desde el punto de vista económico, el banco se encontraba en situación similar a la que afrontó al iniciar sus operaciones en el año de 1926 cuando no tenía un capital fijo para operar.

Las operaciones del banco, debido a los bajos niveles, la tutela continua de los ejidatarios a base de personal numeroso y a la no recuperación de parte de los créditos, no permitieron obtener utilidades. Por el contrario, el banco cerró sus ejercicios con pérdidas, que se destinaban reduciendo el servicio social que se prestaba.

La ley trató de que el crédito agrícola una tendencia social, al pretender no sólo mejorar el aspecto productivo de la agricultura, sino en general, la vida rural, dejando en un plano secundario el aspecto financiero que caracteriza al crédito.

Sin embargo es importante destacar, que esta ley dio una responsabilidad equivocada al crédito al considerarlo como un factor organizador en sí mismo, lo cual venía a ser un error de apreciación, pues si bien el crédito promueve el rápido desarrollo de otros factores productivos y sociales, esto no quiere decir que su sola presencia organice o haga funcionar los sistemas productivos y sociales. Para cumplir dicho cometido tenía que haber sido auxiliado con una serie de servicios técnicos y sociales que no se instauraron. Esta equivocación lo que ocasionó fue que los recursos destinados efectivamente a la función crediticia se usaron para el crédito agrícola.

4.- Ley de Crédito Agrícola de 1934.

La ley de crédito agrícola de 1931 dejaba fuera de su alcance a los agricultores no organizados, ya fueran pequeños, medianos o grandes, quedando estos en la misma situación anterior, pues los bancos privados tenían verdadero pánico de realizar operaciones de crédito a largo plazo, debido a que las hipotecas sobre fincas rurales habían dejado amargas experiencias, pues siempre encontraban dificultades para realizarlas, máxime en una época de movimientos agrarios, en que la propiedad no tenía la estabilidad suficiente para ser objeto de crédito.

El 24 de enero de 1934, se promulgó la nueva ley de Crédito Agrícola, que venía a sustituir a la de 1931. Extendía el beneficio del crédito a las agricultores no asociados.

El sistema de crédito agrícola creado por el nuevo ordenamiento, estaba compuesto por El Banco Nacional de Crédito Agrícola, los Bancos Regionales de Crédito Agrícola, las Sociedades Locales de Crédito Agrícola, las uniones Locales de Crédito Agrícola, las sociedades de interés Colectivo Agrícola y las instituciones auxiliares que, de acuerdo con la ley, se forman.

La nueva ley venía a revivir el espíritu de la ley de 1926, al resucitar las sociedades locales, las uniones de estas, ~~estas~~, por otra parte, la nueva ley vuelve a permitir al Banco extender el beneficio del crédito al pequeño y mediano agricultor en lo individual.

En esta ley existe un nuevo tipo de asociaciones: las sociedades de Interés Colectivo Agrícola, que tendrán un carácter temporal y el objetivo exclusivo de canalizar el crédito necesario para la ejecución de obras costosas de beneficio colectivo. Estas sociedades, en compañía de las Uniones de Sociedades Locales, venían a suplir en forma más rápida las funciones de las originales Sociedades Regionales contempladas en la ley de 1926.

Las Sociedades Locales podrán ser de responsabilidad limitada, ilimitada o suplementada, según las características de sus componentes. Por ejemplo, cuando se tratara de ejidatarios estas sociedades estarían liga-

das invariablemente por la cláusula de responsabilidad ilimitada.

Esta ley coloca al Banco en una situación conciliatoria entre quienes se inclinaban por una función Social y los que abogan por su función bancaria, actuación que se habría de conservar durante el tiempo.

La Ley fué reformada a fines de 1935. Durante los dos años que estuvo vigente, el Banco atendió a 1184 sociedades, con 12128 miembros.

En cuanto a los Bancos Regionales, creados por la ley de 1931 y conservados en la de 1934, llegaron a existir siete, los que funcionaron en realidad como agencias del banco, pues no tuvieron ninguna autonomía administrativa ni financiera.

5.- LEY DE CREDITO AGRICOLA DE DICIEMBRE DE 1935

De 1926 a 1935, tuvieron lugar una serie de modificaciones legislativas, todas ellas tendientes a establecer los ajustes necesarios en el buen funcionamiento del sistema bancario para la atención del sector campesino.

Una vez más, viendo el Gobierno Federal que con la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, que sólo atendía a peticiones propietarios y en una forma secundaria al sector ejidal mediante la formación de clubes bancos ejidales en los Estados de la República Mexicana, por lo que, se estaba dejando a un lado a un importante grupo de agricultores, como lo era el ejidal y que por lo tanto, nuevamente no se estaban dando las condiciones en la agricultura, para que el capital privado penetrara, por lo que, se dió a la tarea de atender a éste importante núcleo campesino.

Por otro lado, el sector agrícola estaba tomando gran importancia dentro de la producción agrícola del país. Según el Censo de Población de 1930, las personas dedicadas a la agricultura sumaban 3'626'278 de las cuales 535,192 eran ejidatarios, 5 años después sumaban más de un millón, tan sólo los ejidatarios con posesiones definitivas llegaban a 976, 192 con una superficie de labor de poco más de 2.7 millones de hectáreas.

Al publicarse la nueva Ley de Crédito Agrícola el 20 de diciembre de 1935, creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal y a partir de entonces este —

Al publicarse la nueva Ley de Crédito Agrícola el 20 de diciembre de 1935, se creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal y a partir de entonces esta institución junto con el Banco Nacional de Crédito Agrícola, constituyeron el eje central del sistema Nacional de Crédito a la agricultura.

Al entrar en vigencia la citada ley el Sistema Nacional de Crédito Agrícola quedó formado por las siguientes instituciones:

- EL BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA
- EL BANCO NACIONAL DE CREDITO EJIDAL
- LAS SOCIEDADES LOCALES DE CREDITO EJIDAL
- LAS SOCIEDADES LOCALES DE CREDITO AGRICOLA
- LAS SOCIEDADES DE INTERES COLECTIVO AGRICOLA
- LAS INSTITUCIONES AUXILIARES DEL SISTEMA.

En lo referido a las operaciones crediticias del Banco Nacional de Crédito Ejidal en el período comprendido de 1936-1970, se tiene que el financiamiento otorgado por el Banco a la Agricultura Nacional, ascendió a 33,600 millones de pesos de 1970, correspondiéndole una tasa promedio de crecimiento anual de 11%, mostrando por su parte la producción agrícola en este mismo período un total de 996.6 millones de toneladas, correspondiéndole una tasa de crecimiento promedio anual de 6%, la cual puede considerarse como buena, en el mencionado período.

Sin embargo, al subdividirse el anterior período en subperíodos, puede notarse que en los primeros años de operación crediticia se le da este un gran impulso. Puesto que a partir del año en que inicia hasta el año de 1940, la tasa de crecimiento promedio anual es de aproximadamente de 37% - sin embargo la producción agrícola en este mismo período tan sólo crece al 4% promedio anual.

En lo que respecta a las operaciones de crédito ejidal en la década de los cuarenta encontramos que si bien ha tenido sus altibajos, este presenta una tendencia positiva del 3% anual, en términos generales, en tanto que la producción en este mismo lapso de tiempo, tiene un incremento promedio

anual del 6%.

En la medida de los circuitos la tendencia crediticia se mantiene, registrándose una tasa de crecimiento promedio anual del 11%, mientras que la producción agrícola mantiene la misma tasa de crecimiento promedio anual - del 6%.

Por último en la década de los sesenta el crédito ejidal presenta un crecimiento promedio anual del 6%, mientras que la producción agrícola mantiene su nivel constante al pasar del 6% promedio anual al 6.7%.

Como pudo observarse a través del análisis que se presenta, al compararse el crédito ejidal con respecto al incremento de la producción agrícola nacional se pudo notar que en sus inicios el crédito presenta tasas altas de incremento promedio anual que no corresponden a las obtenidas en la producción agrícola. Sin embargo esto puede explicarse, en el sentido en que inicialmente los bancos agrícolas destinaban gran parte de su presupuesto a financiar obras de infraestructura y que estas a su vez dan sus frutos a mediano y largo plazo, de ahí a que sea a partir de mediados de la década de los sesenta en que la agricultura presente tasas de crecimiento más congruentes a las tasas crediticias.

Por otro lado el Banco Nacional de Crédito Agrícola, quedaba encargado del manejo del crédito para la pequeña agricultura, es decir, para aquellos agricultores no ejidatarios cuyas propiedades agrícolas no excedieran de la pequeña propiedad.

Sin embargo las sociedades de Interés Colectivo Agrícola permanecían en una posición indiferente, pues, podían depender tanto del Banco Nacional de Crédito Agrícola o del Banco Nacional de Crédito Ejidal, o de común acuerdo entre ambos dependiendo esto de que desarrollaran sus actividades al servicio de organismos ejidales o de particulares o de ambos grupos.

Créditos ejercidos por el Banco Nacional de Crédito Ejidal,

Miles de Pesos

Años	Corrientes	1970 = 100	T.C.A
1936	23278	270674	-
1937	82880	781887	189
1938	63442	571549	- 27
1939	61177	541389	- 5
1940	59149	501263	- 7
1941	63420	528500	5
1942	68038	515439	- 3
1943	103257	666174	29
1944	108445	523889	- 21
1945	168783	494468	- 6
1946	131161	468432	- 5
1947	179316	597720	28
1948	187096	609433	2
1949	214725	668925	10
1950	204129	603932	- 10
1951	279399	691582	15
1952	270442	620280	- 10
1953	419824	969570	56
1954	543682	1135035	17
1955	604588	1123769	- 1
1956	833551	1447137	29
1957	843725	1371911	- 5
1958	822097	1266713	- 8

Créditos ejercidos por el Banco Nacional de Crédito Ejidal,
Miles de pesos.

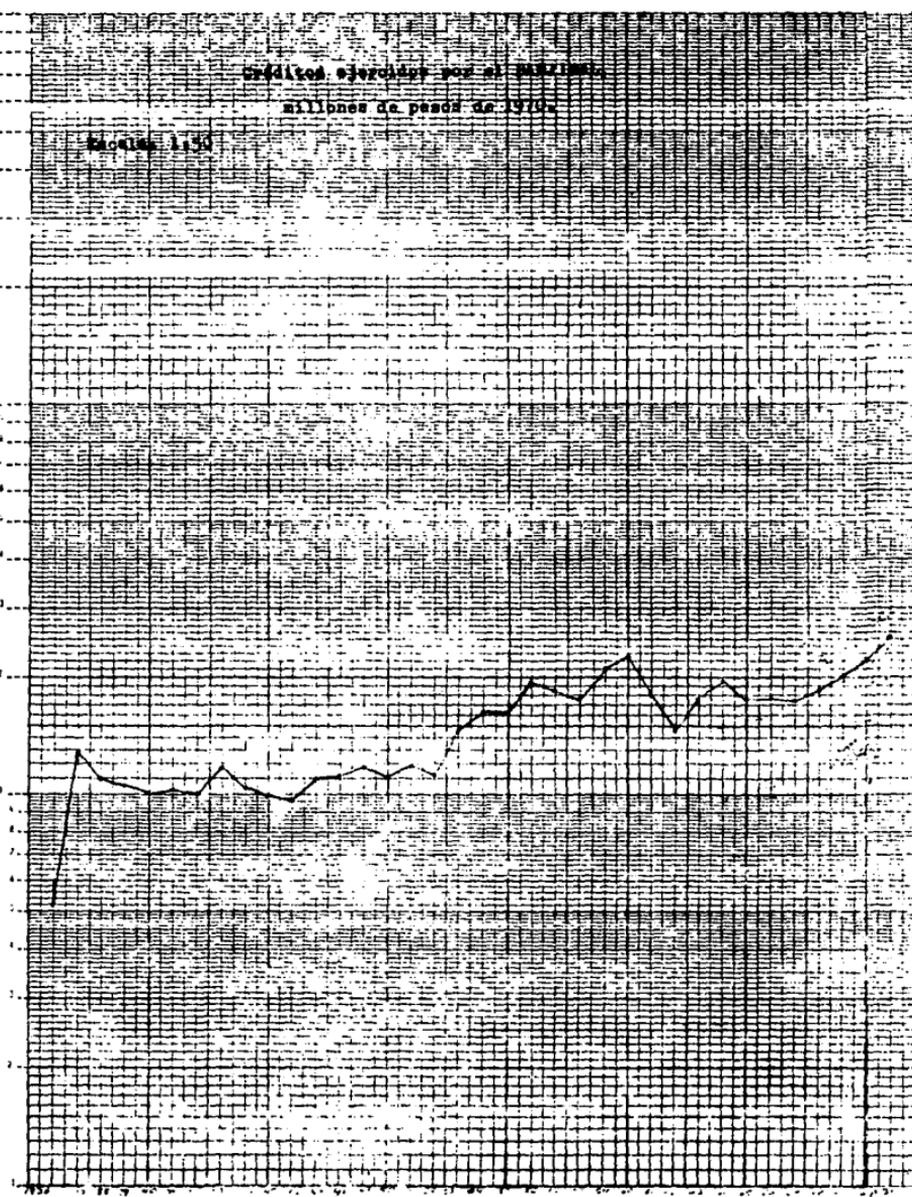
años	Corrientes	1970 = 100	T.C.A
1959	1079867	1599803	26
1960	1249000	1764124	10
1961	968000	1322404	- 25
1962	734000	973475	- 26
1963	1002000	1287918	32
1964	1217000	1480535	15
1965	1041000	1237812	- 16
1966	1085700	1242220	1
1967	1112800	1237820	- 1
1968	1241900	1348426	9
1969	1440400	1505120	12
1970	1711000	1711000	14
1971	2141000	2048864	20

Fuente: Reyes Osorio, Sergio, Et,al, Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México, FCE, México, 1974, 1174 pp.

Créditos ejercidos por el Estado.
millones de pesos de 1970.

Gráfico 1153

STATSOCCAM W-33 DECE-73 ENTRENDA



En diciembre de 1942, la Ley tiene una nueva modificación, por la cual se modifica el "Sistema Nacional de Crédito Agrícola los Bancos Regionales de Crédito Agrícola que habían sido reprimidos.

Además, se agrega a los objetivos de las Sociedades Locales de Crédito Ejidal el de adquirir para beneficio de sus miembros, terrenos o bienes inmuebles no ejidales y emitir con garantía de estos y la del Banco Nacional de Crédito Ejidal, Cédulas hipotecarias Rurales hasta el 50% del valor de tales bienes. En igual forma se adiciona el objetivo anterior a las Sociedades Locales de Crédito Agrícola.

Otra importante modificación es la que se hace con la Ley del 30 de Diciembre de 1946 con la cual se modifican las acciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola, recomendándose extender sus operaciones para financiar a las Uniones Regionales y Sociedades Locales Ganaderas, así mismo, se le cambió el nombre a "Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero"

El 31 de Diciembre de 1954 se crea por decreto, en el Banco de México, el fideicomiso "Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, la Ganadería y Avicultura, a cuya administración se han sumado otros fideicomisos, tomando para tal efecto el nombre de FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura). El objetivo principal de este Organismo es promover la participación de la banca privada en el financiamiento agrícola del país, ya que de alguna forma se empiezan a dar las condiciones para que esta invierta en el Campo Mexicano, debido a que los bancos oficiales ya habían creado los sujetos de crédito y que además se apoyarían a la banca privada de la siguiente forma:

- a) Garantizando a las instituciones privadas la recuperación de los créditos de avío y refaccionario que otorgan para fomentar actividades agropecuarias.
- b) Descantar a la banca privada; documentos de crédito que amparen financiamientos de actividades agropecuarias.
- c) Abrir líneas de crédito a la Banca privada con el objeto de que estas a su vez proporcionen crédito a los agricultores, y

d) Las demás operaciones que se fijan en las reglas de operaciones.

El 30 de diciembre de 1955 se decreta una nueva Ley de Crédito Agrícola, - que casaba a las anteriores mediante la cual se le cambia el nombre de Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero a sólo Banco Nacional de Crédito Agrícola. Con esta Ley la integración del Sistema Nacional de Crédito Agrícola queda como sigue: El Banco Nacional de Crédito Agrícola y sus - bancos regionales de crédito agrícola, el Banco Nacional de Crédito Ejidal y sus bancos regionales de crédito ejidal (estos bancos se constituyen mediante esta ley como organismos descentralizados), organizaciones de Crédito Agrícola, como son las Sociedades Locales de Crédito Ejidal y de Crédito agrícola y los demás organismos Nacionales. Se suprimen las Uniones de Sociedades locales de crédito Agrícola y de crédito ejidal, así como, las Sociedades de interés colectivo agrícola. También se establecen reglas y normas para que las sociedades locales de crédito constituyan su capital - social con aportación de sus socios.

Por último, después de casi una década de operación de la Ley de 1955, el 3 de marzo de 1965 se publica el Decreto que ordena la creación de un tercer banco para el sector rural: el Banco Nacional Agropecuario S.A. (BANAGRO).

Su objetivo fundamental y específico era llevar a cabo en el menor tiempo - posible, la descentralización del crédito agropecuario a través de instituciones regionales autónomas.

Se trataba originalmente de un banco de segundo piso, esto es, una institución que no trataría en forma directa más que con los bancos, que operaban en el sector rural; el nuevo banco, además supervisaría estrechamente la - aplicación y resultados económicos de los créditos autorizados.

Sin embargo, la recién inaugurada institución quedó autorizada para llevar a cabo muchas tareas generales, que de alguna manera ya eran realizadas y - compartidas por los otros dos bancos del campo: Agrícola y Ejidal.

Así el Banco Nacional Agropecuario formó su propio sistema y atendió directamente su clientela campesina, pudiendo otorgar créditos a los particu-

Créditos ejercidos por el Banco Nacional de Crédito Agropecuario,
millones de pesos de 1970.

Años	Créditos	T.C.A
1965	1041	-
1966	966	+ 7
1967	894	- 7
1968	618	- 31
1969	-	-
1970	812	-
1971	952	17
1972	1038	9
1973	1453	40
1974	2022	39

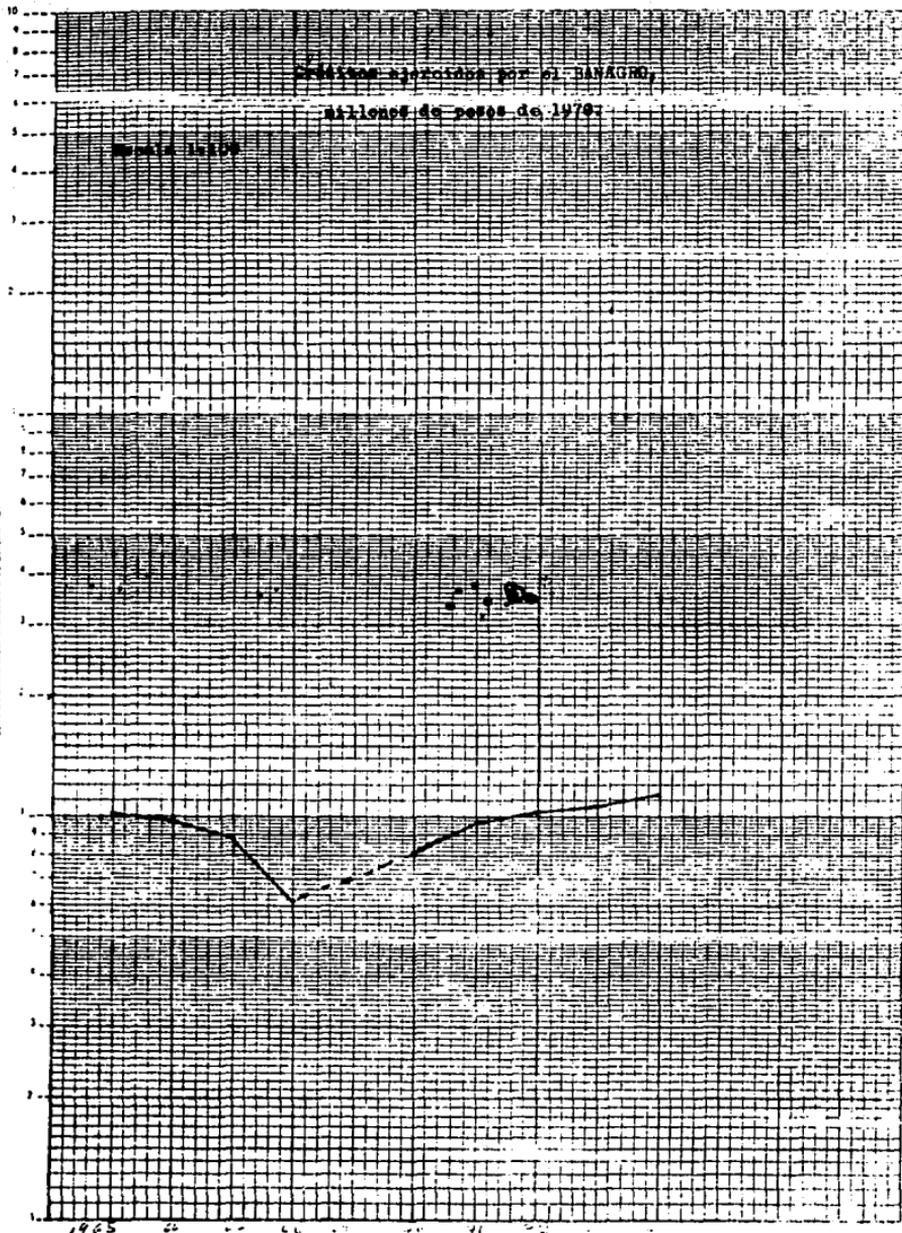
Fuente: Reyes Osorio, Sergio, Et, al, Estructura Agraria y Desarrollo -
Agrícola en México, FGE, México, 1974, 1174 pp.

Créditos ejecutados por el BANAGRO,

miles de pesos de 1978

1965-1972

SEM-FUGA/TMCO 3 CICLOS = 75 ENTORNOS



res, sociedades e instituciones vinculadas con las actividades agropecuarias, estando además facultado para planear y ejecutar proyectos específicos.

Por último, en lo referente a las operaciones del Banco Nacional Agropecuario, este inicia sus actividades en el año de 1965 con un capital de 1041 millones de pesos de 1970 mostrando a partir de 1966 una tendencia hacia la baja, logrando su recuperación en el año de 1973, la que no perdería hasta su fusión con los demás bancos.

En total este banco operó un capital que ascendió a 9796 millones de pesos de 1970 manteniéndose en términos generales una tasa de crecimiento promedio anual del 9%.

D. PROBLEMAS DE LA FUSION DE LA BANCA RURAL

Antecedentes de la fusión. A través del tiempo y a partir del surgimiento de la primera Ley de Crédito Agrícola en 1926, en inenarrables ocasiones se pensó en transformar y sanear la estructura crediticia oficial al campo. Sin embargo, ha quedado para la historia las transformaciones que sufrió el sistema a partir de la era del Banco Agrícola, y Ejidal hasta la estructura actual como sistema único de crédito rural.

Algunas veces las recomendaciones implicaban programas centralistas de crédito y otras veces la descentralización y hasta la descentralización del mismo.

Se pensó también, y se llevó a la práctica, en separar las instituciones de crédito según fueran las formas de tenencia del crédito: Ejidos e propiedad privada, para acabar uniéndose posteriormente, no invirtiendo la forma de tenencia, en una sola institución.

Por otro lado, para hacer más sistemática la descripción sobre el tema, se hace necesario mencionar las ideas que dieron origen a la mencionada fusión

- 1.- La reducción de los costos de operación que los técnicos consideraban desahorsados y onerosos para el sistema.
- 2.- La agilización del crédito, eliminando hasta donde fuera posible el bu

reeratismo.

- 3.- La eliminación de la competencia entre las diferentes instituciones crediticias oficiales, evitando duplicaciones e interferencias.
- 4.- La simplificación al unirlas, de las medidas de política agrícola, en las que interviniera la banca oficial.
- 5.- La erradicación de vicios, errores, problemas, lacras, que estaban encasilladas en cada institución.
- 6.- La Unificación de Sistemas crediticios, administrativos, de control, contables, etc., dentro de una sola institución crediticia.

Es evidente que estos razonamientos, son lógicos y se justifican por sí solos.

Se hicieron estudios previos, años antes de llegar a la propia fusión. Se practicaron inventarios de Recursos Humanos, se hicieron estudios previos, socio-económicos regionales, entre otros. Además cada institución de crédito agrícola practicó sus propios trabajos de evaluación de clientela, de cartera, de personal, etc. Otras instituciones descentralizadas, a fines a las de la banca oficial agrícola, realizaron estudios similares, coordinando sus actividades con las de la propia banca.

Se efectuaron múltiples reuniones y se inició el diálogo en torno al objetivo que se pretendía alcanzar.

Esta política de fusión de la banca rural tuvo sus altibajos, en un momento dado, se dejó criterio de los entonces directores de cada institución, el coordinar y sincronizar sus actividades intentando optimizar las operaciones de las mismas.

Este proceso llevó alrededor de dos años de trabajo que mantuvieron latente la fusión final.

Entre los trabajos realizados antes de la fusión de la banca, destacan dos. Un estudio socio-económico a nivel nacional y otro referente a los recursos humanos con que se contaba en las instituciones a fusionar.

El primero de ellos, determinaría las necesidades crediticias por regiones y el segundo, asegurar que el personal fuese capaz administrativa y técnica-

tivamente de otorgar convenientemente el crédito, así como de, controlarlo y recuperarlo.

Desde el punto de vista administrativo, se presentaron diversos trabajos - que, en general tenían en común la argumentación de que se hiciera paulatinamente la operación avanzando en etapas sucesivas complementarias, que en general eran las siguientes.

- 1.- Definir el número de oficinas regionales principales y de segundo orden por orden, en cada región del país.
- 2.- Establecer el territorio de acción para cada una de ellas, impidiendo la duplicación de funciones y el escalonamiento en una misma zona.
- 3.- Medir las necesidades crediticias de cada zona correspondiente a cada oficina y estructurar las necesidades de capital para cubrirles, dotar de a cada oficina con capital suficiente y hacer.
- 4.- Analizar las diferentes formas jurídicas de la fusión para elegir la más idónea, de acuerdo con los objetivos de la nueva empresa y de las disponibilidades de recursos monetarios y humanos con que se contaba.
- 5.- Encontrar los métodos adecuados de reposición de capital, para dotar a las oficinas de liquidez y permitir paulatinamente la recapitalización de la banca rural en su conjunto.
- 6.- Establecer los procedimientos para la ubicación del personal adecuado, de acuerdo con los inventarios de recursos con que se contaba y con las necesidades del propio sistema.
- 7.- Establecer la metodología para la consolidación contable y física de las tres instituciones.
- 8.- Y todo un conjunto de medidas adicionales que ayudaran hacer los préstamos y a recuperarlos, así como a la selección de edificios, material para oficinas, organizaciones, etc., que complementarían a las anteriormente citadas.

Con base en lo expuesto anteriormente, se puede afirmar entonces, que antes de la fusión se tenía un conocimiento detallado de los principales problemas que habían afectado y limitado la labor de la banca oficial y que las

recomendaciones de las diferentes comisiones eran adecuadas al programarla en las siguientes fases:

Primera Fase: Consolidación de una estructura jurídica adecuada;

Segunda Fase: Control de los bancos en operación y proyección de los futuros, creando una oficina coordinadora que supervisara, en un principio, el correcto funcionamiento, según sus propias normas, y que simultáneamente, se avocara a la propia fusión, paulatina dentro del marco de la regionalización y de recursos descrito antes y de acuerdo con las necesidades locales de cada área servida;

Tercera Fase: Sería la de la formación del Nuevo sistema, que se llevaría a cabo una vez agotadas las etapas anteriores. En esta etapa se debían — por lo menos preparar a la luz de los acontecimientos, los siguientes programas como mínimos: proyecto de una ley de crédito agropecuario; proyecto de escrituras constitutivas; reglas básicas de la fusión; manuales de organización y de procedimientos; reglamentos internos y procedimientos de recapitalización.

E. REALIDAD DE LA FUSION

Sin embargo, la fusión, no se llevó a cabo tal como se había venido preparando, desde la gestación, de la misma. Púso en su primera época no contó con ningún apoyo jurídico, hasta la aprobación de la Ley de Crédito Rural.

En esa primera época, se procedió a la consolidación contable y a la formulación de las escrituras constitutivas.

La precipitación de la fusión o de su puesta en marcha por lo menos, determinaron que tanto el banco principal como los regionales, carecieron de recursos adecuados.

Como realmente no se consideró el inventario de recursos humanos realizados antes de la fusión, es difícil determinar si el personal es el adecuado a los puestos que ocupa o si hay exceso o no del mismo, al momento de la fusión.

F. BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL.

Al aprobarse en diciembre de 1975, la nueva Ley general de Crédito Agrícola, la cual fué publicada en el diario oficial del 5 de abril de 1976, por medio de la cual se fusionan los tres bancos oficiales agrícolas (BANGRISO LA BANJIDAL Y BANAGRO) que existía hasta esa fecha, ordenándose la creación del Banco Nacional de Crédito Rural y de 12 bancos regionales de Crédito Rural que funcionarían como filiales del recién creado.

La ley presentaba los siguientes objetivos:

Propiciar la canalización de recursos financieros al sector rural y su inversión de manera productiva y eficiente.

Auspiciar la organización y la capacitación de los productores para lograr la incorporación y mayor participación en el desarrollo del país.

Unificar y agilizar la operación del crédito institucional, para que los recursos financieros se reciban en forma suficiente y adecuada.

Propiciar el mejoramiento tecnológico de la producción agropecuaria y agro industrial, mediante la asistencia técnica y el crédito supervisado.

Fomentar la inversión en instituciones para la investigación científica y técnica agropecuaria y el financiamiento de la educación y la capacitación de los campesinos.

Establecer las normas relativas a la naturaleza y funcionamiento de las instituciones nacionales de crédito, así como la coordinación con los planes de desarrollo rural del Gobierno Federal.

Por esta Ley, el Sistema de Crédito Rural queda integrado de la siguiente manera:

Banco Nacional de Crédito Rural: los 12 bancos regionales de crédito rural, la financiera nacional de la Industria Rural, S. A., y los Fondos Oficiales de Fomento a las Actividades Agropecuarias y de repescuento establecidos por el Gobierno Federal en Instituciones Nacionales de Crédito. Al surgir de esta Ley operan las siguientes instituciones oficiales; El Banco Nacional de Crédito exterior y la Financiera Nacional Azucarera.

También, mediante esta Ley, se consideran sujetos de crédito rural a;

Ejidos y comunidades

Sociedades de Producción Rural

Uniones de Ejidos y Comunidades

Uniones de Sociedades de Producción Rural

Asociaciones Rurales de Interés Colectivo

La Empresa rural constituida por avencindados e hijos de ejidatarios con de
rechos a salve.

La mujer campesina en el término del artículo 103 de la Ley Federal de Refo
rma Agraria.

Colonos y pequeños Proprietarios, y

Cooperativas agropecuarias.

Para los efectos de esta Ley, los préstamos al sector rural se clasifican co
mo sigue:

Préstamos de habilitación e avío.

Préstamos refaccionarios para la producción primaria.

Préstamos refaccionarios para la industria rural

Préstamos para la vivienda campesina

Préstamos prendarios, y

Préstamos para el consumo familiar

Los préstamos que concedan las instituciones podrán ser operados por medio de
de contrato de apertura de crédito, de acuerdo con lo establecido en la Ley
General de títulos y Operaciones de Crédito y los contratos podrán referir se
a uno o varios tipos de préstamos para financiar todas sus actividades pr
productivas.

1.- Regionalización del Banco Nacional de Crédito Rural

Número y Nombre de la Región

Estados

I.- Noroeste

B. C. Norte y Sonora

II.- Norte

Chihuahua y Durango

III.- Centro Norte

Cochila y Zacatecas

IV.- Noroeste

Nuevo León, San Luis P. Tamaulipas

V.- Pacífico Norte

Baja California S. Nayarit y Sinaloa

VI.- Occidente

Jalisco, Aguascalientes y Colima

VII.- Centro

Edo. de México, Gto. y Querétaro

VIII.- Pacífico Sur

Guerrero y Michoacán

IX.- Centro Sur

Hidalgo, Morelos Puebla y Tlaxcala

X.- Golfo

Veracruz y Tabasco

XI.- Istmo

Chiapas y Oaxaca

XII.- Península

Campeche, Quintana Roo y Yucatán

2.- Funciones.

El Banco Nacional de Crédito Rural, es una institución nacional de crédito con funciones de banco de desarrollo que, de acuerdo con las disposiciones sobre política crediticia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, canaliza recursos financieros al sector rural de la economía con el objeto de incrementar la producción y productividad agropecuarias y, en consecuencia elevar los niveles de empleo e ingreso de la población rural.

De acuerdo con la Ley General de Crédito Rural las funciones del Banco son las siguientes:

- a) Realizar las operaciones pasivas, activas y de prestación de servicios bancarios que autoriza la Ley General de Instituciones de Crédito y organizaciones auxiliares para la banca de depósito, ahorro y financiera.
- b) Celebrar operaciones pasivas de crédito con instituciones extranjeras - privadas, gubernamentales e intergubernamentales, con la autorización expresa y específica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- c) Operar fondos fiduciarios para el desarrollo rural por encargo del gobierno federal, los gobiernos estatales, municipales y las entidades del sector público.
- d) Organizar, reglamentar y supervisar el funcionamiento de los bancos regionales de crédito rural.
- e) Apoyar la operación de los mismos mediante el otorgamiento de líneas de crédito y operaciones de descuento.
- f) Asesorar la constitución, organización y capacitación de los sujetos de crédito.

3.- Administración

La administración del Banco está a cargo de un consejo de administración compuesto por once miembros propietarios con sus respectivos suplentes, seis de ellos nombrados, ex officio por el Gobierno Federal, titular de las acciones de la serie "A" y 5 nombrados por los titulares de las acciones de la serie "B".

Los consejeros representantes de las acciones de la serie "A" son:

El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos (presidente del consejo).

El Secretario de la Reforma Agraria (vicepresidente)

El Secretario de Hacienda y Crédito Público

El Secretario de Programación y Presupuesto

El Director General del Banco de México, S. A.

El Director General de la compañía nacional de Subsistencias Básicas.

La Representación de las acciones de la serie "B" corresponde a:

Banco Nacional de Comercio Exterior

Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadería

Confederación Nacional de la pequeña propiedad

Confederación Nacional Campesina (os consejeros)

El consejo de administración cuenta con las más amplias facultades para administrar los negocios de la institución y vigila que el desarrollo de los programas de financiamiento del Banco, esté acorde con los planes nacionales agrícolas y las demás directrices de la política económica y social establecidas por el gobierno federal. Para ello, a través de las comisiones de programación de crédito y asistencia técnica, de organización de productores y de finanzas y administración, mantiene una coordinación permanente con las demás entidades oficiales que participan en las actividades agrícolas, ganaderas y agroindustriales del país.

La Dirección General por su parte, tiene a su cargo el gobierno del Banco y la representación legal del mismo.

A. Estructura.

El Banco Nacional de Crédito Rural, es la cabeza de un sistema de bancos regionales organizado sobre la base de descentralizar y de desconcentrar actividades.

De acuerdo con la propia Ley de Crédito Rural, el Banco Nacional es el titular de las acciones de la serie "A" de los bancos regionales, cuyo

mente nunca será inferior al 51% del capital social. Las acciones de la serie "B" pueden estar suscritas por los gobiernos estatales y por los productores agropecuarios del área geográfica correspondiente a cada banco regional.

A la fecha se han constituido doce bancos regionales que cubren el país, - que a continuación se mencionan:

Banco de Crédito Rural del Noroeste

Banco de Crédito Rural de Norte

Banco de Crédito Rural del Centronorte

Banco de Crédito Rural del Noreste

Banco de Crédito Rural del pacífico Norte

Banco de Crédito Rural del occidente

Banco de Crédito Rural del centro

Banco de Crédito Rural del pacífico sur

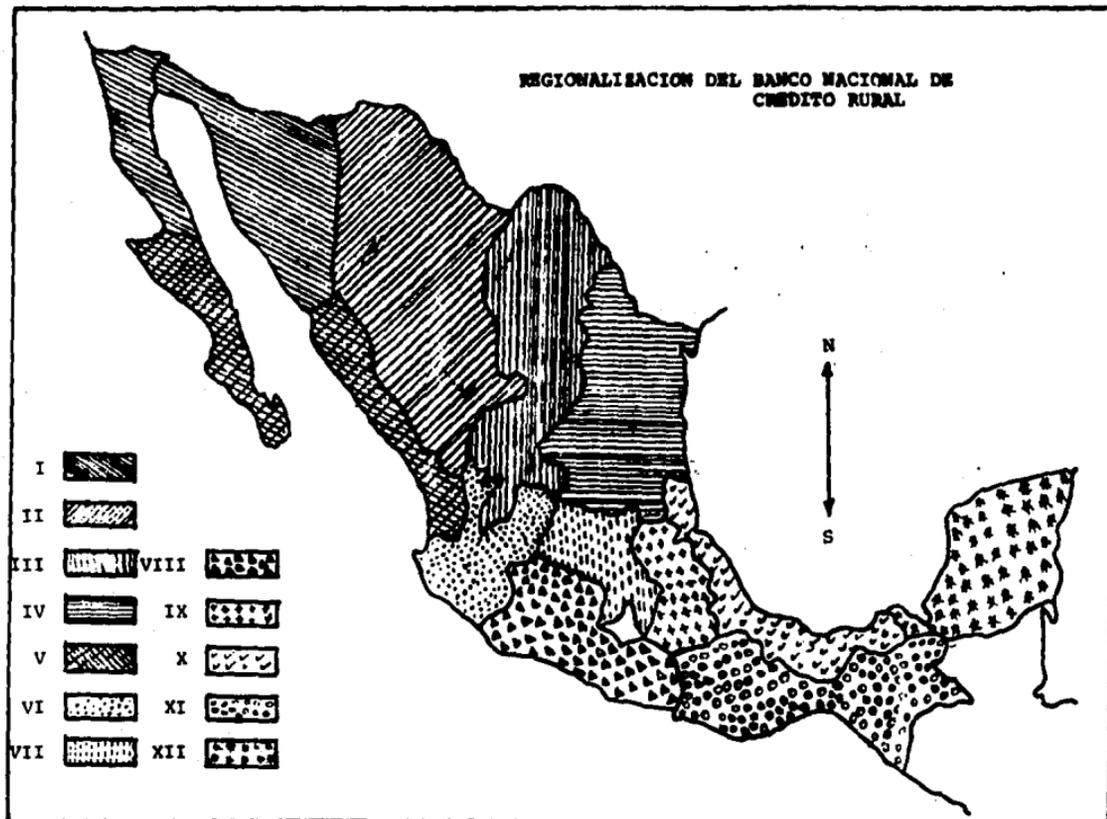
Banco de Crédito Rural del centro sur

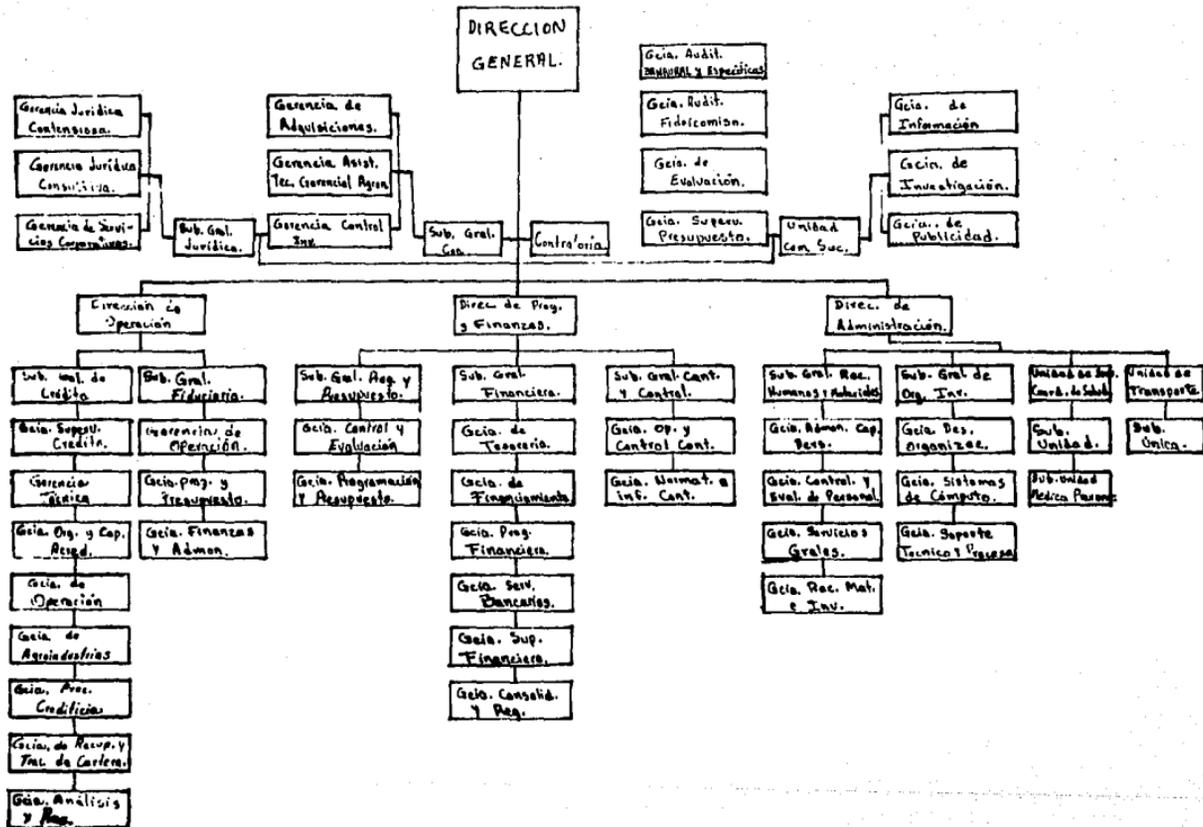
Banco de Crédito Rural del Golfo

Banco de Crédito Rural del Istmo

Banco de Crédito Rural Peninsular.

REGIONALIZACION DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL





5.- Superficie Atendida

El Banco Nacional de Crédito Rural inició sus operaciones a partir del año agrícola de 1976, desarrollando paralelamente las actividades inherentes al proceso de fusión que revistió gran complejidad por la heterogeneidad de los sistemas operativos que manejaban los anteriores bancos que ahora forman el Sistema BANRURAL. Durante ese año, logró habilitar una superficie de 3,956,000 hectáreas, destinándose el 48% de ella a los cultivos de maíz y frijol, el 32% a otros granos alimenticios y oleaginosos tales como ajonjolí, el arroz, el cártamo, la soya, el sorgo y el trigo, el 20% restante se habilitó con otros cultivos preponderantes en otras regiones, que son importantes generadores de empleo y de divisas, entre los que destacan el algodón, el café, el jitónate y la fresa.

La superficie habilitada en 1976 significó aproximadamente el 27% de las superficies que se cosechó a nivel nacional. En este aspecto el maíz, participó con el 14.7% y el frijol con el 43.7%, siendo la participación conjunta de estos dos cultivos de 23.6% por su parte, la superficie con los otros granos alimenticios y oleaginosos participó con el 44.6%, en tanto que el resto de los cultivos tuvo una importancia del 20.3%.

En el período comprendido de 1977 a 1979, la superficie atendida se mantuvo prácticamente en el mismo nivel, pues de 3,969,000 has atendidas en 1977 se pasó a 4,039,000 has en 1979. En 1980 se atendieron 539,000 has que representaron un incremento del 33% con respecto al año anterior, en tanto que en 1981 habilitó 6961,000 has, manteniéndose la evaluación ascendente, hasta el año de 1982, en el que atendió 7248,000 has. iniciando una tendencia a la baja en los dos años siguientes lo que habilitó 6,643,000 has y 5,724,000 has, para que en los dos últimos años del período estudiado alcanzara a recuperar la superficie perdida, logrando en 1986 habilitar 7,278,000 has, cifra que apenas rebaja la obtenida en 1982.

Por otro lado, el maíz presenta una tendencia ascendente durante 1976 a 1982, logrando habilitar en el primer año 1,334,000 has y en el último

año mencionado en el que se llega al máximo atendido es de 3,288,000 has. disminuyéndose a partir de 1983 la tendencia a la baja con 2,424,000 has. -- que en términos relativos representa un decremento del 27% con respecto al año anterior, logrando recuperarse y alcanzar el nivel de 1983, en términos generales hasta el año de 1986 en que alcanza una superficie habilitada del orden de los 3,270,000 has.

C.- Créditos Ejercidos.

El sistema Banrural como principal conducto de financiamiento oficial al campo, inició sus operaciones en el año agrícola de 1976, ejerciendo un monto de 2462 millones de pesos de 1970 al sector rural de los cuales el 75% se destinó a los créditos de avío el 16% a los refaccionarios y el 9% a otros tipos de crédito.

Durante los años de 1977 a 1981 los recursos canalizados en apoyo a las actividades agropecuarias presentan una clara tendencia ascendente a precios de 1970. Lo anterior se aprecia con la evaluación de los montos ejercidos ya que de 8632 millones de pesos de créditos operados en 1977 en los siguientes años se incrementaron a una tasa media anual del 7% llegando en 1981 a 11938 millones.

A partir del año de 1982 la tendencia hacia la baja es clara manteniendo una tasa de crecimiento promedio anual de - 9%, ejerciendo en 1982, 10246 millones de pesos de 1970, quedando en el año de 1986 en 7893 millones de pesos en créditos ejercidos.

La estructura de los créditos otorgados durante el periodo de análisis muestra una preponderancia de los créditos de habilitación o avío, los cuales disminuyen su participación relativa en el año de 1980 que sólo alcanzó el 70% del total ejercido, ya que este porcentaje alcanzó su máxima participación en el año de 1986, siendo este del 83% con respecto al total -- ejercido, fluctuando la participación del crédito de avío ejercido en este periodo en el rango antes mencionado.

Por su parte, los créditos refaccionarios presentaron a partir del año de 1977 al de 1980 una clara tendencia ascendente, pasando del 15% de total ejercido en ese año al 24% del total otorgado en el año de 1980, dando esta misma tendencia en términos absolutos hasta el año de 1982, ya que el 1977 se ejercieron 1315 millones de pesos de 1970 para alcanzar su máximo ejercido en el año de 1982 con 2701 millones de pesos. Sin embargo esta tendencia se revierte a partir del año de 1982, ya que en este año sólo se ejercieron 1918 millones de pesos y para el año de 1986 esta cantidad solo suma 1145 millones de pesos de 1970.

De esta manera, durante el período de referencia el total de créditos ejercidos creció a una tasa promedio anual del 1.002% al pasar de 8462 millones de pesos en 1976 a sólo 7893 millones de pesos en el año de 1986.

Por su parte, los créditos de avío mantienen una tendencia la alza correspondiente a una tasa de crecimiento promedio anual del 1.3% y los refaccionarios del 9% promedio anual durante el período estudiado.

7. Recuperación de los Créditos

Los índices de recuperación de créditos han mostrado una evolución favorable durante los primeros 6 años de su ejercicio crediticio en el que pasó del 82% recuperado del total ejercido en 1976 al 93% de recuperación en 1981, año en que se inicia una recuperación estable de los créditos ejercidos, puesto que para los dos años siguientes se presenta las mismas porcentajes de recuperación.

BANRURAL, evolución de los créditos ejercidos de 1976 - 1986
 millones de pesos de 1970

Concepto/Años	continúa							
	1976	%	1977	%	1978	%	1979	%
Total	8462	100	8632	100	8698	100	9589	100
Avío	6384	75	7023	81	6694	77	6972	73
Refaccionario	1366	16	1315	15	1602	18	2257	24
Otros	712	9	294	4	402	5	360	3

Concepto/Años	continúa							
	1980	%	1981	%	1982	%	1983	%
Total	10910	100	11938	100	10246	100	7716	100
Avío	7673	70	8748	73	8079	79	5900	76
Refaccionario	2557	24	2701	23	1918	19	1539	20
Otros	680	6	489	4	249	2	277	4

Concepto/Años	concluye					
	1984	%	1985	%	1986	%
Total	8858	100	9902	100	7893	100
Avío	6965	79	8249	83	6554	83
Refaccionario	1649	19	1449	15	1145	15
Otros	244	2	204	2	194	2

Fuente : Informes Anuales del BANRURAL.

Superficie habilitada por Banrural en el periodo 1976 - 1986 .

Miles de hectáreas.

Concepto/años	continúa					
	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Total agrícola	3954	3968	3777	4039	5390	6961
Ajonjolí	80	76	83	138	141	69
Alfalfa	24	30	28	28	30	36
Algodón	141	210	187	204	186	174
Arroz	81	71	53	72	95	128
Cártamo	105	164	181	191	202	239
Frijol	575	415	403	442	554	1097
Mais	1334	1376	1338	1367	2290	3099
Papa	7	5	7	9	8	9
Sorgo	572	537	543	612	806	903
Soya	76	77	88	149	69	127
Trigo	363	347	324	260	334	447
Otros cultivos	596	660	542	567	675	633

Fuente: Informes Anuales de Banrural.

Superficie habilitada por Banrural en el periodo 1976 - 1986 .

Miles de hectáreas.

Concepto/años	1982	1983	1984	1985	1986
Total agrícola	7248	6043	5724	7173	7278
Ajonjolí	66	77	80	92	28
Alfalfa	39	32	27	104	81
Algodón	105	117	151	196	81
Arroz	157	128	107	169	151
Cártamo	145	251	136	861	156
Frijol	1154	857	691	1069	1035
Maíz	3288	2424	2357	2990	3208
Papa	11	10	8	78	4
Sergo	907	855	849	238	1038
Soya	167	187	173	678	209
Trigo	565	471	519	554	777
Otros cultivos	644	634	626	144	510

Fuente: Informes anuales de Banrural.

Participación de la superficie habilitada por BANRURAL con respecto
a la nacional cosechada de maíz y frijol.
(Miles de hectáreas)

continúa

Concepto/Años	1977	%	1978	%	1979	%
MAIZ						
Nacional	7374		7184		5916	
Banrural	1376	19	1338	19	1367	23
FRIJOL						
Nacional	1613		1580		988	
Banrural	415	26	403	26	442	45

concluye.

Concepto/Años	1980	%	1981	%	1982	%
MAIZ						
Nacional	6955		8150		8743	
Banrural	2290	33	3099	38	3288	38
FRIJOL						
Nacional	1763		2150		2222	
Banrural	554	43	1097	51	1184	53

Fuente : Informes anuales de BANRURAL.

BANRURAL: índices de recuperación de los créditos de avío por uso agrícola, 1976 - 1985.

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Índices	83	83	84	83	87	90	90	90	-	-

Fuente: Informes anuales del Banco Nacional de Crédito Rural.

BANRURAL: Crédito - superficie.

Cálculo de regresión

a = 2440.4

b = .3375

Error estandar = 2 1324.6

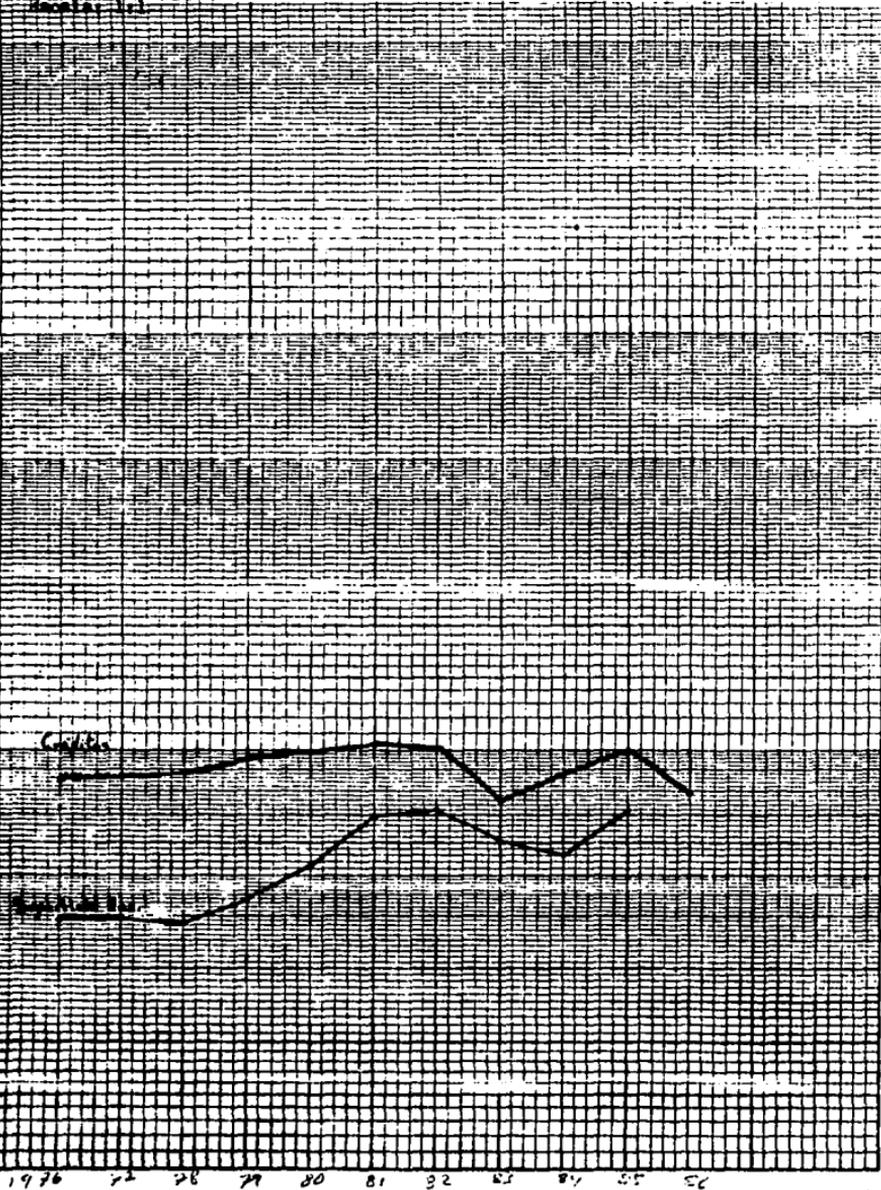
Coefficiente de relación = 0.3025

El Banco Nacional de Crédito Rural en su serie estadística, donde se analizan el crédito operado y la superficie habilitada por este, se observa cierta correlación entre las dos variables, en la que existe dependencia de la superficie con respecto al crédito operado, al darse un incremento en la superficie cuando en los montos sucede lo mismo, en términos generales.

Quantidade de resíduos sólidos por habitante, em toneladas de peso de 1970.

Superfície Hab.

Superfície Urb.



Fonte: dados do IBGE - Cidades e Favelas - 1986

A manera de conclusión podemos decir, que el crédito en México, en general juega un papel muy importante, ya que este se otorga con la idea de que no sólo sirva de auxilio al agricultor para realizar algunas de las labores culturales necesarias en los cultivos, sino que además pueda alcanzar fines más altos, como son los de intensificar y mejorar la producción agrícola nacional y al mismo tiempo fomentar mediante el desarrollo de la agricultura, sujetos de crédito, para la banca comercial, pudiendo así esta última penetrar con mayor facilidad en el medio rural y poder por lo tanto, -- cumplir con las funciones que generalmente desempeña en la economía mercantil, tales como la de acelerar la producción, abreviar la circulación de capital y acelerar el período de producción. De ahí que para que el Estado pudiera cumplir con esta función necesitara crear su propio aparato financiero y así poder controlar la economía del país, lo cual empieza a lograrse con la fundación del Banco de México.

Sin embargo el Estado Mexicano necesita seguirse consolidando y poder así, ser el rector de la economía nacional ya que en esta época la agricultura se encontraba en plena etapa de transformación y se decide crear, con el fin antes mencionado, en 1926 el Banco Nacional de Crédito Agrícola, dando con esto un mayor apoyo crediticio al campo mexicano, debido que las circunstancias del país no favorecían la intervención del crédito institucional privado.

Por otro lado el sector ejidal a raíz del reparto agrario, estaba tomando gran importancia dentro de la producción agrícola del país y además no estaba siendo atendido, puesto que el Banco Nacional de Crédito Agrícola atendía prioritariamente a los pequeños propietarios, surgiendo así, la necesidad imperiosa de crear una nueva institución que atendiera al sector ejidal, que iba en incremento, haciéndolo en 1935, con la creación del Banco Nacional de Crédito Ejidal.

Cabe destacar que con la creación de los dos bancos antes mencionados el crédito privado no tenía libre el camino, para poder penetrar sin muchas riesgos en el medio rural, de ahí la importancia que tuvo la creación

del FIRA por el Banco de México al cual mediante el refinanciamiento se le abrió el camino de serios obstáculos para la penetración del crédito privado.

La agricultura recibe mediante las instituciones antes mencionadas — los estímulos para su desarrollo, sin embargo, se estaba quedando un rezago del campo mexicano, Sin apoyo, el pecuario. Para evitar lo anterior se crea en 1965 el Banco Nacional Agropecuario que además de atender a la agricultura extendería sus operaciones hacia la ganadería.

La fundación de estos tres bancos sirvió al gobierno para conocer la situación que se presentaba en el medio rural, puesto que el Estado no tenía un conocimiento adecuado de la organización que presentaban los agricultores y ganaderos pudiendo con los tres bancos antes mencionados hacer llegar a sus destinatarios el crédito. Si bien no lo hizo en el tiempo ni en la cantidad necesaria, esto le permitió una mayor cobertura crediticia e ir formando un diagnóstico de la situación que presentaba el campo.

Una vez que obtiene el conocimiento de los destinatarios del crédito agropecuario, el Estado puede fusionar los tres bancos que venían funcionando hasta entonces y regionalizar la operación del crédito de donde surgen en 1976 el Banco Nacional de Crédito Rural.

Ya en nuestro caso particular, referente al municipio de Jalapa, para poder entrar de lleno al estudio del crédito agrícola, se hace necesario realizar un diagnóstico que nos permita conocer las diferentes características que este presenta.

C A P I T U L O V I

LA INFLUENCIA DEL CREDITO OFICIAL EN LA AGRICULTURA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, VERACRUZ.

VI.- LA INFLUENCIA DEL CRÉDITO AGRÍCOLA OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE JALAPA

A. INTRODUCCIÓN

El presente estudio de caso del Municipio de Jalapa, Veracruz, se realizó con el fin de tener un ~~panorama~~ **panorama** general de las características que presenta el Municipio, poniendo mayor atención en lo que se refiere al Crédito Agrícola Oficial y así poder contribuir, por un lado, en la solución de los problemas que presenta el mencionado Municipio y, por otro lado, de participar de alguna forma en la solución de los problemas que en frente el campo mexicano, en aquellas regiones que presentan las características del Municipio aquí estudiado, ya que si bien se reconoce ampliamente la importancia de los problemas que ha venido enfrentando el Campo Nacional a partir de que se da el periodo revolucionario y posteriormente con el reparto agrario. Sin embargo, las investigaciones realizadas hasta la actualidad referentes al Crédito Agrícola Oficial, sólo se han dedicado a estudiarlo a nivel nacional, lo que ha traído como consecuencia, que los resultados arrojados por dichas investigaciones, no se puedan aplicar en la solución de los problemas que presenta cada una de las regiones de la República Mexicana, por lo que se hace necesario realizar trabajos de investigación que se refieran al estudio de regiones específicas, cuyos resultados, puedan ser, adecuados a otras que presenten características similares.

Por otro lado, en el Municipio de Jalapa no se han realizado estudios referentes al Crédito Oficial, lo que hace de alguna manera interesante a esta investigación, por los resultados que pueda arrojar, por ser una de las primeras en dedicarse a hacer dicho estudio

en el Municipio.

En general, el Municipio es interesante por la importancia que revierte a nivel regional, por ser uno de los centros de atracción que presenta el Estado de Veracruz, por lo que los estudios que se le han realizado, han girado alrededor del crecimiento urbano de la Ciudad de Jalapa, dejando a un lado los estudios del medio rural. Además la importancia que ha revestido el Crédito Agrícola en el Municipio ha sido de gran manera en la transformación del patrón de cultivos, ya que si bien en un principio el Crédito se daba sólo para maíz y frijol, esto permite, a partir de la década de los años sesentas, el cambio de los cultivos antes mencionados a el cultivo del café y la caña de azúcar. Si bien el Crédito Agrícola, en los años sesenta, no se otorgaba al cultivo del café, si sirvió este, para que los campesinos pudieran intercalar el maíz y el café siendo el primero el cultivo predominante, para ser desplazado posteriormente por el café. Lo anterior se afirma puesto que siendo el maíz un cultivo básico y de autoconsumo, este tenía que ser producido de cualquier forma, por lo que el Crédito le permitía al campesino autoemplearse e ir incrementando año con año el número de plantas de café sembradas.

Encuanto a la caña de azúcar, el Crédito no juega el mismo papel puesto que se cambió a este cultivo debido a los beneficios que prestaba el Seguro Social a los productores al formar parte del ingenio como abastecedores de materia prima.

Por su parte el diagnóstico aquí presentado, reviste gran importancia, por que nos permite conocer las características físicas, económicas y sociales que presenta el Municipio, así como los diferentes problemas que este enfrenta. Así pues, el mencionado diagnóstico sirve de soporte a las diferentes conclusiones y propuestas a que se llega en esta investigación, ya que, de lo contrario ninguna de las propuestas podrían tener una base sólida que permitieran que estas llegaran a buen fin.

B.- DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE JALAPA VERACRUZ

1.- Ambito Natural

a- Situación Geográfica

El Municipio de Jalapa, se localiza en la parte Centro del Estado de Veracruz con una extensión de 118.45 Km².

Limita al Norte con los Municipios de Naolinco y Jilotepec, al Sur con el Municipio de Coatepec, al Oriente con el Municipio de Emiliano Zapata y al Poniente con el Municipio de Tlaxiahuacán.

b- Climatología

El clima es templado semihúmedo, con vientos dominantes de norte a sur, su precipitación media anual es de 2,000 mm., las lluvias más intensas se presentan en los meses de mayo, junio, julio y agosto, registrándose la más abundante entre junio y julio.

c- Hidrología

El Municipio pertenece a la Cuenca Hidrológica número 28, correspondiendo al Eje Actopan; sus principales afluentes son los Ríos Cedeño, Coapexpan y del Castillo, que atraviesan el Municipio.

d- Orografía

La conformación topográfica del Municipio es de tipo lomero, -- con laderas de fuerte pendiente.

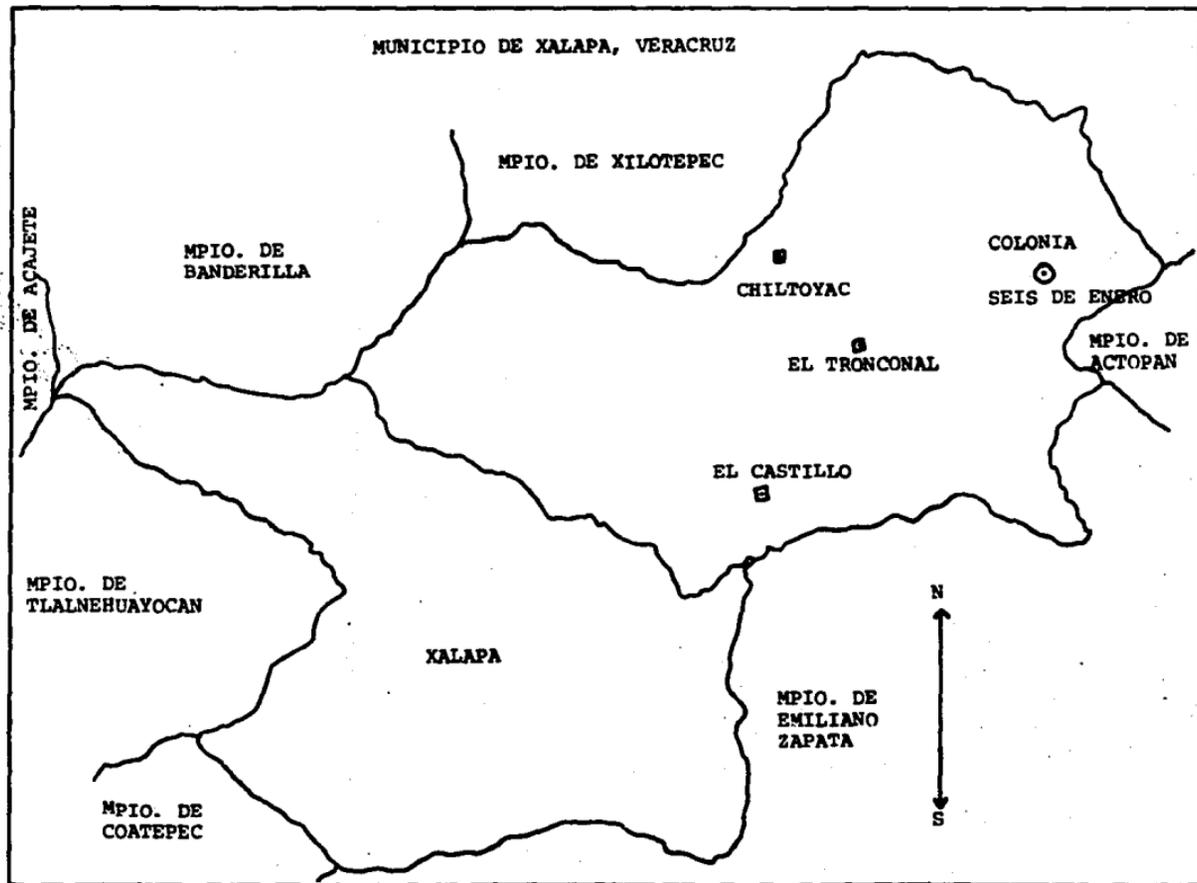
e- Flora

La vegetación consiste en agricultura de temporal, pastisal y -- bosques, de las cuales las dos primeras predominan, ya que cubren el -- 80% de la superficie del Municipio, principalmente en las zonas norte, sur y este.

f- Geología

El tipo de suelo es de tobas de origen volcánico, medianamente

MUNICIPIO DE XALAPA, VERACRUZ



MPIO. DE XILOTEPEC

MPIO. DE
BANDERILLA

MPIO. DE ACAJETE

CHILTOYAC

COLONIA

SEIS DE ENERO

EL TRONCONAL

MPIO. DE
ACTOPAN

EL CASTILLO

MPIO. DE
TLALNEHUAYOCAN

XALAPA

N
↑
↓
S

MPIO. DE
EMILIANO
ZAPATA

MPIO. DE
COATEPEC

cementadas.

2.- Ámbito Modificado

a.- Aspectos Físicos

i.- Suelo

El área urbana original del Municipio es de 22Km², se ha observado que se ha ido modificando hacia el noroeste, con un alto grado de urbanización. El total mencionado está destinado para la vivienda, -- infraestructura y equipamiento.

ii.- Vivienda

En el Municipio existen 43,163 viviendas.

Sus características fundamentales son: concreto, palma y teja en techos, adobe, bajereque y lámina en muros.

Estas características corresponden en un 60% a las localidades de: El Castillo, Julio Castro, Chilteyac, Benito Juárez y Mártires de Chicago.

iii.- Equipamiento

El equipamiento en el Municipio, esencialmente está compuesto -- por educación, salud, abastos y recreación.

Se concentra en la zona noroeste y pertenece a la localidad de Jalapa.

En lo que respecta al sector salud, se cuenta con clínicas, casa de salud, hospital general y hospital regional.

En lo referido a educación, se tienen escuelas de educación primaria, secundarias, preparatorias o de nivel técnico y una de nivel superior.

iv.- Infraestructura y Servicios

La infraestructura del Municipio está compuesta por redes de -- agua potable, energía eléctrica, drenaje y alcantarillado que se encuentran básicamente, en la parte norte en la población de Jalapa.

La red de agua potable atiende el 65% de la población, la de drenaje y alcantarillado que se encuentran básicamente en la parte norte en tanto que la de energía eléctrica es de 95%.

V.- Vialidad y Transporte

La vialidad pavimentada del Municipio representa un 80%, la terracería el 10% y el restante 10% de otros materiales. Las principales vías que comunican al Municipio provienen de las localidades de Perote y Veracruz y se encuentran en buen estado de conservación.

El transporte está constituido por servicios foráneos urbanos, - taxis, que atienden el 80% de la población.

3.- Aspectos Socioeconómicos

a.- Demografía.

El Municipio tiene una población de 212,135 habitantes, para el año de 1980.

La mayor concentración se encuentra en Jalapa, al norte del Municipio, con un 95% del total.

b.- Actividad Económica Predominante

Las actividades económicas más importantes son la agricultura y la ganadería, a las que se dedica el 70% de la población económicamente activa.

4.- Fenómenos Naturales Destructivos y Provocados por el Hombre

Existen 4 tipos de fenómenos que pueden afectar a los asentamientos humanos.

Hidrometeorológicos, Geológicos, Químicos y Sanitarios.

Para el caso de Jalapa se analizan las 4 ya que se presentan con frecuencia en el territorio.

a.- Fenómenos Hidrometeorológicos

1.- Huracanes

Los datos estadísticos existentes y la trayectoria de los hurac-

canes en los últimos 30 años, demuestran que el Municipio a sido afectado por 77 fenómenos de este tipo, con una recurrencia de 1 cada 4.6 meses de estos, 6 atravesaron el Municipio, 42 pasaron a una distancia menor de los 50 km y 29 pasaron a una distancia entre los 50 km y los 150 km..

El huracán de mayor magnitud que ha tenido lugar en el Municipio fue el Beulah, registrado en julio de 1959, el cual produjo una de las inundaciones costeras más importantes, con olas de considerable altura y mareas de tempestad que invadieron la zona costera.

Por otra parte las lluvias generadas por el huracán Fifi registrado en septiembre de 1974, originaron una avenida máxima en el Río Cedeño, que afectó parcialmente a las viviendas, ocasionó un derrumbe en la carretera Perote-Jalapa, daños en la agricultura y la inundación de Jalapa.

Otros huracanes que han causado daños al Municipio en el periodo estudiado son: el huracán sin nombre, registrado en 1950 y el Janet, registrado en 1950.

Conforme a los datos anteriores, se puede decir que el Municipio tiene un alto riesgo de ser afectado por los huracanes, siendo la parte más vulnerable la que se localiza en la parte noroeste y que representa el 25% de la superficie total Municipal.

En conclusión, las localidades de mayor riesgo son: Jalapa, El Castillo, El Sumidero, y Las Trancas, que corresponden a la porción noroeste del Municipio.

ii.- Inundaciones Fluviales

Hidrológicamente, el Municipio está ubicado en la Cuenca correspondiente a los Ríos Cedeño, Comexpan y del Castillo, afluentes del Río Actopan que a traviesa las zonas localizadas hacia el noroeste, -

este y sur del Municipio respectivamente.

Correspondientes a esta misma cuenca los arroyos Chiltoyac y las Animas lo cruzan en su parte noroeste.

Según datos estadísticos, durante los últimos 30 años el Río Cedeño se desbordó, en 1950, 1955 y 1974, a la altura de la localidad del Castillo, debido a las abundantes precipitaciones que produjeron, en 1950 un huracán sin nombre, en 1955 el huracán Janet, y en 1974 el huracán Fifi, afectando a las localidades de El Castillo, El Sumidero, Las Trancas y Pablo Castro.

Se ha observado un proceso de retorno de inundaciones cada 10 años.

La avenida del Río Cedeño, en 1974, fué la que causó más daños.

En general, el Municipio muestra un alto riesgo de sufrir inundaciones fluviales, siendo la zona localizada hacia el este del Municipio, la más vulnerable a estos fenómenos. Son particularmente vulnerables las poblaciones de El Castillo, El Sumidero y Las Trancas.

iii.- Inundaciones Pluviales

El drenaje para recolectar las aguas de origen pluvial en el Municipio consiste en alcantarillado y sirve a Jalapa con una población de 212,135 habitantes. Este centro de población representa el 95% de población total del Municipio, las otras localidades ubicadas al noroeste del mismo carecen de drenaje pluvial artificial donde las precipitaciones de cualquier magnitud producen encharcamientos y hasta severas inundaciones.

Este Municipio pertenece a la zona de media precipitación pluvial. La precipitación máxima se registró en el año de 1961 con una intensidad de 216.2 mm y una duración de 24 horas con las siguientes consecuencias: 6 muertos, 60 damnificados, inundación de gran parte de la Ciudad, interrupción de las vías de comunicación y daños en la

agricultura.

Con base en los datos anteriores, puede decirse que el Municipio tiene un alto riesgo de inundaciones pluviales, por la existencia — áreas en que no se cuenta con la red necesaria de alcantarillado para desalojar las aguas de las lluvias, debiéndose hacer las obras pertinentes para evitar los riesgos antes mencionados.

El área ubicada al noroeste, en donde se asientan las poblaciones de Jalapa, El Sumidero y Briones, son las mas vulnerables, debide a — que su topografía es de tipo plano.

b- Vulnerabilidad a Fenómenos Hidrometeorológicos

i.- Población

La mayor concentración de la población y de actividades económicas en el Municipio se localizan en el noroeste en la población de — Jalapa.

Su riesgo es alto a huracanes, inundaciones fluviales y pluviales, por lo que su población puede calificarse como muy vulnerable.

No obstante, la comunidad no esta organizada para participar en los casos de emergencia y no se dispone de sistemas de prevención, — atención y rehabilitación, lo que incrementa la vulnerabilidad de la — población.

ii.- Vivienda

El 95% de la vivienda se localiza en la zona de mayor riesgo y — el 72% de ellas se encuentra construida con materiales precarios como madera, adobe, teja y lámina.

Estas viviendas predominan en la población de Jalapa, en donde — inciden huracanes, inundaciones, por lo que el Municipio debe calificarse en este renglón como muy vulnerable.

iii.- Infraestructura Urbana

Esta se compone principalmente por las redes de agua potable y

energía eléctrica que se localizan en un 95% en las zonas de alto riesgo; su características permiten calificarlos como muy vulnerables a los huracanes, inundaciones fluviales y pluviales ya que existe el antecedente de que el huracan de junio de 1959 interrumpió totalmente su funcionamiento, perjudicando de manera especial a Jalapa.

14.- Servicios

El huracan Beulah, de junio de 1959, afectó los servicios de - - teléfonos, telégrafos y correo, interrumpiendo parcialmente su operación.

Esto es debido a que el 95% de ellos se concentran en zonas de alto riesgo a huracanes, inundaciones fluviales y pluviales por lo que deben calificarse como muy vulnerables.

c- Fenómenos Geológicos

i.- Sismos

El riesgo que afronta el Municipio de Jalapa es el resultado de los sismos de origen local, y de origen externo, su número e intensidad son algunos de los factores que permiten determinar el grado de vulnerabilidad, así como la frecuencia del suelo a la resistencia - - oscilatoria y la resistencia de las construcciones del territorio en que tiene lugar.

De la distribución de intensidad sísmica sentida se observa que la mayor intensidad percibida por el Municipio a sido de VII^o en la escala de Mercalli en una porción que representa aproximadamente el 100% de la superficie del territorio Municipal.

De las poblaciones del Municipio sobresalen Jalapa, El Castillo, Julie Castro, Benito Juárez, Chilteyac y Mártires de Chicago, por su mayor concentración demográfica y vulnerabilidad sísmica.

EPICENTROS EXTERNOS FECHAS DIA MES AÑO			COORDENADAS LATITUD LONGITUD		UBICACION DE LA ZONA GENERADORA	INTENSIDAD GENERADA POR EL SISMO	MAX. SENTIDA EN EL MUNICIPIO	MUNICIPIO
7	IV	1845	17° 01' N	101 11' W	COSTA DE GUERRERO	IX	IV	JALAPA
14	VI	1858	19° 39' N	102° 11'	EDO DE MI-CHOACAN.	IX	IV	JALAPA
7	VI	1911	19° 40' N	103° 39' W	EDO. DE GUERRERO.	X	IV	JALAPA
3	I	1920	19° 16' N	96° 58' W	EDO. VERACRUZ	IX	VII	JALAPA
9	II	1928	17° 51' N	97° 38' W	EDO. PUEBLA	X	IV	JALAPA
28	VII	1957	16° 21' N	99° 13' W	EDO. GUERRERO.	IX	IX	JALAPA
24	V	1959	17° 45' N	97° 06' W	EDO. OAXACA	VIII	IV	JALAPA

De acuerdo a la carta geológica del Estado de Veracruz, se ha podido definir, de acuerdo a la clasificación geológica de los materiales y a la respuesta sísmica de los mismos, una microzonificación de vulnerabilidad del Municipio y las localidades que lo integran.

En esta zonificación se ha determinado que los suelos de mayor vulnerabilidad son aquellas que tienen una baja frecuencia oscilatoria.

Municipio No. de Habitantes	Vulnerabilidad			
	baja	media	alta	muy alta
	Frecuencia Oscilatoria			
	muy alta	alta	media	baja
	Km ²	Km ²	Km ²	Km ²
Jalapa	212,135		118.45	

Los sismos pueden causar daños de considerable cuantía en las viviendas y en algunos casos su destrucción total, debido a la baja calidad de los materiales ya que los diseños de construcción no son los adecuados.

Vulnerabilidad de la Vivienda
a Sismos

Municipio	muy alta	alta	baja
Jalapa	675	9,465	12,423

En cuanto a los servicios, el del teléfono y el telégrafo, pueden considerarse como los más vulnerables ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud, por lo que se estima que otros pueden dañarse nuevamente, causando problemas a la población.

ii.- Fallas

Debido a la cercanía del Municipio con la falla regional Zapopan - Acambay Ochochoaca y a la existencia de fallas locales en el mismo, es de vital importancia mencionar que pueden reactivarse, causando — serios daños al Municipio.

Localización de Fallas			
Falla	Tipo	Municipio por donde	No. de
		Crusa	habitantes
Zapopan	Regional	Jalapa	212,135
Acambay			

d- Fenómenos Sanitarios

1.- Contaminación del Agua

El 100% del agua que abastece al Municipio de Jalapa proviene de manantiales; su calidad es regular, ya que contiene algunas impurezas.

Con ella se surte al 65% de la población, destacando las localidades de Jalapa, El Castillo, Julio Castro, Chiltoyac y Benito Juárez.

El principal origen de la contaminación se deriva de las descargas residuales domésticas e industriales y azolves en los arroyos.

Esta se ha concentrado en los arroyos a un mediano nivel. Sin embargo esta es utilizada para el consumo agrícola. La población que mayor contaminación del agua provoca por descarga residuales es Jalapa, en ella habitan 212,135 personas, es decir, el 95% de la población total del Municipio.

Los cuernos de agua que contaminan son arroyos y mantos freáticos.

Las industrias que mayor contaminación de agua generan son: las de fabricación de alimentos, del café, textil y metal mecánica, que se encuentran en la Ciudad de Jalapa.

ii.- Contaminación de Aire.

El área del Municipio más contaminada corresponde al norte debido a la emisión de humos y polvos de las industrias y de gases de combustión de vehículos.

Los principales daños que ocasiona son afecciones de las vías respiratorias e irritación de los ojos en la temporada de otoño, cuando el nivel de contaminación es más elevado.

Las más importantes fuentes de contaminación son las caleras, industria metal mecánica y del café, que se localizan en la Ciudad de Jalapa.

La contaminación biológica es ocasionada por los hábitos anti-higiénicos de los habitantes como la defecación al aire libre y los tiraderos de basura a cielo abierto en las poblaciones de Jalapa, El Castillo y Julio Castro.

La contaminación del aire por causas naturales se debe a la acción del viento sobre terrenos desprovistos de vegetación.

Las principales áreas generadoras de polvo se localizan en las zonas oeste y noroeste del Municipio, debido al constante e inadecuado uso de las reservas forestales.

Los vientos soplan con mayor intensidad en los meses de septiembre y noviembre con una dirección predominante de norte a sur, la porción suroeste del Municipio es la más afectada.

iii.- Epidemias

No existe registros de epidemias, pero no se descarta la posibilidad de que ocurran debido al riesgo que representan los focos contaminantes como son:

las descargas residuales domésticos y tiraderos de basura a cielo abierto.

Las enfermedades respiratorias que provocaron mayor número de -

defunciones fueron la bronco neumonía y tuberculosis pulmonar; sus causas principales fueron los cambios de temperatura y humedad, la deficiente alimentación, que se suma a los malos hábitos de higiene y de prevención.

Población en el Municipio de Jalapa

1970

Localidad	1970
Jalapa	122,377
El Castillo	1,646
Julio Castro	1,372
Chiltoyac	1,364
Benito Juárez	1,293
Mártires de Chicago	925
Tronconal	511
Col. 6 de enero	414
El Sumidero	290
Las trancas	188

Fuente: Secretaría de asentamientos Humanos y
Obras Públicas.

Programa de prevención y atención de emergencia
Urbanas del Municipio de Jalapa, Veracruz.

PP. sin numeración de paginas.

C.- Indicadores del Nivel de Vida de la Población del Municipio de Jalapa, 1980.

INDICADORES

centinares

Municipio	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7
Nacional	25.34	19.69	15.14	13.96	27.89	62.79	27.18
Estatal	32.80	20.83	21.21	16.60	31.05	65.08	26.60
Jalapa	27.77	9.99	8.80	6.94	19.30	46.99	25.64

INDICADORES

Municipio	B8	B9	B10	B11	B12	B13	B14	B15
Nacional	26.45	28.44	42.84	21.78	29.95	6.49	7.97	15.11
Estatal	40.24	48.07	51.35	35.31	38.12	5.99	7.77	16.06
Jalapa	9.06	11.27	23.41	6.84	27.27	8.10	26.69	18.66

Fuente: S.P.P.

Veraacruz: Cuaderno de información para la Planeación, México, 1986.

Explicación de los indicadores:

Ingresos

B1.- Tasa de PEA que recibe ingresos menores a \$ 3611.00.

B2.- Tasa de PEA que no recibe ingresos.

Educación

B3.- Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más.

B4.- Tasa de población de 15 años y más sin instrucción.

B5.- Tasa de población de 15 años y más con primaria incompleta.

B6.- Tasa de población de 18 años y más sin enseñanza media.

B7.- Tasa de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.

Vivienda

B8.- Tasa de vivienda con piso de tierra.

B9.- Tasa de vivienda sin agua entubada.

B10.- Tasa de vivienda sin tubería de drenaje.

B11.- Tasa de vivienda sin energía eléctrica.

B12.- Tasa de vivienda de un sólo cuarto.

Salud

B13.- Tasa bruta de mortalidad por cada mil habitantes.

B14.- Habitantes por unidad médica (miles)

Empleo

B15.- Tasa de población económicamente activa que labora desde menos de -
una hora hasta 32 horas a la semana.

5.- Suelos

a- Andosol

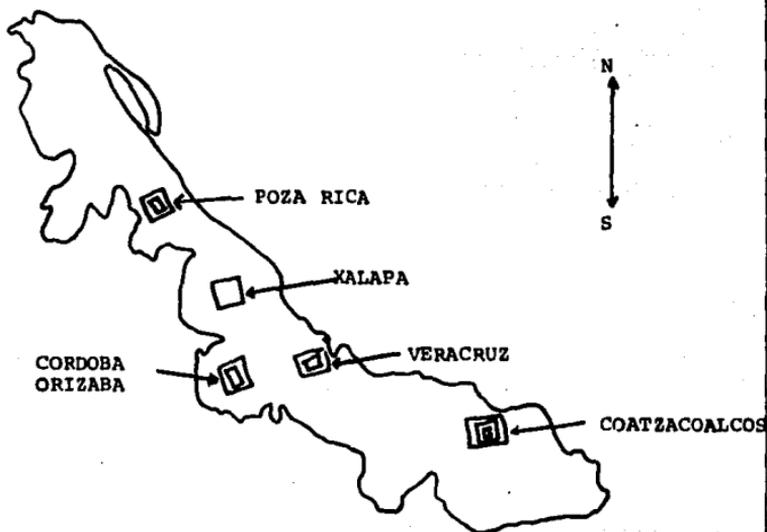
El andosol se ha formado a partir de cenizas volcánicas. En condiciones naturales tienen vegetación de pino, abeto encino, etc. si está en zonas templadas o de selva, si está en zonas tropicales con una capa superficial de color negro son sueltos. Se usan en agricultura con rendimientos muy bajos, pues retienen mucho el fósforo y este no puede ser absorbido por las plantas. También se usa con pastos naturales ó inducidos principalmente con pasto amacollado y con ganado ovino. Son muy susceptibles a la erosión.

b- Luvisol

El luvisol tiene acumulación de arcilla en el subsuelo, son de zonas templadas ó tropicales, lluviosos, su vegetación natural, es de selva o bosques, son rojos y claros, son moderadamente ácidos, son suelos de susceptibilidad alta a la erosión.

ZONAS CONTAMINADAS

AGUA, SUELO Y AIRE



□ MEDIO

▣ ALTO

▤ CRITICO

XALAPA: LA AFECTACION ES ALTA EN AGUAS Y SUELOS,
POR INDUSTRIAS Y BENEFICIOS DE CAFE DE
LA REGION.

POBLACION Y DENSIDAD DEMOGRAFICA

	POBLACION 1970-1980	% DEL TOTAL ESTATAL	TASA DE CRECIMIENTO 1970-1980	DENSIDAD POR KM ²
JALAPA	130,380 212,135	3.95	4.85	1,802 hab.

ESCUELAS, MAESTROS, ALUMNOS EN PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL
EN EL MUNICIPIO . INICIO DE CURSOS 1984-1985.

MUNICIPIO	ESCUELAS	MAESTROS	ALUMNOS	ALUMNOS MAESTROS	ESCUELA	MAESTROS	ALUMNOS	ALUMNOS MAESTROS
JALAPA	144	1386	44438	32.06	20	688	8554	12.43

BIENESTAR	NIVEL ALTO	30.057
NACIONAL		24.787
ESTATAL		21.458

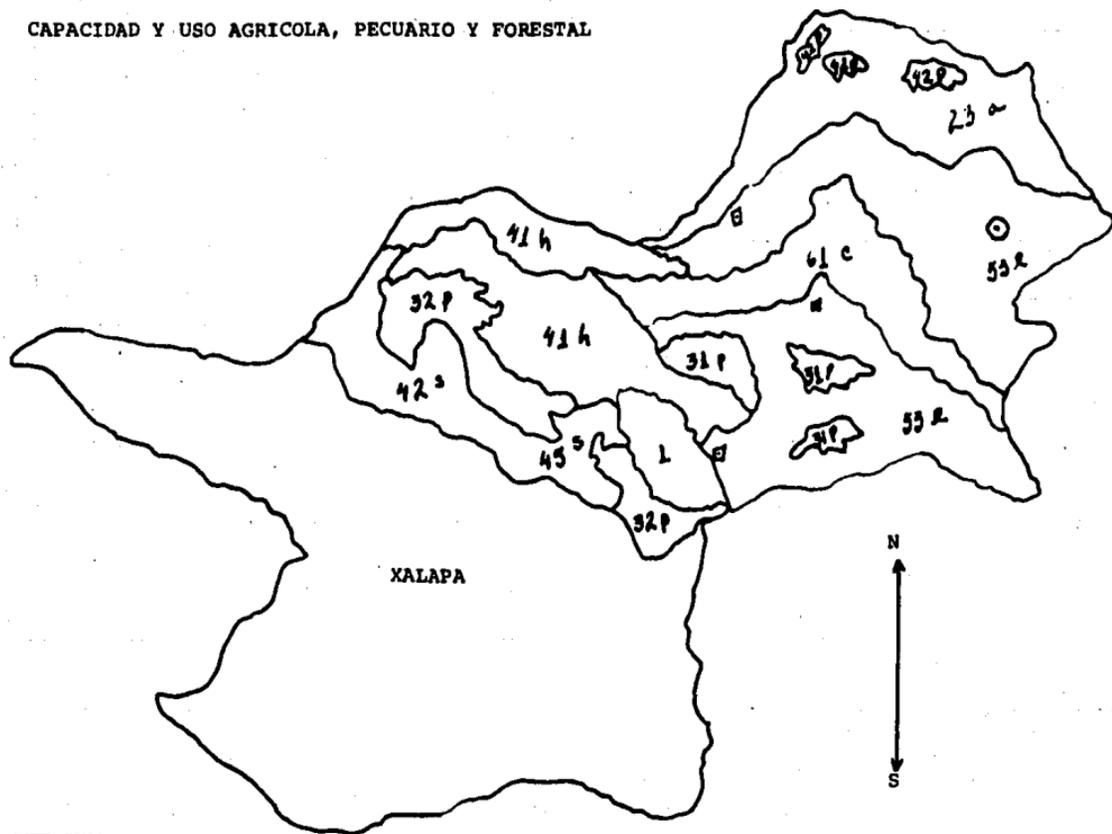
LOCALIZACION GEOGRAFICA Y EXTENSION TERRITORIAL

MUNICIPIO	COORDENADAS		LATITUD NORTE		EXTENSION Km ²	ALTITUD
	LONGITUD DEL MERI DIANO	OESTE AL MERIDIA NO.	DEL PARA LELO.	AL PARA LELO.		
JALAPA	96°49'	96°9'	19° 30'	19°36'	118.45	144°

LIMITES GEOGRAFICOS

MUNICIPIO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	NORESTE	NOROESTE
JALAPA	BANDERILLA XILOTEPEC	COATEPEC. E. ZALAPA PATA.	ACTOPAN	TALNEHUAYUCAN.	NAOLINCO	ACAJETE

CAPACIDAD Y USO AGRICOLA, PECUARIO Y FORESTAL



MUNICIPIO DE JALAPA

Capacidad de Uso Agrícola, Pecuario y Forestal.

- Principales Factores Limitantes

- a- pequeña reserva en agua
- c- limitantes climáticos (heladas o sequías)
- e- fuerte sensibilidad a la erosión
- h- exceso de agua
- p- pendiente fuerte a muy fuerte
- r- pedregosidad elevada
- s- suelo poco a muy poco profundo

- Areas Simbelizadas

Clase 1.- Usos agrícolas y pecuario intensidad sin limitaciones.

Clase 2.- Usos agrícolas y pecuario intensivos a moderados.

Subclase - 21, 22 y 23 con algunas limitaciones menores ---
como la pendiente, el hidromorfismo, la reserva
de agua, la rocosidad, pedregosidad y el clima.

Clase 3.- Usos agrícola y pecuario intensivos a moderados y tradicio-
nales.

Subclases, 31 y 32.- el factor limitante principal es la --
pendiente pronunciada que impide la mecanización
clásica, las prácticas de cultivo son manuales.

Clase 4.- Usos agrícolas y pecuarios moderados y tradicionales.

Subclases - 41 y 42, con limitaciones que se deben compen-
sar con manejos apropiados y mejoramientos an-
tes de una intensificación agropecuaria.

Los factores limitantes son el hidromorfismo, la
falta de agua, la pendiente, la sensibilidad a

la erosión, la profundidad del suelo.

Clase 5.- Usos agrícola y pecuario restringidos; uso forestal, defici
encias de las propiedades de los suelos del relieve y/o el
drenaje, limitantes importantes como la sensibilidad a la -
erosión, la pendiente y la profundidad del suelo.

Clase 6.- Uso forestal

Subclases.- 61 y 62, con limitantes importantes como: sensi-
bilidad a la erosión la pendiente, la profundi-
dad del suelo la rocosidad y la pedregosidad.

Clase 7.- Sin usos agrícola, pecuaria o forestal.

**Jerarquía de Mayor a Menor de las subclases en función del nivel
de intensidad o del número de limitantes.**

C. ESTRUCTURA AGRARIA EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, VERACRUZ,

1960 - 1970

1.- Análisis Estadístico del Municipio de Jalapa, 1960:

a.- Análisis de los Factores, 1960.

De acuerdo con la metodología presentada por Kirsten Appendini ^{1/} para el análisis de agricultura, a través de los censos agrícolas, ganadero y ejidal, mediante el factor uno se explica el 49.6% de la varianza total de la agricultura del Municipio, reflejando, mediante el grupo de indicadores la presencia de una agricultura desarrollada capitalista. Entendiéndose por agricultura capitalista, aquella que concentra los medios de producción, el progreso técnico y el ingreso, y que además su producción es para el mercado. Y como agricultura campesina a la que cuenta con escasos medios de producción y bajos niveles de productividad e ingreso y que la mayor parte de su producción es para autoconsumo.

Sin embargo, de acuerdo a los resultados obtenidos en la interpretación del cuadro referido al Municipio de Jalapa, se puede observar una gran heterogeneidad en la agricultura de este.

Pues, por un lado el indicador número uno presenta características de una agricultura desarrollada capitalista, mientras que el dos y el tres se observa la cara opuesta, que sería una agricultura campesina.

^{1/} Para mayores detalles en cuanto a la metodología mencionada ver: Kirsten Appendini "La Polarización de la Agricultura Mexicana: Un análisis a nivel de zonas agrícolas en 1970",

En la Revista Economía Mexicana, serie temática uno, Sector Agropecuario, CIDE, 1983.

Además cabe destacar, que el indicador cuatro, presenta una agricultura netamente capitalista, ya que la superficie dedicada a cultivos comerciales supera en gran proporción a los cultivos tradicionales (maíz y frijol) producidos en el Municipio.

El indicador da como resultado una agricultura en transición puesto que se están utilizando en más de 50% de la superficie total de labor insumos agrícolas, tales como: semillas mejoradas, fertilizantes, abonos, insecticidas, plaguicidas, etc..

Por último, los indicadores 6, 7 y 8 presentan una agricultura de tipo campesina, ya que las relaciones que de ellos resulta son poco significativas.

Sin embargo, en términos generales, el Municipio de Jalapa, puede decirse que está en transición de una agricultura campesina hacia una agricultura capitalista, debido a la heterogeneidad de los factores que presenta.

Esto puede comprobarse observando la relación que existe entre la superficie dedicada a cultivos comerciales y la superficie total dedicada a cultivos anuales, siendo mayor la superficie dedicada a cultivos comerciales, si bien los cultivos comerciales se producen generalmente en tierras con riego, no debe olvidarse que el cultivo comercial producido en el Municipio analizado, es el del café, principalmente y que este no debe cultivarse necesariamente en tierras con riego, sino que le basta que sean de buen temporal, caso que se presenta en el mencionado Municipio.

Factor 2.- Dotación de Capital Agrícola.

El factor dos, se refiere a la dotación de capital agrícola, y pasa a tener una segunda importancia en cuanto a la explicación de la varianza que existe en la agricultura dentro del Municipio, siendo la explicación de la varianza de este factor del 21.2%.

En cuanto a la interpretación, el indicador uno del factor dos, nos presenta una agricultura netamente campesina, debido al número de personas dedicadas ha atender una hectárea de superficie de labor, lo cual podría ser bastante engañoso, debido al fenómeno que presenta el cultivo del café, el cual, es el cultivo que mayor superficie representa en el Municipio y que además la época en que utiliza mayor cantidad de mano de obra, es sólo durante la temporada de cosecha.

Por su parte el indicador número dos, arroja como resultado una agricultura en transición y por ultimo el indicador número tres del factor dos, muestra una agricultura campesina.

En términos generales puede afirmarse, mediante el análisis del factor dos que se trata de una agricultura en transición, debido a las características antes mencionadas en el indicador uno, así como las que presenta el indicador dos, sin embargo es importante destacar, que si bien el indicador tres se encuentra ubicado en lo que sería la agricultura campesina, este sólo es válido, por lo general, para superficies con poca pendiente, fenómeno que no se da en el Municipio analizado, debido a las características geográficas que imperan en este, y, que siendo el café el principal cultivo y además industrializable, el valor de la maquinaria esta cargado a la industria, en este caso, a la del café.

Factor 3.- Aprovechamiento de la Tierra

Este factor explica el 19.9% de la varianza en la agricultura del Municipio analizado.

En este factor, el aprovechamiento de la tierra, se asocia a la optima calidad (Riego) y con un alto rendimiento (productividad por hectárea) que corresponde principalmente a la agricultura capitalista.

Los indicadores uno y tres del factor analizado, presentan una agricultura campesina, fenómeno explicable debido a las característi-

cas geográficas del Municipio y a los recursos con que cuentan los -- agricultores (tierra de temporal) principalmente.

El indicador dos, del mismo factor nos da como resultado una agri cultura capitalista.

De acuerdo con el análisis de este factor, se puede considerar - al Municipio como de agricultura en transición, ya que presenta una - polarización bien definida, por un lado la agricultura capitalista y por el otro la agricultura campesina, es decir, se está dando una gran diferenciación entre productores.

Factor 4.- Importancia de la Producción Pecuaria.

La explicación de la variación es de 9.3%, y sólo indica la impor tancia de la producción pecuaria como elemento de diferenciación del uso de la Tierra.

FACTOR 1.- Predominio de una agricultura capitalista, 1960.

continúa				
INDICADORES / Zona	1	2	3	4
VPA/sup. de labor.		\$2135.00		
VPA/personas ocupadas.				
VPA Proveniente de predios que producen 100 mil pesos anuales ó más/vpa.				
Sup. con cultivos distintos a maíz y frijol/sup. cosechada.	1.31			
Sup. beneficiada con insumos agrícolas/ sup. de labor.				
No. de tractores/sup. de labor.				
Sup. de riego/sup. de labor.				
Personas asalariadas/Total pers. ocupadas.				
Valor de las ventas/VPA.				
Concluye				
	5	6	7	8
		\$1926.00		
				0
	51%			.0007%
				.095
			.13%	0

FACTOR 2.- Dotación de capital agrícola, 1960.

INDICADORES/Zonas	5	6	7	8
Personas ocupadas/Sup. de labor				1.1 %
Valor del capital agrícola/ sup. de labor.	\$4933.00			
Valor de la maquinaria/ sup. de labor.				\$209.80

FACTOR 3.- Aprovechamiento de la tierra, 1960.

INDICADORES/Zonas	1	2 a la 7	8
Sup. cosechada/sup. de labor			42 %
VPA/sup. de labor	\$2134.00		
Sup. de riego/sup. de labor			9 %

FACTOR 4.- Importancia de la producción pecuaria, 1960.

INDICADORES/Zonas	1	2	3	4
VPP/Valor total de la producción.	15 %			

Censo agrícola y Ganadero, 1961.

Factor 1.- Predominio de una agricultura desarrollada.

VPA/ Personas ocupadas = $11,232,000.00/5831 = \$ 1926.26$

VPA, proveniente de predios que producen 100 mil pesos anuales o más/

VPA. = $000/11,232,000.00 = 000$

Superficie con cultivos distintos a maíz y frijol/ superficie cosecha--
da = $2951 \text{ has.}/2246 \text{ has.} = 1.31$

Superficie beneficiada con insumos agrícolas/superficie de labor = ---
- $2692 \text{ has.}/5262 \text{ has.} = .51$

VPA / superficie de labor = $11,232,000.00 / 5262 \text{ has.} = 2134.55$

No. de tractores / superficie de labor = $4/5262 \text{ has.} = .0007$

Superficie de riego / superficie de labor = $501 \text{ has.}/5262 \text{ has.} = .0952$

Personas asalariadas / total personas ocupadas = $798 / 5831 = .1368$

Factor 2.- Dotación de capital agrícola.

Personas ocupadas / Superficie de labor = $5831 / 5262 \text{ has.} = 1.108$

Valor del capital agrícola / superficie de labor = $25,959,000.00/5262 =$
= $4,933.295$

Valor de la maquinaria / superficie de labor = $1,104,000.00/5262 \text{ has.}$
= 209.806

Factor 3.- Aprovechamiento de la tierra.

Superficie cosechada / superficie de labor = $2246 \text{ has.}/ 5262 \text{ has.} =$
= $.4268$

VPA / Superficie de labor = $11,232,000.00 / 5262 \text{ has.} = 2134.55$

Superficie de riego / superficie de labor = $501 \text{ has.} / 5262 \text{ has.} = .0952$

Factor 4.- Importancia de la producción pecuaria.

Valor de la producción pec./Valor total de la producción = $1954000/13186$
= $.1482$

Sup. de labor/ Sup. total = $5262 \text{ has.} / 10987 \text{ has.} = .5217$

b.- Análisis Estadístico para 1970.

Factor 1.- Predominancia de una Agricultura Capitalista.

Observando el resultado que arrojan los indicadores del factor uno, para el año de 1970, se puede indicar que se mantiene la tendencia hacia la agricultura capitalista, encontrándose en el año indicado, lo que puede considerarse como una agricultura en desarrollo, es decir en plena transición para establecerse en la agricultura capitalista, ya que en el Municipio en general, se ha incrementado el ingreso percápita por persona ocupada, por otro lado también se ha incrementado, el uso de fertilizantes, semillas mejoradas, abonos e insumos en general, y por último, el indicador que es considerado en la agricultura capitalista como de gran peso (valor de las ventas/valor de la producción) se encuentra presente en el Municipio de Jalapa, -- con un porcentaje aproximado del 80%.

Factor 2.- Dotación de Capital Agrícola.

A través del factor de dotación de capital agrícola, se puede constatar la aseveración que se hizo en el factor anterior, en que se afirma que la agricultura del Municipio de Jalapa se encuentra en desarrollo, y a manera de ejemplo; se presenta la capitalización agrícola que ha pasado de 6,968 pesos de 1970 a 10,598 pesos del mismo año.

Factor 3 y 4.- Aprovechamiento de la Tierra e Importancia de la Producción Pecuaria, Respectivamente.

Conjuntando los resultados de estos dos factores más las anteriores, se confirma la afirmación que se hizo desde el principio del análisis de los factores, en cuanto a la transición de la agricultura del Municipio de Jalapa, ya que se conserva la Tendencia presentada en la década de los años sesentas, en que se presentaba y se sigue -- presentando el cambio de una agricultura campesina hacia una agricultura capitalista.

FACTOR 1.- Predominancia de una agricultura capitalista, 1970.

				continúa
INDICADORES/zonas	1	2	3	4
VPA/ sup. de labor	\$3261.00			
VPA/personas ocupadas.		\$4985.00		
VPA proveniente de predios que producen 100 mil pesos anuales más/VPA sup. de labor con cultivos distintos a maíz y frijol/sup. cosechada.				47 %
Gastos de insumos agrícolas/sup. de labor.			\$ 175.00	
No. de tractores/ sup. de labor.				
Personas asalariadas/total ocupadas.				
Valor de las ventas/v dela produc.		80 %		
				concluye
	5	6	7	8
				0
				.0035%
				.22 %

FACTOR 2.- Dotación de capital agrícola, 1970.

INDICADORES/Zonas	3	4-5	6	7	8
Personas ocupadas/sup. de labor			65 %		
Valor del capital agrícola/ sup. de labor.	\$3862.00				
Valor de la maquinaria/ sup. de labor.					\$117.00

FACTOR 3.- Aprovechamiento de la tierra, 1970.

INDICADORES/Zonas	1	2	3	4 al 7	8
Sup. cosechada/ sup. de labor			80 %		
VPA/sup. de labor.	\$3862.00				
Sup. de riego/Sup. de labor					.022

FACTOR 4.- Importancia de la producción pecuaria, 1970.

INDICADORES/Zonas	1	2	3	4	5
Valor de la producción pec/ Valor total de la producción.	10 %				

Censo agrícola, ganadero y ejidal, 1970.

Factor 1.- Predominio de una agricultura desarrollada.

VPA / Personas ocupadas = 20,542,000.00/4, 121 = 4,984.7

Superficie con tracción mecánica / sup. de labor = 2 has/6,297.7 = .0003

VPA proveniente de predios que producen 100 mil pesos o más/ VPA = -

Sup. con cultivos distintos a maíz y frijol / sup. cosechada =

= 2972 has. / 6297.7 has. = .472

Gastos de insumos agrícolas / Sup. de labor = 1,101,000.00/6297.7 = 174.83

VPA / Sup. de labor = 20,542,000.00/6297.7 has. = 3261.8

No. de tractores / Sup. de labor = 3 / 6297.7 has. = .0005

Sup. de riego / Sup. de labor = 140.5 has. / 6297.7 has. = .0223

Personas asalariadas / Total personas ocupadas = --

Valor de las ventas / VPA = 16,569,000.00/20542000.00 = .80659

Factor 2.- Dotación de capital agrícola.

Personas ocupadas / Sup. de labor = 4121 / 6297.7 has. = .6543

Valor del capital agrícola / Sup. de labor = 66742.00 / 6297.7 has. =

= 10597.83

Valor de la maquinaria / Sup. de labor = 736,000.00 / 6297.7 has. = 116.87

Factor 3.- Aprovechamiento de la tierra.

Sup. cosechada / sup. de labor = 5381.8 / 6297.7 = .85

VPA / Sup. de labor = 20,542,000.00 / 6297.7 has. = 3261.83

Sup. de riego / Sup. de labor = 140.5 has. / 6297.7 has. = .0223

Factor 4.- Importancia de la producción pecuaria.

Valor de la producción pecuaria / Valor total de la producción =

= 2,519, 000.00 / 23,069,000.00 = .1097

Sup. de labor / sup. total = 6297.7 has. / 8121.0 has. = .7755

2.- Análisis de Productores del Municipio de Jalapa.

La tendencia que se había venido marcando en el análisis de la agricultura que presenta el Municipio a partir de la década de los años sesentas se mantiene, en cuanto a la modificación del patrón de cultivos, que indicaba la transición de una agricultura campesina dedicada prácticamente a la producción de maíz y frijol, hacia una agricultura capitalista, dedicada a la producción de café y caña de azúcar principalmente y, que tienen la característica de ser cultivos netamente comerciales.

Para el año de 1987 la tendencia a especializarse la producción del Municipio en el cultivo del café, como cultivo principal y en forma secundaria dedicarse a la producción de la caña de azúcar, se mantiene, que al seguirse presentando las mismas condiciones de no rentabilidad de la producción de productos básicos en tierras de temporal, como son las que presenta el Municipio, no es de extrañarse que las pocas hectáreas dedicadas al cultivo de básicos como maíz y frijol, pronto se dediquen a la producción de café o caña de azúcar.

Por otro lado, centrando la atención en el análisis, para el año de 1987, encontramos, como a medida que el patrón de cultivos a venido cambiando la afirmación que se hizo en un principio en cuanto a que, la agricultura, aquí analizada, se encontraba en plena transición, se confirma, al observar en estos momentos que el Municipio se encuentra prácticamente especializado en los cultivos del café y caña de azúcar, cultivos que por ser comerciales le dan a la agricultura del Municipio de Jalapa, una característica netamente capitalista.

Es importante destacar en este análisis, que el agricultor dedicado al cultivo del café posee como mínimo de tenencia en producción, una hectárea, lo cual los coloca como productores que obtiene ingresos medios anualmente, ya que por cosecha obtienen una utilidad de -

aproximadamente 1,200,000.00 pesos por hectárea que al ser dividida entre los 365 días del año, encontramos que su ingreso diario rebasa los 3,000.00 pesos que era el salario mínimo que operaba en la cosecha correspondiente al ciclo 1986-1987, por lo que si tomamos en cuenta, que estos son minoría entonces el nivel de ingreso Municipal, en términos generales no puede ser considerado como de subsistencia, si no, más bien de medio a alto, de acuerdo a las hectáreas de café que cultive para si mismo cada productor.

Las afirmaciones hechas en el párrafo anterior, pueden confirmarse en el cuadro que tiene como encabezado "productores de café, ejidatarios y comuneros de la localidad de El Castillo" que de los 274 productores que en el se presentan sólo 113 poseen una hectárea dedicada al cultivo del café, y los restantes 161 productores se mueven en el rango de 2 a 6 hectáreas en producción de café.

Dando como resultado, de lo anteriormente dicho, que se llegue a la conclusión de que el Municipio de Jalapa presente un nivel de bienestar alto.

D. Conclusión

De acuerdo con los datos presentados en el diagnóstico, el Municipio de Jalapa ofrece un buen nivel en los servicios otorgados a su población, ya que en el renglón educativo, podemos encontrar, desde la educación elemental hasta la superior, concentrada principalmente en la cabecera Municipal, dándose el mismo caso para los restantes servicios, tales como: salud, electricidad, vivienda, etc.. Sin embargo, cabe destacar, que lo anterior se ha dado principalmente, debido que la Ciudad de Jalapa, además de ser Cabecera Municipal, concentra los poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales del Estado de Veracruz, por ser su capital.

En cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales, este se está dando en una forma adecuada, con los cultivos del café y la caña de azúcar, puesto que el primero se cultiva principalmente en los terrenos de lomeríos, el cual permite evitar la erosión de los suelos al permanecer estos durante todo el año con cubierta vegetal, además de ser un cultivo rentable, que permite al agricultor hacerse de los ingresos suficientes para poder llevar una vida aceptable, en términos generales, sin querer decir con esto que la cafeticultura este en su máxima productividad por hectárea.

La caña de azúcar se cultiva en las partes más planas que presenta el Municipio, lo que ayuda a que en la época en que se presenta la replantación del cultivo o hacer nuevamente el cultivo, que generalmente es cada seis u ocho años cuando el suelo se encuentra expuesto a la intemperización y por lo tanto a la erosión, esta última no se presenta.

Por otro lado, en términos económicos, estos cultivos permiten que el nivel de ingresos para toda la población del Municipio sea de

nivel medio alto, puesto que sobre todo el café necesita de gran número de jornaleros para poder lograr su producción, sumado con esto, - en términos generales, la distribución del ingreso.

C A P I T U L O V I I

**EL CREDITO INSTITUCIONAL, COMERCIALIZACION Y
FUERZA DE TRABAJO, EN LA PRODUCCION DE CAFE
Y CAÑA DE AZUCAR EN EL MUNICIPIO DE JALAPA.**

VII.- EL CRÉDITO INSTITUCIONAL, COMERCIALIZACION Y FUERZA DE TRABAJO,
EN LA PRODUCCION DE CAFE Y CANA DE AZUCAR, EN EL MUNICIPIO DE
JALAPA

El Municipio de Jalapa, no podía escapar a la transformación que ha venido sufriendo el país, en algunas de las regiones donde se tienen las características necesarias para poder cultivar algún producto comercial.

El maíz a principios de la década de los sesentas se presenta en el Municipio como el cultivo principal, aunque su importancia empieza a disminuir a partir de que los cultivos comerciales, hacen su aparición en la región.

El maíz, siendo un cultivo de subsistencia para la población en general, presentaba un problema en aquellos predios que se encontraban en las orillas de la Ciudad de Jalapa, ya que este al llegar la época en que podía ser aprovechado, frecuentemente, era separado del predio por aquellas personas que no habían tenido nada que ver con el cultivo, lo que traía como consecuencia que para el productor disminuyeran los rendimientos, incrementándose así, los costos de producción con respecto a los rendimientos.

Sin embargo, al darse cuenta el productor que este básico podía ser sustituido por otros productos más rentables y más difíciles de ser robados del predio y que además presentaba mayor resistencia a fenómenos naturales como: sequías, vientos, topografía, etc., no dudó en cambiar a los cultivos comerciales como el café, que no le representa ningún obstáculo la topografía del Municipio y la caña de azúcar, que es sembrada principalmente en los terrenos con poca pendiente.

A.- INSTITUCIONES, QUE HABILITAN CON CREDITO AL CULTIVO DEL CAFE

El Municipio presenta dos Instituciones Oficiales, que prestan atención crediticia al cultivo del café, siendo estas; El Banco Nacional de Crédito Rural y el Instituto Mexicano del Café, de las que se hará una breve descripción de la forma en que trabaja cada una de ellas con los productores de café.

1.- El Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL)

a- Antecedentes del BANRURAL en el Municipio de Jalapa

Como se mencionó en las líneas anteriores, el cultivo del maíz pierde su importancia como cultivo principal en los años sesentas, pasando a ser desplazado, en este caso, por el café.

Los campesinos que anteriormente sólo producían maíz, con la introducción del café en su parcela, mantienen en cultivo a los productos, hasta que el café empieza a dar su fruto lo que les da la posibilidad de obtener crédito de habilitación, el cual les permitió seguir incrementando el área cultivada con café. Es importante aclarar, que el crédito otorgado por Banrural, no se hace con el fin de incrementar el área cultivada con café, si no que este es desviado hacia esta actividad, esta de alguna forma es entendible, por que si el productor, hasta este momento ha podido mantener su plantación en buenas condiciones, al tener una producción segura y obtener una determinada ganancia, la cual puede destinar a mantener el cultivo, pagar el crédito de avío, puede entonces aumentar el área cultivada de café, manteniendo al maíz como cultivo intercalado, mientras las plantas productivas de café se lo permiten, logrando así emplearse durante el año, incrementar la superficie sembrada con café y obtener el maíz necesario para su subsistencia.

A partir del año de 1967 se obtiene el primer crédito de habilitación á avío para café, que desde entonces se ha mantenido por los - productores de todo el Municipio, principalmente, porque al ser un -- cultivo comercial redituable les a permite mantener la cartera de - crédito sin ningun vencimiento.

El crédito que se ha venido obteniendo a través de los años, cubre del total de los costos de producción sólo el 80% para plantaciones en producción, siendo esta una de las principales limitantes que evitaron que la superficie se incrementara en los primeros años con - rapidez, al no otorgar crédito el Banrural para iniciar plantaciones.

Es importante subrayar, que al ver el Banco Nacional de Crédito Rural, que los productores de café empiezan a capitalizarse, les ofre ce atenderlos con crédito refaccionario, lo que les permitió acelerar su capitalización y para el año de 1980 podemos encontrar dos grupos de productores que cuentan con un beneficio propio cada uno, que les permite exportar, principalmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica, lo que les ha permitido, irse capitalizando con mayor rapidez, al obtener mejores precios por su café.

Sin embargo, antes de llegar a lo que son los grupos en estos -- momentos tuvieron la necesidad de salvar algunos obstáculos, como era un impuesto que el Banco Nacional de Crédito Rural les obligaba pagar, para sostener la Asociación Rural de Interés Colectivo a nivel Nacional, por un lado, y por otro, se les trataba de obligar a vender su producción a dicha asociación, sin importar el precio que esta pagara por el producto.

Además los productores se negaban a pedir permiso del Banrural - para vender su cosecha, ya que esta era motivo de dar muchas vueltas al Banrural sin conseguir la autorización para vender el producto almacenado, lo que les hacia perder el tiempo y algunas veces hasta el

cliente, esto les afectaba también en los intereses del crédito a la comercialización, que recibían, ya que al permanecer mayor tiempo el café almacenado, el Banrural trataba de cobrar los intereses adicionales. Además se les cobraba el reembolso del café, una vez salido de sus propias instalaciones, siendo que ellos lo entregaban de acuerdo a las especificaciones que recibían por parte del Banrural.

Otro de los problemas que se presentó, en especial para el grupo de El Castillo, es que el Banrural, quería que todo el efectivo obtenido por cada una de las ventas de café, pasara inmediatamente a la cartera de deudor, sin que esta se hubiera vencido todavía.

Por otro lado, también se les trató de imponer la forma en que debían administrar el beneficio, tratando de imponerles un jefe por cada departamento que presentara el Beneficio (arrea administrativa, mantenimiento, Beneficio seco, Beneficio húmedo; etc.), incluso se les impuso un administrador (al grupo de el Tronconal), que le era pagado el sueldo por el Banrural y por el Beneficio, a partes iguales, este último hecho les pareció bastante lógico, ya que los créditos refaccionarios constaban de varios millones de pesos y con esta persona compartiendo la administración del Beneficio, estaría mejor vigilado el crédito pudiendo con esto controlar la forma en que este era gastado.

Es importante resaltar, que la medida que se han ido consolidando los grupos productores y beneficiadores de café, estos han podido ir salvando cada uno de los obstáculos que se les han ido presentando.

b- Comercialización

La comercialización del café, de los grupos que se han venido mencionando, se hace a través de clientes nacionales o extranjeros.

El café que se exporta, es procesado y clasificado, exportándose

a través del Instituto Mexicano del Café, que es el que se encarga de proporcionar el cliente y la cantidad a exportar, de acuerdo a lo almacenado en sus bodegas, es decir, el INMECAFE reparte la cuota total de café que le pide el cliente, de acuerdo a lo que tengan almacenado cada uno de los exportadores.

El rendimiento promedio alcanzado por los productores de El Castillo y El Tronconal alcanza un promedio por hectárea de 6.5 toneladas, que a precio oficial arroja un efectivo de 1,332,500.00 pesos -- después de descontar 80.00 pesos por kilo de café cereza cortado, que es lo que se pagó al cortador, en la cosecha 1986-1987.

En general, cada productor en promedio por hectárea recibe de -- ganancia 1,000,000.00 de pesos una vez terminada la cosecha y después de descontar los costos de producción (325,000.00 pesos).

Cabe aclarar, que esta ganancia es superior, debido a que el precio del café cereza se calculó al precio oficial, que es de 285.00 -- pesos el kilo, por lo que la ganancia debe ser muy superior a la anotada en el párrafo precedente, debido a que los productores son también exportadores directos.

2.- Instituto Mexicano del Café (INMECAFE)

a- Antecedentes del INMECAFE en el Municipio de Jalapa

El Instituto Mexicano del Café asiste con crédito a todo el Municipio de Jalapa, con excepción de el ejido de el Tronconal, que sólo recibe crédito del Banco Nacional de Crédito Rural.

El crédito que se solicita al INMECAFE se hace através de los -- representantes de los grupos de cafecultores, que obtienen como crédito una cantidad suficiente para poder cubrir el 80% de los costos -- de producción, no incluyendo el costo del transporte y del corte del café.

Para poder otorgar el crédito solicitado por los productores, el

INNECAFE toma en cuenta las hectáreas sembradas con café, así como, -- que estén organizados en sociedades de crédito, esto lo hace con la -- finalidad de no atender a los productores en forma individual, debido a que los gastos administrativos se incrementarían, dejándolos trabajar en forma individual después de haber recibido el crédito y haber firmado un recibo donde se especifica la cantidad recibida como crédito.

El INNECAFE también presta algunos servicios adicionales al crédito como son: fertilizantes, tasa cero por cobro de intereses, pesetilla gratis y promesas de asistencia técnica.

Los servicios antes mencionados, el productor no los recibe en -- una forma adecuada, ya que por ejemplo: el fertilizante no es recibido en la cantidad ni en el tiempo solicitada, pues, los cafetales son fertilizados de dos a tres veces al año en el Municipio, y el INNECAFE sólo proporciona fertilizante una sola vez al año; debiendo buscar el faltante por cuenta y riesgo propios del productor.

Por otro lado, en cuanto a la tasa de interés el productor afirma que sería preferible, que se les cobrara algún interés por el crédito que se les otorga, en una forma explícita, ya que de cualquier -- manera los intereses se cobran al retener demasiado tiempo la liquidación o ajuste final del precio del café, ya que por lo general se tarda de 4 a 5 meses en hacerlo, esto sin tomar en cuenta, que además de liquidar el precio del café cuando ya casi se está con la siguiente cosecha, el precio al que ajusta está por debajo del pagado en promedio por el comprador particular.

Por otro lado, es importante destacar, que los créditos recibidos por los productores de parte del Instituto Mexicano del Café como ayuda económica, se rigen de la siguiente forma: El INNECAFE al otorgar el crédito al productor de café, al cual exige entregar parte de

su cosecha, para que esta sea comercializada por el primero, comprometiéndose a entregar 10,000.00 pesos por quintal comprometido (cosecha 1986-1987) pudiendo el productor comprometer como máximo 60 quintales para ayuda económica y 20 quintales para obtener fertilizante, la especificación anterior, es para los productores que rebasan con poco esta cantidad, es decir, que los 60 y 20 quintales respectivamente, suman casi el 100% de su producción de café.

Los productores restantes pueden comprometer un 50% del total de la cosecha con un máximo de 60 quintales.

b- Comercialización

Del total del café producido por los productores del Municipio de Jalapa se comercializa a través del Instituto Mexicano del Café el 34%, por compradores particulares el 38%, y, producido, transformado y comercializado directamente por los productores el 28% correspondiente a los beneficios refaccionados por el Banco Nacional de Crédito Rural.

En promedio los ejidatarios del Municipio de Jalapa que producen café, cuentan con 3.5 hectáreas, logrando un rendimiento de 7000 kilos por hectárea. Los costos de producción que se llevan a cabo -- para alcanzar el rendimiento antes mencionado es de 350,000.00 pesos por hectárea incluyendo fertilizante. Más el corte de café, que fué pagado en la cosecha 1986-1987 a 80.00 pesos por kilo de café cereza cortado obteniendo una ganancia promedio de 1,085,000.00 pesos, a precio oficial de 285.00 pesos el kilo de café cereza que fué pagado por el INMECAFE.

Cabe destacar, que la ganancia aquí obtenida a precio oficial, es superada por los productores-exportadores, ya que ellos mismos se encargan de transformarlo y comercializarlo además de producirlo.

3.- Fuerza de Trabajo Empleada en el Cultivo del Café.

La mano de obra utilizada en el cultivo del café en el Municipio de Jalapa, en su mayor parte es asalariada, comprendiéndose aproximadamente un 80% del total utilizado.

La mano de obra asalariada se concentra en el periodo del corte del café cuando la familia no puede hacer por sí sola esta actividad, por lo que tiene que contratar la mano de obra faltante, ya que de no hacerlo así, el rendimiento del café bajaría por no poderse cortar en su totalidad.

Para realizar las diferentes labores que necesita el cultivo del café para poder prosperar, el productor se auxilia de las siguientes herramientas.

- 1.- Azadón para limpiar de malezas al cultivo
- 2.- Machete para chapear, haciendo la misma función que el azadón
- 3.- Machete corto para podar el cafeto
- 4.- Limas para dar filo a las diferentes herramientas utilizadas en el cultivo
- 5.- Pala derecha, para hacer los hoyos donde se planta el café
- 6.- Cubetas y tenates, utilizados en el corte del café
- 7.- Bomba para fumigar

4.- Créditos No Institucionales

En el Municipio se presenta con frecuencia la ayuda mutua, que consiste en prestarle dinero a algún amigo, sin cobrarle por el préstamo ningún tipo de intereses. Esto se hace principalmente en casos de emergencia como puede ser el caso de una enfermedad.

Sin embargo, se puede encontrar en el Municipio, una especie de crédito no institucional para el cultivo de el café, en el momento que las cosechas son vendidas en "flor" en "pie" ó al "tiempo", esto lo hacen generalmente los productores de café que no se encuentran -

unidos en ningún grupo, es decir, los que trabajan por su cuenta y que por lo tanto no son acreditados del Banrural o por el INMECAFE.

B.- CAÑA DE AZÚCAR

El cultivo de la caña de azúcar en el Municipio de Jalapa, inicia el desplazamiento del cultivo del maíz en la década de los sesentas, época en que este se presentaba como cultivo principal.

Sin embargo a diferencia del café, el cultivo de la caña de azúcar no debe en un principio su importancia al ser un cultivo rentable.

La caña de azúcar, empieza a ser sembrada con más frecuencia en la década de los sesentas esto debido a que los habitantes del Municipio se percatan de los beneficios que este cultivo trae consigo al formar parte el productor de una agroindustria, en la producción de materia primas como es la caña de azúcar, que es transformada por el ingenio de la región.

El productor se da cuenta que con el hecho de tener una pequeña parcela sembrada con caña de azúcar y entregar el producto al ingenio ya podía gozar del seguro social, ya que en caso de enfermedad, el seguro antes mencionado, resuelve en gran medida el problema.

Por lo anterior el cultivo de la caña de azúcar, se fue incrementando paulatinamente hasta llegar a hacer este cultivo uno de los dos principales del Municipio de Jalapa.

1.- Crédito Oficial

La producción de caña de azúcar de el Municipio de Jalapa es transformada en su totalidad por los Ingenios La Concepción y Mahuixtlan, que se encuentran en la región que comprende a este Municipio.

El crédito recibido por los productores, es otorgado en su totalidad, por los ingenios antes mencionados.

La cantidad que los Ingenios proporcionan a los productores como

crédito, es suficiente para cubrir los costos de producción, para lo cual solicitan como principal requisito, que se estén realizando las labores culturales en el campo del cultivo y para el cultivo, proporcionándoles además del crédito en efectivo, el fertilizante necesario para la parcela en producción. También como antes se mencionó reciben asistencia del Seguro Social, 3 sacos de azúcar al final de la safra y a mitad de precios. Pagando dichos servicios con parte de la producción de caña de azúcar obtenida en la parcela acreditada.

2.- Comercialización

En el Municipio de Jalapa cada productor de caña de azúcar cuenta en promedio con 4 hectáreas, llegando a obtener un rendimiento promedio por hectárea de 150 toneladas.

La producción de caña del Municipio es comprada en su totalidad por los Ingenios Mahixtilan y La Concepción, que a su vez liquidaron la tonelada a 11,695.00 pesos en promedio al final de la safra 1986 - 1987.

Cada productor del Municipio obtiene en promedio por hectárea una ganancia de aproximadamente el 50%, alcanzando un efectivo de 877,125.00 pesos, sin descontar el flete de traslado de la caña de azúcar del lugar en que se produce al Ingenio donde será transformada, siendo en realidad una ganancia neta de aproximadamente del 40% del total obtenido en efectivo de la producción.

El porcentaje aquí mencionado como ganancia neta, es incrementado considerablemente a partir del segundo corte. Este incremento en el porcentaje de la ganancia, es debido, a que la caña de azúcar, dura varios años en producción, por lo que los gastos de producción se concentran en el periodo en que se establece el cultivo, disminuyendo estos a partir de que se dá el primer corte.

Número de productores de café socios del INMECAFÉ, por localidad del del Municipio de Jalapa. 1977.

Rango	Chil'o-	Lac Cru-	Martires	El Casti-	o de	Tol. Mar-	E. Zapa-
en has.	yac.	ces	de Chica-	llo. Enero.	Chicago.	tires de	ta.
			go.				
Hasta 1	75	19	3	19	22	1	1
" 2	77	18	8	22	15	6	6
" 3	42	11	10	5	3	5	5
" 4	20	5	4	1	3	4	6
" 5	9	3	-	-	-	1	-
" 6	6	9	1	-	1	-	-
" 7	2	2	-	-	-	-	-
" 8	-	2	-	-	-	-	-
" 9	-	1	-	-	-	-	-
Total	231	70	26	47	44	17	18

Para obtener crédito del INMECAFÉ, el productor puede comprometer hasta 60 quintales de café, pudiendo obtener por cada quintal comprometido \$ 10,000.00 y 20 quintales para fertilizante. Lo anterior puede hacer lo siempre y cuando los 60 quintales no superen el 50% de su producción total.

Por otro lado, la tasa de interés es aparentemente cero, sin embargo esta es incluida en los costos de operación del café.

Productores y número de hectáreas por localidad. (INMESCAPE)
1977.

Localidad.	Número de hectáreas.	Total socios.	Promedio de has / productor.
Tronconal	-	-	-
Chiltoyac	496	231	2.1
Las Cruces	192	70	2.7
Mártires de Chic.	69	26	2.7
Castillo	72.75	47	1.7
6 de Enero	73.	44	1.7
Col. Mártires de Chicago	43	17	2.8
E. Zapata	51	18	2.8

Créditos otorgados por Banrural a pequeños propietarios en el Municipio de Jalapa. (1986 - Avío).

Produce- tor.	Total has.	Cuota / ha.	Total	T.I.	Fertili- zante.
1	19	150,000.00	2,850,000.00	40.00	179,000.
1	16	150,000.00	900,000.00	40.00	-
1	5	150,000.00	750,000.00	40.00	-
1	67	15,000.00	10,057,000.00	53.00	-
1	2	150,000.00	300,000.00	40.00	-
1	12	150,000.00	2,996,940.00	40.00	-
1 9 8 7					

1	10	311,893.00	3,118,930.00	71.75	-
1	49	311,893.00	15,282,757.00	100.75	-
1	10	311,893.00	3,118,980.00	71.75	-
1	6	318,893.00	1,871,358.00	71.75	-
1	5	318,893.00	1,559,465.00	72.25	-

Crédito refaccionario otorgado por el Banrural en el municipio de Jalapa.

Años	Produce- tor.	N.J.	Total has.	N.J.	Cuota / ha.	N.J.	Total crédi.	N.J.	Has./ produe
1986	255		1312		184,035.00		241453983		5.1
1987*	206	-19	563	-57	311,893.00	69	175595809	-21	2.7

* Créditos otorgados hasta el mes de octubre del año de 1987.

Localidades que entregan su producción de caña d. azúcar al ingenio La Concepción, zafra 1986 - 1987.

Localidades	Total has.	Total Toneladas.	Rendimiento/ has.
El Castillo	11.75	1511	129
Chiltoyac	141.24	24410	173
6 de Enero	88.20	14706	167
San Antonio	148.74	23430	157
Tronconal	30.54	4331	142

Crédito de avfo para planta - 87- 89-

Riego 596,892.00 / ha.

Temporal 563,437.00 / ha.

Socas y Resocas 87 - 88 .

Riego 179,760.00 / ha.

Temporal 157,860.50 / ha.

Pasos de interés vigentes para octubre de 1987.

Socas y resocas 76.755 a un año

Siembra 72.24 a dos años.

3.- Fuerza de Trabajo

La mano de obra utilizada en el Municipio de Jalapa para el cultivo de la caña de azúcar en su totalidad es asalariada ya sea contratada de el mismo Municipio o de lugares cercanos a este.

La mano de obra contratada se concentra en su totalidad en el momento de la zafra. Debiendose lo anterior a que este cultivo hasta antes de la zafra se encuentra casi en su totalidad mecanizado, pudiendo encontrarse todavia en el Municipio, yuntas de bueves, que realizan algunas de las actividades culturales.

Para realizar las labores del campo, necesarias para el cultivo de la caña de azúcar, el Municipio cuenta con los tractores que poseen los ingenios Mahuixtlan y La Concepción, además de dos, que tienen las poblaciones de El Castillo y La Colonia 6 de Enero. Siendo el primero propiedad de los ejidatarios y segundo de propiedad particular; auxiliandose además de otras herramientas como limas, machetes y azadones.

C. INGENIO LA CONCEPCION

Administrado por Azúcar S.A. de C.V., Municipio de Jilotepec, -- Veracruz.

Este ingenio presenta una capacidad de transformación de 1,700 toneladas/24 horas o de 170 toneladas de azúcar/24 horas.

1.- Comunicaciones

El ingenio esta ubicado a 10 kilómetros de la estación Banderilla, Veracruz, del Ferrocarril Interoceánico, empleandose esta como estación de embarque. Por carretera se llega tomando la de México-Veracruz por la desviación a Naolinco 6 Misantla, pasando la población de Jilotepec, a dos kilómetros, existe una desviación del lado derecho y hay 5 kilómetros de distancia al ingenio. Dirección postal: A-

partado No. 181, Jalapa, Veracruz, 91380, México, Teléfonos en el ingenio locales 5-16-75 y 5-17-11, la 281, también se cuenta con una estación de radio para comunicarse a las oficinas centrales en México D.F. e Ingenios del Sistema Azúcar, S.A. de C.V. Oficina de Compras - locales; en Banderilla, Ver.; Carretera Federal Jalapa-Perote, desvía sión a Misantla teléfono 5-09-64, Oficinas Centrales en México, D.F. Insurgentes Sur 1079, Col. Nochebuena, Delegación Benito Juárez, - - 03720, México, D.F., teléfono 563-71-00.

2.- Abastecimiento de Caña

La caña procede en un 61% de ejidatarios y en un 39% de pequeños propietarios. La cosecha se efectúa con un promedio de 847 cortadores locales; el corte y alica es manual en 12 frentes de corte. Las principales colonias abastecedoras de caña son: Almolonga, Chiltoyac, San Antonio, San Pablo, San Juan y La Concepción.

3.- Equipo de Transporte

Para el acarreo de la caña de azúcar se utilizan 110 camiones en promedio, de los cuales 49 son ~~familia~~, 44 particulares de productores y 17 de alquileres.

4.- Manejo de Caña

La caña se maneja en tercios de 4,000 kilogramos, atados con cadenas cañeras y se descarga por medio de dos grúas, tipo de vientos, de 6 toneladas, de capacidad cada una, 18 metros de radio por 9 metros de elevación; una es American Hoist movida por vapor y la otra es del mismo tipo, pero de construcción en el ingenio, con accionamiento eléctrico. Hay dos mesas alimentadoras, una para cada grúa, movidas por motores gemelos de 10 hp. Un conductor de caña en dos secciones - de 18 y 14 metros, cada sección movida por un motor gemelo de vapor, con dos hileras de cadena tipo Rex A-2178-K-2 con duelas metálicas de 1.22 metros de ancho. La estructura es de acero estructural. La casa

se pesa en una báscula F.M. de 50 toneladas y un toledo de 15.5 de capacidad.

5.- Equipo de Molienda

Un juego de cuchillas de 1.32 metros de diámetro de 24 machetes de 0.51 metros de longitud, movido por turbina de vapor Elliott de -- 150 hp., y un reductor de engranes Elliott. Un segundo juego de cuchillas de 1.34 metros de diámetro; 34 navajas con .51 metros de longitud accionado por turbina de vapor de 150 hp. con reductor Elliott relación 5:1 con salida a 575 r.p.m.. Una desfibradora Gruenler, de 1.04 metros de ancho por 0.91 metros de diámetro, acoplada una turbina de vapor Elliott de 125 hp., por medio de un reductor de engranes Lufkin. El Tándem está integrado por cinco molinos de tres masas. Todos los molinos son de Construcción Nacional y Virgenes de placas de acero sin pernos reales. Las masas son de 0.72 x 0.91 metros. Los molinos 1 y 2 con ranurado de 3" x 50' y los molinos 3,4 y 5 con 1.5" x 45' . El -- primer molino es movido por una turbina de vapor de 250 h.p. 3,000 r.p.m. Elliott con reductor de engranes Western Gear, relación 37:1. El segundo y el tercer molinos son movidos por una turbina de vapor de -- 375 hp., 3,600 r.p.m., Elliott y reductor de velocidad Western Gear, relación 60:1; el cuarto y quinto molinos son movidos por una turbina de vapor de 450 hp. 3,600 r.p.m. Elliott y reductor de velocidad Western Gear relación 30:1. Todos los molinos estan provistos de sistemas de presión hidráulica con acumuladores Edwards de 154.93 kilogramos/cm. cuadrado. Los conductores intermedios son de duelas de acero con cadena tipo 970 E51 y Clutches neumáticos. Los molinos y engranes tienen lubricación automática con cuatro juegos de lubricadores -- Asa. Se usa el sistema de maceración compuesta con aplicación de agua en 27% a la salida del 3^o y 4^o molinos. Dos bombas para guarapo de -- 450 g.p.m. con cabeza hidráulica de 150', 30 hp., 1,700 r.p.m..

6.- Planta de Vapor

Compuesta de 5 calderas BW tipo Acuotubular generan vapor a 125 psig., 176° C. Tres unidades con 7.5 tons/hr. de vapor, una con 6.79 tons/hr. con chimenea de concreto de 2.20 mts. de diámetro y 62 mts. de altura y la quinta con 14 tons/hr., la caldera No. 5 tiene tiro inducido con ventilador Buffalo, movido por turborreductor Goppus de 75 hp., 600 r.p.m.; una chimenea metálica de 1.60 metros de diámetro por 15.30 metros de altura. La sexta caldera, Dallas Boiler que genera vapor de 25kgs/hr., con ventilador de tiro forzado Chicago Blower, acoplado directamente a motor eléctrico de 75 hp. y 1,750 r.p.m., un ventilador de tiro inducido de la misma marca que el anterior, impulsado por turbe reductor Elliott de 100 hp. con velocidad de salida de 1200 r.p.m.; un precalentador de aire de 523 metros cuadrados de superficie de calefacción tipe multipase, conductos de acero; hornos para quemar bagazo y/o petroleo (combusteleo pasado) de tipe ciclónico marca Dallas Boiler y una chimenea de 1.80 metros de diámetro por 20 metros de altura de placa de acero, dos bombas de agua de alimentación, Worthington, de 34,065 lts/hr. con 120 metros de cabeza, 30 hp., 3500 r.p.m.. una bomba de 59,049 lts/hr. American Mash. 100 hp., 2800 r.p.m., una I.R. de 56,000 lts/hr. 70 hp.; 2500 r.p.m.. Una planta de bombeo de petroleo a calderas de 25 l.p.m. a 5 kgs/cm cuadrado, con 100° c de temperatura. Tres bombas dosificadoras para tratamiento interno de 130 l.p.h. para contrapresión de 20 kgs/ cm cuadrado, accionadas por motores eléctricos de 1/2 hp..

7.- Planta Eléctrica

Hay una sub-estación eléctrica para recibir energía de la Comisión Federal de Electricidad a 13,200/440/220 volts, con una capacidad total de 587.5 k.w.a. con tres transformadores IEM y 2 Upte Graff. un turbo generador sincrono de 700 kw. 440 volts. 60 hz.. La turbina es -

Elliott de 4200 r.p.m. vapor vivo de 8.8 kgs/cm. cuadrado, 176°c con escape de 11 psing., acoplado al generador General Eléctric, por reductor Elliott.

8.- Clarificación

Dos torres de sulfitación tipo cascada, consumen 550 kgs. de azúfre en 24 horas, tanques con agitador de 5 hp., 30 r.p.m. para alcalización manual con capacidad de 5,000 lts c/u, cinco calentadores para guarapo, uno Kelvin de 81 mts de superficie de calefacción, otro tipo webre de 32 metros cuadrados de superficie de calefacción, el tercero de 76.5 metros cuadrados y el cuarto turl de 73 metros cuadrados y el quinto con 74 metros cuadrados todos con vapor de 7 psig., manejan 75,000 lts/hr.. Dos bombas de jugo alcalizado worthington, 400 g.p.m., 50 hp., 1800 r.p.m. 200° de cabeza. Un clarificador continuo SRI de 5.5 metros de diámetro y capacidad de 68000 litros. Para la cachaza se utiliza un filtro rotativo Binco de 2.44 x 4.88 mts.. Una bomba para guarapo clarificado werthington de 450 r.p.m. 150° de cabeza con motor de 40 hp., 3500 r.p.m. y una bomba Aga de 500 g.p.m y 150° de cabeza con motor de 40 hp, y 1,750 r.p.m.. Un calador tipo carter, para guarapo clarificado, un tanque de recepción de 25 metros cúbicos.

9.- Evaporación

Se utiliza un preevaporador de construcción nacional de 560 metros cuadrados de superficie de calefacción que manda vapores a un triple y a un cuádruple trabajando en paralelo; el triple tiene tres cuerpos de 2.75 x 4.88 metros, con 315 metros cuadrados de superficie calórica cada uno y el cuádruple con cuerpos de 1.83 x 3.66 metros, con 125.5 metros cuadrados de superficie de calefacción cada cuerpo.

10.- Tachos

Seis tachos al vacío, tipo Low Head, de fabricación nacional. -

Los 1 y 2 de 1.52 metros de diámetro en la calandria y 26 metros cuadrados de superficie de calefacción cada uno, 1.52 metros de altura de operación sobre calandria y capacidad de 5000 litros para templeas "A". El número tres con calandria de 1.82 metros de diámetro y 36 metros cuadrados de superficie calórica, altura de operación de 1.52 metros, capacidad de 10,000 litros para templeas "A". El no. 5 de 2.74 metros de diámetro y 119 metros de superficie de calefacción, 1.52 metros de altura de operación y capacidad de 15000 litros de capacidad para templeas tipo "C". Tres semilleros abiertos con agitación y capacidad total de 20000 litros. Dos graneros "A", cerrados, sin agitación y capacidad total de 10900 litros un granero "C", cerrado, con agitación y capacidad de 9900 litros.

11.- Equipo de Condensación y Vacío.

Hay ocho condensadores varométricos de cascada uno para cada evaporador y para cada uno de los seis tachos. El agua caliente se manda por gravedad a una torre de enfriamiento Marmex de 6000 g.p.m.. El agua fría se bombea a los condensadores en dos pasos. El primero con dos centrifugas marca la científica de 60" de cabeza y motor eléctrico de 100 hp., el segundo paso con dos bombas centrifugas construidas en el ingenio de 60" de cabeza, 2500 g.p.m. y motor de 75hp., el vacío se obtiene mediante 5 inyectores de doble paso de los cuales tres son C.H. Wheeler de 4 metros cúbicos/ min 57 cms hg. de vacío, una bomba rotativa Nash con motor eléctrico de 30 hp..

12.- Cristalizadores

Dieciocho cristalizadores con sección en forma de "U", tipo Blanchard construidos en el ingenio, Once de ellos de 2.13 x 4.50 x 1.80 mts. y 16000 lts. de capacidad y tres de 1.82 x 3.50 x 1.80 mts y 14000 lts. de capacidad, cada uno cuenta con 102" cuadrados de superficie de calefacción. La agitación se obtiene mediante dos motores, -

uno de 20 hp. y otro de 15 hp., uno para 7 unidades.

13.- Centrifugas

Una batería de cuatro centrifugas Robert's de 40"x24" y 7' cúbicos de capacidad, accionadas con transmisión de banda por un turborreductor Elliott de 2000 hp.. Una batería de 2 centrifugas iguales a las anteriores, pero accionadas con motor eléctrico de 90 hp., estas seis máquinas están destinadas para tempras "A". Para tempras "C" hay tres centrifugas Robert's de 40"x30", de 9' cúbicos de capacidad con motores de 40 hp. y 1750 r.p.m.. Dos centrifugas continuas Hein-Lehman de 20", 1 1/2 tons/hr. de capacidad, accionadas por motores eléctricos de 32 hp., una centrifuga continua de marca BMA de 30", 2 tons/hr. de capacidad, accionada por motor eléctrico de 40 hp.. El mezclador de estas centrifugas de "C" está dotado con discos de calefacción. El azúcar blanco es enviado por un transportador tipo gusano a un elevador de cangilones y otro transportador lo distribuye a cuatro granuladores dos de 4' de diámetro por 20' de largo, accionados por motor eléctrico de 15 hp. y transmisión por bandas, de 2.8 tons/hr. de capacidad de secado y dos granuladores de 3' de diámetro por 20' de largo, accionados por motor de vapor y transmisión por banda de 1.8 tons/hr. de capacidad de secado. El azúcar se pesa manualmente en cuatro básculas Fairbanks Morse de 500 kgs tipo palancas.

14.- Almacenamiento de Azúcar

Un almacén de 20 x 40 metros con capacidad de 8000 sacos de 50 kgs. cada uno.

15.- Tanques para Miel

Dos tanques de 3.80 mts. de altura por 3.21 mts. de diámetro y uno de 8.12 metros de altura por mts. de diámetro y uno de 12 mts. de diámetro por 10 mts. de altura, con una capacidad total de 2,600 tons. de miel final.

16.- Tanques para Petroleo

Un tanque cilindrico de 16 mts de diámetro por 5.50 mts de altura y otro tanque de 9.40 de diámetro y 1.50 mts. de altura, con capacidad total de 1,104,000 lts.

17.- Edificios

Los edificios son de mampostería, con estructura de fierro para soportar los aparatos, pisos de madera y concreto, techos de lámina - ondulada galvanizada.

18.- Información Agrícola

a- Variedades de Caña

Se solieron en la safra 1985-1986, O.P. 29-203, 87.5%; ML 318, - 7.3%, B-43-62, 0.9%; Innota 1.3% y 3% otras. Se cuenta con semilleros de variedades de caña resistentes a las enfermedades del Carbón y la Roya, entre otras la FOJ- 2878, MSX-58-418, MSX 59-32, etc..

b- Riego

De las 2214 has. cosechadas, corresponden 1311.1 has a tierras - de temporal y 902.9 has de riego, esto por gravedad. El agua utilizada proviene de nacimientos, arroyos y ríos de la zona.

c- Abonos

Fórmula 17-17-17 a razón de 500 kgs/ha más 200 kilogramos de nitrato de amonio, aplicados a la vez en forma manual, al momento del - descarte en socas y resocas; y en plantas también la fórmula triple - 17, aplicada al fondo del surco al sembrar y el nitrato de amonio en la primera o segunda limpia.

d- Preparación de las Tierras

Se efectúa en un 30% mecanicamente con tractores de llanta y de oruga. Las labores principales son las del subsuelo, barbecho, crusa y surco y se utilizan cincos y arados de disco. El 70% restante se hace contracción animal y consiste en dos pasos con arado y el surco.

La época de preparación es de febrero a julio y la siembra se lleva a cabo de marzo a agosto.

e- Cultivo de Plantillas y Socas

El cultivo tanto en plantillas como en socas se efectúa manual y químicamente. Manualmente se usa el azadón para eliminar las malezas y arropar el hilo de caña. Químicamente se hace a base de herbicidas para combatir malezas. En las plantillas se dan de 3 a 4 limpias y en socas y resocas de 2 a 4 limpias.

f- Clases de Tierras

La zona cañera cuenta con una gran variedad de suelo, que van desde los arcillosos con sus variantes hasta arenosos. La topografía predominante es cerril con abundante pedregosidad, con algunas áreas planas a onduladas y se localizan de los 50 mts. hasta los 1,340 mts. S.N.M..

19.- Condiciones del Lugar, Localización del Ingenio

El ingenio se encuentra a 1040 mts. S.N.M., con una temperatura ambiente máxima de 31.9°c y mínima 12.6°c con una humedad promedio anual de aproximadamente 40%.

D.- INGENIO MAHUIXTLAN

Administrado por Azúcar S.A. de C.V., Municipio de Coatepec, - Veracruz.

Cuenta con una capacidad de 2200 tons/24 hrs. 200 tons. azúcar/ 24 hrs.

1.- Comunicaciones

El Ingenio está localizado a 16 kms. de Jalapa, Veracruz, por carretera, Jalapa a Coatepec, Via Las Trancas, por FF.CC.. Estación de embarque alborada de la línea del ferrocarril Interoceánico (8 kms de distancia), dirección postal y telegráficas Apartado Postal no. 1,

Coatepec, Ver., 91500 México, teléfono local 6-09-08, lada 281.

2.- Abastecimiento de Caña

2564 ejidatarios y 122 pequeños propietarios abastecen de caña - al ingenio principales ejidos: Tusamapan, Mahuixtlan, Pacho Viejo, El Castillo y Pequeños Propiedades.

3.- Equipo de Transporte

El transporte de la caña de azúcar se hace en su totalidad en 96 camiones propiedad de los productores de caña, ejidatarios pequeños - propietarios locales y regionales, se usan también 5 cargadoras Thompson Hércules, dos propiedad del ingenio y 3 de ejidatarios y pequeños propietarios.

4.- Manejo de Caña

Todo el corte se hace manual y se pesa en dos básculas de plataforma una continental de 50 tons. equipada con sistema electrónico - digital de indicación de peso e impresión de boletos, marca Toledo, - para el pesado de la caña. La otra es marca Webb de 15 toneladas, para el destare de camiones, dos grúas, una Fynisa autoestable de 6 tons. y 19.50 metros de radio; la otra es American Hoist de vientos de 6 - tons., y 18.30 mts. de radio, ambas accionadas por motores eléctricos de 75 hp., dos mesas alimentadoras de fierro estructural de 6.45' x - 8.0 mts con 8 hilos de cadena de arrastre Cytsa H-82 o/u, movidas por motores eléctricos de 10 hp.. Dos conductores de fierro estructural - de 1.52 mts. de ancho, el primero de 18.75 mts. de longitud, con tres hilos de cadena Cytsa A-670 ks, el segundo de 14 metros de longitud - con tres hilos de cadena Cytsa A-6100, el primer conductor es accionado por un motor de vapor de 20 hp. marca American Hoist., con transmisión de movimiento por Sprockets y cadenas; el segundo conductor - es movido por motovariador de mando electrónico de marca Dynamic, - con un motor eléctrico de 60 hp., y velocidad constante de 1765 r.p. m,

un nivelador de 1.52 mts. de diámetro con 20 brazos a una altura de 1.09 mts. sobre las duelas, accionado por motor eléctrico de 40 hp. Dos juegos de cuchillas de 1.52 mts de diámetro, el primero de 36 navajas y el segundo con 38, trabajando a 600 r.p.m. accionado cada uno por turbina Elliott de 450 con relación de 6.3:1. Una desfibradora - Toruendler de .91 mts. de diámetro, 1.22 mts de longitud con 4 hileras de 9 martillos c/u, trabajo de 1,160 r.p.m. accionada por motor eléctrico de 200 hp..

5.- Equipo de Molienda

Un tándem de 5 molinos: el No. 1 de talleres Atlas, los números 2 y 3 de fabricación nacional, los números 4 y 5 marca H W Smith. Los números 1 y 2 con masas de 31" de diámetro por 48" con rayado de 3" x 50°. El molino no. 3 con masas de 31" de diámetro por 48" con rayado de 2" x 50°. Los números 4 y 5 con masas de 30" de diámetro por 48" con rayado de 1 1/2 x 50°. El molino número uno es accionado por turbinas Elliott de 450 hp. acoplada a reductor philadelphia con una relación de 57.7:1. Los molinos números 2 y 3 accionados simultáneamente por un motor corliss de 500 hp. y 50 r.p.m. acoplado a un tren de engranes con relación 11.6:1. Los números 4 y 5 son accionados por turbinas Elliott de 450 hp. c/u acopladas a reductores philadelphia con relación de 159:1. Una estación central de bombeo para la presión hidráulica marca Edwards. El sistema de lubricación es automatico Farval centralizado. Una báscula Toledo con capacidad de 6 tons., en total para pesar el agua de imbibición en básculas de 2 toneladas c/u. El colado del jugo se hace en su primer paso en un colador pachaquil y el segundo paso en un colador DSM del jugo a fabrica se maneja con dos bombas marca Agsa para 600 g.p.m. 1750 r.p.m. accionadas con motores U.S. Motors de 40 hp. c/u.

6.- Planta de Vapor

Cuatro calderas acuotubulares Babcock Wilcox, la No. 1 de tubos

rectos, 575 hp. con sobrecalentador de vapor, dos hornos para quemar bagazo tipo word y dos quemadores de petróleo; la No. 2 de tubos rectos, 1365 hp. con sobrecalentador de vapor maredec de agua. Tres hornos tipo ciclónico y cuatro quemadores para petróleo, la número 3 de tubos rectos, 1335 hp., 4 hornos para quemar bagazo y seis quemadores para petróleo, la No. 4 es tipo sterlin de tubos curvos con sobrecalentador de vapor y 765 hp. quema unicamente petróleo tres quemadores. - Estan equipadas con un tablero de mando marca Fisher porter para el control automático de niveles y alarmas audiovisuales. Las calderas - Nos. 1, 2 y 3 con ventiladores de tiro forzado de 1165 r.p.m. y motor 165 hp., la No. 4 con motor de 135 hp. y 1200 r.p.m.. Los ventiladores de tiro inducido para las calderas 1 y 2 con motor de 100 hp. y 453 r.p.m., la No. 3 con motor de 150 hp. y 329 r.p.m., la No. 4 con motor de 100 y 516 r.p.m.. El tratamiento de agua se hace con una planta de control industrial de 23.6 tons/ hr. Las bombas de agua de alimentación son: 2 bombas American Marsh de 100 g.p.m. 230' 3500 r.p.m. y motor de 100 hp. c/u, una bomba Fairbanks Morse de 500 g.p.m., 625', 3500 r.p.m. motor de 200 hp una bomba Ingersoll Rand 500 g.p.m. 625' 3500 r.p.m. con motor de 150 hp.. Una planta de calentamiento y bombeo acalderas de 50 lts/min a 16 kgs/cm cuadrado de presión a una temperatura de 90° c. Dos chimeneas, una de 2.5 mts en la corona por 62 mts. de altura, de concreto y la otra de 2 mts. de diametro por 14 mts de altura, de fierro.

7.- Planta Eléctrica

Compuesta por tres turbo generadores todos trabajando con vapor vivo de 12 kgs/cm cuadrado y escape a 1.0 kgs/cm cuadrado. El No. 1 - marca Stal de 450 kw, 9900 r.p.m., con un generador síncrono Asea de 580 k.v.a. 3 fases 60 hz 460 volts 99000 r.p.m. a través de reductor Stal. El No. 2 marca Borsig, de 760 kw 900 r.p.m. con generador AEG-

de 950 k.v.a., 3 fases de 60 hz 440 volts, 1800 r.p.m. a través de -
reductor Borsig. El No. 3 marca Elin, de 1000 kw 8600 r.p.m. con gene-
rador Elin de 1,250 k.v.a., 3 fases de 60 hz 460 volts, a 1,800 r.p.m.
con reductor Elin.. La subestación conectada a la C.F.E. es de 500 k.
v.a. de 13,500 kw a 480/240 V con transformadores IEM.

8.- Clarificación

Una torre de sulfitación cilíndrica vertical de 1.0 mts. de diá-
metro por 4 mts. de altura con un tubo ventrua de madera y espreada -
vapor para formar tiro, un horno para quemar azufre cilíndrico hori-
zontal con capacidad de 550 kgs/24 hr.. El jugo se pesa en una báscu-
la Toledo con capacidad de 12 tons., en básculas de 3 tons; un tanque
colchon y pre-alcalizado del jugo de 9,750 lts. de capacidad, un tan-
que alcalizado final con 1770 lts de capacidad. Se cuenta con un po-
tenciómetro Fisherportor para el control del Ph en el alcalizado. Dos
tanques para preparación de lechada de cal de 2553 lts. y 4182 lts. -
respectivamente. Para el bombeo del jugo a calentadores, dos bombas -
Agua, para 600 r.p.m. 1700 r.p.m. 275' accionada con motores Westing-
house de 75 hp. o/u, 6 calentadores de 90 tons/hr., con las siguientes
superficies de calefacción en metros cuadrados: No. 1, 120.84; No. 2,
88.49; No. 3, 78.17; No. 4, 75.01; No. 5, 77.80; y No. 6, 73.06. Un cla-
rificador Rapi-Dorr con capacidad de 280000lts. de 24' x20'. Dos bom-
bas Agua de 600 g.m.p. y 1750 r.p.m., 250', accionadas con motores -
Westinghouse de 40 hp. o/u., para el bombeo del jugo de evaporación.

9.- Evaporación

Un cuádruple efecto de fabricación nacional compuesto por un pri-
mer vaso de 3.2 mts. de diámetro, 1.82 en la calandria de 651 metros
cuadrados de superficie de calefacción; el tercer vaso de 3.37 mts. -
de diámetro, 2.0 mts. en la calandria y 558.15 mts. de superficie de
calefacción; el tercer vaso de 3 mts. de diámetro y 1.75 mts. en la -

calandria y 466.25 mts. de superficie de calefacción el cuarto efecto esta formado por dos vasos en paralelo, siendo de 2.54 mts. de diámetro y 1.84 mts. de calandria el primero y 2.59 mts. de diámetro con - 1.89 mts. de calandria el segundo, sumando entre ambos 678.9 mts. cuadrados de superficie calórica. El primer vaso recibe vapor de escape a 124°C y proporciona vapor a 110°C a calentadores de jugo alcalizado.

10.- Tachos

Cuatro tachos en total, para azúcar cruda, todos de fabricación nacional, usan vapor de escape de .8 a 1 kgs/cm. cuadrado. Las capacidades son: El No. 1 para plantas "A", 23.05 mts. cúbicos; los números 2 y 3 para plantas "B" 25.00 y 16.36 mts. cúbicos respectivamente; el tacho No. 5 para plantas "C" de 41.57 mts. cúbicos. Las superficies de calefacción respectivas en metros cuadrados son: 156.25, 139.35, - 121.17 y 126.0. Los diámetros de calandrias respectivas en metros cuadrados son: 3.64, 3.05, 2.74 y 3.81. Los diámetros de los cuerpos son en metros: 3.65, 3.81, 3.00 y 4.72. Las alturas de los cuerpos son en metros: 1.38, 2.42, 1.23 y 3.05. Los graneros son tres del tipo cilíndrico horizontal, uno de 25,800 lbs y 2 de 6424 lbs. de capacidad, -- con agitador mecánico, reductor corona y motor de 3 hp, 2 semilleros de 12,000 y 10,850 lbs. respectivamente con agitador mecánico con reductor corona y motor de 3 hp..

11.- Equipo de Condensación y Vacío

El evaporador y los tachos cuentan con condensadores barométricos individuales de contracorriente. El equipo de vacío se compone de 3 - inyectores Wheelerget y Elliott que operan con vapor de 12 kgs/cm. -- cuadrado a 200°C para un vacío de 609 mm. de mercurio, una bomba de - 14" de diámetro por 24" de carrera a 60 r.p.m. con un consumo de 2000 lbs/hr. y 65 hp.. Una bomba Mash modelo CL 403 para un vacío de 609 - mm. de mercurio, 470 r.p.m. 40 hp., aplicada al tacho No. 5.

12.- Cristalizadores

Nueve cristalizadores, 8 con cajas de agua y aspas para agitación, el No. 7 tipo Wekspeer con discos y circulación de agua fría y caliente en todos los casos. Del No. 1 al No. 6 con una capacidad de 16,660 lts. el No. 7 con 35000 lts. los Nos. 8 y 9 con 25,520 lts.. El ancho de cada uno del 1 al 7 en mts. es: 2.13, 2.12, 1.84, 1.83, 1.93 y 2.40. El largo de cada uno de ellos en metros es: 4.87m 4.85, 4.86, 4.87, 4.86 y 6.37. La altura promedio de todos es de dos metros. Los Nos. 8 y 9 tienen de ancho 2.25 mts. largo 6.05 mts. y altura de 2.25 mts.. Los cristalizadores 1 y 2 tienen accionamiento por reductor Dodge relación 15:1 con bandas Sprockets y Sinfin con motor de 10 hp., - los números 3,4,5 y 6 accionados por motorreductor de 10 h.p., el No. 7 por caja de velocidades automotriz y motor de 5 h.p., los Nos. 8 y 9 con reductor No. 2, relación 40:1 tipo 4 y motor US motors de 7.5 h.p. c/u..

13.- Centrifugas

Tres baterías en total.- la batería "A" con tres centrifugas dos CBI automaticas de 48" x 40", 440 centímetros cúbicos, capacidad de 650 kgs. 450/900/1200 k.p.m. motor eléctrico con polos conmutables y freno regenerativo. Sistem de mando electro-neumático; una centrifuga Buckau R 4 de 600 kgs de carga, 40" x 30", 150 hp., 60/1170 r.p.m. con motor Siemens tipo semi-automático, intermitente. La batería "B" con tres centrifugas BMA-621 F con capacidad de 566 centímetros, cúbicos de 48" x 31.5" 1180 r.p.m., con motor Hinz de 30 x 60 hp. tipo semi-automáticas. La batería "C" con tres centrifugas CBI semi-automaticas intermitentes y dos BMA, continuas, las Nos. 1 y 2 CBI son de 48" x 30" con capacidad de 600 kgs c/u. motores Broadbent de 150 hp., para 150 hp. para 60/1800 r.p.m. Las Nos. 4 y 5 BMA de 61" x 62" con capacidad de 5 a 6 tons. hora c/u motores Hinz de 40 hp. 1800 r.p.m..

La batería "C" es alimentada a través de mezclador Stevens con capacidad de 16,070 lts. accionado por un motor de 20 hp. acoplado a un reductor del No. 12, relación 52:1. Un secador de grano tipo rotacloone - de 200 tons por día, 1.80 metros de diámetro por 8.00 de longitud, -- temperatura de secado de 105° a 115°c 10 r.p.m. con motor de 20 hp. - 1,200 r.p.m., una báscula llenadora de sacos Mantro Parsons automática.

14.- Almacenamiento de Azúcar

Un almacén con capacidad de 80,000 sacos en total de 50 kilogramos cada uno.

15.- Tanques para Mielles y para Petróleo

Seis tanques con las siguientes capacidades.- No. 1 de 743,063 - lts., de Mampostería, los demás metálicos, al No. 2, de 12,121 lts., No. 3 de 150,241 lts., No. 4, 318, 652 lts., No. 5, 1,220,888 lts., -- No. 6, 2. 165,428 lts.

16.- Edificios

El edificio de la fábrica está construido con estructura de hierro y mampostería. Los techos son de lámina de zinc y asbesto.

17.- Destilería

De tipo continue para 3,150 lts/24hr. de alcohol a 96°GL. forman el sistema de destilación 3 columnas: destrozadora, depuradora y rectificadora; tres tinas de levadura para 15000 lts. en total y 6 tinas de fermentación con 129000 lts. en total y dos tinas para mezclas con capacidad de 10 000 lts.. La capacidad de almacenamiento de alcohol - es de 144 000 lts. en total y de 30 000 lts. para cabezas y colas.

18.- Información Agrícola

a- Variedades de Caña

Las variedades cultivadas en el ciclo 1984-1985 fueron MEX 1285, G.P.- 29-203, CO-421, L-6014, POJ-2878, MEX-57-473, MEX- 57-683, ---

B-4362, MEX-5618, MEX- 57-683, B-4362, MEX-56-18, MEX-58-418.

b- Riego

El 65% del total de la superficie cultivada se encuentra bajo el régimen de riego por gravedad y el 35% es de temporal.

c- Abonos

La fórmula utilizada fué 17-17-17 en una dosis de 700 kgs/ha..

d- Preparación de las Tierras

La fecha aproximada para iniciar la preparación de la tierra es de febrero a octubre, considerando el mismo periodo para realizar la plantación. El 100% de la preparación se lleva a cabo con maquinaria agrícola, tractor D-4 y de llanta en 80%.

e- Cultivo de Plantillas y Socas

Las plantillas se preparan con chapeo y/o desmonte, subsuelo, --barbecho, rastreo, trazo de surco, aplicación de fertilizantes, siembra, cultivos, limpia ó aplicación de herbicidas.

Socas destronque, junta y quema, fertilizante, cultivos, limpias y aplicación de herbicidas.

f- Clases de Tierras

Predominan las arcillosas, arcillo-arenosas y franco-arenosas, -- con buen drenaje natural y de topografía plana o quebrada.

19.- Condiciones del Lugar, Localización del Inmenio

Altura 960 mts. S.N.M., temperatura ambiente máxima 30^oc mínima 7^oc, temperatura húmeda y precipitación pluvial media 1,732 mm.

INMENIO MAHUIXPLAN zafra 1986-1987

Los productores de caña de azúcar obtienen como utilidad al fínal de la zafra el 45%, correspondiendo el restante 55% a los costos de producción.

Total 156 productores en el Municipio.

Precio por tonelada de caña	12,675.00
Rendimiento	100.2 TN/ha.
Tenencia de la Tierra lha. por productor	
Costo de las Labores del Campo	515,000.00
Fertilizante	1 TN/ha. <u>230,000.00</u>
Costo Total	745,000.00

Tasa de interés vigente hasta Octubre del 87.

Crédito

Refaccionario	7%	3 años
Avios	72%	anual.

E. CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y SUPERFICIE CULTIVADA CON CAÑA DE AZÚCAR.

Antes de hacer el análisis estadístico es necesario explicar que fué lo que se hizo ~~1/1/77~~. Lo primero que se hizo fué reunir los datos necesarios para poder hacer los cálculos correspondientes que partieron del año de 1971 para finalizar en el año de 1985. Estos datos crediticios corresponden a los montos ejercidos durante este periodo así como la superficie habilitada y la producción de azúcar. Una vez obtenidos estos datos, se procedió a realizar los cálculos de regresión, el error estándar y el coeficiente de relación, para proceder posteriormente y con base en estos resultados al análisis estadístico.

De acuerdo con el resultado que arroja el análisis estadístico que presenta la serie correspondiente a la superficie nacional cultivada con caña de azúcar con respecto al crédito, se puede observar que entre estas dos expresiones no existe gran relación, es decir, que la primera no ofrece ninguna dependencia con respecto a la segunda, puesto que la superficie, en términos generales, se ha mantenido en incremento pasando de 427,406 has. en el año de 1971, a 518,136 has. para el año de 1985, mientras que el crédito a sufrido una serie de altibajos y con una tendencia más bien hacia la baja. Por otro lado, la expresión crédito-producción presenta cierta relación en los primeros años de nuestra serie, siendo

esto los primeros cinco años, puesto que posteriormente el crédito tiene una tendencia hacia la baja, mientras que la producción permanece en su plan ascendente, en términos generales, al ver que la producción de azúcar se mantiene al alza, por lo que la relación crédito producción es mínima. De ahí que se piense que el incremento de la producción se deba principalmente al aumento de la superficie cultivada, debido a que existe una gran relación entre el incremento de la superficie cultivada con caña de azúcar y el incremento de la producción de azúcar y viceversa.

Por su parte el mismo análisis estadístico (pero a nivel estatal) presenta cierta relación el incremento de la superficie cultivada con caña de azúcar con respecto al crédito ejercido, es decir, a un aumento en los montos ejercidos se da un incremento en la superficie cultivada con caña de azúcar y viceversa, mostrándose la dependencia que existe entre la superficie con respecto al crédito ejercido.

Por su parte, la correlación que existe entre el crédito y la producción es absoluta al presentarse entre estas dos expresiones una dependencia de la producción con respecto al incremento de los créditos ejercidos. Arrojando como resultado final que en el Estado de Veracruz, el crédito juega un papel muy importante en la producción de azúcar, al depender del incremento de la superficie cultivada con caña de azúcar directamente del incremento de los montos ejercidos y, como resultado, se incrementa el número de toneladas producidas de este endulzante tan importante en México.

En lo referente a los resultados obtenidos de la serie estadística correspondiente al ingenio Mahuixtlán, podemos notar que existe correlación entre el crédito ejercido y la superficie cultivada, al presentarse cierta sensibilidad o dependencia de los incrementos de los montos crediticios por parte de la superficie cultivada. Por otro lado, el crédito-producción, se puede observar que existe una correlación inversa, es decir, que el crédito operado en la producción de azúcar, va no es la variable independiente, sino, más bien esta va a depender de la manera en que se mueva la producción, es decir, que a medida que la producción

baje y necesite incentivos, va a ser el apoyo que este reciba.

Por su parte la serie correspondiente al ingenio La Concepción en la que se analiza el crédito y la superficie cultivada con caña de azúcar, se puede ver que existe alta correlación entre estas dos variables, ya que siempre la superficie presenta movimientos con relación al crédito, dependiendo de como se mueva este último. Sin embargo al hacer la correlación de el crédito y la superficie cultivada con caña de azúcar, se pueda observar que la correlación que existe entre los dos factores es inversa, al cambiarse la variable independiente a dependiente, es decir, que el crédito va a seguir los movimientos de acuerdo a los incrementos o decrementos que presenta la producción, al ser incentivada esta a través del crédito cuando esta presente movimientos hacia la baja.

Una vez hecho el análisis estadístico correspondiente, se llegó a las conclusiones siguientes, que el crédito a nivel nacional no tiene en términos generales ninguna independencia con la superficie cultivada con caña, ni con la producción de azúcar, por lo que el crédito a este nivel se le considera una variable dependiente de las otras dos, al presentar incrementos cuando la superficie cultivada con caña de azúcar necesita ser incentivada para aumentar la producción de azúcar, llegando a la conclusión, que a nivel nacional el incremento de la producción se debía principalmente al aumento de la superficie cultivada con caña de azúcar, debido a que existe alta relación entre el incremento de la superficie cultivada con caña de azúcar y el incremento de la producción de azúcar. Lo anterior se afirma, por ser la caña de azúcar un cultivo que se mantiene en producción varios años, necesitando del crédito principalmente en el momento del establecimiento del cultivo, de ahí que el crédito presente incrementos sólo en algunos años, siendo éstos generalmente cuando la superficie cultivada con caña y la producción de azúcar se encuentran a la baja.

En el nivel estatal, el análisis nos arroja un resultado diferente en el que el crédito se presenta como la variable independiente y -

la superficie cultivada con caña de azúcar y la producción de azúcar dependen de los incrementos en los montos totales de crédito destinados a este cultivo. Siendo el crédito en el Estado de Veracruz muy importante al depender el incremento de la superficie cultivada con caña directamente de los incrementos de los montos ejercidos llegando a producirse con esto mayor cantidad de toneladas de azúcar.

En el nivel del Ingenio Mahuixtlán, encontramos que la dependencia de la superficie es baja con respecto al crédito, manteniéndose este último como la variable independiente. Sin embargo al relacionar al crédito con la producción, la relación que existe es inversa al depender el incremento del crédito de la manera en que se mueva la producción, es decir, que a medida que la producción baje y necesite incentivos la superficie cultivada para ser incrementada e incrementar al mismo tiempo la producción de azúcar será el apoyo que el crédito reciba; presentándose el mismo caso para el Ingenio de la Concepción.

Nacional: cañas 1970 - 1986.

Zafros	superficie	hectáreas	caña molida	produc. azd-	rendimiento		
	cultivada	cortada			caña	azúcar	
			toneladas	car	tn.	tn/ha.	tn/ha.
1970	413729	402852	24524437	2207984	70	5	
1971	427406	416608	25985198	2392850	62	6	
1972	426852	413890	26254352	2359428	63	6	
1973	452746	440370	29849272	2592277	68	6	
1974	456412	447278	30492129	2649182	68	6	
1975	460407	449632	28949147	2548297	64	6	
1976	446163	434574	27236961	2546596	63	6	
1977	431287	415779	27947358	2541365	67	6	
1978	461099	445117	32347669	2849361	73	6	
1979	474239	462878	33865116	2880566	73	6	
1980	448734	478668	31342989	2603153	66	5	
1981	452849	439317	28677093	2366973	65	5	
1982	469175	454456	31769195	2676681	70	6	
1983	493372	474674	32488916	2894572	68	6	
1984	494486	494486	34746307	3045675	70	6	
1985	518136	518136	35689171	3227556	69	6	
1986	543067	543067	40374984	3691102	74	7	

Fuente: Azúcar S.A. C.V., Estadísticas Azucareras, México, 1984.

Azúcar S.A.C.V., Desarrollo Operativo, 1980-1986, México, 1986.

Veracruz : Zafras 1970 - 1986.

Zafras	superficie	hectáreas	caña molida	produc. azú-		rendimiento
	cultivada	cortada	toneladas	car	tn.	caña azúcar tn/ha tn/ha.
1970	191505	187039	10154666	948074		54 5
1971	195519	191201	10446556	988537		55 5
1972	194381	188799	10575138	952474		56 5
1973	206207	201232	11982244	1038908		60 5
1974	203973	200779	12086232	1078800		60 5
1975	199942	196397	11506540	1041351		59 5
1976	185219	180705	10378407	1010050		57 6
1977	178021	171990	10508358	960811		61 6
1978	184000	177153	12042430	1054842		68 0
1979	181845	187005	12425069	1018894		66 6
1980	192680	189314	11681053	975421		62 5
1981	173452	165848	10247043	834835		62 5
1982	172169	166331	10853964	904906		65 5
1983	190060	184844	12386163	1121613		66 6
1984	185549	185549	12150581	1049531		65 5
1985	155597	155597	10023490	903925		67 0
1986	161442	161442	12232775	1121940		71 1

Fuente: Azúcar S.A.S.V., Estadísticas Azucareras, México, 1984.

Azúcar S.A.S.V., Desarrollo Operativo, 1980-1986, México, 1986.

Incenio Mahuixtlán, (Zafras 1971-1986).

Zafra	Superficie	Has.	Caña Molida	Producción	Rendimientos	
	Cultivada	Cortada	TN.	de azúcar TN.	Caña	Azúcar
71	2422	2382	144 702	11 580	61	5
72	2845	2773	190 786	15 425	69	6
73	2970	2872	221 372	17 918	77	6
74	2675	2619	232 131	16 776	89	7
75	2373	2343	194 776	19 875	83	8
76	2203	2167	174 017	17 510	80	8
77	2202	2165	206 099	18 500	95	9
78	2254	2225	221 266	19 463	99	9
79	2113	2088	216 964	17 478	104	8
80	2369	2369	248 036	22 201	105	9
81	2256	2245	219 594	18 232	98	8
82	2346	2302	210 905	18 974	92	8
83	2618	2572	221 799	21 387	86	8
84	2516	2516	235 697	22 596	88	8
85	2679	2679	211 571	20 475	79	8
86	3191	3191	278 020	27 368	87	8

Fuente: Azúcar S.A.C.V., Estadísticas Azucareras, México, 1984.

Azúcar S.A.C.V., Desarrollo Operativo, 1980-1986, México, 1986.

Ingenio La Concepción, (safras 1971-1986).

Zafra	Superficie	Has.	Caña Molida	Producción	Rendimientos	
	Cultivada	Cortada	TN.	de azúcar TN.	TN / HA. Caña	Azúcar
71	2310	2262	170 065	17 878	75	8
72	2301	2241	162 460	16 634	76	7
73	2190	2150	201 582	19 927	94	9
74	2636	2596	216 261	22 754	83	9
75	2547	2504	211 961	20 870	85	8
76	2219	2176	172 271	16 832	79	8
77	2395	2291	201 188	19 121	88	8
78	2486	2459	228 324	21 555	93	9
79	2449	2449	234 659	21 309	96	9
80	2173	2173	221 753	20 535	102	9
81	2090	2090	222 284	20 435	106	10
82	2217	2210	245 575	23 193	111	11
83	2208	2169	222 715	22 460	103	10
84	2279	2279	230 551	21 150	108	10
85	2205	2205	241 657	23 552	110	11
86	2115	2115	267 734	26 129	127	12

Fuente: Azúcar S.A.C.V., Estadísticas Azucareras, México, 1984.

Azúcar S.A.C.V., Desarrollo Operativo, 1980-1986, México, 1986.

Crédito agrícola otorgado por FIANSA a la producción de azúcar.
(pesos de 1970).

Año	promedio \$/ha.	millones de pesos de 1970			
		nacional	veracruz	ingenios	
				La Cooop.	Mahuixtlan
1971	1626	695	318	4	4
1972	1626	694	316	4	5
† 1973	1626	736.2	335.4	3.6	4.8
♦ 1974	1626	742.1	331.7	4.3	4.3
♦ 1975	1626	748.6	325.1	4.1	3.8
♦ 1976	1626	425.6	301.2	3.6	3.6
1977	1176	507	210	3	3
1978	1787	824	329	4	4
1979	1453	689	279	4	3
1980	1270	570	245	3	3
1981	1199	543	204	3	3
1982	1008	473	174	2	2
1983	716	351	136	2	2
1984	799	395	148	2	2
1985	944	489	147	2	3

♦ Estimados .

Fuente: Azúcar S.A.C.V., Estadísticas Azucareras, México, 1984.

Azúcar S.A.C.V., Desarrollo Operativo, 1980-1986, México, 1986.

Producción de azúcar y créditos recibidos por los ingenios La Concepción y Mahuixtlan.

(millones de pesos de 1970)

Año	La Concepción		Mahuixtlan			
	Créditos Azú. Tn.	T.C.A.	Créditos Azú. Tn.	T.C.A.		
1971	4	17878		4	11580	
1972	4	16634	-7	5	15425	33
1973	+3.6	19927	20	+4.8	17918	16
1974	+4.3	22754	14	+4.3	16776	-6
1975	+4.1	20870	-8	+3.8	19875	18
1976	+3.6	16832	19	+3.6	17510	-12
1977	3	19121	14	3	18500	6
1978	4	21555	13	4	19463	5
1979	4	21309	-1	3	17478	-10
1980	3	20535	-4	3	22201	27
1981	3	20435	-1	3	18232	-18
1982	2	23193	1	2	18974	4
1983	2	22460	-3	2	21387	13
1984	2	21150	-5	2	22596	6
1985	2	23552	-11	3	20475	-9
1986	-	26129	11	-	27368	34

+ Estimados.

Fuente: Azúcar S.A.C.V., Estadísticas Azucareras, México, 1984.

Azúcar S.A.C.V., Desarrollo Operativo, 1980-1986, México, 1986.

Créditos ejercicios por FINASA y producción nacional de azúcar.

Créditos - escala 1:10

Producción nacional de azúcar, escala 10:1

Créditos

Producción Nacional de Azúcar

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

1971 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 E. F. J. J.

Resultados de los cálculos estadísticos.

Nacional: créditos - superficie.

Cálculo de regresión $a = 503409.7$ $b = -72.14$
Error estándar ± 28485.18
Coeficiente de relación $= -.3822$

Nacional: créditos - producción.

Cálculo de regresión $a = 2677365.1$ $b = -66.0$
Error estándar ± 1649519.773
Coeficiente de relación $= -0.4102$

Estatal: créditos-superficie.

Cálculo de regresión $a = 156064.88$ $b = -122.46$
Error estándar ± 9424.42
Coeficiente de relación $= 0.6959$

Estatal: crédito - producción.

Cálculo de regresión $a = 966654.9$ $b = 114.30$
Error estándar ± 71175.17
Coeficiente de relación $= 1.06$

Ingenio Mahuixtlan: crédito - superficie.

Cálculo de regresión $a = 2079$ $b = 112$
Error estándar ± 222.3
Coeficiente de relación $= 0.4163$

Ingenio Mahuixtlan : crédito - producción.

Cálculo de regresión $a = 24575.9$ $b = -1787.1$
Error estándar ± 2139.35
Coeficiente de relación $= - 0.6044$

Ingenio La Concepción: crédito - producción.

Cálculo de regresión a = 24268.843 b = -1148.717

Error estandar = ± 1845.42

Coefficiente de relación = -0.46879

Ingenio La Concepción: crédito - superficie-

Cálculo de regresión a = 1973.9 b = 102.79

Error estandar = 1314.3

Coefficiente de relación = 0.5709

F. FORMAS DE OPERACION DEL CREDITO

1.-Características de la Usura y el Crédito Oficial en el Municipio de Jalapa.

La importancia de la usura rural se manifiesta por el hecho de que al igual que en la mayoría del territorio nacional, no se encuentra ausente en el Municipio de Jalapa; así como por el número de formas que reviste. Tomando como función principal el servir de crédito a la subsistencia familiar.

Por otro lado, se tratará en este apartado de describir las dos formas en que se presenta la usura, ya que de alguna manera satisface las necesidades ocasionales o permanentes de reproducción de las condiciones de existencia del núcleo familiar. El primer tipo: es el préstamo en efectivo o en especie y el segundo tipo: es el de las compras a crédito; este tipo de créditos generalmente tienen un valor reducido, ya que los campesinos acuden a este préstamo para asegurar su aprovisionamiento cotidiano de productos de subsistencia.

El grupo de prestamistas rurales está compuesto principalmente por: el prestamista local, los comerciantes y en general, todos aquellos individuos que informalmente proveen crédito a los agricultores, incluyendo a los amigos y parientes de los prestatarios.

El comerciante local proporciona crédito en términos de extensión de crédito para los diferentes bienes consumidos en el medio rural y por lo tanto, no cargan interés en esas operaciones, pero usualmente -

almente el precio de sus productos está considerablemente inflado.

Los parientes y amigos, generalmente no proporcionan préstamos - considerables, en términos del valor de sus préstamos, pero proporcionan préstamos continuamente.

La mayoría de estos proveedores de crédito no cobran interés alguno por sus préstamos.

Por ultimo, se tratará de presentar los montos y la forma en que se otorga el crédito oficial en el Municipio que aquí se analiza.

2.- Formas de Usura Observadas

a- Préstamos Ocasionales

Este tipo de préstamos se presenta con frecuencia en el Municipio, en forma de ayuda mutua, que es utilizada, en terminos generales, cuando se presentan situaciones que no pueden ser controladas o que no se esperan al interior del núcleo familiar, como puede ser una enfermedad. Este tipo de préstamos no puede ser considerado estrictamente como usura, ya que se presenta, como ayuda mutua, en la que se ayuda al pariente o amigo más cercano, que además de proporcionar dicho crédito, no cobra ningún tipo de interés, esto, ultimo dependiendo del plazo del préstamo.

b- Venta de Cosecha a Tiempo

Para el Municipio este tipo de usura lo podemos encontrar en el cultivo del café. Si bien, los productores de café, acuden a ella, generalmente lo hacen aquellos que su extensión de tierra de cultivo es bastante limitada, por lo que esta práctica va desapareciendo a medida que la superficie cultivada con café es mayor por productor é si se da en los predios con mayor extensión la "venta a tiempo", en "flor" o en "pie" como es llamado este tipo de venta, las condiciones son más favorables para el productor, ya que el comprador de dicha producción no puede aprovecharse de la necesidad monetaria, puesto -

que este no la tiene y sólo vende en estas condiciones, porque en determinado momento así le conviene, sucediendo lo contrario con el productor de bajos ingresos, que vende en estas condiciones por necesidad.

c- Compras a Crédito

Los habitantes del Municipio, se hacen de este modo en los comercios locales de los productos que no pueden producir o que ya se agotaron. Se trata en primer lugar de productos alimenticios como: maíz, arroz, pastas, manteca de cerdo, aceite comestible, legumbres, etc. y otros artículos tales como: petróleo, focos, cigarrillos, cerillos, herramientas, utensilios para cocina, ropa, etc..

Como podrá notarse este tipo de usura, se da principalmente, en productos de uso diario, cuya naturaleza no varía de una localidad a otra de las diferentes que presenta el Municipio.

En cuanto a los montos de este tipo de crédito, generalmente no va más allá de los gastos necesarios del núcleo familiar.

Por otro lado, el reembolso de este tipo de préstamos, podemos encontrar como el caso más frecuente, que los habitantes del Municipio en cada una de sus localidades, hacen sus compras a diario y las pagan en efectivo al final de la quincena. En las épocas críticas en que se escasea el trabajo regional y que además se agotan las reservas familiares, el préstamo suele extenderse hasta la cosecha del café en la cual tendrá ingresos, ya sea, como productor de café o como cortador del mismo. El comerciante no carga ningún tipo de interés a la extensión del crédito, pero usualmente los precios de los productos están considerablemente inflados, agudizándose este tipo de situación a medida que los medios de comunicación son más escasos en el Municipio.

3.- El Crédito Agrícola Oficial

A través de los años en el Municipio de Jalapa, han tenido parti-

cipación 3 instituciones nacionales de crédito oficial.

Las instituciones financieras que originalmente inician la atención del sector rural son:

- El Banco Nacional de Crédito Agrícola,
- El Banco Nacional de Crédito Ejidal, y,
- El Banco Nacional de Crédito Agropecuario, que fueron creadas con el propósito de penetrar en aquellos lugares donde la banca comercial no le era rentable establecerse y para competir de alguna manera con la usura rural y llegar por lo tanto a la creación de sujetos de crédito, los cuales pudieran ser atendidos posteriormente por la banca comercial.

Sin embargo a partir de la década de los años setenta, se empieza a gestar la fusión de los bancos antes mencionados, hasta llegar a la creación del Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), el cual empieza a funcionar como tal, en el año de 1976, que al igual que sus antecesores extiende su cobertura a nivel nacional. Concediendo los créditos según dos categorías.

a- El Crédito de Avío

Este tipo de crédito, es otorgado a plazo corto y, es destinado a financiar principalmente a los cultivos anuales. Su duración es generalmente de un año como máximo. Otorgándose para el Municipio de Jalapa para el año de 1986 un total de 241,453,983.00 pesos corrientes, beneficiando a 255 productores a una cuota promedio por hectárea de 184,035.00 pesos, obteniendo mediante este, una cobertura de 1312 hectáreas.

Para el año de 1987, otorga 175,595,809.00 pesos, con una cobertura de 563 hectáreas y beneficiando a 206 productores, con una cuota promedio por hectárea de 311,893.00 pesos.

Como podrá observarse, el crédito otorgado por BANRURAL durante

el período de 1986-1987 decreció en un 27%, siendo aún más drástica esta caída para la superficie atendida que tiene un decremento del 57%, siendo menor el decremento para el número de productores atendidos, que fué del 19%.

b- Crédito Refaccionario

Este crédito se otorga a mediano y largo plazo, se destina a financiar la adquisición de: máquinas, vehículos, animales, árboles frutales, etc..

Para los años de 1986-1987 el BANRURAL no otorgó, ni un sólo crédito de este tipo, en el Municipio que aquí se analiza.

c- Forma en que se Otorga el Crédito

Para poder otorgar cualquiera de los créditos aquí mencionados, el BANRURAL, en primer lugar exige a los productores interesados, formar una Sociedad Local de Crédito, que es la única que puede dialogar con el Banco, a través de sus representantes y cuyos miembros son solidariamente responsables. Un delegado elegido (generalmente es el comisionado ejidal), se encarga de las transacciones, deposita en la Sucursal del BANRURAL la solicitud oficial firmada por todos y reparte los préstamos concedidos entre los solicitantes. Cabe hacer notar que los créditos son concedidos y utilizados individualmente, mientras que cada año son pagadas las deudas contraídas, por el conjunto de los socios. El BANRURAL que promueve la creación de una Sociedad por Ejido, se opone de hecho a las sociedades definidas por la confianza mutua de cada uno de los miembros o restringida a los parientes y amigos.

Por otro lado, el crédito es concedido selectivamente según criterios que van en detrimento de los productores de básicos y sobre todo temporales: se da prioridad a los productos comerciales por encima de los productos de subsistencia y a los cultivos de riego por encima de los de temporal.

Lo anterior se puede constatar en el Municipio que aquí se analiza, ya que si bien los cultivos principales del Municipio son café y caña de azúcar, en pequeña escala encontramos el cultivo del maíz, -- para el cual en los últimos años el BANRURAL no ha proporcionado ningún tipo de crédito, encontrándose que todos los créditos otorgados -- por este son dirigidos a la producción y transformación del café.

También podemos encontrar que a menudo el BANRURAL disfruta de -- un control amplio sobre el producto; puesto que con frecuencia se encarga de la comercialización ó está en posición de prohibir su comercialización sin el permiso de este. Caso que se señaló, para el Municipio de Jalapa, en uno de los capítulos anteriores.

El control antes mencionado que ejerce el Banco sobre los productores, junto con el hecho de que los préstamos concedidos son bastante inferiores al valor de la cosecha esperada de café, garantiza al -- BANRURAL la recuperación de los créditos otorgados y más aun, si le -- asumamos el hecho de que el café es un cultivo comercial y por lo tanto rentable, prácticamente no encontramos en el Municipio cartera vencida.

CAPITULO VIII

**EL CREDITO OFICIAL OFERADO EN CUATRO LOCALIDADES
DEL MUNICIPIO DE JALAPA**

A.- CRÉDITO, COMERCIALIZACIÓN Y FUERZA DE TRABAJO

1.- El Café

El café, hasta principios de la década de los sesentas es el cultivo principal en la Comunidad de El Castillo, aunque su importancia relativa tiende a disminuir a partir que la Ciudad de Jalapa, Jalcocera Municipal a la que pertenece esta comunidad, se expanda de tal manera que la cercanía de esta al poblado de El Castillo, es perjudicial, puesto que el café es un producto muy delicado desde que este se encuentra en estado leñoso hasta encontrarse en estado maduro y, si a esto le sumamos, que en este mismo ejido pueden sembrarse otros cultivos más rentables al productor, como son la caña de azúcar y el café, entonces la situación del café como cultivo principal empieza a complicarse, hasta llegar a ser tan sólo un cultivo secundario y por lo tanto de mínima importancia como base del ingreso y del sustento para los habitantes del lugar, ya que este al ser sustituido por los cultivos comerciales y al no ser producido en el ejido en cuestión, es adquirido con facilidad en la Ciudad de Jalapa.

a.- Crédito Otorgado por Bancaral al Cultivo del Café

En lo referente a crédito, cabe destacar que El Grupo de Trabajo No. 1 de Interculturales de El Castillo, que antes de llegar a ser productores de café se dedicaron a cultivar maíz, obteniendo crédito de alta tasa de interés del Banco Nacional de Crédito Rural, pero debido a que el franco que se pagaba por el café no les permitía realizar los gastos de producción y una gran parte suficiente para cubrir la tasa de interés cobrada por el Banrijal, estos deciden de una forma paulatina, ir sustituyendo el cultivo del maíz por el del café, ya que de este cultivo sí les permite obtener al final de la cosecha los res-

tes de producción y una ganancia suficiente para poder adquirir lo necesario durante los meses de espera de la siguiente cosecha.

Sin embargo, este cultivo también presenta otras características importantes que le hacen sobresalir con respecto del maíz, pues además de ser un cultivo más rentable que el maíz, el café, una vez obtenida la primera cosecha, las actividades culturales que se llevan a cabo para mantener la plantación en buen estado, necesitan con relación al maíz un menor esfuerzo físico y si tomamos en cuenta que la topografía que presenta el ejido es accidentada, y que por lo tanto las labores del maíz se hacen en forma manual.

Por otro lado, el maíz es más susceptible a las sequías, vientos y otros fenómenos naturales, que llegan a presentarse de vez en cuando en la región.

Debido a los detalles mencionados anteriormente para el año de 1967, el café empieza a tomar gran importancia, por lo que los productores, cultivando aun ambos productos, con la producción de café pueden con mayor facilidad solicitar el crédito de avío necesario para seguir incrementando la superficie dedicada al cultivo del café, obteniéndose así el primer crédito de avío para café en el año de 1967.

Este crédito a partir de entonces, ha sido mantenido por los productores cubriendo del total de los costos de producción de una finca en producción tan sólo el 80%, siendo una de las limitantes que evitó que la superficie cultivada con café se expandiera rápidamente, pero no poder obtener crédito a largo plazo para iniciar las plantaciones, puesto que el Banco les exigía una serie de requisitos que al iniciar una plantación no se pueden cubrir, entre tales requisitos encontramos los siguientes:

-Contrato ó Convenio entre el Banco y los ejidatarios, ya productores de café, el cual debía estar registrado ante

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Un Depósito Judicial como Garantía, el cual consistía, en firmar un convenio en el cual se especificaba que el producto debía estar almacenado y custodiado por ambas partes es decir, que para poderlo vender, era necesario acudir al Banco y solicitar un permiso de venta para el producto que estaba comprometido por el crédito obtenido.

Para el año de 1975, el dominio del cultivo del café, es pleno, - sobre el del maíz, pudiendo obtener un crédito refaccionario, para la compra de un vehículo, el cual se utilizaría en beneficio de los productores socios, que les permitió ahorrarse gran parte del costo que se pagaba por el transporte de su producto hacia el centro receptor - del café.

En el año de 1976, obtienen un Crédito Refaccionario Industrial, el cual les permitiría, diseñar, construir y adquirir la maquinaria - necesaria, para montar el Beneficio Húmedo para café, el cual no les - fue posible terminar en ese año, debido a que el presupuesto que se - había contemplado para la construcción del beneficio, no había tomado en cuenta la devaluación que se dio en ese mismo año por lo que se hizo necesario esperar hasta 1979 para poder obtener un nuevo crédito y - así poder continuar la ampliación del Beneficio Húmedo, sin embargo, - junto con el crédito que se utilizaría para terminar el Beneficio Húmedo, también se obtuvo otro crédito refaccionario, que permitió establecer la parte complementaria del primer beneficio, es decir, una vez concluida la construcción del primer beneficio se tuvo la posibilidad de continuar con el proceso de construcción, hasta llegar a tener también el Beneficio Seco, para que en el año de 1981, ya se trabajara con el Beneficio Completo, pudiendo estar en plenas, condiciones de exportar el año de 1980, debido a la gestión de un permiso para exportar un -

les fue otorgado por el Institut Marítimo del Café, mediante el cual se comprometía a respaldar al grupo, otorgándole al cliente y la cuota de café que debía exportar por cada lote almacenado, es decir, el - - - - -
INSTITUTO, se obligaba así, a repartir el total socialista por su - - - - -
cliente. Entre todos los productores se repartía la cantidad almacenada, logrando de esta manera obtener mayores ganancias, convirtiéndose así en sujetos de crédito para la Banca Comercial.

Sin embargo, antes de llegar a consolidarse el grupo tuvo la necesidad de sortear algunos obstáculos tales como era: un impuesto que el Banco Nacional de Crédito Rural les obligaba pagar para sostener la Asociación Rural de Interés Colectivo Nacional (ARI? Nacional), por una parte, y por otra, se les trataba de obligar a vender su café a dicha asociación.

Por otro lado, los productores no estuvieron de acuerdo en pedir permiso al Banco Regional de Crédito Rural, para poder vender su producto, debido a que esto les hacía dar muchas vueltas y sólo les hacía perder el tiempo y muchas veces hasta al cliente, esto les afectaba también en los intereses del crédito pignorativo que habían pedido ó que debido a las pérdidas de tiempo que se tenían al solicitar el permiso de venta, el café tenía que permanecer más tiempo almacenado, lo que como antes se dijo trae como consecuencia que al eventual tratarse de cobrar esos intereses adicionales en el momento de liquidar el - - - - -
crédito.

Estos obstáculos fueron superados por que se les otorgó el reembolso al café, puesto que el Beneficio entregaba el producto de su venta a los productores que el Banco debía.

Además el Banco Regional de Crédito Rural quería que todo el dinero obtenido por la venta del café pasara a ser depositado en favor de la cuenta del grupo de donde sin tomar en cuenta los intereses en que

no lleva a cabo el contrato del préstamo, ni los gastos administrativos del Beneficio.

Es importante destacar, que una vez consolidado el grupo de trabajo, todos sus artículos se hacen salvando, haciendo respetar los contratos de crédito, mediante el asesoramiento de amigos y abogados, a pesar de las ofensas que les hacen llegar el Banrural a los productores al cual se les amenaza con abrirles un juicio sino acataban las disposiciones que les estaba imponiendo el Banrural.

1.- Comercialización

El grupo de 165 productores, cuenta con 407 hectáreas sembradas de café, con un promedio de 1500 plantas sembradas por hectárea, obteniendo una producción de 7000 kilos, cosechando cada productor un total de 17500 kilos por parcelas, debido a que en promedio la extensión de tierra por ejidatario es de 2.5 hectáreas.

Del total del tonelaje que arroja la producción anual de café, el beneficio absorbe el 90% y el 10% restante es vendido a compradores particulares. El Beneficio a su vez, además de exportar, como anteriormente se mencionó, vende parte del total de la cosecha a tostadores particulares de la región y de fuera de la misma.

Por otro lado el Instituto Mexicano del Café, sólo interviene en cuanto al permiso de exportación y la cuota para el fondo regulador del café.

Por su parte el cultivo del café, una vez establecida la plantación absorbe aproximadamente el 21% del total de la cosecha obtenida, incluyendo fertilizantes, por lo que el productor que forma parte de este grupo de trabajo obtiene al año un ingreso de aproximadamente 1,135,000.00 de pesos por hectárea al precio de garantía que fue para la cosecha 1986-1987 de 265.00 de pesos por kilo de café ceraza, si tomamos en cuenta que el "Grupo de Trabajo No. 1 de El Castillo, es

exportador, el ingreso es superior.

ii.- Fuerza de Trabajo

El cultivo del café tiene como característica el utilizar aproximadamente el 80% de mano de obra asalariada con respecto al total utilizado ó más, a medida que la extensión del predio es mayor.

La mano de obra asalariada se concentra principalmente en el período de cosecha, que es cuando la familia no puede hacer por sí sola el corte de café, por lo que tiene que contratar el faltante de mano de obra para poder recoger toda la cosecha, ya que de no hacerlo el café perecería y no sería aprovechable en su totalidad, a diferencia de el resto de las actividades que se deben realizar al cafeto durante el año, las que se pueden hacer con poca mano de obra, para lo cual es suficiente muchas veces la familia, auxiliándose para realizar la labor en tan sólo:

- Azadón, para limpiar de malezas el cafetal
- Machete, para chapear, haciendo la misma función que el azadón
- Machete para podar
- Pala derecha, para hacer los hoyos donde se planta el café
- Bomba, para fumigar
- Limas, para dar filo a las herramientas
- Cubetas y tonates, para el corte de el café

b.- Crédito Otorgado por el INMECAFÉ

Por su parte, el grupo de cafeticultores que trabaja con el Instituto Mexicano del Café presentan algunas características diferentes, pues este, solicita el crédito a dicha institución, que le presta al productor una cantidad similar a la que obtiene el "Grupo de Trabajo No. 1" con el Banco Regional de Crédito Rural, que le alcanza a cubrir

aproximadamente el 80% de los costos de producción, no incluyendo el coste y el transporte del café.

Esta Institución Federal, a diferencia del Banco Regional, no exige tantos requisitos, como garantía para poder otorgar el crédito solicitado, ya que además de las hectáreas sembradas con café, sólo exige firmar un recibo en que se especifica la cantidad otorgada al productor siendo los únicos requisitos, así como, el trabajar en comunidad y entregar la mayor parte de la cosecha a la institución para pagar una parte de esta el crédito recibido sin cobrarse al productor ningún tipo de interés.

En cuanto a los servicios extraídos recibidos por el productor de parte del INWECAFE, este les proporciona fertilizantes, tres cero por ciento de intereses, pesetilla gratis y promesas de asistencia técnica.

Estos servicios, no se prestan en la forma adecuada, ya que por ejemplo, el fertilizante no se recibe en la cantidad suficiente para fertilizar las parcelas, ni se recibe en el tiempo solicitado para su aplicación por lo que algunos productores prefieren comprar el fertilizante por cuenta propia.

En cuanto a la tasa de interés, el productor desea, que sería preferible, que se le cobraran intereses, ya que estos son cobrados de una forma no muy clara, en el precio del café, puesto que por lo general, el INWECAFE paga al kilo de café verde a más bajo precio que los compradores particulares, exportadores o al principio de la cosecha sólo da un anticipo del precio del café que se entrega, y viene a ajustar el precio, cuando ya se encuentra cerca la siguiente cosecha, cuando esta termina a más tardar en los días finales del mes de marzo, teniendo en su poder al INWECAFE de 4 a 5 meses el dinero que por derecho correspondiente a los productores.

1.- Comercialización

En la finca de productores de café de El Estillo cuenta con 12 productores, con una hectárea sembrada de café en proceso, lo que da por total 13 hectáreas, con un promedio de 1500 plantas, obteniendo una producción de 7000 kilos de café verde.

Destinados a la exportación el total del producto obtenido, siendo distribuido a través del INECAFE el 90% del total y comercializado también con el comerciante particular el 10%.

Por su parte el cultivo de el café, presenta las mismas características, en cuanto al porcentaje descrito por los costos de producción, observados por el grupo de trabajo anterior, calculado al precio oficial de garantía (285.00 pesos por kilo de café ceraza), por lo que la ganancia recibida es la misma, pero sin la consideración de que el "Grupo de Trabajo No. I" es exportador y que por lo tanto su ganancia siempre tiende a ser mayor, que la obtenida a través de vender el café al INECAFE.

ii.- Fuerza de Trabajo

Debido a que la extensión de tierra poseída en usufructo es menor a la del Grupo de Trabajo No. I, el porcentaje utilizado de mano de obra asalariada es del 50%, ya que a medida que la parcela es más pequeña, la familia se hace más suficiente para cubrir el total de la mano de obra utilizada en el cultivo del café.

En general, la mano de obra utilizada en el manejo del cultivo del café, presenta su incremento en el momento de la cosecha, concentrándose en este momento el mayor porcentaje de la mano de obra contratada durante el ciclo productivo del café.

Por otro lado, los instrumentos utilizados para realizar las labores necesarias para el cultivo del café, no presentan ninguna diferencia, ya que el grupo INECAFE al igual que el Grupo de Trabajo

No. 1, utilizan los mismos instrumentos de trabajo, no utilizan ningún tipo de maquina para el desarrollo de las labores de cultivo de este cultivo producto.

C.- Productores de Caña de Azúcar

Este cultivo al igual que el del café, inicio el desplazamiento de labores de los cultivos básicos en la década de los sesentas.

Sin embargo, a diferencia del café, la caña de azúcar no debe en un principio su importancia, al ser un producto rentable, sino que -- ante la necesidad para poder tener derecho al Seguro Social, puesto que -- veían que todo aquel que tenía sembrada una parte de su parcela de -- caña de azúcar, recibía muy buen servicio de parte del Seguro Social en caso de enfermedad, incrementándose así, la extensión sembrada, -- hasta llegar a ser este cultivo uno de los dos principales del ejido, de El Castillo.

i.- Crédito

Por ser la caña de azúcar un cultivo controlado por los ingenios Fideurtilan y La Compañía, que se encuentran en las cercanías del -- ejido, el crédito obtenido por dichos productores es a través de los ingenios antes mencionados proporcionándoles por lo general la cantidad suficiente para cubrir los costos de producción, pidiéndoles como único requisito que se estén realizando las labores necesarias en el campo del cultivo, proporcionándoles además del crédito en efectivo, el fertilizante necesario para la parcela en producción, así como al Seguro Social y azúcar a través de los ingenios, los cuales reciben servicios con parte de la cosecha o zafra acreditada.

ii.- Comercialización

El ejido cuenta con aproximadamente 130 ejidatarios productores de caña y unos 50 comuneros (parte sobrante del ejido) con un promedio de hectáreas cultivadas con caña de azúcar de 1.5, produciendo --

Productores de café, ejidatarios y comuneros de la localidad de
El Castillo.

Rango en Has.	Comuneros		Ejidatarios		Total Produc.	Total Has .
	No.	has.	No.	has.		
1	89	89	24	24	113	113
2	45	90	35	70	80	160
3	14	42	36	108	50	150
4			17	68	17	68
5	1	5	12	60	13	65
6			1	6	1	6
Total	149	226	125	336	274	562

Promedio de hectáreas por productor = 2.1

Número de productores de caña de azúcar de la localidad de El Castillo.

Rango en hectáreas	Ingenio la Concepción	Ingenio Nahuixtlan
Menos de 1	-	60
de 1	12	28
de 1.1 a 2	2	55
de 2.1 a 3	1	14
de 3.1 a 4	-	4
de 4.1 a 5	-	2
de 5.1 a 6	-	1

Promedio de hectáreas por productor para los dos ingenios = 1.3

ser utilizado por cualquiera de los ejidatarios,

d- Créditos No Institucionales

Este tipo de crédito sólo se lleva a cabo como ayuda mutua entre productores y sólo en caso de alguna emergencia, como puede ser la de una enfermedad. Sin embargo se da una especie de Crédito No Institucional a los productores libres, es decir, aquellos que no trabajan con ninguno de los dos grupos, antes mencionados, cuando éstos vendan su cosecha "al tiempo, en flor, en la mata", a los compradores particulares esto se presenta en el Municipio para el cultivo del café.

2.- Chiltoyac

El ejido perteneciente al poblado de Chiltoyac presenta características muy similares a las del Ejido de El Castillo, pues también en la década de los sesentas el maíz y el frijol como cultivos principales empiezan a ser desplazados por los cultivos comerciales como la caña de azúcar y el café, para convertirse estos últimos, en la década de los setentas en los nuevos cultivos que sostienen en la economía a los habitantes de esta comunidad.

a- Crédito

Los productores de café venían trabajando hasta 1984 con crédito de avío, que les proporcionaba el Banco Regional de Crédito Rural del Golfo, pero a partir de 1985 dejan de trabajar con el Banco Nacional de Crédito Rural para pasar de este modo a ser acreditados del Instituto Mexicano del Café.

Este cambio se debió principalmente, a que los productores no eran atendidos debidamente por los empleados de Banrural, ya que los hacían acudir a la Sucursal de Banrural un número indefinido de veces y que a final de cuentas sólo les hacían perder el tiempo, puesto que la cantidad obtenida como crédito no correspondía al número de vuel-

que se necesitan para poder pagar de ese crédito, que al incluir los gastos realizados en su obtención esta no llegaría a cubrir los costos de producción del cultivo acreditado.

Sin embargo, al cambiar de proveedor de crédito su situación no cambió en gran medida, en el sentido de que si bien el Banrural, si llegaba a cubrirlos, algunas veces, el costo de producción, con el INNECAFE no sucedió lo mismo, puesto que este según la respuesta de los productores en la encuesta llevada a cabo, sólo llega a cubrir el 80% del total de los costos de producción.

Por otro lado, los requisitos son prácticamente los mismos, pues el INNECAFE proporciona el crédito de acuerdo al número de hectáreas poseídas por cada productor o por toneladas cosechadas por hectárea. El Banrural por su parte sólo ofrece crédito de habilitación o lo que es lo mismo a plantaciones en producción.

Destacan por su parte los cafeticultores que si bien el INNECAFE a diferencia del Banrural no cobra intereses esto no les beneficia en gran medida, al referirse que a principios de la cosecha sólo da un anticipo del precio al cual se va a liquidar al final de la cosecha y que el ajuste de este lo hace varios meses después determinada la cosecha, incluso llegando a pagar, en terminos generales, por debajo del precio al que pagó el comprador particular.

Los créditos aquí mencionados son pagados al Banrural en dinero en efectivo, no siendo de la misma forma para el pago que se hace al INNECAFE que exige sea mediante una parte de la cosecha.

Reciben además, otros servicios por parte de ambas instituciones que consisten en fertilizantes aunque no en el tiempo y la cantidad solicitada, así como promesas de asistencia técnica y seguro de vida al productor.

i.- Comercialización

El ejido cuenta con 1350 hectáreas en total distribuidas como sigue: 35% para el cultivo de el café, 25% para la caña de azúcar y el 30% para varios usos (zona urbana, maíz, frijol, papas, etc.). Dicha superficie se encuentra repartida entre aproximadamente 400 ejidatarios, correspondiéndoles en promedio 3 hectáreas, con la distribución antes mencionada.

La producción alcanzada por cada hectárea en el ejido para el cultivo del café es de 2000 kilos de café verde, los cuales se venden al precio oficial, que fue de 285.00 pesos, alcanzando una ganancia al final de la cosecha del café de 1,240,000.00 pesos, para el periodo de cosecha 1986-1987, después de descontar 80.00 pesos por kilo cortado de café y 400,000.00 pesos de costos de producción, vendiendo de su totalidad, el 50% al INEGIAP y el otro 50% restante a los compradores particulares.

ii.- Fuerza de Trabajo

La mano de obra utilizada en el cultivo del café en su mayor parte es asalariada alcanzando hasta un 80% del total utilizada, concentrándose esta en el periodo de corte del café. Utilizándose para las diferentes labores que se hacen necesarias en el cultivo del café, los instrumentos tradicionales, como son:

- 1.- Machete corto para podar
- 2.- Machete largo para chaparrar
- 3.- Azada
- 4.- Tijeras para podar el café
- 5.- Pala derecha para hacer los hoyos y plantar el café
- 6.- Lijas para afilar las herramientas de trabajo

7.- Troncos y cañetas, utilizados en el corte de la caña de azúcar

8.- Bomba para asperjar

b.- Productores de Caña de Azúcar

La Comunidad de Chiltoyao, como se anotó anteriormente presenta características muy similares a la de El Sacatillo, en cuanto a la producción de caña de azúcar, esto se debe principalmente a que la caña sigue el mismo proceso de desplazamiento de cultivos típicos, para llegar a ser el tipo de los cultivos principales del Municipio.

Por otro lado, al encontrarse la producción de la caña de azúcar cerca de los ingenios, los productores reciben las mismas condiciones, puesto que trabajan con la misma agroindustria, presentando sólo alguna diferencia en la comercialización.

i.- Comercialización

El ejido cuenta con 1350 hectáreas en total, destinando a la producción de la caña de azúcar el 35%, encontrándose una tenencia de 3 hectáreas en promedio, teniendo un rendimiento promedio de 100 toneladas por hectárea, las cuales fueron vendidas al ingenio en la última safra a 12,290.00 pesos, obteniendo un total en efectivo de la venta de 2,352,200.00 pesos por hectárea, sin descontar fletes y gastos de producción, que al hacerlo reducen esta cantidad a tan sólo 1,176,100.00 pesos para el primer corte o plantilla, incrementándose dicha ganancia, a partir del segundo corte, debido a que los gastos de producción disminuyen considerablemente a partir de este momento.

ii.- Fuerza de Trabajo

En cuanto a la mano de obra e instrumentos de trabajo los productores presentan las mismas características, que los anteriores. Sin embargo, es importante destacar, que en esta población se utilizan animales de tiro, como la junta de bueyes, para realizar algunas de -

Créditos otorgados al ejido Chiltoyac del municipio de Jalapa.

Avfo.

Años	Total Has.	Cuota / Ha.	Total	T.C.
1980	33	37,500.00	1,237,500.00	13.50
1982	16	37,500.00	600,000.00	19.00
Refaccionario.				
1980*	25	27,723.00	743,075.00	13.50
1982			100,000.00	
1983			143,075.00	
1984			200,000.00	
1985			300,000.00	

*Pagar en seis años.

Créditos otorgados por Bararal al ejido El Castillo.

Años	Usuarios	Total Has.	Cuota Por Hectarea	Total	T.C.
1986	172	447	150,000.00	67,050,000.00	50.50
1987	172	417	311,893.00	130,079,381.00	72.25

Casa Blanca

1982*		24	37,500.00	900,000.00	13.50
1983				100,000.00	
1984				100,000.00	
1985				300,000.00	
1986				400,000.00	

*Pagar en seis años.

los labores necesarios, después de ser sembrada la caña de azúcar.

2.- El Ejido

El ejido que corresponde a esta localidad se encuentra colindante con la Ciudad de Talapa, motivo por el cual, los ejidatarios temen con esta Ciudad unirse de tal manera que les sea imposible reusarse a las propuestas de compra que les hagan algunas fraccionadoras, para poder extender la Ciudad, mediante el fraccionamiento de dicho ejido.

Por otro lado, cabe destacar el patrón de cultivos empezó a cambiar a partir de la década de los sesenta, en que se cultivaba principalmente maíz y frijol, que fueron sustituidos por los cultivos comerciales de la caña de azúcar y el café.

a.- Crédito a Café Otorgado por Banrural

El cultivo del café al presentarse como uno de los cultivos principales a finales de la década de los sesenta, da la oportunidad a los productores de este lugar, de poder obtener con cierta facilidad crédito para conservar el área cultivada con este producto y poder — sólo tanto, incrementar dicha área.

Es así, como, a partir de 1970 en la cuestión crediticia se iniciaban trabajando con el Banco Nacional de Crédito Ejidal, el cual les proporcionaría crédito de acuerdo a las hectáreas que cada productor tuviera plantadas y que estuvieran en buen estado, cumpliendo este — requisito ya nada más era necesario dar algunas vueltas extras para — firmar el contrato de crédito entre la Institución y el productor.

El crédito que ahora el Banco Nacional de Crédito Rural a través de su Banco Regional ofrece a los solicitantes de este, para el cultivo del café, cubre aproximadamente el 80% de los costos de producción, utilizando además dos servicios que les presta dicha institución, como son el fertilizante que la mayoría de las veces no se les otorga en —

la cantidad requerida, ya que los productores fertilizan de dos a tres veces las plantaciones obteniendo el fertilizante barato por cuenta y riesgo propio, utilizando además un Seguro de Vida que proporciona el Ganrural.

El pago de los servicios recibidos se hace en efectivo, destacándose este grupo de productores por su puntualidad en la liquidación de los contratos de crédito, ya que algunas veces llegan a adelantarse al vencimiento hasta 4 meses, dando como resultado que nunca tengan cartera vencida y que por lo tanto se les faciliten los créditos con mayor rapidez.

1.- Comercialización

El ejido cuenta actualmente con 80 ejidatarios poseyendo 4 hectáreas en promedio cada uno, logrando un rendimiento por hectárea de 6,000 kilos de café cereza, ascendiendo lo obtenido en efectivo, por la cosecha a 1,220,000.00 de pesos descontando 80.00 pesos por kilo de café cereza cortado. Los gastos de producción fueron de aproximadamente para la cosecha 1986-1987 de 350,000.00 pesos por hectárea, ascendiendo la ganancia a final de la cosecha a 970,000.00 pesos promedio por hectárea dedicada al cultivo del café.

Del 10% del café cosechado el beneficio que se encuentra en la localidad y del cual son dueños los productores, exporta aproximadamente el 5% quedando la cantidad restante a cargo de los compradores particulares.

Como podrá notarse el Instituto Mexicano del Café no participa en la producción de este grano, ni en la comercialización, participando sólo con los permisos de exportación, debiéndose lo anterior a que el precio pagado por el INMECAFÉ es el oficial (285.00 pesos cosecha 1986-1987), pagando los compradores particulares por encima de este precio, quedando en un precio promedio de 300.00 pesos kilo de café -

cafeza. Para los exportadores, grupo al cual pertenecen los productores, que la entregan al beneficio, el precio es generalmente superior, no tan sólo el pagado por el INECAPTE, sino también a el pagado por los compradores particulares.

Por lo que, para lograr obtener la ganancia promedio recibido por cada productor en una hectárea el precio se homogenizó a 200.00 pesos el kilo de café cafeza.

ii.- Fuerza de trabajo

En este café, debido a que la tenencia de la tierra es un poco mayor, a la de los otros ejidos descritos anteriormente, el porcentaje de mano de obra asalariada utilizada se incrementa al 85%, concentrándose esta principalmente en el periodo de cosecha.

Los instrumentos de trabajo utilizados en el cultivo, son los que se han venido mencionando a través del desarrollo de este trabajo. Con tando además para la transformación del café con un beneficio completo que recibe el café cafeza, lo transforma y lo deja listo para la exportación.

b- Crédito a Caña de Azúcar

El crédito, para este cultivo es recibido del ingenio que procesa la caña de azúcar que les proporciona lo necesario para poder cubrir los costos de producción, existiendo como único requisito, el estar realizando las labores culturales requeridas para el cultivo de la caña de azúcar. Recibiendo además como servicios extras un Seguro de Vida, fertilizantes, los servicios que presta el Seguro Social a los productores y cortadores de caña, " 3 sacos de azúcar a mitad de precio.

El pago del crédito se hace con parte de la cosecha, ya que en su totalidad esta es procesada por el ingenio.

i.- Comercialización

El promedio de entregas de porra para el productor de orza, al igual que para el café, es de 1 hectárea, sin embargo el porcentaje de recuperación es menor ya que sólo alcanza al 35% del total del ejido y para el café al 65%.

El rendimiento promedio por hectárea es de 150 toneladas, las que son vendidas al ingenio en 12,500.00 pesos la tonelada, ascendiendo el total en efectivo a 1,845,000.00 pesos al que se le resta el 50% correspondiente a los costos de producción, obteniéndose así una ganancia de 922,500.00 pesos por hectárea, sin incluir el flete pagado por el traslado de producto de la parcela al ingenio, pudiendo incrementarse esta ganancia después del primer corte, al tenerse una baja considerable en los costos de producción.

ii.- Fuerza de Trabajo

La mano de obra utilizada es totalmente asalariada, siendo mayor su utilización en el periodo de cosecha o safra, en la que se deja de utilizar el tractor, pasando a la parte no mecanizada del cultivo en cuestión.

Para las labores no mecánicas se utilizan como herramientas de trabajo, machetes y azodones los que son suficientes para limpiar de maleza a la caña y cortarla para ser llevada al ingenio.

4.- Colonia seis de Enero

Este ejido presenta como característica principal la predominancia de dos cultivos: el café y la caña de azúcar, que desplazaron en la década de los sesentas a los cultivos básicos como son el maíz y el frijol, que fungían en ese entonces como cultivos principales.

a.- Crédito a Café

El cultivo del café representa el 65% del total de la superficie

cultivada, para la que se obtiene crédito del Instituto Nacional del Café, cubriendo mediante esto el 80% de los costos de producción. Por el crédito no se paga ningún tipo de intereses, recibiéndose además del crédito fertilizantes y procesos de aristas de técnicas.

Los servicios antes mencionados se le pagan al INNECAFE con parte de la cosecha, teniendo que estar cubierta el crédito en el mes de -- Enero.

i.- Comercialización

El ejido cuenta en total con 490 hectáreas repartidas entre 67 - ejidatarios, correspondiendo le a cada uno 7 con una producción de 6 toneladas por hectárea.

Al realizar la cosecha, el efectivo obtenido asciende, a precio del comprador particular (220.00 pesos kilo de café coresa) a 1,920, - 000.00 pesos.

La ganancia para la cosecha 1986-1987 una vez descontados los - gastos de producción, terminó siendo de 1,040,000.00 pesos por hectárea.

La comercialización del producto en este lugar fue a través del comprador particular, que absorbió aproximadamente el 70% del total de la producción, quedando en manos del INNECAFE sólo el 30%; esto se debe a que el precio pagado por el INNECAFE fue inferior al del comprador particular, teniendo una diferencia de aproximadamente 35.00 pesos

ii.- Fuerza de Trabajo

El porcentaje de la mano de obra asalariada utilizado en el cultivo del café en esta población es uno de los más altos, al ascender al 85% del total de la mano de obra utilizada.

La mano de obra asalariada, al igual que en todas las regiones - del país donde se cultiva café, se concentra en el periodo de cosecha y parte del mismo, utilizando para su cultivo, asados, macetas, li-

uso para fertilizar, en las cosechas, con los abonos orgánicos, aboetas y tenates.

V.- Crédito a Caña de Azúcar

El crédito para este cultivo se recibe del ingenio procesador de la caña de azúcar, necesita éste como requisito preparar el terreno para la siembra de la plantilla.

Por otro lado, en cuanto a los servicios recibidos, son los mismos que ya han venido mencionando con anterioridad.

i.- Comercialización

Se comercializan por este ejido 150 toneladas por hectáreas, siendo estas procesadas en su totalidad por el ingenio, pagando a sólo - - 9,500.00 pesos por tonelada, para la zafra 1986-1987, obteniendo como ganancia al final de la zafra 712,500.00 pesos y más a medida que los gastos de producción se reducen al no necesitarse seguir preparando el terreno para la siguiente zafra y necesitándose tan sólo fertilizar y limpiar de malezas el cultivo, después de dar el primer corte.

ii.-Fuera de Trabajo

La mano de obra utilizada en el cultivo de la caña de azúcar es en su totalidad asalariada, concentrándose en el periodo de la zafra, que es cuando el tractor del ingenio no tiene nada que hacer en el ejido, utilizando como herramientas de trabajo para el corte de la caña, machetes, y para limpiar de malezas al cultivo, se usa azadón.

En este ejido, es frecuente encontrar juntas de bueyes para realizar algunas labores culturales, por lo que la mecanización hasta antes de la zafra no se ha dado en su totalidad.

Créditos otorgados por Banrural al ejido de El Tronconal.

Refaccionario

Años	Usuarios	Crédito Total.	T.I.
1981*	38	3,778,000.00	14.50
1982		150,000.00	
1983		150,000.00	
1984		200,000.00	
1985		300,000.00	
1986		350,000.00	
1987		450,000.00	
1988		500,000.00	
1989		678,000.00	
1990		1,000,000.00	

Año

Años	Usuarios	Total has.	Costa / ha.	Crédito Total	T.I.
1986	39	89	150,000.00	13,350,000.00	51.75
1986	38	655	220,000.00	144,100,043.00	68.75
1987	29	66	311,893.00	20,984,938.00	72.75

* Crédito a pagar en 9 años.

3. Conclusión

Podemos concluir en términos generales, que el crédito de avío ofrecido por el Banco Nacional de Crédito Rural, en un principio sólo facilitó el cambio del patrón de cultivos de los productos básicos a los productos comerciales, ya que este cambio en el patrón de cultivos se iba a dar de cualquier forma, debido a la no rentabilidad que han venido presentando a través de los años los cultivos básicos, puesto que el crédito de avío, en algunos casos para el cultivo del café y - que incluyó el crédito para café los fue ofrecido, cuando ya los productores podían contar con una cosecha segura anualmente de café. Sin embargo, cabe destacar la importancia que ha tenido el crédito refaccionario industrial, puesto que este sí ha cumplido con el objetivo - para el cual fue creado, el de capitalizar a los productores del Municipio y formar por lo tanto sujetos de crédito para el resto de la - Banca. De los cuatro ejidos con que cuenta, podemos observar, que los productores de café han logrado formar grupos de trabajo, que les han permitido, por un lado, mejorar sus ingresos y su nivel de bienestar y por otro lado ir capitalizándose ya que mediante los créditos refaccionarios, han logrado montar dos beneficios para café, los cuales les permiten no sólo ser productores, sino también, ser los transformadores de su propia producción y con esto poder ingresar en el mercado - de exportación.

Por su parte, el crédito no oficial o usurero, sólo a servido - en términos generales, como obstáculo para el desarrollo y crecimiento de las Comunidades del Municipio. Sin embargo el crédito usurero, a permitido, que aquellos productores de café, con parcelas demasiado pequeñas (menores de una hectárea), se sigan reproduciendo socialmente, sin que con esto se quiera decir que sus condiciones de vida hayan mejorado, de ahí que el crédito no oficial siga subsistiendo en el Municipio de estudio.

CAPITULO IX

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

X. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

A. CONCLUSIONES

Con base en los objetivos que se trazaron al inicio de la investigación, en el que se trataría de conocer las principales instituciones crediticias oficiales, así como, su funcionamiento en el medio rural, se llega a las siguientes conclusiones.

Al visitar las diferentes bibliotecas del Distrito Federal y revisar el material existente en relación al Crédito Agrícola Oficial, se empiezan a tener las primeras dificultades, puesto que se llegó a la conclusión de que no existía una teoría dedicada específicamente al crédito, por lo que se tuvo que recurrir, a la Teoría Monetaria, ya que para que pudiera surgir el crédito necesariamente le antecedió el dinero como moneda, logrando en este avance de la investigación, definir al crédito y tener la seguridad de la teoría que regiría el trabajo hasta el final de la investigación, por un lado, por otro lado, para conocer la evolución del crédito, se hizo necesario describir los acontecimientos que se llevaron a cabo durante el periodo revolucionario y post-revolucionario, que es donde se gesta el Estado Nacional, que pasaría, en el periodo post-revolucionario, a ser el rector de la economía, pero que, para poder lograrlo tuvo que crear sus propias instituciones, que le servirían como soporte para formar el Estado fuerte que se gestaba con la Revolución Mexicana de 1910, teniendo la necesidad de fundar el Banco de México en 1925, para poder controlar la economía nacional, al definirse el Banco de México, como Banco central y único emisor de moneda.

Es hasta 1926 cuando surge el Banco Nacional de Crédito Agrícola, ya que el crédito agrícola oficial no podía surgir dentro del desorden

monetario que existió durante la la Revolución Mexicana y sin un banco central que rigiera la economía del país y avalara las instituciones crediticias que se crearían a partir de ese momento. Buscando el Estado Mexicano con la creación de las diferentes instituciones que les servirían de soporte a la reestructuración y la conformación de un Estado fuerte que pudiera dirigir plenamente el destino de la economía del país.

Como pudo notarse a través de la estructuración de este trabajo se fueron cumpliendo cada uno de los objetivos que desde el inicio se pretendía cubrir y que se anotaron en la introducción.

Se lleva a cabo la propuesta teórica para el estudio del crédito, quedando comprendida esta dentro de los dos primeros capítulos. Por otra parte, en cuanto a generar un nuevo conocimiento en cuestión crediticia, este cumple en el sentido, de que los trabajos que existen sólo lo hacen a nivel Nacional y cuando llegan a hacerlo a nivel de los Estados no profundizan en ellos y en el caso especial del Municipio de Jalapa no existe ningún trabajo que lo estudie y por último el objetivo referido a las propuestas, este se cumple y queda asentado en la parte final del trabajo.

Una vez anotadas algunas de las dificultades y aciertos que se tuvieron durante la investigación a continuación se presentarán las principales conclusiones y propuestas que se desprenden de la investigación realizada y que demuestran en una forma resumida, las partes más sobresalientes, en pesando por el surgimiento del Estado y las políticas agrícolas y crediticias seguidas por este, para proseguir con los principales hechos acontecidos en el Municipio de Jalapa y las propuestas que se hacen para este.

El origen del Estado Mexicano tiene su base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Sin embargo, el --

edante Estado, con la Constitución Política, no lograba el pleno control del país, ya que no contaba con el manejo absoluto de los recursos económicos, que le permitieran la dirección de los sectores que le permitieron la dirección de los sectores que constituyen el territorio mexicano, esto, debido al desorden monetario, que existía en ese entonces, por lo que tuvo que crear el Banco de México en 1925, que se encargaría de manejar los activos del país con mayor flexibilidad para ajustarse a los requerimientos de la economía nacional y con el propósito de extender a más amplios sectores el acceso al crédito institucional. Creando posteriormente las instituciones necesarias para dar apoyo a cada uno de los sectores de la economía.

Una vez que el Estado a creado las instituciones que le eran necesarias para poderse constituir como un gobierno fuerte que pudiera controlar y organizar al país. Este siente la necesidad de implementar un organismo que se encargara de dicha organización decretándose, el 12 de julio de 1930, la Ley Sobre Planeación General de la República, en la que se plasma los primeros intentos, ya que en ella no se habla de elaborar un plan económico nacional, sino de ~~constituir~~ constituir un plano nacional. El plano nacional estaría constituido por una serie de documentos gráficos que sólo expresarían los problemas, aciertos y defectos que presentara el país en el momento de la realización de dichos trabajos. Los trabajos que se realizaran sólo tratarían de cuestiones geográficas, de urbanismo, de comunicaciones, de bosques, pero no de elementos económicos. Para llevar a cabo dicho plano se creaba una Comisión de Programa, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, que se encargaría de realizar los estudios, planes y programas, y, una Comisión Nacional de Planeación como cuerpo consultivo de la primera.

Jamás funcionaron dichas comisiones ni dicho plano, ya que si bien señalaban las necesidades del país y sugerían buenas intenciones

no establecían los medios para solucionarles. Lo que si quedaba claro con lo anterior, era la necesidad que se tenía, por parte del Estado de promover el desarrollo económico del país, debido a que el sistema capitalista en general se encontraba en crisis.

Ante estos acontecimientos y la sucesión presidencial que se presentaba para el periodo 1934-1940, el Partido Nacional Revolucionario, crea el primer Plan Sexenal, que serviría de base a la campaña presidencial del General Lázaro Cárdenas.

El PNR, ponía de manifiesto que el problema social más importante del país era el relacionado a la distribución de las tierras y su utilización, en unión de la liberación social y económica de los campesinos.

En consecuencia el ideal plasmado en el artículo 27 constitucional fué el eje de la política agraria.

Por otro lado, el plan presentaba un gran número de orientaciones generales para regular la acción del gobierno en la vida nacional, pero no especificaba metas globales o sectoriales que intervinieran concretamente la forma de alcanzar los objetivos establecidos.

Se fraccionarían los latifundios y se redistribuiría la población rural. Se creaba el departamento agrario, el cual tendría a su cargo el estudio, la iniciativa y la aplicación de las leyes agrarias. A los agricultores se les suministró tierras, se les proporcionó asistencia técnica y se les ofrecieron los medios para obtener créditos y elevar la producción agrícola del país. Se procuró organizar al sector campesino, mediante la organización de asociaciones cooperativas de agricultores, con dos propósitos fundamentales: que dichas asociaciones sirvieran para mejorar los métodos de cultivo y, que funcionaran también como canales en la distribución del crédito.

En lo que respecta al crédito, el gobierno dispuso la creación del Banco Nacional de Crédito Ejidal, que se encargaría de otorgar -

crédito sólo a los ejidatarios, ya que anteriormente venía funcionando el Banco Nacional de Crédito Agrícola, que atendía a los pequeños propietarios principalmente.

Debido al auge que tuvo en este periodo el reparto agrario, ya que no se podía dejar al reparto agrario sin crédito, por que se ocurría el riesgo de que la producción se viniera a bajo, es que el Banco Ejidal, superó en los montes de crédito ejercidos, al Banco Nacional de Crédito Agrícola, desde su primer año de vida.

El banco no sólo actuó como fuente de crédito, sino que participó activamente en la organización y vigilancia de algunas de las nuevas unidades de producción, creadas por la reforma agraria. De 1936 a 1940 los préstamos anuales operados por el Banco Agrícola sumaron 55.1 millones de pesos corrientes y los del Banco Ejidal 289.9, más de cinco veces superior a la de la cifra de la otra institución.

También se proporcionó maquinaria agrícola, estableciendo centrales de maquinaria manejadas por el Banco Ejidal, de las cuales pedían los ejidatarios obtener servicios a crédito.

La modalidad más importante establecido por el régimen de Cárdenas fué el ejido colectivo. Este tipo de propiedad se ideó, principalmente para hacer frente y sostener las ventajas que habían obtenido los propietarios anteriores y otras de carácter puramente potencial.

En general, el interés principal de Cárdenas se dirige hacia la agricultura, pero se pasó también a la agroindustria en manos de los campesinos y con organización cooperativa.

En cuanto a los trabajos de riego, estos eran considerados por el PNR como parte integral de la política para promover el progreso del país. La federación financiaría la construcción de dichos proyectos, debido a que, por su tamaño y costo rebasan los medios económicos de los gobiernos Estatales y Municipales. Los gobiernos de los Estados en cooperación con la federación, incluirían en sus presupuestos loca

les, fondos que serían usados exclusivamente para el desarrollo de los proyectos de riego durante el sexenio.

En el Primer Plan Sexenal, la orientación del crédito oficial, es la de apoyar aquellas zonas donde se estaba dando un fuerte repunte agrario, en las que al mismo tiempo se lograban, por un lado, mantener e incrementar la producción agrícola, y por otro lado, el fortalecimiento del Estado mediante la incorporación de un sector tan importante como el ejidal, a la producción y a las actividades políticas del Estado.

Por su parte, Manuel Avila Camacho, en su periodo presidencial, presenta un viraje en la política agrícola, en la cual se da especial énfasis al aumento de la producción para satisfacer el mercado interno y aprovechar las demandas que el mercado de los Estados Unidos generó.

En este sexenio, se reconoce el compromiso agrario, pero ya no como el pivote de la acción gubernamental, sino como una acción institucional a la cual se debe modernizar tecnológicamente, para consolidar la política agrícola tales como los precios de garantía y la regulación del mercado interno, en tanto se daban las bases para el despegue industrial, dadas las circunstancias bélicas que obligan al país a asumir el modelo de sustitución de importaciones.

Se puso en marcha un plan movilización agrícola, cuyas finalidades eran producir lo necesario para el consumo interno, aumentar la producción de materias primas para uso industrial, suplir las fuentes de abastecimiento del mercado de los Estados Unidos, que se hallaban incomunicadas por la guerra y difundir el cultivo de especies tradicionales descuidadas, avanzando paralelamente la acción inmediata y urgente de los estudios, las investigaciones y los experimentos, que apoyarían la expansión de la producción, que sería la prioridad principal del sector agrícola.

Se procuró planificar en una forma inductiva para el sector privado, a diferencia del período cardenista, puesto que con Avila Camacho se lleva a cabo un intento de establecer una modalidad participativa de alcances regionales, procurando orientar al sector en los objetivos y estrategias nacionales.

Surge también la idea de modernizar al sector agrícola y la investigación agrícola institucional, como respuesta a la demanda de alimentos, debido al desarrollo urbano que se iniciaba en ese momento.

El sexenio Alemánista se caracterizó por problemas monetarios -- producto de los ajustes internacionales, la escasez de divisas, la importación de bienes de capital para apoyar a la expansión industrial y agrícola con base en los patrones estadounidenses.

Con la nueva paridad del peso mexicano frente al dólar, el gobierno necesitó proteger a la industria en general para evitar la invasión de artículos extranjeros y evitar con esto que se viniera abajo el proyecto de la expansión industrial.

En materia agrícola no necesitaba una mayor producción para lo cual la estrategia consistía en fomentar el crédito agrícola y la tecnificación del campo en los tipos de tenencia existentes.

La planificación del sector agrícola en este sexenio se da mediante programas agrícolas por productos, con tantas comisiones como fuera necesario (caña, café, frijol, etc.).

Al mismo tiempo se constituye la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A., para instrumentar la comercialización agrícola de los frutos de la revolución agrícola regulando los mercados con exportaciones e importaciones de los productos de subsistencia popular.

Por otro lado, debido al apoyo que se les da a las Cuencas Hidrológicas, al desarrollo industrial y a las zonas de riego, da como --

resultado la realización de la polarización entre el campo y la ciudad, en que las inversiones se concentran en torno a los polos de desarrollo que genera la política hidroagrícola y el resto mayoritario del gasto público se dedica a apoyar el urbanismo industrial, dejando -- por lo tanto -- de lado a la agricultura de temporal.

Durante el desarrollo estabilizador, los mecanismos de la política agrícola, se enfilaron en términos generales, al ejercicio crediticio, en tanto que se proseguía en una forma insistente en polarizar -- a la agricultura de riego con respecto a la de temporal.

En el régimen de Adolfo López Mateos, desde el punto de vista de la política de estabilización económica, los precios de garantía, se utilizaron como un instrumento inductor de la revolución verde, al -- igual que la política de inversión pública, que como ya se ha mencionado, recaía en las áreas modernizadas de la agricultura mexicana.

El agotamiento del modelo estabilizador se empieza a notar a mediados de la década de los sesentas, cuando la política agrícola da -- un giro bastante considerable, en cuanto a la producción de granos -- básicos, ya que, la estrategia de autoabastecimiento se cambia por la de importación.

También en este periodo se agudiza el estancamiento de los precios de garantía para el maíz y una reducción en los precios de los cereales.

La política de subinversión en la agricultura, como consecuencia del desarrollo estabilizador, a favor de la industria se dejó sentir a partir de los años sesentas ya que el crédito total bajó su participación respecto al financiamiento nacional.

A finales de la década de los sesentas se trata de diversificar a la agricultura, sobre todo la de riego, así como, de fomentar a la actividad pecuaria.

A partir de 1905, la agricultura deja de proveer de materias primas a la industria, en la forma que se había venido dando, lo que conlleva a que, por un lado, disminuyan las exportaciones y por otro, se incrementaron las importaciones. Los planes agrícolas se siguieron apoyando en la política crediticia en las zonas de temporal y, en caso de emergencia, en las de riego.

En general, se incrementan las importaciones y los precios de los productos, debido a una oferta por debajo de las necesidades del consumo nacional. Por otro lado, la tendencia a la polarización de la agricultura, se mantiene al seguir beneficiando al sector empresarial y marginando a los minifundistas y en especial a los temporales sin embargo, hay que recordar que históricamente, desde la época en que el General Porfirio Díaz se encontraba en el poder se gesta la necesidad de crédito en la agricultura, dándose los primeros esfuerzos para prestarle atención, en éste renglón, con la creación en 1908 de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura, que se encargaría de descargar la cartera de los Bancos de Emisión, de las hipotecas que las inmovilizaban, mediante la adquisición de las fincas, efecto de garantía. Dicha caja pronto se vio saturada por el traspaso de múltiples fincas y sus financiamientos quedaron distribuidos en pocas manos. Posteriormente al quedar el Estado como único rector de la economía nacional, este siente la necesidad de crear el Banco de México en 1925, como único emisor de moneda, pudiendo así, lograr un mayor control de la vida nacional.

Al lograr el Estado un mayor control monetario, surge la necesidad de dar mayor apoyo a la agricultura creando en 1926 el Banco Nacional de Crédito Agrícola, mediante el decreto de la primera Ley de Crédito Agrícola, al que se le encomendaría proporcionar los fondos necesarios para que los pequeños propietarios pudieran cultivar sus

tierras, através de un sistema de crédito que promoviera los principios del cooperativismo.

En el mismo año, también se ideó, la creación de Sociedades Regionales de Crédito Agrícola, que asociaban a medianos agricultores, el capital inicial de la constitución de una sociedad era como mínimo de 500,000.00 pesos. Con lo cual se buscaba propiciar el ingreso del capital privado al Sistema Nacional de Crédito Agrícola. Con la creación de estas sociedades se trataba de crear verdaderos bancos locales privados, conocedores de la situación regional, que serían apoyados por el Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Durante la Vigencia de ésta ley, de 1926 a 1930 el crédito total, se operó; en su gran mayoría en forma individual y en créditos que -- mucho tenían que ver con la influencia de los políticos actuantes y -- cuya recuperación, por lo mismo, fué muy irregular.

Por otro lado, los montos de crédito otorgados por éste Banco -- crecen en forma negativa, ya que, al iniciar sus operaciones en 1926 operó 181 millones de pesos de 1970, para que al desaparecer, la mencionada ley, en 1931 éste operara tan sólo 14 millones de pesos de -- 1970. Además se atendía en forma secundaria a un sector tan importante como lo es el ejidal, por lo que al ver ésta discriminación de productores, el Estado crea en 1935 el Banco Nacional de Crédito Ejidal mediante el decreto de la Ley de Crédito Agrícola de diciembre de 1935

A partir de la creación de este Banco y junto con el Banco Nacional de Crédito Agrícola formaron el eje central del Sistema Nacional de Crédito a la Agricultura.

Una de las modificaciones que se dá a las leyes que se habían venido decretando es la de cambiar el nombre de Banco Nacional de Crédito Agrícola a Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, incluyendo en el reaglón del crédito a la ganadería.

Con éstas acciones crediticias, el Estado Mexicano empieza a formar importantes grupos de sujetos de crédito agrícola, entre que en diciembre de 1954 se dá origen, por decreto, al FIRA (Financieras Instituidas en Relación a la Agricultura), que tendría como objetivo principal promover la participación de la Banca Privada en el Financiamiento Agrícola del país.

Otro importante decreto, es el de marzo de 1965, que crea el Banco Nacional Agropecuario S.A. (BANAGRO). Su objetivo fundamental y específico era, llevar a cabo en el menor tiempo posible la descentralización del crédito agropecuario a través de instituciones regionales autónomas. Se trataba originalmente de un Banco de segundo piso, esto es, un Banco que no trataría en forma directa más que con los Bancos que operaban en el sector rural, el nuevo Banco además supervisaría estrechamente la aplicación de resultados económicos de los créditos autorizados.

Sin embargo, al nuevo Banco se le autorizó para llevar a cabo muchas de las tareas generales que de alguna manera ya eran realizadas por los otros dos Bancos: el Agrícola y el Ejidal. Formando así el BANAGRO su propio sistema y atendió directamente a sus clientes, estando además, facultado para planear y ejecutar proyectos específicos.

Sin embargo, al verse la incompatibilidad de estos bancos y de duplicidad de funciones, que no servía de competencia en favor de mejorar en términos generales el otorgamiento del crédito a los agricultores ya que sólo servía de estorbo para el buen funcionamiento de éste, al interferir en su otorgamiento, empezándose a dar así la gestación de la fusión de la Banca Oficial en un solo Banco.

Antes de la fusión se llevaron a cabo diversos trabajos que estudiaban la mejor forma de fusionar a la Banca de Desarrollo, que de-

talmente los principales problemas que habían afectado a la -
labor de la Banca Oficial, de los cuales surgieron una serie de reco-
mendaciones que al final, ya en la fusión, no sirvieron en gran medi-
da por no tenerse en cuenta dichas recomendaciones, ya que de una for-
ma sorpresiva y por decreto, se hizo la fusión, decretándose en 1976
la Nueva Ley General de Crédito Agrícola, que creaba el Banco Nacional
de Crédito Rural y dos Bancos Regionales de Crédito Rural, que funcio-
narían como filiales del recién creado.

El Banco Nacional de Crédito Rural se encargaría de canalizar --
recursos financieros al sector rural de la economía, con el objeto de
incrementar la producción y productividad Agropecuarias y, en conse-
cuencia, elevar los niveles de empleo e ingreso de la población rural.

En cuanto al análisis estadístico del Municipio de Jalapa, en lo
referente a los cambios que ha tenido la agricultura en el periodo de
estudio, tenemos que a partir de los años sesentas ha venido presen-
tando la transformación de ésta, mediante el cambio de patrón de cul-
tivos, siendo originalmente los cultivos principales el maíz y el fri-
jol, para cambiar posteriormente a los cultivos del café y de la caña
de azúcar, principalmente.

Por otro lado, se afirma que la agricultura en general experimen-
ta una gran diferenciación de productores, originando así, la transi-
ción de la agricultura campesina, que predominaba en la década de los
sesentas, hacia una agricultura capitalista que predomina en la actuali-
dad. Esto debido a los cultivos que se producen actualmente en el -
Municipio, como principales, son de corte netamente comercial y dichos
cultivos son el café y la caña de azúcar, que el total de su produc-
ción es dedicada a la comercialización además, de que estos cultivos
se utilizan algunos adelantos tecnológicos tales como semillas mejo-
radas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas, maquinarias, etc..

Con el cambio de cultivos el Municipio experimentó una mayor facilidad en la forma de obtener el crédito de las instituciones oficiales puesto que el Terrural otorga los créditos con mayor facilidad y en menor tiempo para cultivos comerciales.

Sin embargo, los campesinos tuvieron que enfrentar una serie de obstáculos, ya que los créditos que se obtenían originalmente eran para maíz y frijol. Los créditos obtenidos en la década de los sesenta, eran desviados hacia el cultivo del café, incrementándose con esto, la superficie de plantación e intercalando al mismo tiempo, el maíz y el frijol, logrando obtener año con año, mayor número de plantas de café sembradas y el maíz y frijol suficiente para poder subsistir durante el tiempo de espera de la producción del café. Una vez obtenidas las primeras cosechas el propio Banco les ofrecía crédito de habilitación o avío y refaccionario para este cultivo.

Además, una vez que el Municipio de Jalapa se perfila como productor de café, surge el INMECAPE como una opción más para la obtención del crédito, que aceleraría el incremento de la superficie cultivada con café, con lo que, a la fecha cuenta el Municipio.

Por otro lado, el Municipio ha tenido gran avance en lo referido a la comercialización, ya que de las cuatro comunidades que presenta, dos de ellas cuentan con la maquinaria suficiente para poder producir y transformar el café para la exportación.

La exportación la hacen a través del INMECAPE ó directamente, el primero de acuerdo a la preparación del cliente y la cantidad a exportar de acuerdo a lo almacenado en las bodegas, es decir, el INMECAPE reparte la cuota total de café que le solicita el cliente de acuerdo a lo que tengan almacenado cada uno de los exportadores y, directamente, los productores se encargan de buscar el cliente, ya sea nacional o extranjero. Con lo anterior, los productores logran mayores ganancias,

en la producción del café, al venderlo por encima del precio oficial, al cual pagó el propio INNECAFE.

Por su parte los productores de caña de azúcar, empiezan a cultivar este producto en la misma época en que se inicia el café, debido a lo anterior, a que los habitantes del Municipio se dan cuenta de los beneficios que este cultivo trae consigo, al formar parte de una agroindustria, es la producción de materia prima para esta, incrementándose de esta forma - el cultivo de la caña de azúcar y estableciéndose como uno de los dos cultivos principales, una vez desplazados el maíz y el frijol.

El crédito obtenido para este cultivo es obtenido del ingenio, así - como, la transformación de la caña de azúcar y la comercialización del - producto final.

Por otro lado, el crédito no institucional ó usura rural, se encuentra representado en el Municipio de las siguientes formas:

Préstamos Ocasionales, se dan en forma de ayuda mútua, se presentan en - situaciones especiales, como puede ser una enfermedad o un accidente en - el núcleo familiar. Este tipo de préstamos es solicitado generalmente a - parientes y amigos que no cobran ninguna tasa de interés, por este servicio, por lo que no puede considerarse como usura.

Venta de cosecha al tiempo, se presenta principalmente en el cultivo del café, al ser vendido el producto antes de ser recogido del predio, generalmente por debajo del precio del mercado.

Compras a Crédito, mediante este tipo de compras, los ¹habitantes del Municipio se hacen de los productos que no pueden producir ó que ya se les agotaron, en los comercios locales. En este tipo de crédito, el comerciante no carga ningún tipo de interés, pero usualmente el precio de los productos está considerablemente inflado.

B. PROPUESTAS

Las propuestas que se hacen en este trabajo son resultado de la investigación de campo que se realizó en el Municipio de Jalapa y expresa el sentir de los productores de los dos principales cultivos del Municipio. El orden con que aquí se expresa no tiene que ver, de ninguna manera, con la importancia de cada uno de ellos, ya que el objetivo principal que se persigue con dichas propuestas es contribuir a una mejor participación del Crédito Agrícola Oficial en la producción agrícola del Municipio, aquí estudiado y por extensión en el campo mexicano, de ahí que el orden de las instituciones que se analizan, no necesariamente exprese la importancia de la participación en el Crédito Agrícola Oficial, por cada una de ellas.

A continuación, se tratará de exponer cada una de las propuestas, para cada una de las instituciones participantes en el Crédito Agrícola Oficial.

1.- BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL

a.-Reorganización Administrativa

Como se mencionó en capítulos anteriores, uno de los problemas que presenta la obtención de crédito, es la atención a los productores, que se lleva a cabo, por parte de Banrural, que según expresiones de los propios productores, esta no se lleva a cabo en forma adecuada, en el sentido de que existe gran burocratismo, que impide la obtención del crédito en forma rápida y eficiente por lo que se debe reestructurar la organización administrativa que presenta el Banco Nacional de Crédito Rural, para poder agilizar el servicio del Crédito Agrícola, logrando con esto que los productores puedan obtener el crédito

dito a tiempo y que realicen las actividades de cultivo necesarias, en un franco descenso, así como también, incrementar su producción y su productividad por hectáreas sembradas por los cultivos que se presenta al Municipio de Jalapa, lo que les permitirá, a su vez, obtener mayores ingresos y obtener también la suficiente re-stabilización por hectáreas y tipo de cultivo y por lo tanto, poder pagar el préstamo, obtenido del Banrural, y sus correspondientes intereses, manteniendo su cartera crediticia sin ningún vencimiento, logrando el Banrural con las medidas anteriores, incrementar los porcentajes de recuperación con respecto al crédito ejercido, evitar ser una carga, en materia de subsidios, para el Gobierno Federal y una menor credibilidad de sus clientes, con respecto a sus operaciones, logrando, además, una mayor legitimización del Estado y la reafirmación de la fortaleza que este posee como rector de la economía nacional.

La Incremento de los Fondos de Operación Crediticia

Otro sentir generalizado, que presentan los productores agrícolas del Municipio de Jalapa, es el de que deben incrementar los montos — de crédito, debiendo cubrir este, el 100% de los costos de producción puesto que de nada serviría, obtener a tiempo, como crédito una cantidad de dinero que no alcanzara a cubrir los costos de producción y que a la mitad del crecimiento y desarrollo del cultivo, este se empezara a descuidar, en cuanto a las labores de cultivo que este requiere, y se perdiera el avance obtenido hasta el momento y alcanzando al final de la cosecha rendimientos por hectáreas, que no son muchas veces suficientes ni para cubrir los costos de producción del producto cultivado, cayendo por lo tanto, los productores en cartera vencida para el Banco prestador del servicio, no cumpliendo la institución, debido a lo anterior, con el objetivo para el cual fué creada, la formación de

... el crédito... Banco General.

Justo con el incremento de los costos de crédito, no pide a su vez, bajar los tasas de interés, ya que con las medidas anteriores se logró obtener mejores rendimientos y bajar los costos de producción por eficiencia y por lo tanto mayor rentabilidad en la producción, la cual se compensa en el momento de obtener la utilidad neta, al reducir la tasa de interés crediticia cobrada por el Banco, en especial en aquellos productos sujetos a control gubernamental, en el que los precios de comercialización avanzan a un ritmo mayor que el incremento de los costos de producción.

2.- Crédito Supervisado

Cuando el Banco Nacional de Crédito Rural juzgue conveniente intervenir directamente en la forma de operar el crédito que este otorgue a los productores agrícolas, ya sea de avío o refaccionario, este debe hacerlo en una forma de diálogo con los productores, en el cual proponga y convenza de que esa es la mejor forma de operar el crédito o de realizar las actividades técnicas en los cultivos acreditados, evitando la imposición, en la que la generalidad de las veces lleva al fracaso a los diferentes proyectos de producción, implementados por el Gobierno Federal a través de sus instituciones, por la falta de cooperación de los que se supone serán los beneficiados del proyecto.

En el Municipio aquí estudiado se han presentado algunos hechos que de alguna manera ilustran lo anteriormente afirmado. El Banco no debe intervenir en la forma de administrar el dinero, sólo interviniendo en la orientación de formas alternativas de como hacerlo y, por supuesto, dejar a los acreditados que escoja la forma que mejor les convenga.

Evitar, obligar a los productores de café, que sólo se beneficien dirigido por el Banco, sólo limitándose a proporcionarles asesoría en cuanto a que tipo de clientes existen, requisitos que exigen, precios que piden, para que puedan elegir el que a su juicio mejor les convenga y evitar por lo tanto los permisos para vender el producto directamente, ya que como se mencionó anteriormente, en la obtención del producto para realizar la venta, se lleva varios días, lo que les hace perder tiempo, dinero y muchas veces hasta el cliente, puesto que debido al burocratismo existente en la organización administrativa del Banco, es difícil lograr cualquier tipo de trámite.

d.- Capacitación de los Técnicos

Que el Banco Nacional de Crédito Rural capacite a sus técnicos, para evitar hechos, como el sucedido en el poblado de El Castillo, que al orientar a los productores de café, en la forma en que se debe construir un beneficio para transformar el café, dicha orientación no fue la adecuada, debido a la inexperiencia del técnico que no tomó en cuenta, por ejemplo el ahorro de energía, y construyó dicho beneficio, sin tomar en cuenta la inclinación del terreno quedando este en una zona completamente plana, lo que originó un incremento en los costos de transformación del café, viendo lo anterior, los productores diseñaron su propio beneficio, utilizando energía eléctrica solamente para lo más necesario, puesto que estos últimos si utilizaron las ventajas que les proporcionaba el terreno para el ahorro de energía en la transformación del grano.

Así como evitar la exigencia de que cada departamento del beneficio tenga un jefe de personal (de instrucción, mantenimiento, beneficio seco, etc.), cuando es sólo necesario un encargado general, para poder coordinar las diferentes actividades necesarias en la adminis-

del Banco por el INICAFSA. Limitando, por lo tanto, su intervención, a comprar sólo aquellas cantidades que concuerdan con el objetivo antes mencionado para evitar cualquier desvío por los compromisos que -- tiene con los exportadores de azúcar, no podrá colocar en el mercado internacional en forma eficiente, el café adquirido de -- los productores azucareros.

3.- INGENIO AZUCARERO

En lo referente a los productores de caña de azúcar, estas presentaciones son de sus peticiones, que las tasas de interés sean un poco más bajas para el campo y que se preste mayor atención al productor en las oficinas de los ingenios, cuando estos acuden a solicitar algún servicio de los que ofrece el ingenio azucarero, al cual pertenecen como productores de caña de azúcar esto por un lado y, por otro lado, piden que cada uno de los recibos que se les hacen, como parte de los gastos de producción de la materia prima recibida de los productores, por el ingenio, la cual acreditó con impuestos y dinero en efectivo, se desglose cada uno de los renglones de gastos y no solo aparezca en la lista de otros, si bien en las notas o recibos que el ingenio otorga al productor como comprobante de los gastos, al final de la misma, no se puede desglosar cada uno de los renglones que en el aparecen, se propone que por lo menos aparecieran listas en lugares visibles, de lo que abarca cada uno de los renglones allí especificados y no sólo sean mencionados en los recibos en forma general o que se hagan asambleas, donde se reúnan los productores y los directivos azucareros cada uno de los puntos que en los recibos aparecen confusos.

Por último, que no se les hagan tarjetas sobre por afiliaciones -

... la Insularidad Nacional de Crédito (CNC) ...

... como podrá notarse, en esta descripción que se hizo de los sucesos palpados en el Municipio de Jalapa, las principales peticiones son, en términos generales, por la frecuencia en que se repiten este tipo de problemas, por los intereses muy bajos y la asistencia técnica. Luego de esto, se puede atacar el problema del crédito agrícola, empezando por resolver las tres situaciones que se citaron anteriormente, mediante las cuales se puede llegar a lograr una mayor credibilidad de dichas instituciones, para pasar después, o en forma paralela, a los ajustes que se requieran, a través del transcurso de las modificaciones del sistema de crédito oficial.

Una vez hecha la descripción de las propuestas anteriores, cabe destacar que el Municipio de Jalapa, presenta una serie de alternativas, en caso de que el café y la caña de azúcar dejaran de ser rentables para los habitantes del mismo, pudiendo recurrir, en caso de que esto suceda a la producción de maíz y frijol como lo hacían antes de que el café y la caña de azúcar los desplazaran, por ser los primeros indispensables en la dieta de los habitantes del Municipio, y les sirven para asegurar su sobrevivencia, mientras se encuentra otra alternativa o la recuperación de los cultivos, en términos rentables, que hasta la fecha funcionan como principales en el Municipio o recurrir al cultivo del plátano, trigo, sorgo, maíz forrajero, en aquellos suelos planos, y dependiente suave que presenta el Municipio. Pastos y cítricos en los suelos con pendientes medianas y para uso forestal, en aquellos suelos que presenten pendientes pronunciadas.

1. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES

En el Municipio de Jalapa los productores de café necesitan una mejor organización para que sus peticiones, ante las instituciones oficiales, sean escuchadas más fácilmente, estos se deben organizar en cooperativas que en su organización abarquen desde la producción del grano hasta la transformación y comercialización del mismo.

Mediante esta cooperativa el productor podría obtener mejores beneficios en las solicitudes de crédito, así como en la obtención de insumos y de los insumos, puesto que al encontrarse organizado podrían exigir que los créditos se le otorgaran en el tiempo que este se solicita además se abarataría la parte administrativa correspondiente a las instituciones oficiales al dejar de atender a los productores en forma individual, pudiendo, con esto abaratar las tasas de interés crediticio cobradas por las instituciones que prestan este servicio.

Otro beneficio que podría obtener al estar organizado, es que podría adquirir grandes cantidades de los insumos que son necesarios en la producción y transformación del café, lo que le permitiría negociar los precios con sus proveedores y abaratar los costos de producción del grano.

Por otro lado, si se organizarán para comercializar el producto, con esto lograrían obtener mejores precios, lo que redundaría en mejores condiciones económicas y de bienestar para los productores del Municipio Jalapeño.

Cabe destacar que en el Municipio aquí estudiado existe gran individualismo, lo que haría difícil el funcionamiento de las cooperativas aquí propuestas sin embargo, si desde un principio se dialoga con los productores y se les convence de la viabilidad de la propuesta -

que se les hace, no sería muy difícil ir salvando, a medida que pase el tiempo y acalen de convencerse del proyecto, el obstáculo antes mencionado.

Lo anterior se afirma debido a la experiencia adquirida durante la investigación de campo, en la que encontramos que el Municipio cuenta con dos comunidades, en las que parte de sus productores de café se encuentran organizados en lo que ellos llaman "Grupos de Trabajo", que abarcan parte de lo aquí propuesto, es decir, sólo se encuentran organizados para transformar y comercializar el café y en parte para la obtención del crédito, con lo cual han obtenido grandes beneficios, los cuales fueron citados en capítulos anteriores.

A M E X I C O S.

A. PLANES DE OPERACION DEL BANRURAL

Los planes de operación que formulen los bancos filiales del Sistema, serán presentados por ciclos agrícolas ante el BANRURAL, a más tardar el día 31 de mayo de cada año, por cuanto concierne al plan de operaciones de invierno; y el 30 de septiembre, por lo que corresponde al de primavera-verano.

Las operaciones que se proyecten deberán presentarse por cada una de sus sucursales y distribuirse por sector de tenencia de la tierra, -ejidatarios y comuneros, así como pequeños propietarios y colonos- agrupándose por tipos de crédito -avíos, refaccionarios, descuentos, directos y prendarios- y dentro de cada uno de ellos, lo programado para agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, industrias, etc., en el entendido de que los planes de operación de invierno contendrán solamente los programas de avío agrícola, en tanto que los de primavera-verano deberán integrarse con todos los tipos de crédito y actividades señalados.

Los planes deberán elaborarse en las formas que previamente se den a conocer, con el objeto de lograr uniformidad de presentación. - Además, se adjuntará la información de apoyo de cada una de las líneas, así como las especificaciones y el programa de asistencia técnica.

Los préstamos refaccionarios y los de avíos ganadero que se contemplen en los planes de operación primavera-verano, serán programados para desarrollarse durante el año natural. En consecuencia, los planes de operación de préstamos refaccionarios se integrarán con los saldos no dispuestos de contrataciones del año inmediato anterior, y los nuevos programas a realizarse en el propio año.

Los proyectos de planes de operación se sujetarán a la siguiente

Secuencia de trámites:

- Serán puestos a la consideración del Comité de Crédito del banco filial, para su posterior envío al BANRURAL.
- La revisión en BANRURAL, estará a cargo de la Gerencia de Planeación y Programación, con la concurrencia de personal de las filiales.
- El proyecto consolidado del plan de operación del Sistema, será presentado a la consideración del Comité de Crédito del BANRURAL, para su estudio y dictamen, comunicándose dicha aprobación en principio al banco filial.
- El BANRURAL, previo dictamen, de las comisiones del H. Consejo de Administración, presentará ante dicho cuerpo colegiado el proyecto global de planes de operación del Sistema, a efecto de que se autorice el financiamiento respectivo.
- Por último, el banco regional someterá a la consideración de su H. Consejo de Administración, el proyecto aprobado en definitiva por BANRURAL, para que posteriormente asigne las líneas de crédito específicas a sus sucursales.

Durante el desarrollo de su plan de operación, los bancos regionales podrán efectuar transferencias de recursos, para efecto de ampliaciones en los montos de algunas líneas, conforme a las normas que para cada ciclo agrícola dicte el BANRURAL. Así mismo, de no haber posibilidad de transferencias, se podrá ampliar el monto total del plan de operación, previa aprobación del BANRURAL.

Los planes de operación deberán ajustarse por cuanto a la superficie y monto de cada línea de avío agrícola, en función de las áreas que realmente se encuentran en operación al cierre de siembras.

Tratándose de líneas de crédito refaccionario y otros avíos, los ajustes a lo programado se harán trimestralmente.

A efecto de consolidar la información sobre el desarrollo de los planes de operación autorizados, los bancos filiales informarán mensualmente al BANRURAL, sobre la ejecución de dichos programas.

Los bancos regionales procederán a formular liquidaciones de Finanzas específicas de crédito; conforme finiquiten los créditos de avío otorgados a su clientela, datos que darán lugar a la formulación de un cuadro de resultados del plan, mismo que harán del conocimiento de su H. Consejo de Administración y de BANRURAL.

Se deberá procurar que los conceptos integrantes del costo de producción, que se determinen como indemnizables por la ANACSA, sean considerados dentro de sus programas de aseguramiento por el mismo monto que la cobertura, a fin de que las cuotas de préstamo que se autoricen sean similares en lo posible a los costos reales.

B. TRAMITACION DE LA SOLICITUD DE CREDITO

Las solicitudes de crédito deberán acompañarse de los documentos que en seguida se señalan:

- Ejidatarios y Comueros:
- Constancia expedida por la Delegación Agraria correspondiente, de la legalidad de la tenencia de la tierra, misma que deberá citar la fecha de la resolución presidencial o del mandamiento del gobierno del estado; la fecha de la resolución o entrega provisional; y de ser posible anexas el plano del ejido ó comunidad.
- Relación de ejidatarios, certificada por la autoridad ejidal y aprobada por la Delegación Agraria.
- Acta de asamblea de balance y programación para solicitud de crédito, en donde conste el nombre de los solicitantes, la superficie programada, o en su caso, el requerimiento del crédito refaccionario. De existir diferentes grupos de trabajo, la información se presentará desglosada para cada uno de ellos.
Los anteriores requisitos se refieren a primeras solicitudes. Las subsiguientes, únicamente serán acompañadas por el acta de asamblea de balance y programación.
- Para créditos refaccionarios destinados a desmontes, perforación de pozos y aprovechamiento de aguas superficiales, deberán presentarse los permisos expedidos por las dependencias oficiales competentes.
- Los ejidos con posesión provisional sólo podrán obtener créditos de avío.
- Pequeños Propietarios y Colonos:
- Títulos de propiedad de los bienes ofrecidos en garantía. En el -

caso de colonos, cuando no posean los títulos, constancia de la legalidad en la posesión de la tierra, expedida por la delegación agraria correspondiente.

- Cuando los bienes que se otorguen en garantía no sean propiedad del solicitante, deberán presentar los poderes para gravarlos. Si los bienes son propiedad de menores se exhibirán las autorizaciones judiciales correspondientes.
- Certificados de libertad de gravamen.
- Ultimo recibo que compruebe el pago de impuesto predial.

G. EJERCICIO DEL CREDITO

Las ministraciones de crédito en efectivo, especie o servicios - se otorgarán y documentarán en función de la educación crediticia, -- grado de organización, vías de comunicación y dispersión de la clientela.

Todo crédito que se otorgue para la adquisición de bienes muebles y/o semovientes, requerirá de una comprobación mediante la inspección de campo y la entrega de facturas debidamente requisitadas y endosadas por el cliente a favor de la Institución.

Las obras que se realicen con créditos que otorguen los bancos - filiales deberán apegarse a lo siguiente:

a- Selección del Contratista

Las obras que el Comité de Crédito del Banco de Crédito Rural -- decida que deben ser realizadas por contratistas, se apegarán a las - especificaciones técnicas del área correspondiente y a las normas y - procedimientos contenidas en el "Manual de Operaciones" de la Gerencia Comercial.

b- Contratación de la Obra

En todos los casos que las obras deban realizarse por contratistas, los contratos serán celebrados entre el cliente y el contratista con la participación del Banco de Crédito Rural como acreditante.

No se podrán ejercer créditos sin que previamente se haya solicitado el seguro agrícola integral y ganadero, correspondiente a las explotaciones a las que estén destinados los financiamientos.

En forma simultánea se gestionará el seguro de vida campesino.

Los bienes o mercancías motivo de préstamos prendarios, deberán almacenarse en bodegas de Almacenes Nacionales de Depósito, en las -

de almacenes generales de depósito o en bodegas habilitadas por dichos organismos, cuidándose que los bienes o mercancías se aseguren adecuadamente.

- Balance de los negocios del solicitante. Tratándose de productores minifundistas, quedará a juicio del gerente de la sucursal.
- Tres referencias bancarias y/o comerciales. Como en el caso anterior, para productores minifundistas, quedará a juicio del gerente de la sucursal.
- Derechos de agua cuando los predios se encuentren dentro de distritos de riego.
- En caso de solicitudes para apoyo de empresas ganaderas establecidas, deberá exigirse la patente del fierro para marcar ganado.
- Para créditos refaccionarios cuyos conceptos de inversión incluyan descuentos, perforaciones de pozos profundos y aprovechamiento de aguas superficiales, se debería presentar los permisos de las autoridades competentes.
- Cuando se otorguen como garantías bienes muebles, se requerirán las facturas correspondientes que demuestren la propiedad.

Las tasas y los plazos a que se contratarán los diferentes tipos de crédito, serán las autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, S.A., en las esferas de sus competencias.

Las comisiones por apertura de crédito únicamente serán establecidas para préstamos comerciales.

A la clientela del sector ejidal y de pequeños propietarios de bajos ingresos, no se les cobrará.

Garantías

- El otorgamiento de todo crédito requerirá de un estudio que demuestre viabilidad técnico económica para su recuperación.

- Los créditos de avío para el sector de pequeños propietarios y colonos de bajos ingresos cuya superficie total en usufructo sea — como máximo la dotación ejidal de la zona, no requieran de otorgamiento de garantías hipotecarias.
- Garantía Dinámica.- Las inversiones fijas de crédito refaccionario que hayan incrementado el valor de los predios otorgados en garantía, podrán considerarse para el otorgamiento de ampliaciones de crédito que beneficien a la misma empresa.

Las solicitudes de créditos de avío y refaccionarios requerirán de los dictámenes de las áreas legal, contable, técnica y de organización económica, antes de ser sometidos a la consideración de los órganos de autorización, por conducto del área crediticia correspondiente.

El dictamen crediticio comprenderá los dictámenes de las otras áreas, introduciendo sus propias consideraciones, tendientes a provocar la clasificación de la clientela, para el efecto de fijar el procedimiento de ministraciones y el nivel de la asistencia técnica que deba otorgarse.

Las evaluaciones técnicas de solicitudes de la clientela a financiarse con recursos BANXICO-FIRA, podrán ser resueltas directamente por las filiales cuando hayan sido formuladas por personal habilitado por FIRA, atendiendo a los límites en cuanto a montos autorizados a cada técnico evaluador.

Cuando se rebasen los límites autorizados a los técnicos evaluadores, el financiamiento de los créditos refaccionarios se condicionará a que sea aprobado por los residentes estatales, regionales o — las oficinas centrales del FIRA, en este último caso las gestiones — deberán hacerse por conducto del BANRURAL.

Toda solicitud de crédito de los productores para ser tramitada, deberá apoyarse en líneas consideradas en el plan de operación autorizado. De ser necesario, los bancos regionales deberán solicitar la creación de la línea a BANRURAL, previamente a su ejercicio.

D. INSTRUCTIVO PARA LA ENTREGA
DE MINISTRACIONES DE CREDITO

En función de las características de la clientela y el tipo del crédito sobre el que se ministra, se establecen los siguientes procedimientos:

I. Ejidatarios y Comunerros

Las ministraciones en este tipo de productores, deberán realizarse a través de los comisariados ejidales, o de los representantes autorizados de la comunidad, sociedad local de crédito, unión de ejidos, etc..

- Avíos

Las ministraciones en efectivo se realizarán anticipadamente por medio de cheque, cuyo monto deberá corresponder a las necesidades que se establezcan para la quincena siguiente, de acuerdo con el calendario de ministraciones que en cada caso se formule, comprobándose la inversión con posterioridad mediante inspecciones de campo, antes de conceder una nueva ministración.

Por lo que corresponde a ministraciones en especie o en servicios, serán liquidadas directamente a los proveedores, contratistas o prestatarios de servicios, previa conformidad del cliente y el visto bueno del inspector de campo.

- Refaccionarios

Las mercancías, ganado, avances de obra y/o servicios, recibidas de conformidad por los representantes de los sujetos de crédito, de acuerdo al calendario de ministraciones convenido y el visto bueno de personal técnico de la institución, se documentarán en pagarés u orden de ministración en especie o servicio, poniéndose el importe -

correspondiente a disposición de los proveedores, contratistas y/o --
prestatarios de servicios.

Cuando se programe el uso de mano de obra que deba ser pagada por el sujeto de crédito, las ministraciones se entregarán anticipadamente mediante cheque, cuyo monto quincenal sea proporcional al período en -- que se utilizará dicha mano de obra.

- Directos

Estos se podrán otorgar para el inicio de las operaciones, siempre y cuando el préstamo solicitado esté debidamente autorizado y se encuentre en trámite la contratación. Al particular, el monto máximo a suministrar, no debe rebasar la cantidad calendarizada para los primeros -- 30 días.

Así también, se pueden conceder con el propósito de efectuar el -- pago de recolección de cosechas, y en su caso, como anticipo de utilidad cuando se tenga la certeza de que el valor de la producción supera al monto de los créditos de avío, refaccionario y demás responsabilidades totales del cliente, y los productos se encuentran en el proceso de comercialización y consecuentemente no se ha llegado al finiquito del préstamo.

- Prendarios

Se conceden en condiciones similares a los pequeños propietarios, con la variante de que el monto del crédito podrá elevarse hasta el -- 80% del valor de la prenda, y además, el importe de esta operación se aplicará preferencialmente al crédito de avío que apoyó la producción de la prenda.

E. RECUPERACION DE CREDITOS

Los bancos regionales deberán efectuar una estimación del volumen de cosechas esperado en los cultivos, para los cuales se otorgó crédito de avío, determinando la prioridad que se deba dar a la vigilancia de su levantamiento.

En el caso de superficie parciales siniestradas, la estimación de cosechas se efectuará en coordinación con personal de la ANAGSA.

Para el adecuado control de las cosechas se tomarán las previsiones necesarias para coadyuvar con la clientela en la contratación de los servicios indispensables, tales como maquilas, transporte, almacenamiento y comercialización de los productos.

La recuperación de los préstamos de avío efectuarse mediante la sustitución de créditos, cuando esto convenga tanto al banco regional como al acreditado, de manera que al contarse con la cosecha controlada en almacenes, se esté en posibilidad de pactar un crédito prendario.

Con el objeto de lograr los mejores resultados del crédito, en beneficio de la clientela, los bancos regionales la asesorarán en la constitución de comités de ventas.

El departamento comercial del banco regional recurrirá a la Gerencia Comercial del BANRURAL a fin de conocer las políticas, normas y procedimientos a que se sujetará la venta de cosechas, así como para conseguir mejores precios.

Con los resultados de la venta de cosechas o productos se efectuará la liquidación de los préstamos otorgados a la clientela, de acuerdo con su aportación.

En el caso de cultivos o ganado siniestrados, total o parcial-

mente, se promoverá ante la ANAGSA la indemnización correspondiente.

Las recuperaciones de los préstamos serán aplicadas de acuerdo con las siguientes prioridades:

- Intereses normales y moratorios del crédito de avío, o prendario en su caso.
- Principal e intereses por crédito al consumo familiar.
- Adeudos registrados en "deudores diversos", por eventuales operaciones fuera de contrato.
- Capital del crédito de avío o del prendario.
- Intereses y capital de préstamos directos programados para cubrirse con los resultados de la liquidación de los avíos o prendarios.
- Intereses y capital de préstamos refaccionarios programados para recuperarse con los resultados de los avíos o prendarios.
- Intereses y capital de amortizaciones vencidas de préstamos refaccionarios.
- Capital e intereses provenientes de préstamos de avío vencidos.
- Alcances a favor del cliente.

F. CUESTIONARIO

CUESTIONARIO APLICADO A UNA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE
XALAPA

- 1.- ¿Dónde se encuentra el centro agrícola?
- 2.- ¿Ha solicitado alguna vez crédito al Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL)?
- 3.- ¿Porque no lo ha hecho?
- 4.- ¿Le han prestado la cantidad suficiente para cubrir los costos de producción del cultivo?
- 5.- ¿Las condiciones le han apesto en el Banco para poderle prestar el dinero solicitado?
- 6.- ¿El crédito solicitado lo recibe en insumos (fertilizantes, semillas, mejorados, maquinaria, etc.), en dinero o combinado?
- 7.- ¿De que manera le paga usted al Banco?
- 8.- Además del crédito, que otro servicio recibe usted del Banco?
- 9.- ¿Que beneficios a recibido por parte de Banrural?
- 10.- ¿Existe algún prestamista en la región?
- 11.- ¿Le ha solicitado crédito, alguna vez?
- 12.- ¿Porque no lo ha hecho?
- 13.- ¿En que periodo lo ha solicitado y que montos le proporciona por hectárea?
- 14.- ¿Que le solicitan a usted para poderle otorgar el crédito y que tasas de interés le cobran por el préstamo?
- 15.- ¿El crédito solicitado al prestamista, usted se lo paga con su producto o en dinero en efectivo, y en que proporción?
- 16.- ¿En que emplea el crédito que le es otorgado por el prestamista?
- 17.- ¿Que propuesta haría para mejorar el crédito agrícola?

Comercialización

- 1.- ¿Que tipo de propiedad posee usted?
- 2.- ¿Cual es el número de hectáreas que posee usted?
- 3.- ¿Que productos cultiva en su terreno y cual es la extensión que ocupa cada uno de ellos en su parcela?
- 4.- ¿Cuántas toneladas cosecha usted en cada hectárea de cultivo?
- 5.- ¿Que cantidad del total de su cosecha vende usted?
- 6.- ¿El cuanto asciende lo obtenido por su cosecha vendida?
- 7.- ¿A quien le vende su cosecha?
- 8.- ¿Existe algún organismo del gobierno que le compre su cosecha?
- 9.- ¿De lo obtenido de la venta de su cosecha cuanto reinvierte en el mejoramiento de su terreno y cuanto en aperos de labranza?
- 10.- ¿Cuanto obtiene al final de la cosecha?
- 11.- ¿En el caso del café tiene usted maquinaria para su procesamiento?
Si _____ No _____
- 12.- ¿Que tipo de maquinaria?
- 13.- ¿Cuanto le cobran por maquilarle un quintal de café?

Mano de Obra Asalarada

- 1.- ¿Utiliza mano de obra asalariada en el cultivo de sus productos?
- 2.- ¿En que periodo utiliza mayor cantidad de mano de obra asalariada?
- 3.- ¿Que porcentaje del total de la mano de obra utilizada en el cultivo de sus productos, es asalariada?
- 4.- ¿Conque tipo de instrumentos cuenta para hacer las labores del campo?
- 5.- ¿Utiliza animales para las labores del campo?

Bibliografía

- Albornoz de la Posada Alvaro,
Trayectoria y Ritmo del Crédito Agrícola en México,
II., México, 1986.
- Viduar J. A. J. V.,
Calificaciones Agrícolas,
México, 1984.
- Viduar J. A. J. V.,
Desarrollo Operativo, 1977-1986,
México, 1986.
- De Brunhoff, Suzanne,
Teoría Marxista de la Moneda,
Editorial Roca, México, 1975.
- De Brunhoff, Suzanne,
Estado y Capital, mimeo,
- Maduri Ariz,
La Estructura Económica de la Agricultura Atrasada,
F. J. V., México, La Edición en Español, 1987.
- Banco Nacional de Crédito Rural,
Informes Anuales, 1976 - 1982.
- Banco Nacional de Crédito Rural,
El Crédito Rural en México,
BANRRURAL, México, 1978.
- Secretaría de Programación y Presupuesto,
Temas Agrícolas, Ganadero y Ejidal 1980,
México, 1970.
- SPP, Censo de Población y Vivienda, 1980.

- José Arvantes, José Luis,
La Planificación Económica Nacional en los Países Avanzados de
Orientación Socialista,
UNAM, México, Segunda Edición, 1983.
- El Índice Económico para América Latina (CEPAL),
Caracterización de la Política Agrícola Mexicana en Diferentes
Periodos de los Años Veinte a los Años Setenta,
Naciones Unidas, México, 1981.
- COMARCO,
Memoria de Labores,
Gerencia de Compras, México, 1968.
- Fernández y Fernández, Ramón,
Temas Agrarios,
F.T.S., México, 1974.
- FIRA,
El Crédito Agrícola en México y su Penetración Nivel Regional,
Banco de México, México, 1982.
- Garrido Luis Javier,
El Partido de la Revolución Institucionalizada,
SEP-Siglo XXI, México, 1986.
- GUANOWEX,
Guanos y Fertilizantes de México, J.A. 30 años,
México, 1971.
- Nansen D. Roger,
La Política del Desarrollo Mexicano,
Siglo XXI, México, 1976.

- Milton Appendini,
"La Polarización de la Agricultura Mexicana: Un Análisis a nivel de Zonas Agrícolas en 1970", en la revista, Economía Mexicana, Serie temática uno, Sector Agropecuario, CIDE, 1983.
- Lajous, Alejandra, Los Orígenes del Partido Único en México, UNAM, tercera edición, México, 1985, 268 pp.
- Luiselli Fernandez, Casio,
Diagnóstico del Estancamiento Agrícola, 1965 - 1974,
Centro de Investigaciones y Docencia (CIDE), México, 1975.
- Nendieta y Nuñez, Lucio, El Crédito Agrario en México, Ed. Porrúa SA, México, 1977.
- Marx, Carlos, El Capital, Libro Primero, Tomo I y II, Libro Segundo, Tomo I, Libro Tercero, Tomo I y II.
- Portes Gil, Emilio, Quince Años de Política Mexicana, Ed. Botas, México, 1941.
- Reyes Casrio, Sergio, et. al,
Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México,
F.C.E., México, 1979.
- Ruth Rama y Fernando Rello, "La Agroindustria Mexicana: La Articulación con el Comercio Mundial", Investigación Económica, enero-marzo, 1979.
- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, .
Programa de Prevención y Atención de Emergencias del Municipio, de Jalapa, Ver.
- Secretaría de Agricultura y Ganadería INIA,
15 Años de Investigación Agrícola,
INIA, 1976.
- Secretaría de Agricultura y Ganadería,
Memoria de Labores, 1963.

- Secretaría de Agricultura y Ganadería,
Informe de Labores 1961.
- Colla Leopoldo,
Planes de Desarrollo Económico y Social en México,
SEP - DIFAM, México, 1980.
- Secretaría de Ganadería y Secretaría de la Presidencia,
México A través de los Informes Presidenciales,
Tomo 7; La Producción Agropecuaria y Forestal, Volumen 7. Tomo 5,
La Administración Pública Volumen 4 y 5. Tomo 10, La Obra Hidráulica, México, 1976.